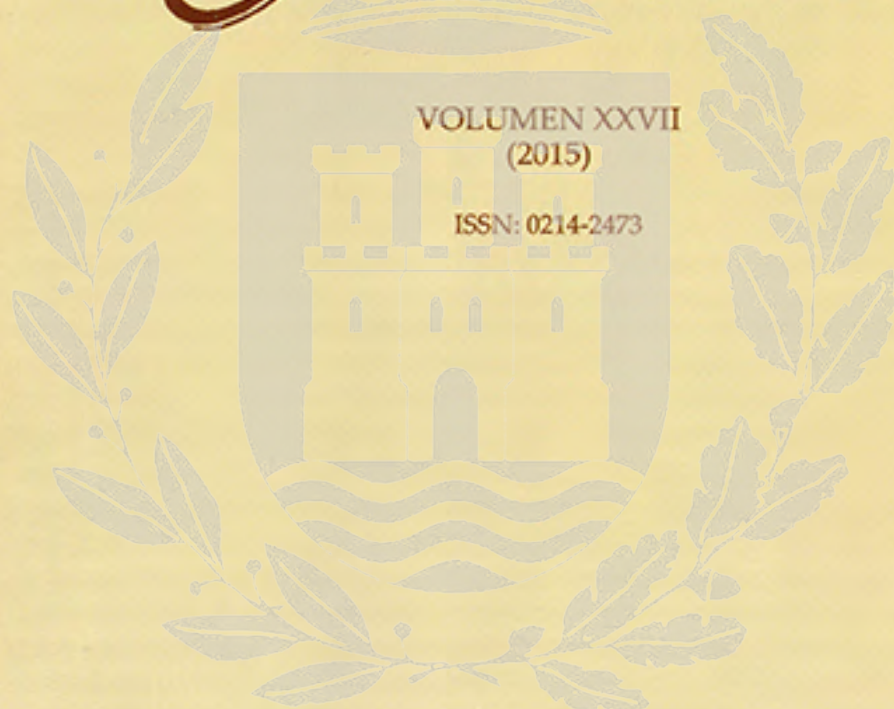


HEMEROTECA *Anales* COMPLUTENSES



VOLUMEN XXVII
(2015)

ISSN: 0214-2473

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales COMPLUTENSES HEMEROTECA

VOLUMEN XXVII
(2015)

ISSN: 0214-2473

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXVII - 2015

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Comité

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)
Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)
Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)
Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)
Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)
José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Board

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)
Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)
Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)
Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)
Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)
Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)
Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)
Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)
Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik, Munich)
Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses
PALACIO LAREDO
Paseo de la Estación, 10
28807 - Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: 918802883 - 918802454
Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.
ISSN: 0214-2473
D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

Presentación	
VALLE MARTÍN, José Luis	7-8

Un año más	
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9-10

HEMEROTECA

ESTUDIOS

<i>Arqueología preventiva en la calle Cardenal Tenorio nº 8 de Alcalá de Henares</i>	
VARA IZQUIERDO, Consuelo y MARTÍNEZ PEÑARROYA, José	13-46

<i>El Empecinado en el Zulema</i>	
AYUSO ELVIRA, José Carlos	47-77

<i>Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera y Juan de Cerecedo, el caso de tres pintores en la Alcalá de Henares del siglo XVI</i>	
SALDAÑA CARRETERO, Rosa Mª	79-99

<i>Historia de dos imágenes del Instituto Complutense</i>	
VICENTE HEREDIA, José María	101-128

<i>Una aproximación a la población alcalaína de finales del siglo XIX (II)</i>	
SALAS OLIVÁN, José Luis	129-161

<i>Francisco de Villanueva, primer jesuita alumno de la Universidad de Alcalá</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	163-191

<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Colección de Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia (I)</i>	
BALLESTEROS TORRES, Pedro	193-226

<i>Consecuencias de la Guerra de la Independencia para los conventos y colegios de regulares de Alcalá de Henares</i> DIEGO PAREJA, Luis Miguel de	227-258
<i>El magisterio alcalaíno de María Felipe y Pajares</i> MORTERERO MILLÁN, Pablo	259-279
<i>Esculturas de Juan Alonso Villabrille y Ron y Luis Salvador Carmona para los dominicos de Alcalá de Henares</i> CANO SANZ, Pablo	281-322
<i>Historia de un edificio singular alcalaíno: el Palacio Laurent</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	323-350
<i>A propósito de un dibujo de la capilla mayor de la Iglesia Magistral (1768)</i> ROMÁN PASTOR, Carmen	351-369
<i>Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares: antecedentes y evaluación actual</i> PASTOR SÁNCHEZ, Raimundo y DÍAZ DE ANCOS, Pilar	371-399
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Memoria de actividades	403-409
NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	411-420
BPM Cardenal Cisneros	

Presentación

En la Institución de Estudios Complutenses, sin olvidarnos de lo que suponen el avance y la innovación, nos hemos propuesto mantener unas líneas que, soslayando el tiempo en lo posible, proporcionen una idea de uniformidad y relación con tiempos pretéritos. En cuanto a publicaciones, tres son los ejemplos más significativos: estudios sobre ciclos de conferencias, actas de los *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares* y nuestra revista *Anales Complutenses*.

El tiempo, en su transcurrir inexorable, ha modificado técnicas a vertiginosa velocidad. Pero no ha cambiado nuestra actitud de seguir investigando y difundiendo todo lo relacionado con la cultura, especialmente con la historia de Alcalá de Henares y su Tierra, cumpliendo con enorme placer el mandato de nuestros estatutos.

En muy pocas décadas las máquinas de escribir han sido sustituidas por los ordenadores; los trabajos ya no viajan a la imprenta por correo ordinario o en el vehículo de algún abnegado voluntario, sino a través de un mundo electrónico de posibilidades diversas que pocos preveían. Las correcciones se hacen ahora cómodamente desde el propio terminal de cada autor, que puede estar en su domicilio o en prácticamente cualquier lugar del globo terráqueo.

Algo perdura inmutable, pero está seriamente amenazado, cuando no sentenciado: la edición en papel. Por ahora, algo en nuestros *Anales* no ha cambiado: los libros siguen llegando en un vehículo de transporte y en soporte de papel. Los que ya vamos siendo, digamos que antiguos, por emplear un calificativo nuevo, siendo conscientes de las enormes ventajas de las nuevas tecnologías, tanto en lo ecológico, como en la rapidez y un largo etcétera, no renunciamos al enorme placer que supone tener un libro en nuestras manos.

Es verdad que si ahora le contamos todas las peripecias que suponían los primeros, y no tan primeros, *Anales* a un joven, pensará que le hablamos de siglos atrás y que somos los típicos viejos contando nuestras "batallitas". Y sí es verdad que hacemos referencia a un siglo atrás, porque toda esta

revolución, que marcará una nueva era, se ha materializado en el tránsito entre los siglos XX y XXI.

Momento es ya de acabar con esta reflexión, que me he permitido abusando de la generosidad de los que lean estas líneas, y cumplir gustoso con mis obligaciones de presidente de la Institución: agradecer a todos los que de una u otra manera han colaborado en nuestra revista.

Director, miembros del Consejo de Redacción y del Comité Científico de *Anales*, muchas gracias por esta estupenda labor que ponéis en nuestras manos, y que deseo hacer extensiva a todos los que os han precedido desde aquel primer número de 1967. De manera altruista nos ofrecéis, y nos ofrecieron, ese precioso regalo de XXVII volúmenes.

Es una obviedad y una reiteración, que cometo encantado todos los años en estas palabras que escribo como presidente, decir que, sin autores, nada sería posible. He de reconocer que en ocasiones nos ha sobrevolado el temor de que la falta de artículos pusiera en peligro la continuidad o periodicidad de *Anales*. Pero los hechos han demostrado afortunadamente nuestro yerro: los trabajos siguen llegando, incluso aumentando en número, lo que demuestra su confianza en la Institución y en su revista insignia. Nuestro más profundo agradecimiento por ello.

Y a vosotros, a todos los interesados por lo complutense que llegue esta publicación, mis mejores deseos y la esperanza de que *Anales XVII* sea de vuestro agrado y utilidad. Con esa ilusión hemos trabajado desde la Institución. Muchas gracias

José Luis Valle Martín
Presidente de la *Institución de Estudios Complutenses*

BPM Cardenal Cisneros

UN AÑO MÁS

Como desde hace muchos, cuando los árboles pierden la hoja y oscurece temprano. Y amanece tarde y hace frío y llueve, por San Diego, nuestro Patrón, no faltamos a la cita que algunos esperan con interés renovado año tras año.

Un esfuerzo de autores y redactores que pretende, como siempre, abrir una pequeña ventana en nuestra historia, patrimonio o cualquier otro ámbito de interés sobre Alcalá y su Tierra.

Un esfuerzo que sabemos recompensado con creces por el entusiasmo de nuestros lectores, porque sabemos que, sin ellos, todo el trabajo sería vano.

Nos gustaría que en sucesivos números, sean coordinados por mí o por cualquiera de los muchísimos miembros de la Institución que serían capaces de hacerlo mejor que yo, siguiera aumentando la cantidad y calidad de las colaboraciones, de modo que continuáramos con nuestro tradicional doble objetivo de investigar y dar a conocer los riquísimos valores culturales, históricos y patrimoniales de nuestro entorno.

F. Javier García Lledó
Director de Anales Complutenses

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ESTUDIOS

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA EN LA CALLE CARDENAL TENORIO Nº 8 DE ALCALÁ DE HENARES

Consuelo Vara Izquierdo

José Martínez Peñarroya

CASTRUM patrimonio histórico, S. L.

jmp.castrum@gmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

En este artículo describimos el edificio que se hallaba en el nº 8 de la calle del Cardenal Tenorio de Alcalá de Henares. Posteriormente y dentro de la misma actuación arqueológica preventiva, se realizó una fase de sondeos y otra de control sobre el solar, tras el desmontaje de la edificación anterior, de la que se mantuvo la fachada. Se identificaron algunas unidades estratigráficas sedimentarias en las que se describieron en mayor proporción fragmentos cerámicos de cronología Moderna y Contemporánea.

Palabras clave: *Arqueología Preventiva, Arquitectura Civil, Edad Moderna, Alcalá de Henares.*

ABSTRACT BPM Cardenal Cisneros

In this paper we describe the building located at n. 8 Cardenal Tenorio Street in Alcalá de Henares. Subsequently, within the same preventive archaeological action, test pits and earth removal monitoring were undertaken on the plot, once the original building was dismantled keeping only the facade. Sedimentary stratigraphic units were identified, containing mostly Modern and Contemporary pottery shards.

Keywords: *Preventive Archaeology, Civil Architecture, Modern Age, Alcalá de Henares.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

"Por Alcalá de Henares pasa el tren a las tapias del cementerio. Sobre el río flota, como siempre, una tenue neblina. En Alcalá de Henares se apea mucha gente, queda el tren casi vacío: los pescadores que no se echaron abajo en San Fernando, los soldados de caballería, los hombres de la negra visera; las gruesas, tremendas, bigotudas mujeres de las cestas."

Camilo José Cela, *Viaje a la Alcarria*, 1948

HEMEROTECA

La escueta mención de Alcalá de la Henares, paso obligado del viajero Cela en su periplo alcarreño, nos escamotea la visión de la ciudad a mediados del siglo XX. De haber descendido, junto a los hombres de visera, los soldados de caballería y las gruesas mujeres, nos hubiera descrito un conjunto urbano de límites definidos, de recta calle mayor soportalada que unía dos plazas, la de la Magistral y la de la estatua y templete de música. En derredor de este eje, manzanas y manzanas, pequeñas con edificios de viviendas de dos y tres alturas, de pardas paredes o ladrillos toscos y más grandes, cercadas de tapias que encerraban conventos y cuarteles. Una veintena de años después de esta "no descripción" del viajero alcarreño, descubrimos esta ciudad de provincias, paradójicamente situada a escasas seis leguas de Madrid.

En efecto, hace ahora cuarenta años, Alcalá de Henares despertaba del letargo de varios siglos y tras vaciarse los conventos y los cuarteles y llenarse de nuevo la universidad que fundara el Cardenal Cisneros, inició la senda de desparramarse hacia el Norte, siempre al Sur el río Henares. Las manzanas de viviendas del casco histórico no fueron ajenas al proceso de renovación, y en muchas ocasiones de desaparición, sin más testimonio que alguna fotografía aislada o la huella del solar en la planimetría del parcelario urbano. Sin embargo, no fue el caso del edificio que se alzaba en el solar que nos ocupa en estas líneas, que merced a la legislación de protección del patrimonio arqueológico, vigente en la ciudad villa alcalaína, fue sometido a un completo proceso de estudio, tanto sobre la cota cero (arqueología de la arquitectura), como bajo el nivel de calle, con la realización de un proyecto de actuación arqueológica¹.

¹ El proyecto de construcción de edificio de viviendas fue redactado por el arquitecto D. Carlos Méndez Lázaro y promovido por Promociones Alvifru S. L., representada por D. Enrique Alfaro Águila-Real, a quienes agradecemos las facilidades para la realización de la actuación arqueológica. Esta se dividió en una primera fase, realizada en mayo de 2003, que

El edificio que mencionamos se hallaba situado en la manzana delimitada entre las calles de la Trinidad al Norte, Arcipreste de Hita al Este, la propia Cardenal Tenorio al Sur —cuyo nº 8 es su localización actual— y calle de Santa Clara al Oeste. Entre estas dos últimas, se halla la característica plaza de las Siete Esquinas, mientras que la mitad norte de la manzana se halla ocupada por el monasterio de franciscanas de Nuestra Señora de la Esperanza, a cuya tapia del huerto se adosaba el patio trasero del edificio que nos ocupa en estas líneas. Así, la parcela urbana parece formar parte de unas cinco parcelas en que quedó dividido el sector sur del convento. Posteriormente, da la impresión en el parcelario de que se segregaron dos inmuebles más pequeños, entre los dos situados al extremo este de la calle Cardenal Tenorio. Por fin, tres son las viviendas que se hallan actualmente en la mencionada calle de Santa Clara, a continuación de un edificio anexo al cuerpo principal del convento.

PRIMERA FASE DE LA ACTUACIÓN. ANÁLISIS EDIFICIO Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

El edificio, sobre una parcela urbana de 506,08 m² de superficie², podría hacernos pensar en una primera impresión, tras la lectura de la planimetría levantada con anterioridad al derribo, en la existencia de dos estructuras previas adosadas. La estructura este se articulaba en una triple crujía paralela a la calle Cardenal Tenorio, de unos tres metros de anchura cada una, y cuyos muros de carga habían sido bastante alterados. Cuando realizamos el análisis edilicio, se destinaba a garaje la crujía más cercana a la calle y la mitad este de la segunda. En este espacio de segunda crujía se hallaba la escalera de acceso a la planta primera, mientras que la tercera se dedicaba, en este último periodo de vida del edificio, a trastero.

consistió en el análisis del edificio existente y excavación de sondeos arqueológicos y una segunda fase, realizada en el mes de septiembre del mismo año, en la que se llevó a cabo el control arqueológico del movimiento de tierras. El material arqueológico recuperado se conserva, bajo la sigla 02/63/5/10/108, en el Museo Arqueológico Regional de Madrid.

² Las superficies del edificio eran las siguientes: la planta baja tiene una superficie de 284,91 m², la alta de 241,09 m² y la bajo cubierta de 63,27 m², que arrojan un total 589,27 m², con unos muros que ocupan una superficie de 24,38 m². La altura de la planta baja era de 2,55 m, con forjado de 0,40 m, mientras que la de la planta alta era de 2,80 m, con un forjado del bajo cubierta sólo de 0,15 m.

En el extremo oeste de esta estructura se hallaba un pasillo que cumplía la función de acceso desde el portal y, a su vez, al patio trasero donde se situaba el pozo, así como a la vivienda que se hallaba en la mitad este de la posible edificación independiente situada en el sector oeste de la parcela urbana. Esta otra posible edificación que describimos, se articulaba en dos largas crujías perpendiculares a la calle Cardenal Tenorio, ocupando la citada vivienda casi toda la planta baja, con tres dormitorios, además de estar y salón-comedor y tenía acceso al patio interior situado en el ángulo noroeste de la parcela. No obstante, la falta de espesor de muro de carga en la unión de las crujías de los dos posibles edificios, situadas en el tramo más cercano a la fachada de la calle, puede hacernos pensar en una construcción unitaria y la apertura desde la calle a un amplio zaguán (el transformado en garaje), en fases anteriores de la vida del conjunto edilicio.

El alzado de la fachada exterior presentaba una puerta de pequeño tamaño, centrada hacia la mitad de su desarrollo (de casi 20 m de longitud) —el acceso que hemos descrito— a la que secundaban dos huecos en planta baja y otros dos en la alta, situados sobre los dos inferiores. En el extremo oeste aparecía otra puerta de una sola hoja, por la que se accedía a una pequeña vivienda en la que se habían dividido un pequeño salón, un exiguo estar, un dormitorio interior y una pequeña cocina-aseo construido como una caseta en el patio interior del ángulo noroeste de la parcela. Sobre la puerta de esta vivienda se abría un balcón soportado por tres tornapuntas y de unas dimensiones al parecer originales. Una posible ventana antigua —situada en el extremo este de la fachada— se transformó en paso de garaje sobre el que se abría otro balcón, pero de dimensiones alteradas respecto al descrito con anterioridad. Entre el cuerpo central de huecos y el extremo oeste, aparecía un pequeño ventanuco en la planta baja y una sola ventana abuhardillada, que se hallaba en el sector central de la cubierta.

El patio principal, situado en la mitad este del inmueble, tenía una forma alargada y presentaba un pozo en el área más cercana al edificio, cuyo brocal estaba realizado en un solo bloque de piedra caliza (106 m de diámetro por 30 cm de altura), horadado en su centro (46 cm de anchura). Junto al mismo se hallaba una pila de lavar, también de piedra caliza³. La medianería norte del inmueble, que se corresponde con las tapias del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, estaba realizada mediante

³ Las dimensiones de esta pila eran 155 x 83 x 42 cm. El área sobre la que depositaba la ropa tenía 48 cm y un desnivel hasta los 13 cm y una profundidad total de 25 cm.

tapias con cajas de ladrillo (26 x 13 x 4 cm)⁴. En el ángulo noroeste del patio posterior se hallaba una caseta realizada en ladrillo macizo (28 x 14 x 4 cm) cubierta de teja. En el pequeño patio situado a oeste, se apreciaba la fachada norte del edificio con ladrillos de un color rojizo intenso (28 x 19,5 x 4 cm) con llagas de 3 cm de un mortero gris, con incluso algún resto cerámico. Eran los mismos que los utilizados en el interior de la fábrica para realizar los dinteles, así como los de las cajas de ladrillo. En estas aparecía una decoración de las llagas a punta de paleta, como otras observadas en algunos inmuebles. Estas cajas tenían una altura de 42 cm, mientras que las tapias tenían 68 cm en su parte superior y 51 en la inferior. El remate de los extremos era de forma curva. Esta fachada norte presentaba un espesor de media vara (42 cm). La distribución de los huecos, en ambos patios, era bastante caótica.

Desde el portal arrancaba la escalera hacia el piso superior, en cuyo rellano, el pavimento era de baldosa de 18 x 18 cm. Las dimensiones de los escalones, de madera, eran de 84 cm de longitud x 29 de altura x 24 de anchura. En este primer piso se distribuían tres viviendas, una de ellas sobre la mencionada crujía norte, otra situada en el ángulo oeste y otra en el este. En líneas generales, estas viviendas reunían muy pocas condiciones de habitabilidad, estaban muy deterioradas y muy transformadas, por lo que se hacía muy difícil cualquier intento de análisis tipológico. En esta línea mencionaremos la existencia de auténticos "retretes" en las cocinas, mientras que otra de las viviendas tenía el aseo en una de las casetas del patio trasero. También mencionamos la existencia de "alcobas" en dos de las salas y en uno de los dormitorios, realizados mediante tabiques de ladrillo aparejados sobre su cara más estrecha.

Más arriba, en el área bajo cubierta, se hallaba un espacio diáfano, con una división de tabiques en el extremo oeste, de unos 25 m². Destacamos un posible acceso al tejado y que también pudo ejercer una función de iluminación de esta parte superior del edificio, realizado con ladrillos de buena cocción (27 x ? x 4,5 cm.) y un curioso tiro de claraboya, realizado con un entramado de madera, de aproximadamente una vara de anchura, recubierto de baldosas de 26 cm de lado. Las tablas que soportaban la techumbre eran tablones planos de 12 cm de anchura, sustentados por pares

⁴ Sobre un zócalo de ladrillo, se alzaban cinco cajas de tapial entre verdugadas de doble hilera de ladrillo, con dimensiones de verdugada y caja en torno a la vara de altura. Se cubre el conjunto con una doble hilera de ladrillo, sobre la que se establece una albardilla de tejas aparejadas a lo largo de la cubierta.

de 8 x 5 cm, aparejados por su parte más plana hacia arriba. Las vigas tenían 20 x 13 cm y se aparejaban por su lado menor hacia la misma dirección. Una de las vigas cumbreas tenía unas dimensiones de 18 x 10 cm.

Si bien el edificio existente se halla en el solar de la antigua Aljama de Alcalá de Henares, a primera vista la construcción puede datarse a partir del siglo XVII y quizás con más certeza en el siglo XVIII. El conjunto se halla muy transformado, pero algunos rasgos, como la decoración a punta de paletín en la fachada posterior, o la distribución de las alcobas en una de las viviendas de la planta alta, nos apuntan quizás a inicios del siglo XVIII. No hemos hallado por otra parte ningún elemento arquitectónico relevante, ni decoraciones de interés.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO. FASE DE SONDEOS

Una vez analizado tipológica y arquitectónicamente el edificio, iniciamos la fase de realización de sondeos arqueológicos, tendentes a la identificación bajo la cota cero de unidades estratigráficas sedimentarias o estructurales que nos definieran momentos de ocupación del solar, anteriores al edificio que hemos descrito. Para realizar estas labores, era bastante difícil acceder con una retroexcavadora de tamaño pequeño al interior de la edificación. No obstante, se rebajó unos 25 cm —bajo nuestro control directo— el suelo del acceso (utilizado como garaje), para poder introducir la maquinaria. Como teníamos previsto en el proyecto, emplazamos los sondeos en el patio trasero y en la zona de acceso al mismo, ya que la mayor parte del patio se hallaba ocupado por edificaciones auxiliares y áreas de vegetación que era imposible retirar en esta fase. Los sondeos arqueológicos se emplazaron según el proyecto presentado en su día ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, aunque el nº 3 fue reducido en sus dimensiones, ya que no era posible realizarlo con las primitivas medidas de 2 x 3 m y, en consecuencia, se ampliaron los otros dos en su lado mayor.

El sondeo nº 1 tenía unas dimensiones de 3,50 x 2 x 0,9 m. Presentaba un primer estrato de tierra echadiza de cronología contemporánea que constituía el suelo del patio, con un espesor de 10 cm. Bajo esta se situaba otro estrato de 40 cm de tierra de color grisácea, que se correspondía con el relleno de vertidos para nivelar y construir el patio. Por los materiales, es muy posible que se realizara tras o contemporáneamente a la construcción del edificio. El tercer nivel era de tierra de color ocre, en contacto con la tierra natural (margas de color verdoso y arcillas). En este nivel aparecen

materiales fechados en momentos bajomedievales, además de los restos de un empedrado de guijarros de pequeño tamaño. En la esquina sudeste del sondeo aparecía una acumulación de piedras que no formaban ninguna estructura, sino que eran parte del relleno.

En la excavación del sondeo nº 2 (4,50 x 2 x 1,30 m) fue más difícil apreciar el nivel de suelo del patio y sí una potente capa de vertidos (0,90 m), situada en el perfil norte y oeste. Los materiales eran coetáneos al nivel 2 del sondeo 1 y por ello debían corresponderse con la nivelación del solar. Destacaba la presencia de restos constructivos descontextualizados en mayor medida que en el sondeo 1. Estos restos eran resultado del escombros generado por el derribo de la anterior edificación, que presumiblemente se alzaría en el lugar con anterioridad al edificio actual. El segundo nivel tenía unos 30 cm de espesor y se componía de tierras grisáceas, directamente en contacto con las margas y las arcillas del fondo del sondeo.

El último sondeo arqueológico excavado fue el nº 3 (2 x 1,50 x 1,20 m). Dos eran los estratos principales, además de las arcillas rojizas del fondo. El situado en posición superior se componía de tierra ocre, compacta, con escasos restos constructivos y cerámicos y de un metro de espesor. No aparecían restos constructivos en masa como en el sondeo 2 y este estrato se correspondía con los vertidos que sirvieron para nivelar el solar. Bajo este aparecía un estrato de color grisáceo, muy parecido al identificado en la base del sondeo 2, aunque en este caso no se recuperó cerámica u otro material que pudiera fechar la unidad. En definitiva, la excavación de sondeos caracterizó los sedimentos que posteriormente describimos en la fase de control arqueológico. Significativa es la ausencia de cimentaciones anteriores, que puede ser debida a la recuperación de elementos constructivos para la edificación posterior.

BPM Cardenal Cisneros

FASE DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE EJECUCIÓN DE CIMENTOS

Esta fase se inició con la consolidación de la fachada y el desmontaje de la edificación anterior. Posteriormente, se inició la excavación para el hueco de la piscina situada en el extremo norte del solar. En ese lugar apareció un pozo con la boca revestida por cuatro hiladas de ladrillo aparejado a lomo, cuyo diámetro era de 0,92 m. La sección de este pozo se ensanchaba hacia el interior, siendo el diámetro a 1,50 m de la superficie de 136 cm, con un aparejo de mampostería de piedra caliza a hueso. Los ladrillos (25 x 12 x 4 cm y 27 x 13 x 4 cm) tenían claros defectos de alfar y

eran de color rojizo claro. La distancia desde la hilada inferior al nivel freático era de 2,40 m. En este lugar apareció un fragmento cerámico de tipo "Pickman", que describiremos en el siguiente apartado.

El movimiento de tierras continuó por el área norte del inmueble, el más alejado a la salida, situada al Sur (donde se había mantenido la fachada original). Allí se descubrió el interior del pozo nº 2, que tenía una anchura de pared de unos 40 cm y que había sido ya documentado por nosotros en la fase anterior. Se hallaba excavado en una de las manchas de tierra más oscuras que aparecen diseminadas en el solar. Una de estas manchas se situaba en el ángulo noroeste y otra en el área oriental, pudiendo ser manchas con origen en pérdidas de desagües. El mencionado pozo presentaba una mina o captación de agua situada a ± 2 m de la superficie, en forma de pequeña galería adosada a la pared de la misma. En la excavación del área oeste del pozo apareció un fragmento de loza y un fragmento de cuerna de ovicáprido, como materiales más característicos. También pudieron apreciarse los restos de un empedrado de cantos a ± 1 m por debajo del suelo del último nivel de patio. Todo el pozo estaba excavado en este relleno uniforme, pero no se apreciaron otros materiales que pudieran fechar el momento de abandono de la estructura.

En todo el desarrollo del movimiento de tierras se identificó un estrato de tierra oscura, bajo la cual se hallaba un nivel de arenas arcillosas de color claro, matizadas en algunas zonas con otras de color más oscuro, bajo las cuales se situaba un estrato uniforme de gravas y arenas de color claro. Los materiales arqueológicos recuperados no fueron muy numerosos, pero sí significativos del momento de nivelación y urbanización del lugar. Tienen una cronología bajomedieval y moderna, siendo escasos los materiales contemporáneos. La mayoría son bordes y galbos de cerámicas comunes, vidriadas en color marrón y verdoso en algunas ocasiones.

Las únicas estructuras documentadas fueron los dos pozos, ya que no aparecieron restos de otro tipo de cimentaciones, excepto algunas muy escasas del edificio analizado por nosotros y desmontado posteriormente. El estrato nº 1 (numerado desde la superficie), era la unidad sedimentaria producto del vertido antiguo, posiblemente para la nivelación del solar, anterior a la construcción del último edificio. Tenía color oscuro y era bastante heterogéneo, apareciendo sobre todo en el sector sudoccidental del solar, además del sector norte (hueco para la piscina). El estrato nº 2 se identificó con la mencionada presencia de restos orgánicos, en forma de arenas de color oscuro, asociados a los diferentes pozos negros de la edificación anterior. El estrato nº 3 era el formado por las arenas arcillosas de color rojizo, sin la presencia de materiales arqueológicos, mientras que el nº 4 se compone de arenas y gravas, donde se hallaba el nivel freático.

MATERIAL ARQUEOLÓGICO IDENTIFICADO

Los restos cerámicos recuperados presentan un espectro cronológico desde mediados del siglo XIV, para algunos fragmentos de cerámicas pintadas, y todo el siglo XV para los ejemplares de cuencos con asas trilobuladas y restos de paredes simples con vidriado en color crema, además de ejemplares de los siglos XVI y XVIII, con la irrupción de los vidriados en color marrón y melados —cuencos y escudillas, restos de ollas, algún asa de cántaro—. Ya en el siglo XVIII aparecen algunos restos de recipientes, con vidriados en blanco y un significativo fragmento de cerámica decorada en color azul sobre blanco, atribuible con toda probabilidad a las series talaveranas. Del siglo XIX también aparece algún fragmento disperso en las capas superiores de los sondeos realizados.

En el estrato superior del sondeo nº 1 se recuperaron, como material aislado y fuera de contexto, algunos fragmentos de cerámica de cronología hispanomusulmana (siglas 02/63/5/10/108/S1S/1, 4 y 9), aunque la mayoría son de cronología moderna, como una base de recipiente cerámico de tipo globular, posible jarra, con pastas en fractura de color oscuro, casi negro y superficies pardas al interior y ocre claras al exterior. Estos utensilios de cocina son difíciles de adscribir a una cronología determinada, aunque podrían fecharse en el siglo XVIII (02/63/5/10/108/S1S/3). Se recupera también un borde de plato de pastas amarillentas, con vidriado en color blanco. En el interior y junto al borde, aparece decoración en forma de trazo de color amarillo casi gualda, enmarcado por dos líneas muy finas de color marrón (02/63/5/10/108/S1S/8). A este fragmento de cronología contemporánea hemos de añadir la curiosa base completa y galbo de una jarrita de muy pequeño tamaño, posiblemente un juguete, de pastas amarillentas, vidriado en blanco y decoración de líneas azules en sentido vertical (02/63/5/10/108/S1S/10).

El sondeo nº 2 presenta materiales casi todos contemporáneos, entre los que destacamos la base y galbo de jarra de pastas amarillentas y vidriado exterior e interior en blanco amarillento. Presenta decoración exterior a base de líneas marrones, ocre y amarillas y señales de uso prolongado. Su cronología es contemporánea, pudiendo tratarse de una jarra producida en Puente del Arzobispo, a mediados del siglo XIX (02/63/5/10/108/S2/14). La única excepción sería la base completa de un cuenco de mediano tamaño, de superficies pardas, alisadas y cronología moderna, posiblemente siglo XVI (02/63/5/10/108/S2/5) y los fragmentos de material de construcción, cual es un galbo, de pastas depuradas y color rojizo, cuyo interior aparece estriado y el exterior presenta una gota de vidriado de color marrón. Es posible que

sea el fragmento de una tubería de cronología moderna, posible siglo XVIII (02/63/5/10/108/S2/9). No obstante, también hay fragmentos de escudillas bajomedievales como la base de un recipiente —posible cuenco de paredes abiertas y pie anular— de pasta de color rojizo, con superficie deteriorada al exterior y vidriado en color blanco pálido al interior. Su cronología es de finales de la Edad Media (02/63/5/10/108/S2/18). También destacamos un asa fragmentada de cántaro de pasta rojiza de buena calidad, sin restos de pintura y cronología posiblemente bajomedieval o inicios de la Edad Moderna (02/63/5/10/108/S2/2).

En el control de movimiento de tierras recuperamos un fragmento de base de plato o taza con pie anular de pasta amarillenta, vidriado en su totalidad, con decoración pintada en azul, bastante desvaída y con motivos florales. Su cronología es posiblemente de inicios del siglo XIX (02/63/5/10/108/MTA) y un fragmento de fuente o plato hondo de la serie negra de La Cartuja de Sevilla. En el interior presenta motivos arquitectónicos, además de una fuente y árboles. En el exterior está decorada mediante cenefa en la parte baja del galbo y el característico sello "Pickman.Y.Ca / Sevilla", además del nº 4 situado en el ángulo superior derecho del sello. Este tipo de porcelana serigrafiada puede fecharse en la segunda mitad del siglo XIX (02/63/5/10/108/MTS/1). La mayoría del material recuperado en estas unidades de control arqueológico tiene cronología contemporánea (siglo XVIII-XIX), cual es un fragmento de galbo de recipiente de gran tamaño, tipo orza, de superficies de color pardo, con acabado grosero al interior y alisado al exterior, con huella de cordaje.

En este punto hemos de señalar que el proyecto de actuación arqueológica desarrollado en c/ Cardenal Tenorio nº 8 ha sido completo, ya que primeramente se desarrolló el análisis edilicio de la construcción anterior y, posteriormente, realizamos sondeos y control arqueológicos de la ejecución de cimientos. Los resultados fueron satisfactorios, ya que fueron puestas de relieve las características tipológicas y de fábrica del edificio, así como la identificación de las escasas unidades sedimentarias situadas bajo la cota 0. En estos conjuntos cerrados se recuperó el material arqueológico —cerámico— que hemos descrito en las líneas precedentes.

ARQUEOLOGÍA DE LA EDAD MODERNA EN ALCALÁ DE HENARES

La ciudad de Alcalá de Henares ha tenido una larga evolución urbana, desde sus orígenes en plena Edad Media. No vamos a desgranar ahora las etapas de esta evolución (García Fernández, 1949; Cervera, 1987),

aunque destacamos los estudios sobre los trazados de la Edad Moderna (Gómez López, 1992; 1998) y las transformaciones del siglo XIX (Lull, 2004; 2006a; 2006b). La historia de la ciudad queda jalonada desde las obras más antiguas (Azaña, 1882-1883), a la visión desde la óptica de los viajeros extranjeros (Ballesteros, 1989), pasando por las guías turísticas (Tormo, 1935; Román, 1981) y las aportaciones a la Alcalá de Henares medieval (Pavón, 1982; Castillo Oreja, 1985; Castillo Gómez, 1989; Diego, 1996; Vázquez, 1996; Román, 2004), al estudio de su judería (Guzmán, 2002; Viñuales, 2004) y la ciudad moderna (Castillo Oreja, 1982). No obstante, son relativamente numerosos los estudios puntuales sobre la arquitectura religiosa de la villa, que no citamos en detalle, sino solamente con la mención de la publicación de la tesis doctoral de Carmen Román Pastor (1994) y los estudios realizados sobre el monasterio de Santa Clara (Campo y Pastor, 1995; Río, 2000; Valle et alii, 2000).

El proyecto de actuación arqueológica que hemos presentado en este texto fue posible por las figuras de protección del patrimonio arqueológico de la ciudad de Alcalá de Henares (Méndez, 1991⁵). Desde hace dos décadas y media, se han realizado muchos proyectos de excavación arqueológica, aunque aún son escasas las publicaciones de los resultados de esos proyectos. En esta línea, citamos los realizados en c/ Siete Esquinas 11 (Gómez Osuna, 1991), c/ Damas 11 (Vega, 1996a), c/ Damas 16 (Martínez Peñarroya, 1996), c/ Libreros 1 (Vega, 1996b), c/ Libreros 36 (Román y Díaz del Río, 1996), c/ Cervantes nº 8 (Aldecoa y Alhambra, 2009), en Vía Complutense 30 (González y García, 2011) y en c/ Empecinado 4 (Bastida y Heras, 2015). También se han realizado actuaciones sobre restos de arquitectura civil o religiosa, como las desarrolladas en la denominada casa de Diego Torres de la Caballería, (Sánchez Montes, 1991b; Escandell, 1992), en el antiguo convento de San Juan de la Penitencia (Sánchez Montes, 1991a), en el Colegio de San Justo y Pastor (Díaz del Río, 1996), en la iglesia de Santa María —antiguo templo del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús— (Benito et alii, 2001), en la lonja de la Iglesia Magistral (Carcía y Menduña, 2008), destacando la publicación sobre el proyecto realizado sobre parte del solar del antiguo convento de Mínimos (Castro et alii, 2013). Completamos esta nómina con la arqueología de parte de las fundaciones del Cardenal Cisneros en la villa, el gran renovador urbanístico (Castro y Olmo, 2013) y un texto sobre los hallazgos numismáticos en el casco

⁵ Se citan en el texto hasta un total de 47 actuaciones arqueológicas en el casco histórico de Alcalá de Henares, en una zona declarada tipo B.

histórico (Castro, 2010). Como artículos de síntesis sobre materiales arqueológicos recuperados en estos contextos, hemos de citar el referido a las cerámicas pintadas medievales (García Lledó, 1991) y a los materiales de cronología moderna y contemporánea (García Lledó, 2009). Estas publicaciones culminan con la redacción y lectura de la reciente tesis doctoral de Manuel Castro Priego sobre el registro arqueológico de Alcalá de Henares (2011).

Un conjunto especialmente significativo, tanto por su espléndido pasado, como por su futura proyección en el conjunto de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad⁶, es el Palacio Arzobispal (Sánchez Moltó et alii, 1996; Pavón et alii, 1997; Llull, 2007; Consuegra, 2011), en el que se han realizado algunas campañas de excavación (Sánchez Montes, 1996), además de recuperar parte del recinto amurallado y una de sus puertas, desde el año 2005, (López de Azcona, 2004; Hoz, 2010; González Sánchez, 2010) y crear un paseo arqueológico y el denominado *Antiquarium* (Rascón y Sánchez, 2011). Los estudios que hemos citado se inscriben en la denominada "Arqueología Moderna y Contemporánea", desarrollada desde hace apenas tres décadas en España y del que los firmantes de este artículo han dirigido o participado hasta el momento en proyectos con interesantes resultados, tanto en estructuras, como en materiales arqueológicos fechados desde el reinado de los Reyes Católicos hasta la actualidad⁷.

El conjunto urbano de Alcalá, sobre el que nos centramos para contextualizar nuestro proyecto en c/ Cardenal Tenorio nº 8, permaneció prácticamente sin alteraciones hasta mediados del siglo XX, cuando aún no

⁶ Alcalá de Henares es una de las ciudades españolas declaradas Patrimonio de la Humanidad —desde fecha de el 2 de diciembre de 1998— (Fernández y Pérez, 2009). Al respecto, hemos tenido ocasión de desarrollar nuestra actividad profesional en otro lugar especialmente señero de la Comunidad de Madrid, cual es el Real Sitio y Villa de Aranjuez, declarado hace una década como Paisaje Cultural de la Humanidad (Vara y Martínez, 2014).

⁷ Publicamos recientemente un estado de la cuestión sobre la arqueología urbana de la ciudad de Madrid (Vara y Martínez, 2011) y con anterioridad habíamos participado en estudios sobre arqueología industrial madrileña (Collar et alii, 1988; Martínez Peñarroya, 2002). Solamente citaremos los proyectos de arqueología preventiva que hemos publicado sobre edificios de arquitectura civil, de cronología Moderna o Contemporánea, como en el conjunto de la Plaza de España de San Fernando de Henares (Vara y Martínez, e. p. a) o las realizadas en Ocaña (Martínez Peñarroya, 2001), Cuerva (Martínez Peñarroya, 2004), Algete (Vara y Martínez, e. p. b) y Aranjuez (Vara y Martínez, e. p. c). De carácter industrial hemos identificado y descrito recientemente los restos del batán situado en el municipio de Abánades (Vara y Martínez, 2013).

había sido transformada la mayoría de sus edificios⁸. Se ha destacado en la historiografía de la ciudad la importancia de figuras como el arzobispo Carrillo y el cardenal Tenorio en la transformación urbanística de la entonces villa, además del patronazgo de algunas familias nobles (Hidalgo 1999a; 1999b; 2002). Da la impresión, a tenor de los resultados de nuestro proyecto, de la ausencia de edificaciones en el lugar, como se ha determinado en otros lugares de la ciudad; espacios que se urbanizarían a partir de la Edad Moderna y, en este caso, tras la construcción del anexo convento de Santa Clara.

La publicación de estudios como el presente supone la culminación del proceso de proyectos que se encuadran en la hoy denominada Arqueología Preventiva y que tienden a la identificación, excavación, conservación y publicación de restos de poblamiento anteriores al presente. No obstante y en el caso que hemos expuesto, los conjuntos arqueológicos materiales no eran de relevancia, ni tampoco tenían un carácter de contextos cerrados, excepto el sondeo nº 1, sellado por la construcción del edificio que, a tenor de estos materiales cerámicos y las propias características tipológicas y constructivas del edificio anterior, se fecharía en el siglo XVIII.

AGRADECIMIENTOS

Pilar Mena Muñoz, arqueóloga de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, fue la persona que supervisó en su día el proceso administrativo del proyecto de actuación arqueológica, agradeciéndole las observaciones que realizó sobre el proyecto original.

Jaime Almansa Sánchez, colega y pese a ello amigo (como decía un profesor nuestro), redactó el *abstract* que encabeza este texto, desde el

⁸ "Un elemento que hoy apenas cuenta en la ida de la ciudad es la que fue la ciudad medieval, el barrio que se extiende a Poniente y sur de la Magistral, de manzanas irregulares, calles del líneas quebradas y callejas ciegas. Sus casas son pequeñas y bajas, de dos pisos generalmente, muchas de una sola planta. La puerta en el centro y una ventana a cada lado en el piso bajo, dos o tres balcones en el alto. Sus fachadas son de dos tipos; revocadas y pintadas en ocre, queriendo imitar piedras o con el ladrillo al desnudo. Las calles con aceras pequeñas de losas de caliza y la calzada empedrada ofrecen un aspecto que si se aparta del concepto de ciudad propiamente dicho, no es por otro lado rural, es un estado intermedio, que quizá sea reflejo de la ciudad medieval" (García Fernández 1949: 350).

conocimiento atesorado por una nueva generación de arqueólogos "globalizada".

Ana Bastida Ramírez y César Heras y Martínez, arqueólogos alcalaínos de residencia y labor, además de amigos, nos facilitaron el original de la última actuación que han realizado en c/ Empecinado nº 4, no lejos del solar que hemos descrito en líneas superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldecoa Quintana, A. / Alhambra Moreno-Arrones, Miriam (2009): "Intervenciones arqueológicas en la calle Cervantes nº 8 (Alcalá de Henares, Madrid)", *Anales Complutenses*, XXI, Alcalá Henares, 317-334.
- Azaña, Esteban (1882-1883): *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, en Antonio Sastre Merlin (coord.) de la edición facsimil., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1986.
- Ballesteros Torres, Pedro (1989): *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, Brocar.
- Bastida Ramírez, Ana / Heras y Martínez, César (2015): *Informe sobre la actuación arqueológica realizada en c/ Empecinado nº 4 de Alcalá de Henares, Madrid*, original depositado en el Servicio de Protección del Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid.
- Benito López, J. E. / García-Valero, M.A. / Martínez Naranjo, J. P. (2001): "Actuación arqueológica en la Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares (Madrid)", en De La Hoz Martínez, Juan de Dios (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Alcalá de Henares, Dir. Gral. de Patrimonio Histórico Artístico de la CAM / Obispado de Alcalá, 227-239.
- Campo San José, Javier del / Pastor Rodríguez, Ana (1995). *Monasterio de Santa Clara, Alcalá de Henares (Madrid)*, Alcalá de Henares, Monasterio de Santa Clara.
- Castillo Gómez, Antonio (1989): *Alcalá de Henares en la Edad Media: territorio, sociedad y administración 1118-1515*, Alcalá de Henares, Fund. Colegio del Rey.
- Castillo Oreja, Miguel Ángel (1982): *Ciudad, funciones y símbolos: Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá.
- Castillo Oreja, Miguel Ángel (1985): "Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV)", *Ciudad Hispánica*, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1059-1080.

- Castro Priego, Manuel (2010): "La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIV-XVII: Los hallazgos numismáticos", en Julio Torres Lázaro (coord.) *Ars metallica: monedas y medallas*: Nules-Valencia, 25-27 de octubre de 2010, 899-911.
- Castro Priego, Manuel (2011): *La problemática del Registro Arqueológico de Alcalá de Henares y la aplicación de Nuevas Tecnologías*, Tesis Doctoral, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Castro Priego, Manuel / Olmo Enciso, Lauro (2013): "La manzana fundacional cisneriana: arqueología, textos y restauración. Una confrontación de resultados", en Javier Rivera Blanco (dir.) *Restauración contemporánea: ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 217-258.
- Castro Priego, Manuel / Olmo Enciso, Lauro / Gallego García, M. del M. (2013): "La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIII-XVII: la secuencia estratigráfica del colegio-convento de 'Mínimos de Santa Ana' (Alcalá de Henares, Madrid)", *Arqueología y Territorio Medieval* 20, 147-204.
- Cervera Vera, Luis (1987): *El Conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Collar Manso, E. / López Martínez, S. / Martínez Peñarroya, J. (1988): "La Ciudad Intensa. Arqueología Industrial en Madrid", en *Cien Años de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid*, Madrid, Cámara de Comercio de Madrid, 103-136.
- Consuegra Gandullo, Abrahán (2011): "Alcázar-Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares: pasado, presente y futuro de un Monumento Nacional en una ciudad Patrimonio de la Humanidad", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia del Arte* 24, 417-444.
- Díaz-Del Río Español, P. / Román Garrido, L. (1996): "Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor", *Reunión de Arqueología Madrileña*, 119-122.
- Diego Pareja, Luis Miguel de (1996): "Alcalá de Henares medieval judía y musulmana desde 1118 hasta el Renacimiento", *Anales Complutenses VIII*, Alcalá de Henares, IEECC, 173-182.
- Fernández Fernández, Vicente / Pérez López, Ángel (2009): *Alcalá de Henares: Patrimonio de la Humanidad*, Madrid.
- Escandell Bonet, Bartolomé. / Sánchez Montes, Ana Lucía / Pérez González, José M. (1992): *La Casa de Diego de Torres, nueva sede en Alcalá de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

- García Fernández, J. (1949): "Alcalá de Henares. Estudio de Geografía Humana", *Estudios Geográficos* 47, 299-355.
- García Lledó, Javier (1991): "Cerámicas pintadas medievales de Alcalá de Henares: El conjunto de la calle del Gallo", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 2, 297-304.
- García Lledó, Javier (2009): "Algunas consideraciones sobre las cerámicas localizadas en contextos arqueológicos de época moderna en Alcalá de Henares", *Anales Complutenses* XXI, IEECC, Alcalá de Henares, 181-205.
- García Lledó, Javier / Menduiña García, R. C. (2008): "Actuación arqueológica realizada en la lonja de la Catedral – Magistral de Alcalá", *Anales Complutenses* XX, IEECC, Alcalá de Henares, 153-172.
- Gómez López, Consuelo (1992): "La instrumentalización de los espacios urbanos en los siglos XVI y XVII: El ejemplo de la Plaza del Mercado de Alcalá de Henares", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia del Arte* 5, 159-184.
- Gómez López, Consuelo (1998): *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, UNED.
- Gómez Osuna, R. (1991): "Estudio del solar de la calle Siete Esquinas, nº 11 (Alcalá de Henares, Madrid)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 1, 247-256.
- González Alcalde, J. / García Valero, M. A. (2011): "Un alfar en via complutense nº 30 (Alcalá de Henares, Madrid)", *Anales Complutenses* 23, IEECC, Alcalá de Henares, 101-119.
- González Sánchez, J. L. (2010): *Restauración de la puerta de Burgos. Recinto amurallado del Palacio Arzobispal*, Colección Restaurando el Patrimonio Histórico de Alcalá 6, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá.
- Guzmán Nuño, F. (2002): "Algunos datos sobre la judería de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses* XIV, IEECC, Alcalá de Henares, 45-50.
- Hidalgo Ogáyar, J. (1999a): "Residencias de los Mendoza en Alcalá de Henares", *Indagación: Revista de Historia y Arte* 4, 177-184.
- Hidalgo Ogáyar, J. (1999b): "El patronazgo de los Mondéjar en Alcalá de Henares: reflejo del llevado a cabo en la Corte de Felipe II", en *El Arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, 420-430.
- Hidalgo Ogáyar, J. (2002): *Los Mendoza y Alcalá de Henares: su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Hoz Martínez, Juna de Dios de la (2010): *El recinto amurallado de Alcalá de Henares. Torreones III al XV*, Colección Restaurando el Patrimonio Histórico de Alcalá 5, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá.
- López De Azcona, M. C. [et al.] (2004): "Un ejemplo de arquitectura hispana: Puerta de Burgos. Muralla de Alcalá de Henares. Madrid", *Restauración & Rehabilitación* 87, pp. 48-55.

- Llull Peñalba, Josué (2004): "La renovación del antiguo caserío de la calle Mayor de Alcalá en el siglo XIX", *Anales Complutenses* XVI, IEECC, Alcalá de Henares, 243-274.
- Llull Peñalba, Josué (2006a): *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Llull Peñalba, Josué (2006b): "El derribo de la muralla de Alcalá de Henares en el siglo XIX", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 46, Madrid, IAM, 395-418.
- Llull Peñalba, Josué (2007): "La restauración del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares en el siglo XIX", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 19, 133-158.
- Martínez Peñarroya, J. (1996): "Excavaciones arqueológicas en la calle de Las Damas 16 de Alcalá de Henares", *Reunión de Arqueología Madrileña*, 127-128.
- Martínez Peñarroya, J. (2001): "La villa de Ocaña en la Edad Moderna. Intervención arqueológica en el área meridional del casco histórico", en *actas del II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha occidental y La Mesa de Ocaña*, Ocaña, noviembre 2000, 309 - 327.
- Martínez Peñarroya, J. (2002): "En la memoria más reciente: arqueología industrial versus arqueología urbana", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas* 12, 199-204.
- Martínez Peñarroya, J. (2004): "Historia e investigación arqueológica del Antiguo Colegio de Gramáticos de Cuerva (Toledo)", *Anales Toledanos* 40, 241 - 265.
- Méndez Madariaga, Antonio (1991): "La protección del patrimonio Arqueológico. El ejemplo de Alcalá de Henares", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 2, 267-289.
- Pavón Maldonado, Basilio (1982): *Alcalá de Henares medieval: arte islámico y mudéjar*, Madrid, Instituto de Estudios Árabes "Miguel Asín".
- Pavón Maldonado, Basilio / Clemente San Román, Carlos / Hoz Martínez, Juan de Dios de la (1997): *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal: Alcalá de Henares Medieval y su recinto amurallado, siglos XVI y XV: crónica de su última restauración*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá de Henares.
- Rascón Marques, Sebastián / Sanchez Montes, Ana L. (coords.) (2011): *Guía Catálogo del Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste y Antiquarium y paseo arqueológico del Palacio Arzobispal. Una introducción a la Alcalá Medieval y su Palacio Arzobispal*, Alcalá de Henares, Col. Guías Arqueológicas de Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento.
- Río Hijas, María E. del (2000): "El archivo de las Claras de Alcalá de Henares: aproximación a la historia general de su monasterio", *Anales Complutenses* XII, IEECC, Alcalá de Henares, 165-176.

- Román Garrido, L. / Díaz-Del Río Español, P. (1996): "Excavación arqueológica en la c/ Libreros 36: Notas sobre la denominada cerámica de "repoblación" y algunas apreciaciones sobre la topografía urbana del Alcalá de Henares medieval", *Reunión de Arqueología Madrileña*, 134-137.
- Román Pastor, Carmen (1981): *Guía monumental de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá.
- Román Pastor, Carmen (1994): *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Román Pastor, Carmen (2004): "Alcalá de Henares medieval: aspectos de su geografía urbana", *Estudios Geográficos* 256, 497-540.
- Sánchez Moltó, M. Vicente [et al.] (1996): *Arte, arquitectura y restauraciones, Libro-guía del visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, Crónica de su última restauración*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá de Henares, 2 vols.
- Sánchez Montes, Ana Lucía (1991a): "El antiguo convento de San Juan de la Penitencia (Alcalá de Henares, Madrid)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 2, 325-346.
- Sánchez Montes, Ana Lucía (1991b): "Excavaciones en la casa de Diego Torres de La Caballería (Alcalá de Henares, Madrid)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 2, 347-362.
- Sánchez Montes, Ana Lucía (1996): "El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico", *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración*. Vol. II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Obispado de Alcalá, 231-302.
- Sánchez Montes, Ana Lucía / Olmo Enciso, Lauro (1999): "Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", en De La Morena, A.; De La Hoz, J. D. y Clemente San Román C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, 365-397.
- Tormo y Monzó, Elías (1935): *Alcalá de Henares*, Madrid, Gráficas Marinas.
- Valle Martín, José Luis [et al.] (2000): "El origen de las Clarisas en España y el Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza", *Anales Complutenses* XXII, IECC, Alcalá de Henares, 113-134.
- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (2011): "Sobre la cota cero. Arqueología del primer milenio de la villa de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 51, Madrid, IEM, 457-485.
- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (2013): "El batán de Abánades. Arqueología de la Edad Moderna en el alto Tajuña", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM* 39, 183-200.

- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (2014). "Arqueología del Paisaje Cultural de Aranjuez", en *Actas de las IX Jornadas de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Madrid*, Museo Arqueológico Regional de la CAM, 15 y 16 de noviembre de 2012, 333-346.
- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (e. p. a). "Arqueología preventiva en el proyecto de remodelación de la Plaza de España de San Fernando de Henares", en *Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2014*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 20 y 21 de noviembre de 2014.
- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (e. p. b): "Arqueología preventiva en la villa de Algete (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, IEM.
- Vara Izquierdo, C. / Martínez Peñarroya, J. (e. p. c): "Arqueología de la Arquitectura de un edificio de vivienda de corredor en Aranjuez", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, Madrid, UAM.
- Vázquez Madruga, María Jesús. (1996): "Alcalá de Henares medieval judía y musulmana desde 1118 hasta el Renacimiento", *Anales Complutenses VIII*, IEECC, Alcalá de Henares, 17-38.
- Vega y Miguel, J. (1996a): "Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la c/ Damas 11 de Alcalá de Henares, Madrid", *Reunión de Arqueología Madrileña*, 145-147.
- Vega y Miguel, J. (1996b): "Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la c/ Libreros 1 de Alcalá de Henares", *Reunión de Arqueología Madrileña*, 148-150.
- Viñuales Ferreiro, G. (2004): "Aproximación al estudio de los judíos de Alcalá de Henares en la Edad Media", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Medieval* 17, 571-587.

BPM Cardenal Cisneros



Figura 1. Situación actuación arqueológica

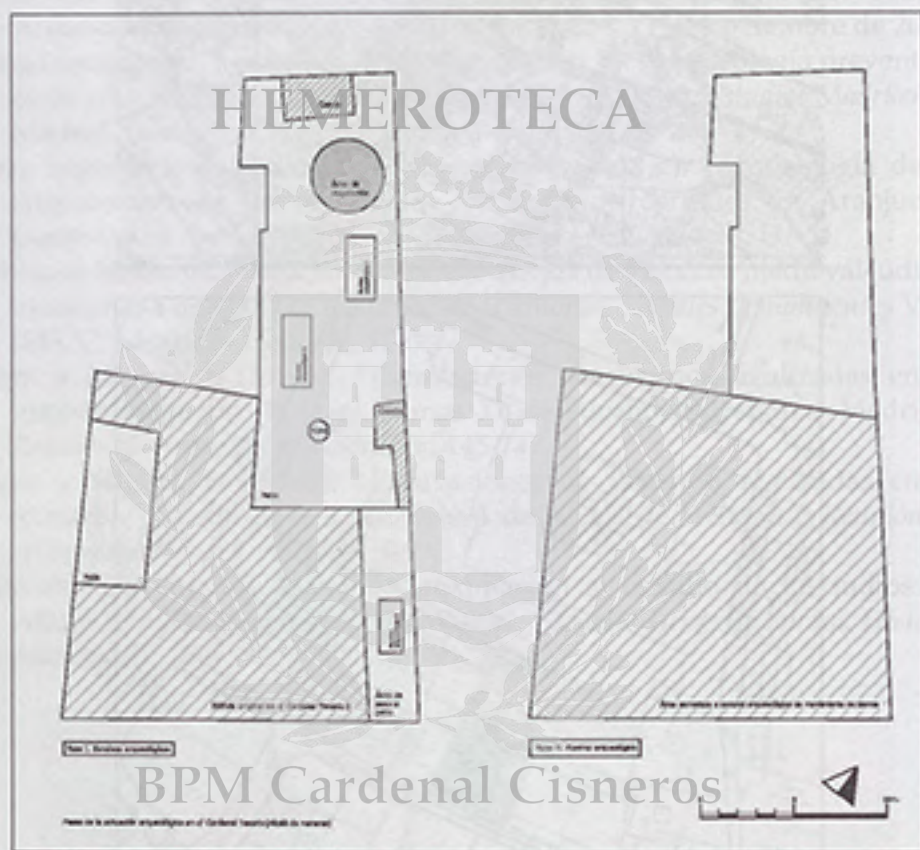


Figura 2. Planimetría actuación arqueológica



Figura 3. Fachada edificio a calle Cardenal Tenorio



Figura 4 Paramento patio trasero

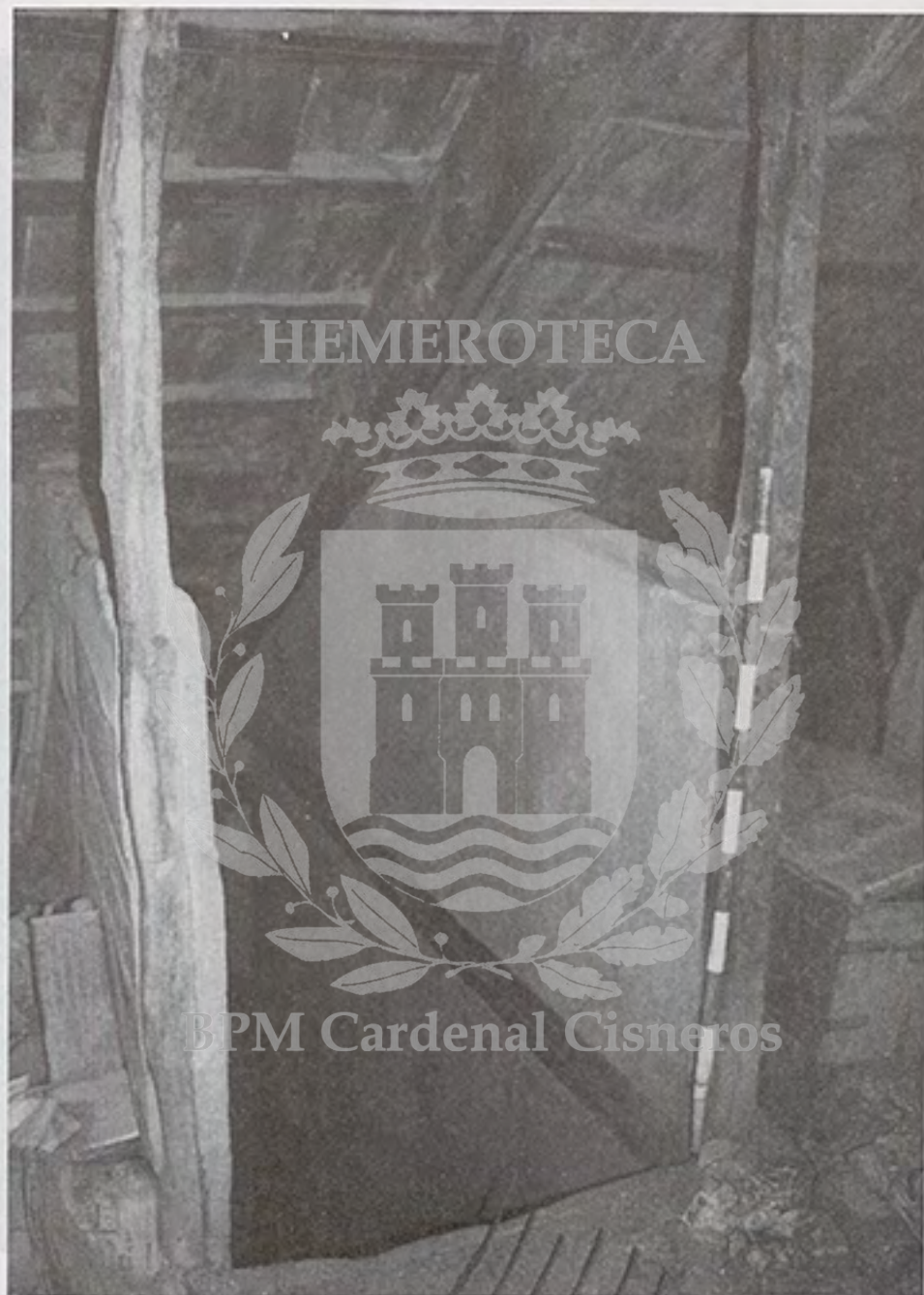


Figura 5. Bajo cubierta, escalera



Figura 6. Bajo cubierta, tiro de chimenea

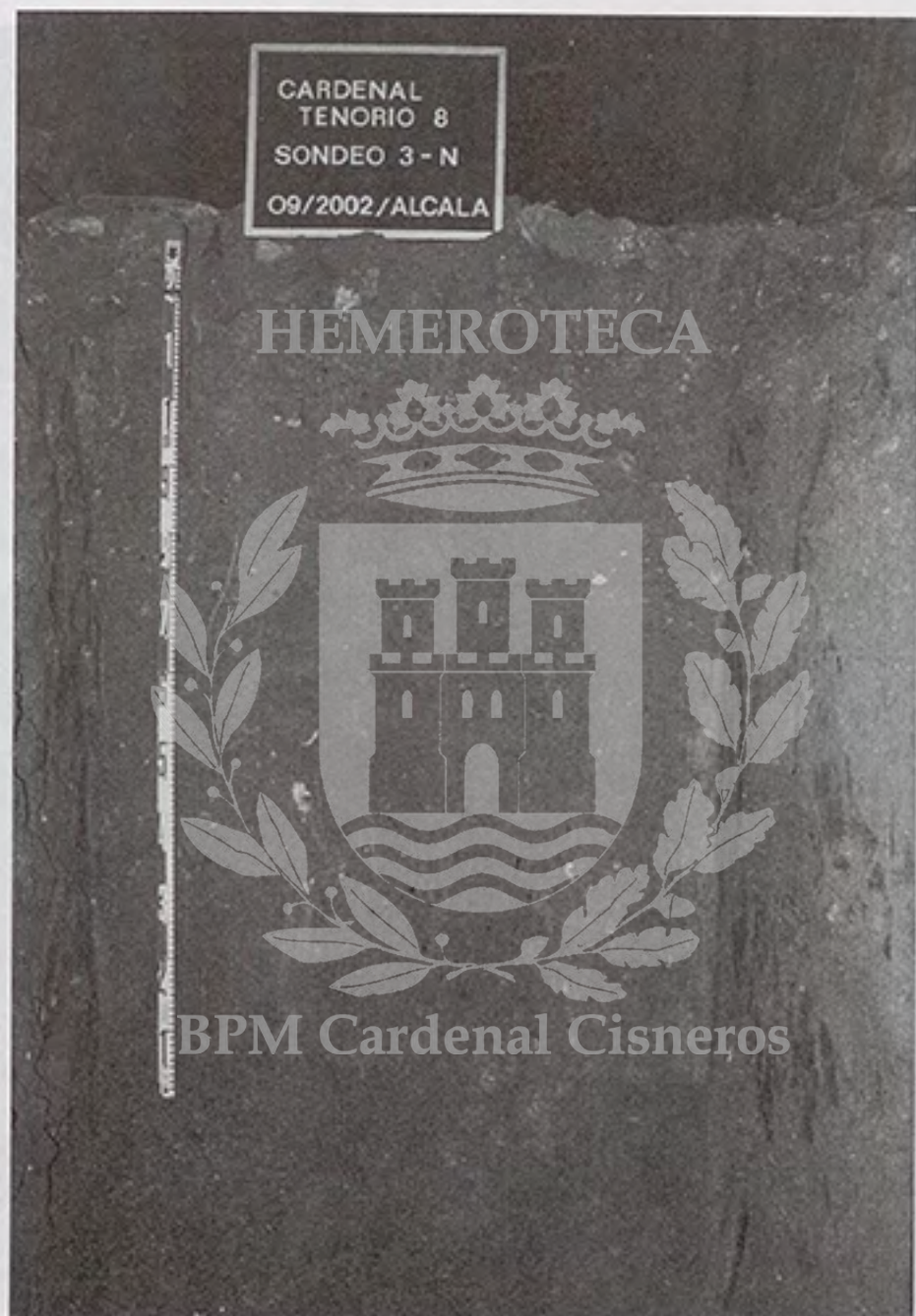


Figura 7. Perfil norte del sondeo 3



Figura 8. Inicio movimiento tierras desde el norte

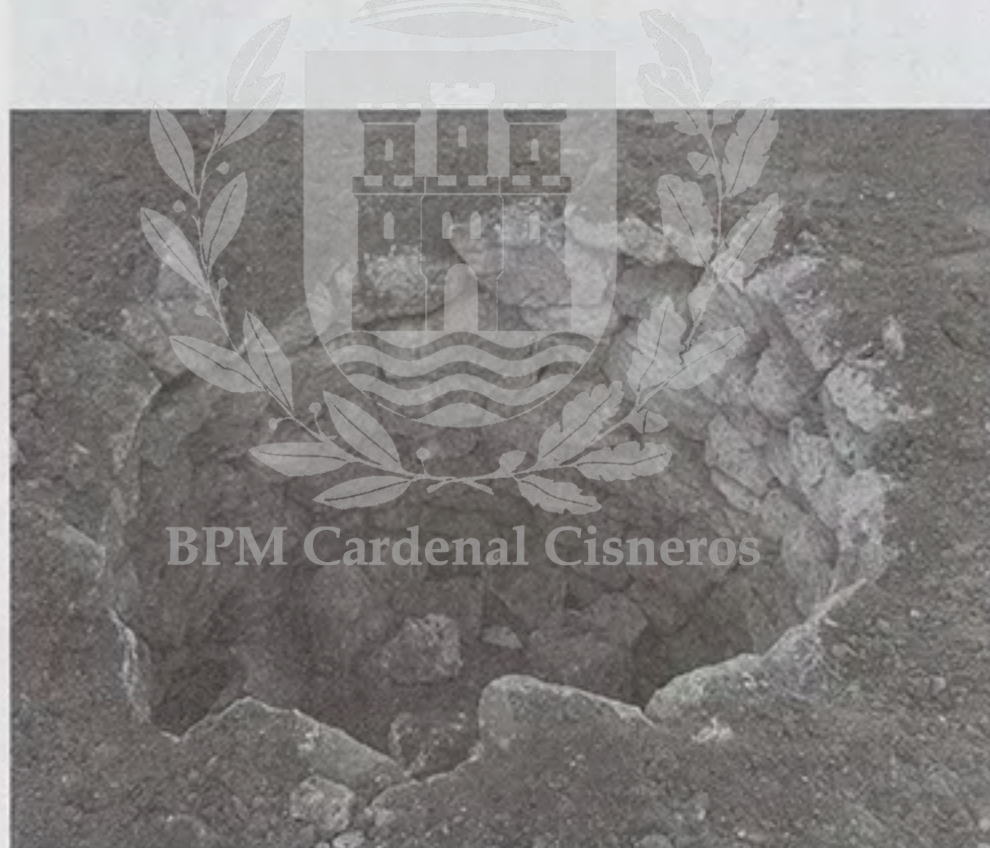


Figura 9. Detalle revestimiento pozo

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Figura 10. Perfil norte, tras eliminar pozo

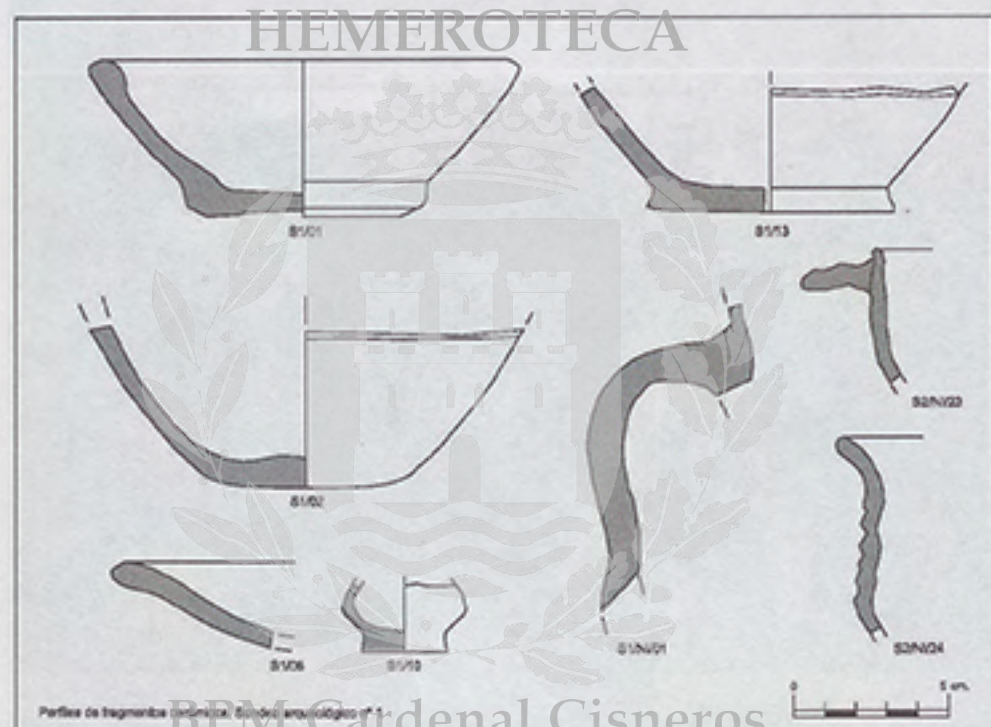


Figura 11. Perfiles material cerámico sondeo 1

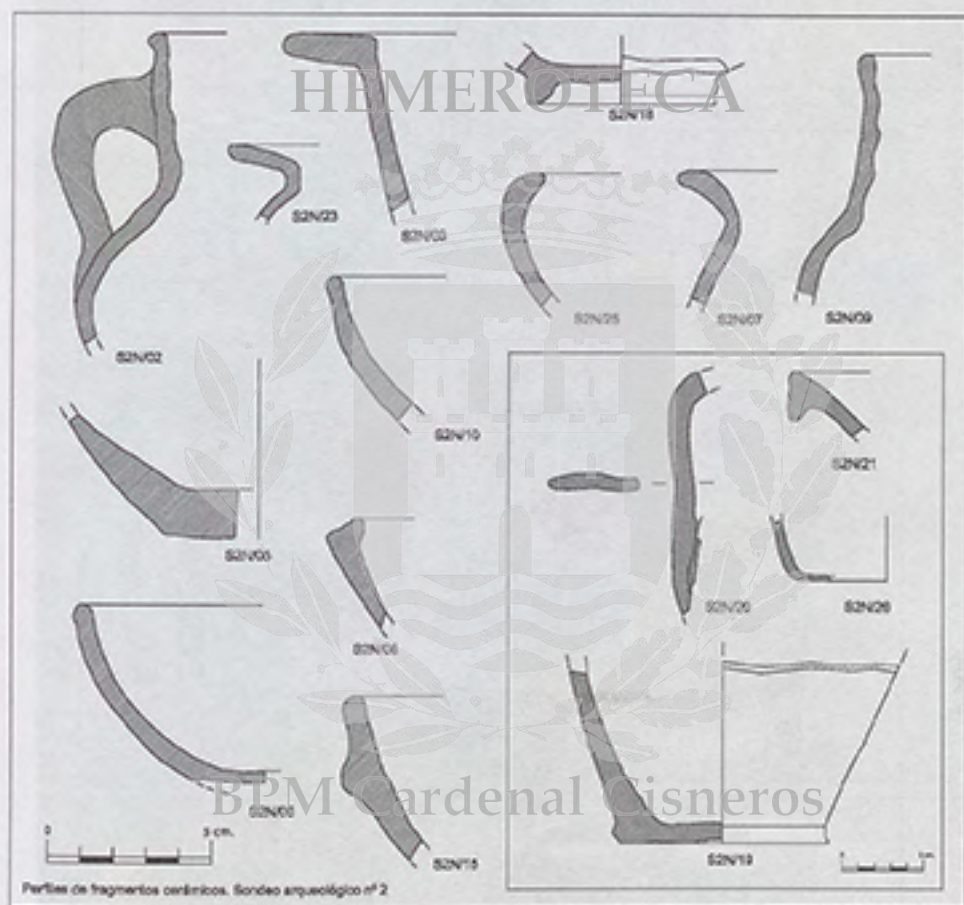


Figura 12. Perfiles material cerámico sondeo 2

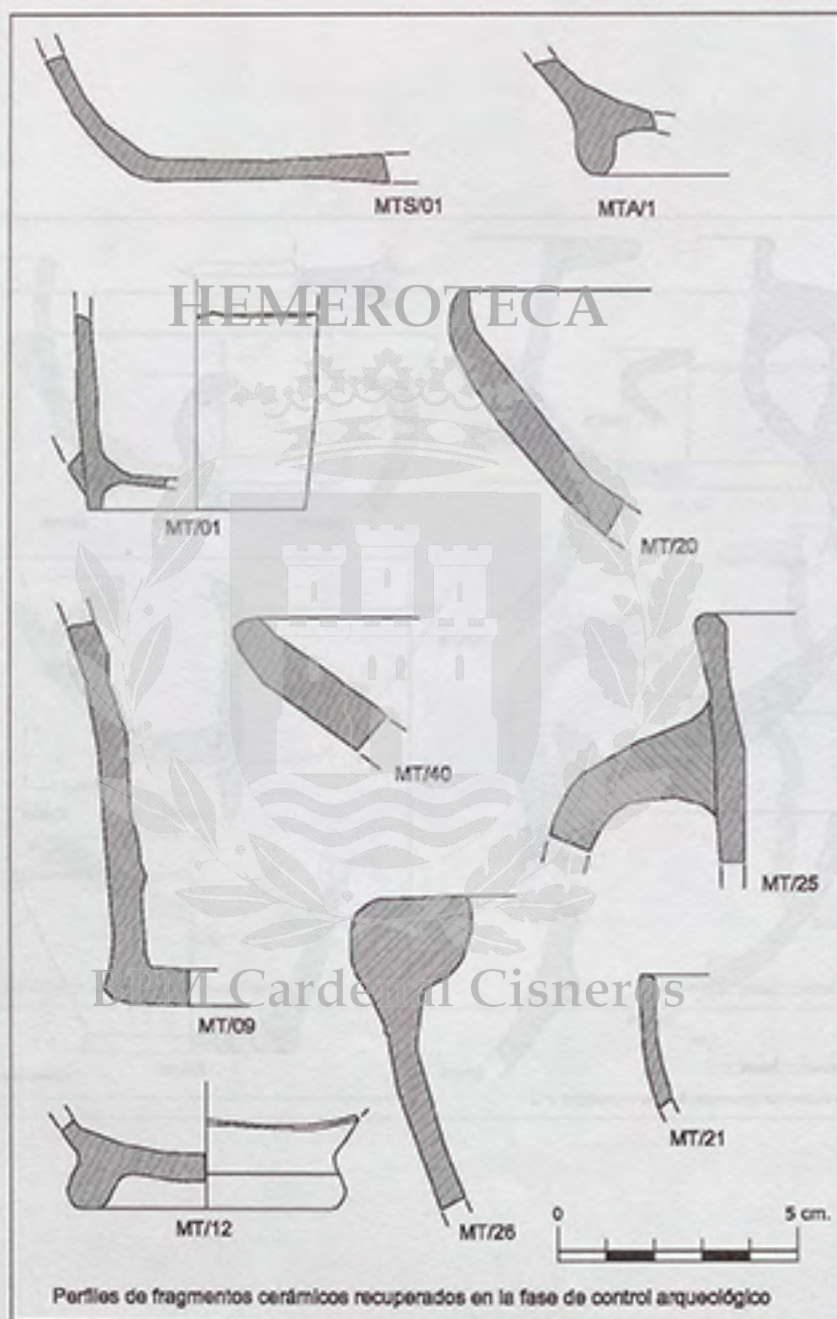


Figura 13. Perfiles material cerámico control arqueológico

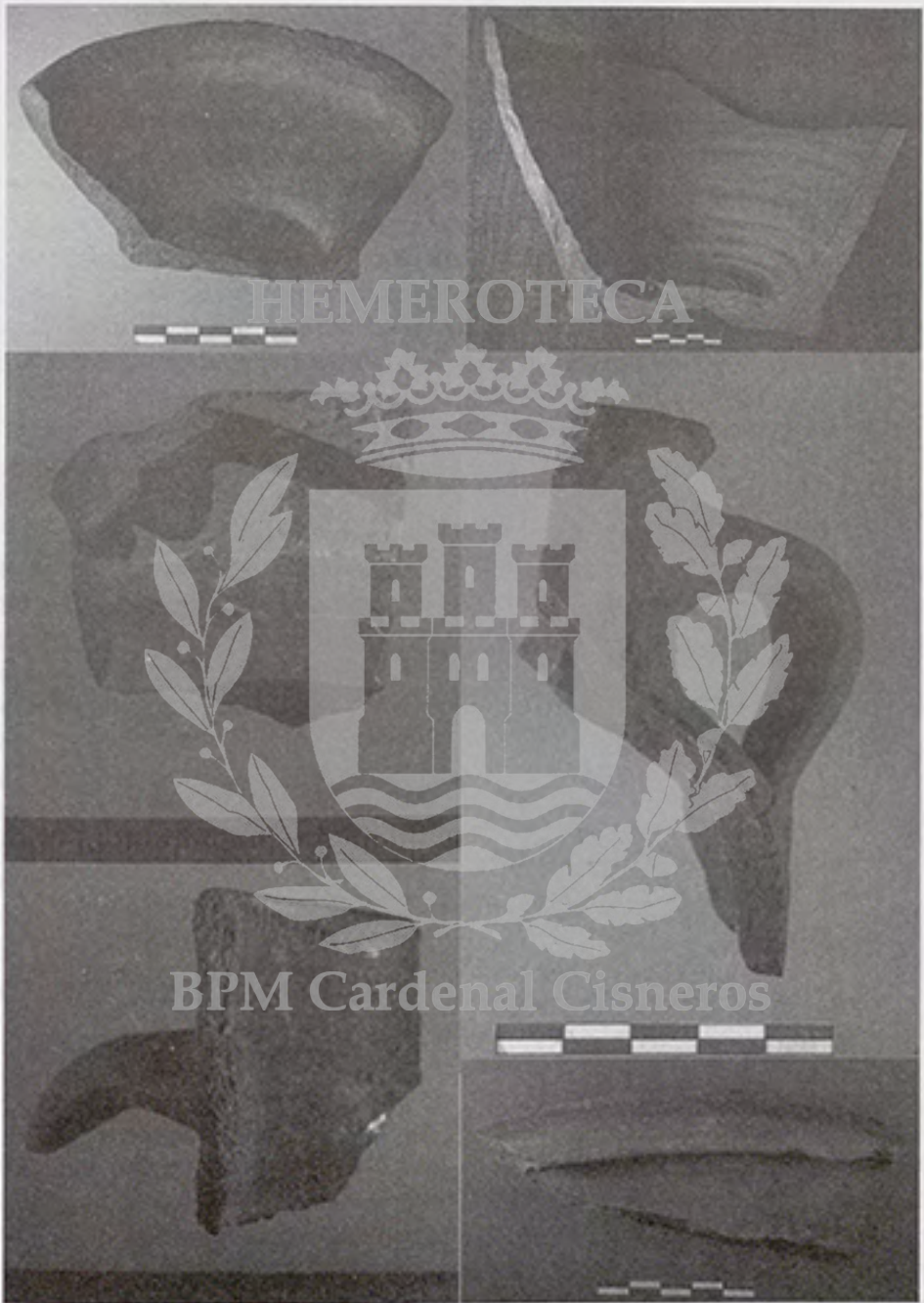


Figura 14. Fragmentos cerámicos (alfarería)

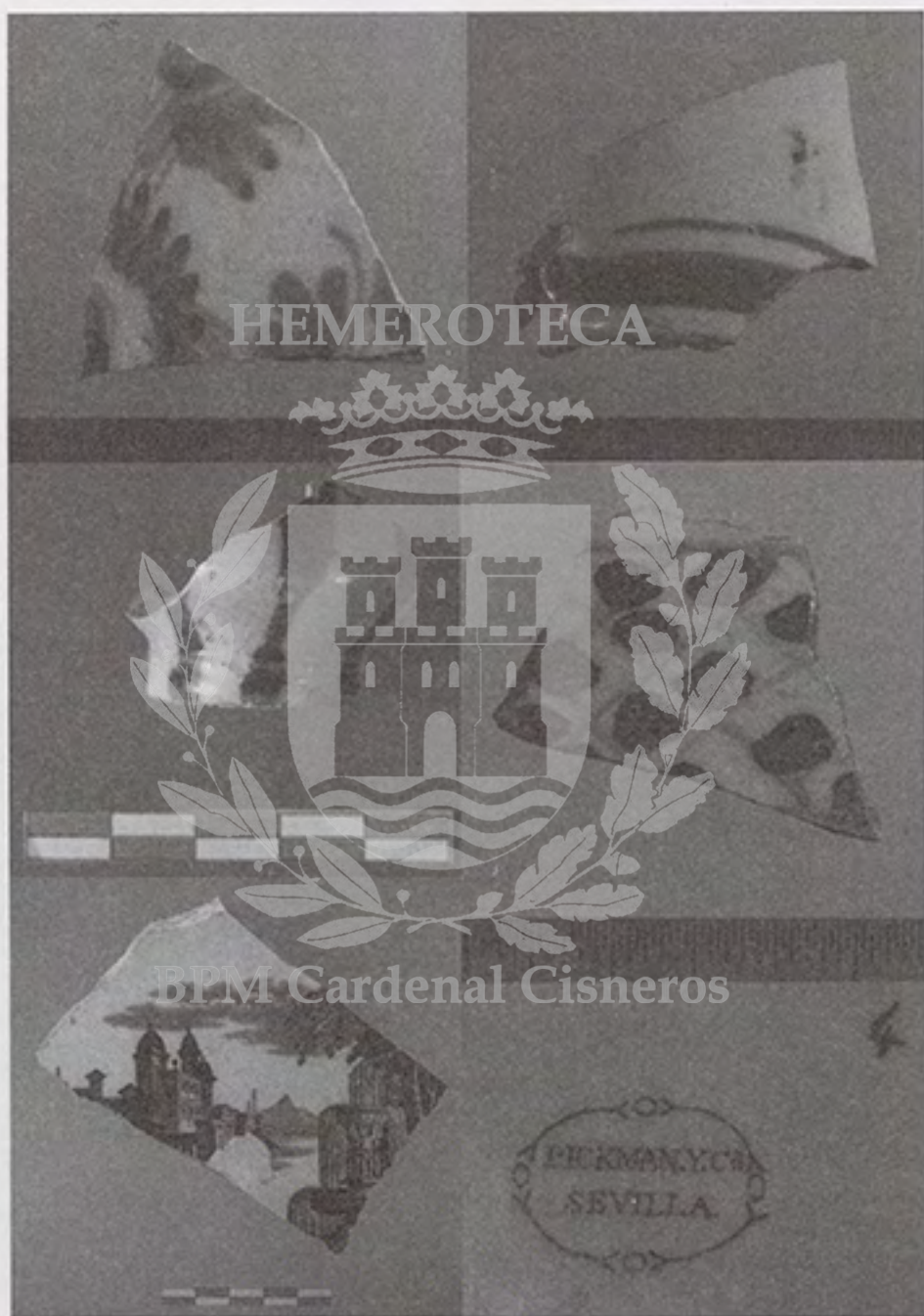


Figura 15. Fragmentos cerámicos decorados

EL EMPECINADO EN EL ZULEMA

José Carlos Ayuso Elvira

Institución de Estudios Complutenses

ppkrlos@telefonica.net

HEMEROTECA

RESUMEN

Si la base de las decisiones que hemos de adoptar en la vida corriente es importante, en los conflictos bélicos resulta trascendental por las terribles consecuencias que aquellas pueden acarrear. En este artículo se pretende mostrar desde una perspectiva simplista los mecanismos racionales de los dos contendientes en la denominada Batalla del Zulema durante la Guerra de la Independencia: El Empecinado y el general francés Soult. Se justifica así el comportamiento aparentemente errático de ambos personajes, explicando de paso las verdaderas razones del mismo, a juicio del autor. Igualmente, se pretende constatar cómo un modelo muy simple de la teoría de juegos puede describir con bastante fidelidad una situación dada.

Palabras clave: Guerrillero, Guerra de la Independencia, Zulema, decisiones, Teoría de Juegos, saqueo, Alcalá, Ajalvir.

RÉSUMÉ

Si la base des décisions prises dans la vie courant est important, dans les conflits béliques devient transcendante par les terribles conséquences que elles peuvent occasionner. Dans cet écrit on veut montrer depuis un point de vue simpliste la rationalité des deux combattants dans la dite Bataille du Zulema pendant la Guerre de l'Indépendance d'Espagne: El Empecinado et le general français Soult. On justifie ainsi le comportement apparent

erratique des deux personnages, donnant une explication des véritables raisons du même, selon l'auteur le conçoit. Egalement, on veut constater comment un modèle très simple de la théorie des jeux peut décrire assez fidèlement une donnée situation.

Mots clé: *Guerrillero, Guerre de l'Indépendance, Zulema, décisions, Théorie des Jeux, sac, Alcalá, Ajalvir.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

"No se pueden dar pasos adelante sin asumir pensamientos de disciplinas distintas."

Eduardo Punset

INTRODUCCIÓN

Pretender explicar la Historia a través de las Matemáticas, aunque sólo sea en aspectos particulares, pudiera parecer a algunos una extravagancia. Ciertamente, no es ni lo más práctico ni lo más útil a primera vista. Sin embargo, como es sabido, hay facetas del estudio de la Historia en las que la ciencia de los números resulta imprescindible. La elaboración de cualquier cronología con su estructura ordinal podría servir de sencilla demostración, pero ahí están las interpretaciones paleográfica, diplomática o jeroglífica y la criptografía como testigos de su inestimable apoyo. Y hay otros aspectos que también resultan relevantes, si bien son menos patentes.

A la Historia pertenece la actuación de personajes con más o menos poder, algunos con muchísimo poder. Tener el poder acarrea la obligación de tomar decisiones sin cesar de forma independiente; de hecho para muchos analistas los fundamentos del poder consisten básicamente en eso: libre capacidad para tomar decisiones. Ciertamente que no es la única característica, pero sí probablemente la más definitoria.

La Teoría de la Decisión contempla no solo las acciones emprendidas por individuos responsables implicados en determinados hechos, sino las de los grupos humanos que actúan al unísono en la guerra, única forma de ganarla. Así se hizo, ¡y cómo!, en no pocos avatares de la Guerra de la Independencia. La importancia de estas últimas actuaciones fue resaltada por el mismísimo Gran Corso cuando sentenció que el pueblo español —no todos, el pueblo en el sentido francés: el común de la gente— se había comportado en aquellos hechos "como un hombre de honor". Este halago vale más de lo que parece.

Ciertamente que es reconfortante el que se califique de honorables al común de los españoles. Pero el hecho de calificar a un grupo humano como "hombre", da idea de la unidad de espíritu y de acción que pudo constatar en no pocas, mejor dicho, en muchas ocasiones (como curiosidad, véase si no la portada y la primera página del "catecismo patriota", que se reproducen en la figura 1); y prueba de forma inequívoca, a juicio del autor, que ese pueblo tenía capacidad de decisión por sí mismo y la resolución correspondiente. ¡Qué sana envidia le dan!

Este escrito está inspirado en un capítulo de la obra de D. Pedro Voltes, *Historia Inaudita de España*, citada en bibliografía, en el que realiza un estudio de las razones que impulsaron a D. Mariano Álvarez de Castro a mantener hasta la extenuación el sitio de Gerona a la luz de la matemática Teoría de la Decisión. Para quien esto escribe, la lectura del libro, y en particular la del capítulo correspondiente, fue una especie de revelación.

Así pues, parece útil revisar a la luz de las matemáticas que soportan la Teoría de la Decisión algún aspecto de la Historia de nuestra ciudad. La actitud ante lo que se expondrá a partir de aquí, en lo que se refiere a las matemáticas, es la de la pura divulgación sin ningún rigor y con la esperanza de ser capaz de alcanzar la mayor amenidad. En lo que respecta a los hechos históricos, se ha intentado relatarlos ajustándose lo más posible a las fuentes (que en ocasiones discrepan fuertemente en aspectos puntuales). Todo lo demás, se debe a la imaginación un tanto calenturienta del autor y, por tanto, sin ánimo de fijar doctrina, por desconocimiento, y sin actitud científica, por insuficiencia. En definitiva, considérese esto como un divertimento.

En concreto, se revisarán aquí decisiones puramente individuales de dos responsables en una acción que les enfrentó, en la denominada por algunos “batallita del Zulema” de forma un tanto despectiva, pero cuyo desenlace insufló una gran euforia y un entusiasmo desmedido, si se quiere local, pero muy sentido.

Y con la sola esperanza de que cuando el fatigado lector llegue al punto final de este escrito, si puede resistir su lectura, exclame con alivio: *¡Se non è vero, è ben trovato!*

EL EMPECINADO

A quien quiera que se le pregunte cual es el prototipo de guerrillero español, responderá con casi toda seguridad —descontadas las consabidas excepciones de paisanaje, afinidad política u otras— que tal mérito corresponde a El Empecinado (véase la figura 2).

Estamos ante una figura humana representativa del cúmulo de virtudes que se les supone a los guerrilleros, adoleciendo a la vez de prácticamente cuantos defectos se les puedan achacar, y estos no son pocos. Crueles, muy crueles, vengativos, traicioneros¹ no pocas veces, celosos las

¹ El propio Empecinado sufrió la traición de uno de sus lugartenientes —Saturnino Abuiñ— que se pasó al enemigo con armas y bagajes tras ser apresado por los franceses. Llegó a causar

más; lo mismo les daba atacar a una columna francesa, que saquear un pequeño villorrio donde el olfato detectara chacina, pan o simplemente dinero, en oro a ser posible.

El mejor indicador es la idealización que la fantasía popular ha hecho de su figura, desde las causas de su incorporación a la guerrilla —dice la leyenda, quizá cierta en parte, que contempló la violación de una moza por un gabacho a quien mató— hasta la épica de su ejecución: al pie del cadalso, camino de la horca, rompió las cadenas que sujetaban sus manos al ver a su esposa Catalina de la Fuente, que iba a contemplar su ejecución, abrazada a un oficial francés de los Cien Mil Hijos de marras.

No puede negarse que ambas historias tienen un inequívoco tufo romántico. ¿Que pueden ser ciertas? No tiene mucho sentido pelearse por creerlas o descreerlas, pues poco aportan al bagaje del héroe. Sin ánimo de la menor polémica, parece más verosímil considerar que, tras enrolarse en el Ejército con 18 años durante las guerras del Rosellón, les tomara ganas a los franceses en el caso de la primera conseja. Y en el caso de la segunda, teniendo en cuenta su carácter indomable, su pugnacidad y su bravura, su honor no le permitiera ser sacrificado sin lucha. Y luchó, rompiendo las cadenas —o sin romperlas— al punto de intentar arrebatar la espada al oficial que le conducía a la muerte. Ello trajo como consecuencia que fuera cosido a bayonetazos e izado al cadalso mediante una soga, para ahorcarle prácticamente muerto.

No humilla quien quiere, sino quien puede, y a este valiente no le mataron colgándole vilmente del cuello, sino con filo de hierro. Con afán de crear una leyenda ignominiosa, el indigno alcalde de Roa, sicario del rey felón, propaló la especie de que se puso enteramente negro inmediatamente después de colgarle, para crear una imagen demoníaca que le denigrara según la mentalidad de la época e impresionara al impresionable pueblo llano. Menuda paliza debieron darle mientras le cosían a bayonetazos.

En fin, triste, tristísimo, final de uno de los héroes más grandiosos de la epopeya de la independencia.

Y es que, a más de guerrillero y extraordinario jefe, El Empecinado devino conspirador y, por ende, golpista. Eso sí, conspirador coherente, pues su postura se basó, según sus propias palabras, en los hechos: si juró la Constitución de Cádiz, la entrañable "Pepa", no hay más que hablar: la juró.

a El Empecinado una grave derrota en El Rebollar de Navalpotro, que estuvo a punto de costarle la vida. A Saturnino Abuín —"El manco de Castilla"— le había sido amputado el brazo izquierdo tras una emboscada de la contraguerrilla francesa en El Casar de Talamanca.

Y si el Rey la juró —y la juró— debería respetar la Constitución. Así que, a implantar la “Pepa”. Todo ello lo corrobora Olózaga cuando relata la respuesta dada por nuestro héroe al emisario del Rey, que pretendía comprar, con oro y honores, su lealtad:

“Diga usted al rey que si no quería la Constitución, que no la hubiera jurado; que el Empecinado la juró y jamás cometerá la infamia de faltar a sus juramentos”.

Pero, ya se sabe, al conspirador mientras unos le excusan por sus “buenas” intenciones, otros le maldicen por la “perversidad” de sus ideas; y la contraria; y la recíproca; y la contraria de la recíproca. Uno de estos ires y venires fue el que le costó la vida a El Empecinado.

La irrupción del golpismo militar en la vida política española fue explosiva. Del casi nada previo a la Guerra de la Independencia, con la excepción de la locura de Lope de Aguirre y poco más (lo de los Comuneros o la sublevación de Cataluña, “sólo” fueron revueltas de índole civil), al exceso decimonónico. Cabría preguntarse por las razones de esta repentina aparición y uno no puede menos que recordar lo ocurrido el Dos de Mayo, y antes, con el abandono en manos galas de casi todas las responsabilidades políticas, incluido el orden público, por parte de la poderosa clase dirigente española, civil, eclesiástica o militar.

Estos últimos, hablando en general, no fueron “golpistas”; tanto es así que, por poner un ejemplo, el mayor coronel Azlor, gobernador militar de Alcalá, publicó todavía en 1811 un bando amenazante para quienes ayudaran a los guerrilleros. Pero sí lo fueron, formalmente hablando, los capitanes Daoíz y Velarde y el teniente Ruiz. Y ello porque desobedecieron órdenes expresas de sus mandos directos, organizando una marimorena de consideración. Pero sí obedecieron a los madrileños que les pedían, que les suplicaban, armas para defenderse. O sea, golpistas para sus jefes, héroes para su gente. A elegir.

Hasta poco después del 2 de Mayo, el comportamiento vergonzoso de una gran mayoría de dirigentes y la inacción de sus subordinados (no todo el mundo tiene madera de héroe), debió crear en estos últimos (no en los primeros: ya se sabe que el “poder” suele tener una peculiar y anestesiada sensibilidad) un sentimiento de aguda frustración, de profunda vergüenza ante tanto héroe y tanta heroína inmolados primero en una fiera lucha desigual y después masacrados en unos masivos fusilamientos. Ello haría adoptar a muchos en su fuero interno una terrible resolución: “nadie tiene que señalarme mi deber para con la Patria, yo soy el que lo establece; con estos hay que caminar lo justo”. En el fondo, la Guerra de la Independencia fue también una guerra civil que originó una primera

escisión interna entre los españoles deseosos de un “progreso” sin articular y los que pugnaban por recuperar los restos de una “moral” nacional enfangada. La fiera hostilidad desagradecida del “Deseado” respecto a los insumisos, fue la gota que colmó el vaso. Y si además se constata que El Empecinado llegó a ser mariscal de campo como muchos otros, incluido el supuesto traidor Abuíñ; o que un personaje de zarzuela, al irse de soldadito “a las campañas”, puede prometer y promete a su zagala que volverá para casarse, y que las arras serán ¡nada menos! que sus entorchados de brigadier²; y que cumple, sin que nadie lo encuentre inverosímil. En tal caso, y como consecuencia, no hay más que arrancarse cuando la Patria parezca peligrar para alcanzar todos los objetivos. ¡Mucho poder y poca cabeza!

LAS DECISIONES

Lo que está claro es que El Empecinado poseía unas dotes de mando excepcionales (y bastante más cultura de la que se supone a un guerrillero pese a los errores de toda índole —sintácticos, ortográficos y semánticos— observables en sus escritos; errores que atribuiremos piadosamente a sus escribidores). La capacidad de mando requiere de sutilezas que no están al alcance de todos. A veces esas sutilezas son innatas, otras adquiridas.

→	A	B	C
A	0	10	7
B	1	0	4
C	8	2	0

Una de ellas, por ejemplo, y no la menor, es ser consciente de que una sucesión de decisiones aisladamente óptimas (mandar es, en esencia,

² El grado de brigadier no corresponde en puridad al generalato. Es más bien un coronel “distinguido” con un mando superior al de un Regimiento: una brigada. O, si se quiere, un general en ciernes.

decidir), no producen globalmente un conjunto óptimo de decisiones (lo que se denomina técnicamente una política óptima). A muchos les parece esto sorprendente: si cada vez hago lo mejor posible, en total resultará lo mejor posible, dicen. Nada más lejos de la realidad. Lo que demuestra la grandeza de saber ejercer el mando. Veámoslo con un sencillo ejemplo:

Un buhonero se desplaza para sus ventas en el entorno de tres ciudades A, B y C, realizando cada semana el traslado de su mercancía de una a otra. El trapicheo de su quincalla le produce los beneficios expresados en la tabla, según la ciudad en la que lo realice. Si inicialmente se halla en B e intenta hacer máxima su ganancia en 10 semanas, sea cual sea la ciudad en la que finalice, ¿cuál debe ser la política a seguir? La intuición nos ofrece un resultado: puesto que queremos calcular el máximo beneficio a obtener, este se ha de lograr ganando lo máximo posible tras cada transición. Si partimos de B, la primera semana pasaríamos a C ganando 4, la segunda pasaríamos a A ganando 8, la tercera volveríamos a B ganando 10. En total el ciclo de tres transiciones nos procurará 22 de ganancia. Por tanto, en 10 transiciones, teniendo en cuenta que la última debería ser entre B y C se obtendría el itinerario

B → C → A → B → C → A → B → C → A → B → C

Con un beneficio de

$$22 \times 3 + 4 = 70$$

Para no resultar pesados, diremos que el aparentemente impecable razonamiento está errado y que hay tres soluciones, con los siguientes itinerarios:

B → C → A → B → C → A → C → A → C → A → B
 B → C → A → C → A → B → C → A → C → A → B
 B → C → A → C → A → C → A → B → C → A → B

Todas ellas con un beneficio total de ¡74!, como puede fácilmente comprobarse, y no 70, que era lo que considerábamos antes el óptimo con el enfoque ávidamente ingenuo (en realidad, habría que denominarlo linealmente simplista).

Y todo ello por olvidar el principio de optimalidad de Bellman que reza así: "Toda política óptima está compuesta por subpolíticas óptimas". Lo cual suena a perogrullada, aunque no lo sea: lo que nos proponemos de verdad no es hacer máximo el valor de cada transición, sino la suma total de los valores de las transiciones hasta un estado determinado.

LA FORJA DE UN HÉROE

Pero volvamos a El Empecinado. Quizá la experiencia adquirida durante los dos años de la Guerra de Convención, en los que como ya se ha dicho combatió contra los franceses en la Campaña del Rosellón³, hizo que comenzara sus correrías antes incluso de mayo de 1808⁴, para enrolarse nuevamente en el Ejército español desde junio de 1808. Según relata Federico Hardman, las primeras correrías de El Empecinado se iniciarían sobre el mes de abril de 1808, cuando se decide, con el auxilio de algunos familiares y amigos, a detener convoyes e interceptar correos franceses, apresando de paso alguna cantidad de dinero (una banda, vamos).

Las generalizadas derrotas iniciales en campo abierto —salvo el magnífico florón de Bailén— como las padecidas en sus propias carnes en Cabezón de Pisuerga y en Medina de Rioseco, le hicieron concebir la idea de utilizar la guerrilla como modalidad de combate para obtener mejores resultados, comenzando así con éxito sus acciones bélicas en Aranda de Duero, Sepúlveda, Pedraza y toda la cuenca del río Duero.

En 1809 ya ostentaba el rango de capitán de caballería, extendiendo su campo de acción a la sierra de Gredos y a las provincias de Ávila y Salamanca, ampliándole con breves incursiones en Aragón (La Almunia de doña Godina, Maynar, Alagón, Daroca y Calatayud) y fijando finalmente sus acciones en las de Cuenca y Guadalajara, con alguna irrupción incluso en las cercanías de Madrid.

Siempre fue de Caballería, para orgullo de los que algo tenemos que ver con los componentes del Arma. Fundamentalmente, su guerrilla empleaba la modalidad de combate correspondiente a los dragones⁵: montados en el ataque, a pie a la defensiva. Y campeó por ambas Castillas trayendo en jaque al mariscal francés Hugo⁶, designado expresamente para

BPM Cardenal Cisneros

³ Según Hardman, llegó a ser ordenanza y hombre de confianza del General Ricardos, por el que sentía veneración. Sin embargo, Cassinello demuestra inequívocamente que no fue así (ni siquiera coincidieron en la zona de operaciones) ¡Pero qué bonito queda para los ingleses!

⁴ La suya fue, sin duda, la primera partida guerrillera que comenzó a actuar en la lucha española contra el francés. El primer acto de rebeldía del que se tiene noticia se produjo en octubre de 1807, en la villa salmantina de Peñaparda, cerca del río Ágreda, donde los campesinos del lugar mataron a varios de los soldados franceses que les habían robado reses.

⁵ La denominación de dragones pasó posteriormente a ser la de cazadores, recuperando finalmente la denominación original. Hasta los años 60 hubo en Alcalá de Henares un regimiento, primero de cazadores, luego de dragones: el Dragones de Calatrava número 2.

⁶ Padre del escritor de nombre Víctor. Este anduvo por aquí, como su padre, unos 5 años.

su derrota o su captura o su soborno, o lo que fuera con tal que dejara de actuar... Cosa que estuvo cerca de conseguir merced a la ayuda de la traición de Abuín y a que lo intentó con denuedo.

MATEMÁTICAS Y DECISIONES

Y llegados a este punto del relato conviene referirse, aunque sea brevemente, a las decisiones y a su tratamiento matemático, ya que de ello se va a tratar cuando veamos lo ocurrido en la acción del puente del Zulema.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, resultaba común que la formalización mediante modelos matemáticos de cuestiones relacionadas con las decisiones en el ámbito bélico versara de forma muy limitada sobre aspectos relativos al aprovisionamiento y sobre algún aspecto táctico, incluidos los esfuerzos tabuladores de los artilleros. Esta situación cambió radicalmente con la Segunda Guerra Mundial, en cuyo transcurso se desarrolló el primer rudimento de ordenador, lo que permitió plantear y resolver problemas complejos relativos a la toma de decisiones que dieron origen a una moderna rama de las matemáticas aplicadas: la Investigación Operativa.

Si se quiere establecer un marco de referencia para la Investigación Operativa (en adelante I.O.), es preciso señalar que su campo de acción es el de las técnicas matemáticas de apoyo a la decisión. Las decisiones pueden versar sobre un conjunto de situaciones con consecuencias ciertas y conocidas, aunque muy numerosas y, por tanto, de revisión exhaustiva casi imposible. O bien, esas decisiones han de adoptarse sobre un conjunto de situaciones afectadas en mayor o menor medida por fenómenos cuya mecánica de evolución es desconocida o aleatoria en parte, igualmente inmanejables analíticamente. En ambos casos, al menos en abstracto, las decisiones son unipersonales: las adopta el llamado "Decisor", que es bien un individuo, bien una entidad individualizada.

Sin embargo resta un tercer campo, el de las decisiones de varios individuos con intereses contrarios o coincidentes en mayor o menor medida, los cuales disponen de determinada capacidad de decisión relativa a la evolución de una situación o de un estado de cosas. Este tercer campo que participa de las dificultades inherentes a los otros dos, y por tanto suma de ellas —y alguna que otra más— es el que constituye la Teoría de Juegos.

El intento de resolver los dos primeros grupos de cuestiones durante la Segunda Guerra Mundial hizo necesaria la creación en los Estados Unidos de la Rand Corporation y otras fundaciones similares, que desarrollaron

soluciones para los problemas del primer grupo —lo “combinatorio”—, como son las técnicas de la llamada optimización o programación matemática (lineal o no), y para los del segundo —lo “aleatorio”—, como son las técnicas de simulación mediante la generación de números aleatorios (en realidad pseudoaleatorios).

Pero, tras el final de los combates y el comienzo de la Guerra Fría, las terribles consecuencias que podría acarrear el estallido de un conflicto nuclear hizo renacer el afán, hasta entonces relativamente tímido, de proponer y estudiar desde la perspectiva matemática problemas de índole táctica y estratégica relativos al enfrentamiento, haciendo notables aportaciones Von Neumann, Nash, Axelrod y otros. Un seguimiento detallado de las peripecias, incidentes, reacciones de cada parte, decisiones unilaterales, declaraciones de intención, etc., desde el principio de la Guerra Fría hasta el derrumbe de la Unión Soviética, pone de manifiesto que en no pocas ocasiones la cuestión puntual de que se tratara, había sido previamente estudiada mediante el correspondiente modelo matemático *ad hoc*. Y ello teniendo en cuenta que la aparente simplicidad de los escenarios propuestos, esconde en realidad una complejidad extrema y un enorme y trascendente conjunto de implicaciones, cuyo análisis se escapa de las posibilidades humanas.

Desde el punto de vista que denominaríamos “clásico”, la Teoría de Juegos puede abordarse desde dos perspectivas: la cooperación y el enfrentamiento. Los individuos involucrados —los “jugadores”— tienen intereses que pueden ser concordantes en ciertos aspectos y opuestos en otros, lo que permite establecer diferentes clases de juegos, según el papel de dichos factores, que además pueden cambiar con el tiempo.

Así, de los juegos de cooperación en estado puro (de los que son ejemplo inmediato las decisiones resultantes de las votaciones), donde los jugadores tienen intereses concordantes y es preciso abordar el problema irresoluble de la agregación de las preferencias individuales (efecto Condorcet, Teorema de Arrow, de Black, de Sen, de Inada, etc.), podemos llegar a los juegos de lucha en estado puro, en los que no se contempla ninguna posibilidad de cooperación entre los jugadores, lo que implica que dos jugadores, y solo dos, participen en el juego con intereses estrictamente opuestos (el beneficio de uno es idéntico cuantitativamente al perjuicio del otro). Y ello, pasando por los juegos de lucha y cooperación, mucho más realistas y mucho más complejos, en los que se considera la aparición

⁷ El personaje central de la película “Una mente maravillosa”.

simultánea de intereses concordantes y discordantes, y donde lo ganado por uno no ha de coincidir a la fuerza con lo perdido por otro u otros. La transición entre los dos extremos descritos tiene una triple faceta: por un lado, varía el grado de enfrentamiento; por otro, varía el número de jugadores que pasa de ser un número indeterminado, a ser forzosamente de dos; finalmente, la "cuantía" total puesta en juego puede suponer pérdidas, ganancias, repartos y un largo etcétera de posibilidades de acción. Obsérvese que el término cuantía es en realidad un eufemismo, por cuanto no hay razón para pensar que suponga forzosamente un valor dinerario.

Para abordar un problema de esta naturaleza, es preciso elaborar primero un modelo representativo de la situación real que permita guiar a los jugadores en su manera de ejecutar efectivamente el juego, determinar su solución, si procede, o ayudarles a alcanzar una solución de compromiso mediante negociación o arbitraje y explicar la evolución de una situación concreta. Así, un modelo representativo que se preste al menos a una reflexión metódica y, si es posible, a un estudio matemático, permitirá sopesar las consecuencias, ciertas o aleatorias, de las tomas de decisión de todos los jugadores. Y ello porque estas consecuencias no dependen únicamente de las decisiones de una sola persona, lo que explica la especificidad y dificultad de los problemas de juego.

Una implicación más, y no baladí, surge de todo lo anterior: en cada estadio del juego es preciso conocer todas y cada una de las consecuencias que acarrearán todas y cada una de las decisiones posibles a adoptar por todos y cada uno de los jugadores, con lo que la cantidad de información puede variar. Además, estamos abocados al establecimiento de algún tipo de utilidad, lineal o no, para cada jugador en cada una de esas circunstancias, lo que constituye por sí sola una ardua tarea de resultados no siempre satisfactorios.

Avanzando un paso más, es importante considerar que cada uno de los jugadores puede desear, no solo elegir deliberadamente una de las posibilidades de las que dispone, sino más bien proceder a realizar un sorteo entre ellas, según una distribución de probabilidad definida sobre su conjunto, sea para no dar información a los otros jugadores sobre sus intenciones, sea para que sus jugadas no dependan de las decisiones de estos, ante la eventualidad de tener que repetir el juego en el futuro más o menos inmediato. Ello equivale a sustituir el conjunto de estrategias puras por el conjunto más rico de sus estrategias mixtas.

Una vez llegados a este punto, podría cundir el desaliento. ¡Demasiada información! Un problema aparentemente sencillo puede convertirse en un auténtico "monstruo" matemático. Y así es en realidad.

Pero en esto no cabe el desaliento. Como estamos centrados en un guerrero singular, trataremos aquí del problema más sencillo posible. Es decir, de los modelos matemáticos que abordan el estudio de situaciones de enfrentamiento entre dos, y solo dos, adversarios con intereses contrapuestos en mayor o menor grado.

Una forma habitual de representar estos juegos es mediante una matriz de doble entrada, cada una de ellas asignada a un jugador y donde se explicitan sus diferentes posibilidades de actuar, expresando en cada una de las casillas cruce de ambas posibilidades los resultados que se producen como consecuencia de la decisión conjunta adoptada. Resumiendo, en la casilla correspondiente al cruce de las respectivas alternativas, se expresan las consecuencias que para cada jugador trae el hecho de que concurran dichas alternativas.

Para fijar ideas, describamos un juego simple con dos jugadores, A y B:

Tras una señal convenida, los jugadores muestran simultáneamente su elección, sea la cara, sea la cruz de una moneda. Si ambas son cara, A le paga a B nueve monedas; si ambas son cruz, A le paga a B una moneda; si el resultado es la pareja cara-cruz en cualquiera de sus dos formas, entonces B le paga a A cinco monedas.

Siguiendo las pautas antes descritas, cabría representar el juego en forma de matriz de doble entrada como la de la figura, donde se representa el hecho de mostrar cara mediante el símbolo "C", y el hecho de mostrar cruz mediante el símbolo "L". En cada casilla se expresarán las ganancias respectivas de A y B, entre paréntesis. A la vista de esta información, se acumulan las preguntas: ¿hay algún jugador que pueda ser un ganador neto pese a la apariencia equilibrada del juego?, ¿cabe alguna estrategia que asegure un beneficio?, ¿qué hacer para no perder?...

	B(C)	B(L)
A(C)	(-9, 9)	(5, -5)
A(L)	(5, -5)	(-1, 1)

Ante todo, tengamos en cuenta la aparente simplicidad del juego. Cada jugador dispone de sólo dos alternativas de acción. Además, es un enfrentamiento puro denominado de suma cero, pues las ganancias y las pérdidas de uno de los jugadores implican las pérdidas y ganancias del otro.

Obsérvese que una pequeña modificación del juego (que cada uno deposite 10 unidades en un fondo y que el ganador recupere su parte y la pérdida del otro y el perdedor el resto; ello haría que, por ejemplo, el ganador retirara un total de quince y el perdedor de cinco), transformaría el juego en uno de suma constante totalmente equivalente, cuya solución puede determinarse apoyándonos en Von Neumann⁸.

Como cabe esperar que los jugadores actúen de forma racional y prudente, veamos qué sucede con uno de ellos, pongamos el A. Cuando este elige una de sus posibilidades de acción (estrategias), hay un conjunto de resultados posibles que vienen fijados por las diversas acciones del otro jugador. Lo prudente, desconfiando del adversario, es estudiar para cada posibilidad lo peor. Entonces, la obtención de utilidad para A es como poco igual al mínimo de esos valores (-9 si opta por "⊕" y -1 si lo hace por "⊗"). Es claro que A elegirá entonces como mejor posible acción el máximo de los diversos mínimos obtenidos (el mal menor), considerando sus diversas opciones (esto es, optaría por "⊗" y de valor -1, casilla sureste). Este valor, y la opción conjunta que lo determina, es lo que se denomina técnicamente como el maximin.

Cuando el maximin de los jugadores es el mismo (casilla coincidente), se dice que el juego está en equilibrio, puesto que adoptarán de forma fija la opción que les procura un resultado deseable con una postura prudente. En el caso de nuestro ejemplo, el maximin de B es -5 (sin casilla específica), siendo en consecuencia diferente para los dos jugadores, por lo que habría que acudir a las estrategias mixtas, esto es, a definir una distribución de probabilidades sobre las diversas estrategias. Este proceso deductivo y la determinación de tal distribución para los juegos de suma constante, se deben al genio de Von Neumann que, junto a Morgenstern, es considerado el padre de la Teoría de Juegos. La solución de juegos de este tipo se aborda utilizando la Programación Lineal.

Puede demostrarse que, si A muestra cara tres veces de cada diez, tiene una ganancia esperada a la larga de 0,80 de moneda. Exigua si se quiere (y no con total seguridad), pero ganancia al fin.

Resulta evidente que juegos como el planteado están lejos de resolver problemas reales y acuciantes. Estos tienen un insuperable grado de dificultad, al menos de momento. Sin embargo, cabe tipificar determinadas

⁸ Su nombre original fue János Lajos von Neumann y es de origen húngaro. Emigrado a Estados Unidos, hizo numerosas y fundamentales aportaciones, desde la Mecánica Cuántica hasta las Ciencias de la Computación. Su altísimo nivel de inteligencia era proverbial.

situaciones notables por medio de juegos sencillos como el expuesto, que permiten efectuar reflexiones interesantes.

Para simplificar aún más, se adoptará en lo que sigue como expresión de los pagos de los jugadores su orden de preferencia en relación con los cuatro resultados posibles, pues al fin y a la postre, será el que determine la elección. Con 4 se simboliza la opción preferente, con 3 la siguiente, con 2 la opción posterior y finalmente con 1, la opción menos deseable.

De todos los juegos con dos actores, cada uno de ellos con dos posibilidades de acción y con matriz de pagos con preferencias ordinales (existen 576), habrá algunos cooperativos y otros no, algunos de suma constante; unos serán de solución obvia y otros requerirán un análisis específico.

	B(☺)	B(☹)
A(☺)	(3, 3)	(2, 4)
A(☹)	(4, 2)	(1, 1)

Dicho esto, no podemos olvidar lo simple del problema en sí, que solo representa una situación particular. Pero, ¿qué pasa si esa situación resulta paradigmática y podemos considerar que se repite un número grande de veces? ¿Podríamos probar, véase confrontar, diversas actitudes genéricas ante el problema? Estas “superestrategias”, o lo que es igual, estas políticas de comportamiento, pueden ser simuladas reiterando el juego, evaluando en el plano global las consecuencias, si se quiere el desempeño de unas frente a las de las otras.

Con frecuencia se caracteriza cada una de esas situaciones de una forma peculiar, descriptiva de la situación: el dilema de los presos, el halcón y la paloma (o “el gallina”), la guerra de los sexos, etc.

Veamos, como curiosidad, uno de los “clásicos”—el juego de “el halcón y la paloma”, también conocido como juego del “gallina”—, que puede caracterizarse mediante la situación siguiente largamente utilizada en la cinematografía:

Dos pandillas de jovencitos disputan sobre cuál de los dos cabecillas es el más “valiente”. Para dirimir la querella, estos convienen en dirigir el coche de cada uno de ellos simultáneamente contra el del otro a toda velocidad. El primero que se desvíe a un lado ante el inminente choque, es un “gallina” y el otro gana.

La tabla del juego es la que se adjunta. En ella, el símbolo “☺” representa la actitud de cooperación con el adversario, desviándose de la trayectoria, y el símbolo “☹” representa la no cooperación, manteniéndose firme. Resulta claro que la peor opción para los dos contendientes es aquella en la que ambos no cooperan, pues acarrea la pérdida segura del coche... y la rotura de algún hueso. Una opción conjunta bastante buena es la que supone una colaboración simultánea, puesto que asegura los coches y los huesos, por mucho que se resienta algo el prestigio. Finalmente, la situación en la que uno colabora y el otro no, acarrea la “gloria” para este y la humillante derrota para el primero... Pero, eso sí, con coche y con los huesos intactos.

Por su interés, expondremos también, a modo de ejemplo, la situación conocida como el Dilema de los Presos, sobre la que se han vertido ríos de tinta. Habitualmente se presenta por medio de la siguiente historieta, y de ahí el nombre:

Dos delincuentes son detenidos como sospechosos del saqueo de un banco, pero no se dispone de pruebas concluyentes sobre su participación, aunque se tiene la “certeza moral” de que esta se ha producido. Para aclarar el robo se les propone por separado un trato: si uno denuncia al otro, el que lo haga saldrá libre y el otro cargará con todas las culpas, a menos que este denuncie a su vez al primero, en cuyo caso el peso de la ley recaerá sobre ambos; si no hay denuncias y ambos permanecen fieles al compinche, se les acusará de un delito menor por el que se les condenará a una leve pena ante la falta de pruebas.

Obsérvese la perfidia de la situación. Esta representa de forma bastante fidedigna la situación de dos potencias enfrentadas entre sí, con la perspectiva de emprender una carrera de armamentos. En la matriz del juego, los valores ordinales tienen el significado ya conocido; el símbolo “☺” representa la actitud de cooperación con el contrario y el símbolo “☹”, la posición de denuncia o no cooperación con él.

	B(☺)	B(☹)
A(☺)	(3, 3)	(1, 4)
A(☹)	(4, 1)	(2, 2)

Lo curioso de la situación es que existe lo que se denomina un punto de equilibrio de Nash, que es aquel en el que ninguno de los jugadores siente necesidad de cambiar de táctica, pues es la mejor opción de que dispone. En efecto, para A lo mejor es no cooperar, cualquiera que sea la actitud de B, pues 4 es mejor que 3 y 2 es mejor que 1, vista la matriz por filas (solo hay que considerar los primeros números de los pares entre paréntesis). Por su parte, para B lo mejor es no cooperar, cualquiera que sea la actitud de A, por igual causa y vista la matriz por columnas (solo hay que considerar los segundos números de los pares entre paréntesis). En definitiva, se cae en un resultado fijo, el segundo peor para ambos, que no resulta en modo alguno satisfactorio, a pesar de la perfecta racionalidad utilizada.

EN EL ZULEMA

Tras esta larga introducción "lúdica", intentaremos explicar desde la perspectiva de la teoría de juegos qué ocurrió en el Zulema. Se comenzará el relato con una mínima antelación de los hechos: el 2 de abril de 1813.

En tal fecha, el general Soult (hermano del mariscal del mismo nombre) se persona en Alcalá al frente de una columna fuertemente armada para exigir al Concejo una contribución de unos 750.000 reales en dinero, especies y ganado. Y allá continuaron los franceses, haciendo de las suyas hasta el 10 de abril, fecha en que por primera vez se retiraron de Alcalá hacia San Fernando, merced al hostigamiento continuo de su guarnición por El Empecinado, quien se instaló a sus anchas en Alcalá tras la partida del francés.

Pero, como señala sinceramente el señor Palomar, nuestro Patriota Complutense, había traidores en la ciudad que debieron informar cumplidamente a Soult de la situación. Casi siempre se suele obviar en las crónicas la gran trascendencia que los servicios de información tienen en los conflictos. Y ello es comprensible, porque no se tiene habitualmente una idea precisa de su actuación y, en todo caso, se estudian con mucha posterioridad (y a veces con hartas dosis de imaginación). En este caso pasa igual, pero su acción se adivina muy bien a poca atención que uno ponga en los hechos.

A todo esto, el mariscal Hugo preparaba intensamente la retirada de Madrid. Y se dice intensamente de forma eufemística puesto que, sintiendo

próxima la posibilidad de retirada de España⁹, los franceses, tan amantes del arte y de la técnica, se dedicaron pura y simplemente a la rapiña, como bien pudo comprobarse el 21 de junio en las campas de Vitoria donde, tras la dura derrota francesa en la que participó activamente una barcelonesa de pro —Doña Agustina Raimunda María Saragossa Doménech; sí, la de Aragón, la de Aurora Bautista, a la sazón subteniente vivo de Infantería, con el sueldo y haberes de alférez— se recuperó gran parte de lo sustraído. Pero no pudieron apoderarse de uno de nuestros secretos mejor guardados: el del metal de nuestras inmejorables armas de fuego de la época, cuya materia prima era el acero mejor templado por mejor batido en frío: ¡las herraduras viejas de nuestros jumentos!

A partir de aquí comienza un auténtico duelo a florete entre Soult y El Empecinado.

En efecto, debidamente informado por los traidores¹⁰, Soult se presenta de improviso en Alcalá el día 20 de abril con 8 000 hombres y algunas piezas de artillería. Ante la amenaza artillera, El Empecinado se retira precipitadamente por el Zulema en dirección a Los Santos de la Humosa, sufriendo algunas bajas. Esa zona es especialmente apreciada por nuestro guerrillero, dada su proximidad a Alcalá y a Guadalajara (donde está el general Ormaechea con su tropa), para pasar al ataque cuando convenga y, en caso de retirada, con toda la Alcarria conguense a su disposición.

Pero si hay una regla de oro en los enfrentamientos, es que en ellos no existen las casualidades. Creer en una guerra que algo se produce por casualidad, es premisa indiscutible de una derrota prácticamente segura.

La presencia de Soult en Alcalá seguramente hizo ver a El Empecinado dos cosas. Una, casi obvia, como es la existencia de traidores; no hablemos de afrancesados, que son cosa diferente. Otra, la inequívoca idea de que Soult tenía entre ceja y ceja su neutralización a toda costa. Eso de retirarse y presentarse de improviso responde a un plan bien trazado, que no le ha salido bien a Soult solo por la habilidad de los empecinados en la retirada y por la información recibida de los afectos a su causa.

⁹ La retirada definitiva de Madrid se produjo cinco días después de la acción del Zulema, el 27 de mayo.

¹⁰ No sólo los hubo en Alcalá, que en la propia cuna de El Empecinado también le traicionaron. Solventó la cuestión a su manera: en uno de sus regresos a Castrillo organizó una comida en el atrio de la iglesia, invitando a muchos de los traidores que asistieron a regañadientes, repartiendo al final cigarrillos entre todos, ante la estupefacción (y los temblores de pánico) de estos. Todo ello según Hardman.

Lo cierto es que, quizá para provocar a El Empecinado, Soult emprende un auténtico saqueo que se centra fundamentalmente en el convento de las Bernardas, donde llevan a cabo multitud de profanaciones, pero que se extiende a toda la ciudad en la práctica, cometiendo numerosas violaciones.

Pero el 1º de mayo, tras haberse reunido la tropa de Ormancei, hasta entonces apostada en Guadalajara, con la de Soult, y tras exigir nuevas contribuciones al Concejo, parte la caterva francesa hacia otros lugares a los que saquear como Torrelaguna y El Casar de Talamanca.

De forma casi inmediata, El Empecinado se reinstala desafiante en Alcalá. Y se ha dado cuenta de que la salida por el puente de Zulema es una auténtica bicoca táctica. Al lado de allá del puente está el pozo de las nieves¹¹, rodeado de barrancos inaccesibles. En pocas palabras, si se domina el camino de salida, el paraje es bueno para huir con tres vías de escape, a saber: hacia Los Santos de la Humosa por Anchuelo y Santorcaz; hacia Pozuelo del Rey por Los Hueros y Torres de la Alameda; hacia Mejorada del Campo por Loeches (ver flechas en la figura 3); y también es malo para atacar con sus altos terraplenes y con enormes desniveles de tierra seca que se desmenuza con solo mirarla, (no hay más que haber transitado un poco por la zona para comprobarlo). En definitiva, un medio ideal para fijar en el terreno al que se atreva a pretender avanzar por allá.

Así que, no solo se instala en Alcalá, sino que dispone que la caballería de su subordinado Mondedeu se aloje en Ajalvir, con instrucciones de esperar y ver.

De verdad, ¿que pretende el francés? Sí, darle un golpe mortal a El Empecinado; pero, sobre todo, cerrar toda posibilidad de que pase al ataque en caso de que la retirada francesa se produzca por el camino de Aragón, rumbo a una Cataluña desguarnecida tras años de lucha y de derrotas de las tropas españolas. La otra alternativa francesa es la vía del Norte, hacia Burgos y San Sebastián.

Para El Empecinado el asunto está muy claro. Adivinando sus verdaderas intenciones, si el francés viene a buscarle huye hacia El Zulema, pero no sigue la ruta anterior hacia Los Santos de la Humosa, sino que se apresta a defender la salida del puente, valiéndose de la ventaja que proporciona el terreno. Con el cerro del Viso a su izquierda y las quebradas

¹¹ Construido en el siglo XVII por Pedro Xarquías formó parte de la red nacional de pozos. Se mantuvo sin uso hasta mediados del siglo XX. Es de temer que sea parte del patrimonio alcaláino perdido.

a su espalda y a su derecha, con el Henares en medio, “aquí te espero comiendo un huevo”.

Y todo funciona como un reloj. Los traidores hacen su función y avisan a Soult de la presencia de El Empecinado en Alcalá. Sin embargo, no se le informa de la presencia de Mondedeu en Ajalvir (aquí, una pequeña villa en la época, es más fácil controlar a los posibles traidores). El día 21 de mayo, a las 2 de la tarde (Soult no se chupaba el dedo), casi en plena siesta de un pueblo en gran parte dedicado a la agricultura, se presentan los “futres”¹² en Alcalá, ante la sorpresa de muchos... menos de los empecinados, que también tienen informadores y buenos. A toda prisa se dirigen a su tabla de salvación, arrastrando a mano sus dos pequeñas piezas de artillería y con alguno descalzo hasta que su amantísima madre le alcanza a la carrera en la puerta del Vado llevándole el calzado. ¿Qué cual es su tabla de salvación? Huelga decirlo: atravesar el puente del Zulema e instalarse en el paraje ya descrito, con los cañoncitos bien montados en el pozo de las nieves.

Dejemos de momento a los empecinados instalándose en las alturas de la margen izquierda y a los franceses haciendo lo propio en la llanura de la margen derecha, llevando a cabo los preparativos correspondientes.

¿Cuál es la situación del enfrentamiento en esos momentos? Por diferentes motivos, lo que ambos desean prioritariamente es atacar al contrario sin que este se retire. Si a causa del ataque el contrario se retira, la situación es al menos aceptable para el que realiza el ataque, aunque la peor para el que se retira: para Soult, porque se esfuma la posibilidad de fijar en la margen izquierda del río a El Empecinado (tanto es así, que al establecerse el combate, los franceses comenzaron a demoler uno de los ojos del puente, lo que solo lograron parcialmente, pues la demolición fue detenida por varios ataques a la bayoneta de los empecinados); para El Empecinado, porque se esfuma la posibilidad de sorprender a Soult por la espalda con la caballería de Mondedeu, su objetivo real, dada la igualdad de fuerzas de que da cumplida cuenta El Patriota Complutense¹³. Finalmente, una retirada

¹² Término adoptado en la comarca de Alcalá y Guadalajara para denominar despectivamente a los franceses. El autor también lo ha escuchado de labios alicantinos sin referirse explícitamente a los franceses. Es una expresión vulgar en francés que puede resultar grosera, según el contexto.

¹³ En concreto, mil quinientos infantes y quinientos caballos por parte empecinada y mil doscientos infantes y doscientos caballos, más dos cañones de a ocho como artillería, por los franceses.

simultánea ha de ser forzosamente decepcionante para ambos: ¡tanto para tan poco!

	S(☺)	S(⊗)
E(☺)	(4, 4)	(3, 1)
E(⊗)	(1, 3)	(2, 2)

Así pues, la tabla del juego sería en este caso la expresada al margen, en la que E designa a El Empecinado y S a Soult y donde el símbolo "☺" representa la actitud de mantener el ataque, y el símbolo "⊗" representa la decisión de retirarse.

En estas circunstancias, para El Empecinado (E) el maximin vale 3 (utilizando "☺"), mientras que para Soult (S) el maximin vale asimismo 3 (utilizando "⊗") y el juego, aunque está en desequilibrio (la elección de E corresponde a la casilla superior derecha, mientras que la elección de S corresponde a la opción inferior izquierda), el resultado final que es la casilla superior izquierda (la pelea) resulta ser sorprendentemente al que se ven abocados ambos contendientes, con lo que cabría esperar que, satisfaciendo sus propios deseos, ambos se hubieran zurrado de lo lindo hasta que alguno de ellos cayera por consunción, como dos boxeadores sonados intercambiando golpes en el centro del cuadrilátero. ¡Pero Mondedeu está en Ajalvir!

Dado que el juego no está equilibrado, si este se repitiera muchas veces, ambos jugadores podrían variar sus elecciones, eligiendo la alternativa con una determinada frecuencia como una elemental regla de precaución. Ello tiene como consecuencia que, a cada par de frecuencias de los jugadores, le corresponda una esperanza de utilidad que variará entre el máximo valor de cuatro y el mínimo de uno, en la inteligencia de que en realidad no son valores numéricos, sino órdenes de preferencia (o, si se prefiere, niveles de satisfacción con la situación). Se ha denominado F. F. la frecuencia con la que los franceses elegirían la opción de combatir y F. E. la frecuencia elegida por El Empecinado para la misma acción. Es evidente que la frecuencia con la que se elegiría la otra alternativa sería su valor complementario, es decir, $1 - F. F.$ y $1 - F. E.$ respectivamente.

El aspecto de los gráficos de utilidades para El Empecinado y Soult es el reproducido en la figura 5. Como es fácil constatar, la situación es similar para ambos, aunque no idéntica.

Pudiera parecer incomprensible para algunos el que a Soult no se le ocurriera ocupar con parte de su fuerza los accesos al puente, teniendo en cuenta que, camino de Alcalá desde Madrid, su paso era muy próximo, no mucho más de 1 000 metros. Pero Soult, como demostró posteriormente, no tenía nada de tonto y, consciente de que se informaría a los empecinados, estos podrían huir esta vez por Daganzo y Ajalvir en dirección a la parte norte del valle del Jarama, dejándole con dos palmos de narices y con su fuerza dividida (ver el mapa de la figura 3).

Pero alguien tenía un as en la manga y este es precisamente nuestro héroe. Resulta conmovedor comprobar la ingenuidad de algún autor cuando describe la actuación de Mondedeu. Comenzado el combate al alba del día 22, su duración, según el *Patriota Complutense*, no fue de mucho más de hora y media. Y los ingenuos dicen que Mondedeu salió con su fuerza de caballería al oír el estruendo de los cañones. Cierto, no se dirá aquí lo contrario, pero su caballería ya estaba preparada para la salida. Eso no se hace en cinco minutos; a un caballo no se le apresta ni se le pone en marcha girando una llave y menos de madrugada. Alertado desde el mediodía anterior en que llegaron los "futres", tuvo toda la tarde y parte de la noche para preparar a conciencia el posible combate que se avecinaba... y al que no llegó. El ruido del combate solo fue la señal de salida. Si la distancia del camino de Soult hasta el puente en su camino hacia Alcalá no es mucho mayor de 1 000 metros, la de Ajalvir al puente, campo a través, no es mucho mayor de 10 ó 12 kilómetros y sin el obstáculo de la Base Aérea ni el de la vía férrea (Véase la figura 6).

En estas estamos, cuando apercibido Soult de la proximidad de las fuerzas de Mondedeu, la situación se le torna desesperada. Se halla parapetado en una llanura, con protecciones de fortuna, frente a una fuerza aguerrida y experta, bien protegida y apegada a un terreno casi inaccesible al ataque frontal. Por su espalda se aproxima una fuerza enemiga de caballería que, en un terreno llano como el que él ocupa y en su situación, puede hacerle estragos. Blanca y en botella. Pies, para que os quiero. Resulta ilustrativo observar las figuras 4 y 7 para darse cuenta de la situación.

De repente, el juego cambia de valores. Si para El Empecinado estos se mantienen, para Soult las cosas no son lo mismo y sus prioridades dejan de ser atacar y fijar a El Empecinado, para convertirse en salvar a su gente y a sí mismo, dada su más que desfavorable situación. Ahora el juego pasa a tener un aspecto como el que se adjunta.

	S(☺)	S(☹)
E(☺)	(4, 1)	(3, 2)
E(☹)	(1, 3)	(2, 4)

En este juego, la tabla de utilidades no ha variado en absoluto para El Empecinado, pero ha dado un significativo giro radical para Soult. Ahora, con su desairada situación, todo lo que suponga que El Empecinado no ataque (obsérvese que se trata de las fuerzas al mando directo de El Empecinado y no de las de Mondedeu) es bueno para él, siendo muy malo que le ataque.

Y ahora el maximin de El Empecinado sigue estando en la casilla noreste y el maximin de Soult ¡es la misma casilla! Ello acarrea que el juego esté en equilibrio, lo que permite plasmar claramente el vivo deseo de Soult: huir. Y todo, porque le han tomado las espaldas, lo que no es poco. Ahora la tesitura es clara: “de atacar, nada, turuta, toca retirada que nos vamos”.

Al existir equilibrio sí se puede constatar que, ante la tesitura de que El Empecinado continúe el enfrentamiento —y lo hará, pues viene Mondedeu apretando—, a Soult no le queda otro remedio que retirarse. Obsérvese en la figura 7 la ratonera en la que se había metido Soult. Ni frecuencias, ni juegos, ni nada: a casa.

Y así fue. Bordeando el río, al abrigo de la arboleda ribereña que le protegía del ataque de la caballería, llegó al puente de viveros, donde había una pequeña guarnición francesa, alcanzando las inmediaciones de Torrejón de Ardoz con camino franco hacia San Fernando y Madrid. Obsérvese que ni se atrevió a salir al camino real, que quedaba, como ya se ha dicho, como a un kilómetro de su posición.

Lo que en labios franceses se describiría como un “brillante repliegue” (y con razón), en los de los españoles se definiría como una huida en desbandada. En palabras del inigualable Cervantes, podría expresarse la situación mediante el estrambote que hace referencia al valentón del famoso soneto al túmulo de Felipe II, perfectamente definido con un calificativo, cuatro acciones y su consecuencia:

“...Y luego incontinente,
caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.”

¿Batalla? Ciertamente, no la hubo en toda la extensión del término. Pero una batalla no es más trascendente por tener más muertos. A veces, el daño moral infligido por una retirada forzada sin conseguir los objetivos prioritarios buscados, tiene un carácter más definitivo que una victoria pírrica. En este caso, las bajas fueron bien pocas (aunque muchas para las respectivas familias): según el Patriota Complutense (cuyos datos le inspiran a quien esto escribe una enorme fiabilidad), tres muertos y tres prisioneros

por bando; los heridos sólo se contaron por unas pocas decenas. Pese a no ser una batalla en toda la extensión de la palabra, es sin embargo una brillante lección de Arte Militar con intervención de infantería, caballería, servicios de información, ingenieros en la demolición parcial del puente y hasta artillería, aunque solo fuera como “despertador” y no como *ultima ratio Regis*. Que no se ofenda por la inocente broma ningún artillero de los que lean esto: no negarán al autor el chiste fácil que tan a mano brinda la historia. ¡Ah! Y no se puede olvidar que también intervino la Intendencia en forma de amantísima madre, llevándole a su hijo y futuro coronel, el guerrillero alcalaino Ochoa, las olvidadas botas con las prisas por ir al Zulema.

La acción tuvo como consecuencia inmediata que se renunciara al “camino catalán” para la retirada francesa, más largo y peligroso por la presencia de El Empecinado que el “camino castellano”, más corto y aparentemente expedito. Y ello llevó a los ejércitos gabachos al *cul de sac* vasco donde recibieron un durísimo castigo. Bueno, uno no, dos.

EPÍLOGO

La inminente evacuación de Madrid (que se produjo el 27 de mayo), oteando en el horizonte allá lejos la dulce Francia, animó sin duda a los gabachos en su retirada. No sabían lo que les esperaba, sobre todo en Vitoria, el 21 de junio, y después en San Marcial el 31 de agosto. No volvieron más ni a Madrid, ni a Alcalá. En noviembre comenzaron las negociaciones relativas al Tratado de Valençay, que fue firmado en diciembre y ratificado en París en enero de 1814. Por él, Napoleón aceptaba el cese de las hostilidades y revertía la corona española a Fernando VII, sin pérdida de territorios por parte de ninguno de los dos países.

Sin embargo, el final de la guerra (inconvenientes de no disponer del telégrafo) puede fijarse convencionalmente en la acción de Toulouse el 12 de abril de 1814, último enfrentamiento entre tropas francesas y españolas ya en territorio francés. La bellísima ciudad francesa fue ocupada brevemente por las tropas aliadas, siendo posteriormente evacuada. Resulta notable señalar que las tropas aliadas fueron desde España en persecución de las mandadas por el mariscal Soult (hermano del rival de El Empecinado) con no muy buenas intenciones, produciéndose varios enfrentamientos previos como el de Orthez. Se ve que les teníamos muchas ganas, porque la penetración en territorio francés resulta considerable.

Y punto, con monumento merecidísimo a El Empecinado en Alcalá: una pirámide a la entrada del Puente de Zulema, cuyo diseño era de inequívoca inspiración masónica... que fue concienzudamente demolida tras el trienio constitucional por orden del Rey. Y petición insistente de concesión de la recientemente¹⁴ creada condecoración de la Cruz de San Fernando, que le fue concedida en fecha de 30 de junio de 1816... y que no evitó su tristísimo final.

BIBLIOGRAFÍA

HEMEROTECA

- Anónimo (2006): *Diario de un Patriota Complutense en la Guerra de la Independencia. Con prólogo y notas de J. C. G.*, Valladolid, Editorial Maxtor.
- Azaña, Esteban (2005): *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares*, Edición Facsimilar, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Cassinello Pérez, Andrés (1995): *Juan Martín "El Empecinado", o el amor a la libertad*, Madrid, Editorial San Martín.
- Diego Pareja, Luis Miguel de (2006): *La Guerra de la Independencia en el valle del Henares*, Chiloeches, Editorial Asoc. Cultural Amigos de Chiloeches.
- Luce, R. D., Raiffa, H. (1957): *Games and Decisión*, Wiley.
- Hardman, Federico (1958): *El "Empecinado" visto por un inglés, traducción y prólogo de Gregorio Marañón*, Madrid, Editorial Espasa Calpe.
- Voltes, Pedro (2000): *Historia inaudita de España*, Barcelona, Plaza y Janés.



BPM Cardenal Cisneros

¹⁴ Creada la Orden de San Fernando el 31 de agosto de 1811 por las Cortes, para elevar la moral de combate, el reglamento vigente por el que se concedió la Cruz de San Fernando a El Empecinado es el de julio de 1815, que preveía cinco clases de condecoraciones. De ellas, la Cruz de tercera clase que se le concedió era sencilla (esto es, no laureada) y se otorgaba por servicios distinguidos a generales y brigadieres; no por valor heroico, sino a propuesta del superior y sin juicio contradictorio, debiéndose verificar fehacientemente, eso sí, que la acción distinguida era del tipo de las descritas en el Reglamento. Se concedía por Real Gracia... y hasta al también mariscal de campo Abuín se le concedió.

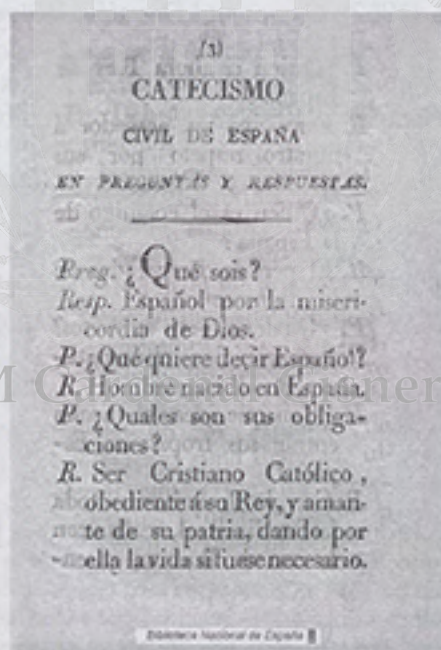
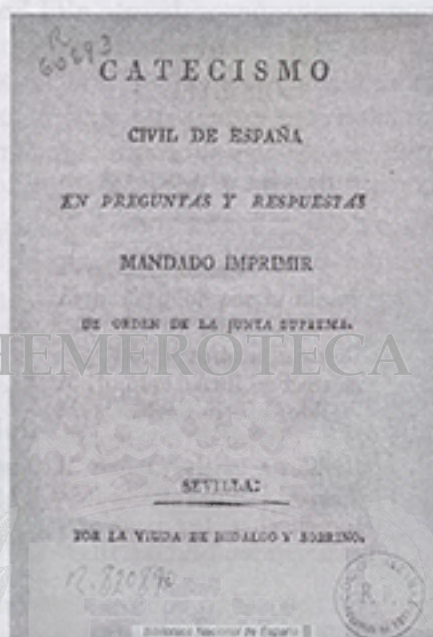
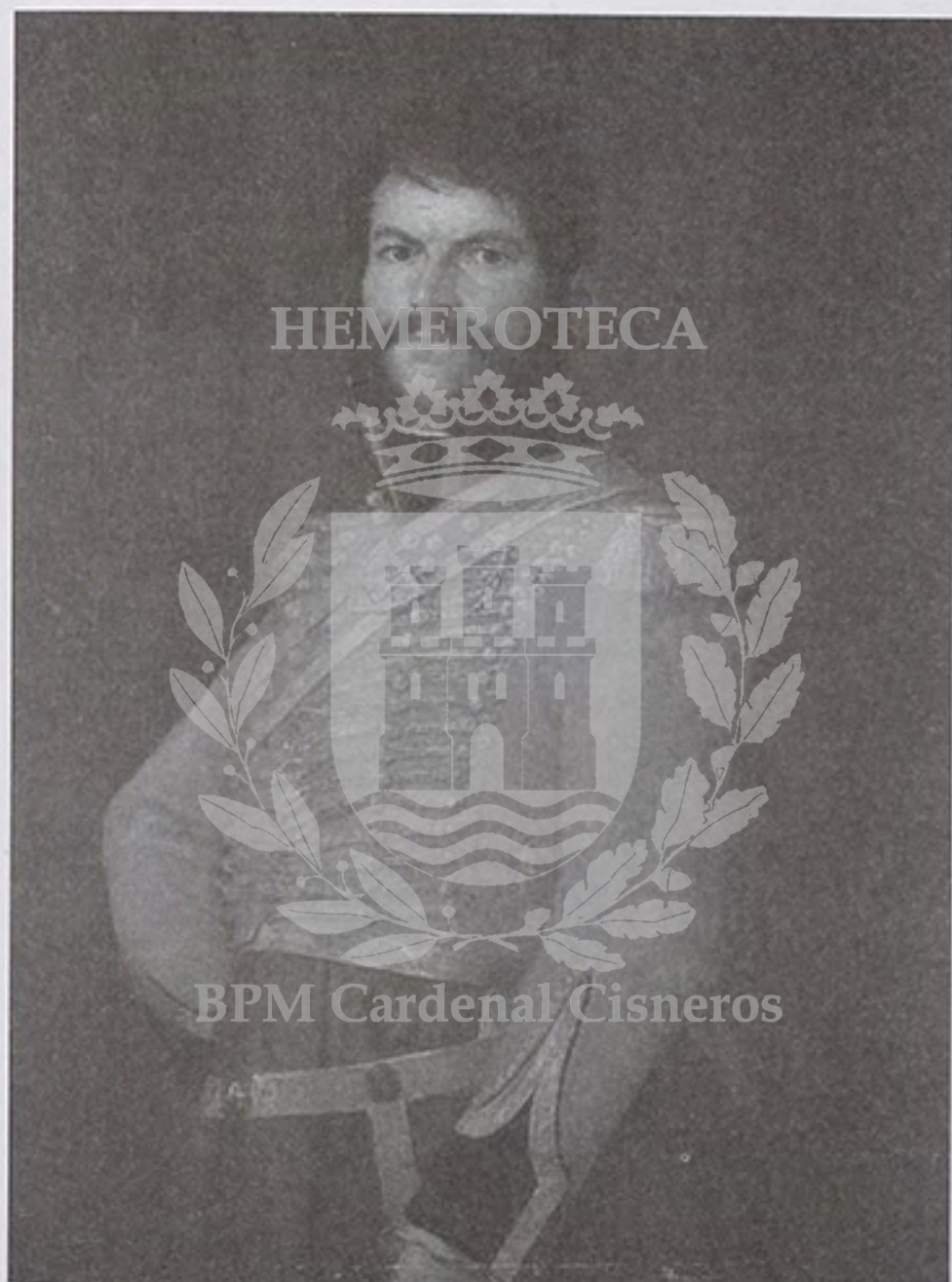


Figura 1a y b

Figura 1 (a y b). El Catecismo Civil (Biblioteca Nacional)



*Figura 2. Retrato del Empecinado (Goya)
(Pinacoteca Nacional de Japón)*

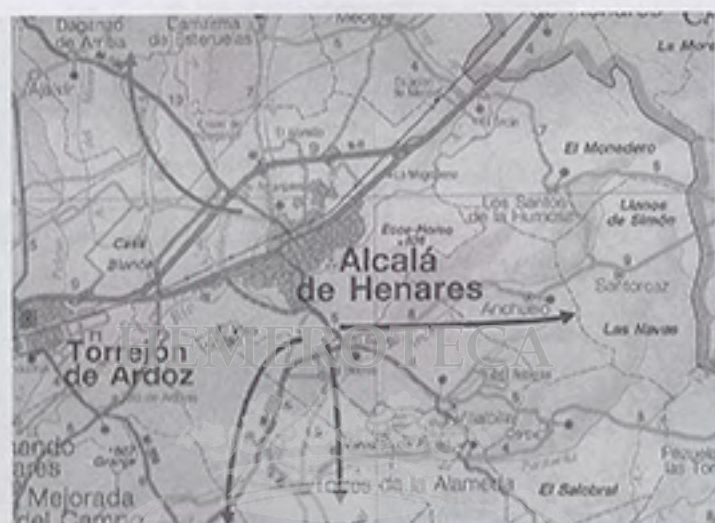


Figura 3. Posibles vías de escape desde El Zulema
(Google Maps, modificado por el autor)



Figura 4. Recreación del enfrentamiento para Fernando VII
(Archivo Histórico Militar)



Figura 5a.

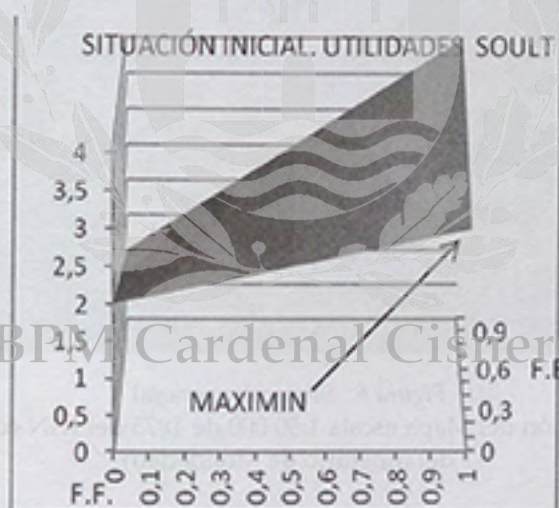


Figura 5b.

Figura 5 (a y b): Utilidades ante una reiteración del Juego (del autor)

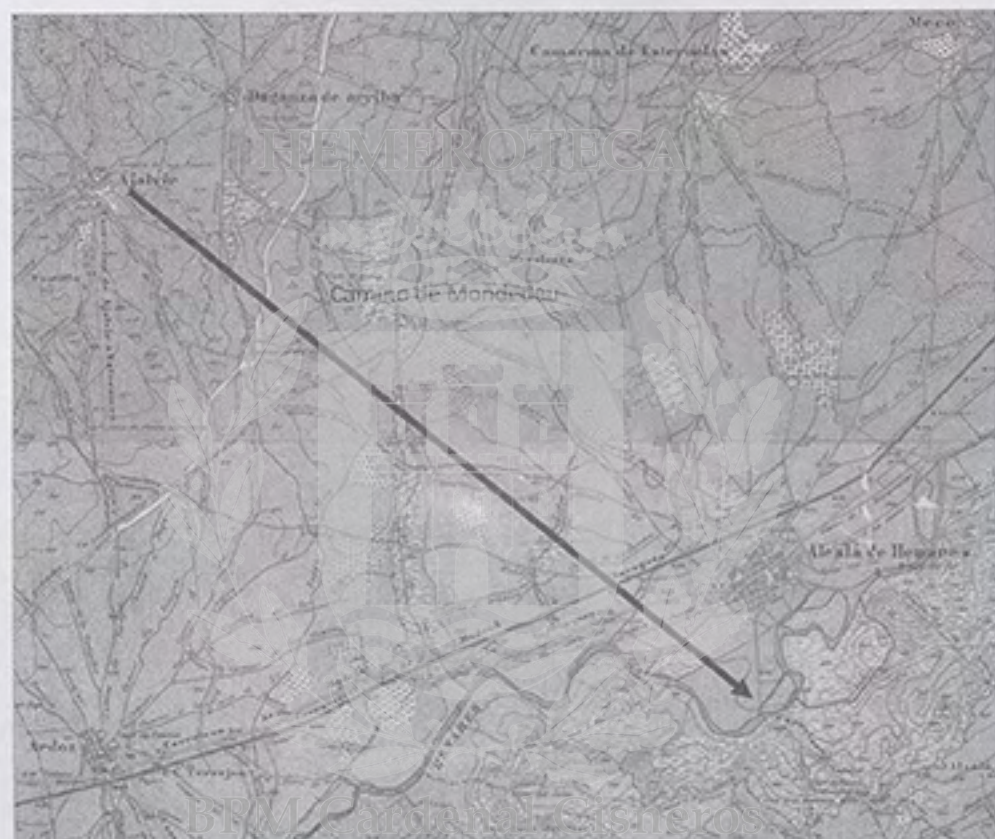


Figura 6. Situación general
 (Primera edición del Mapa escala 1:50 000 de 1875 del IGN con expresión
 del itinerario de Mondedeu)

HEMEROTECA



Figura 7. Situación de Soult en la ratonera, vista desde la vertical aproximada de Ajalvir.
(Primera edición del Mapa escala 1:50 000 de 1875 del IGN, reformado con ayuda de un programa informático de recreación 3D)

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

PEDRO DE CASTAÑEDA, BARTOLOMÉ DE ESCUDERA Y JUAN DE CERECEDO, EL CASO DE TRES PINTORES EN LA ALCALÁ DE HENARES DEL SIGLO XVI

Rosa M^a Saldaña Carretero

HEMEROTECA
Licenciada en Historia del Arte en la UAM
Máster en Conservación del Patrimonio Cultural en la UCM
rsaldanya@hotmail.com

RESUMEN

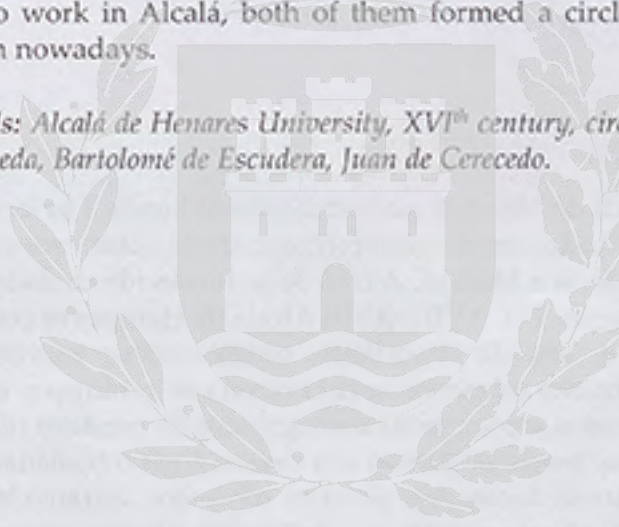
La historia de Alcalá de Henares está íntimamente ligada a su universidad que transformó la ciudad en un gran centro cultural, hasta que en el siglo XIX esta fue trasladada a Madrid. A raíz de la fundación de la institución cisneriana, en los siglos XVI, XVII y XVIII Alcalá de Henares se convirtió en el escenario de una serie de importantes construcciones universitarias y religiosas. Estos edificios religiosos se decoraron con pinturas y esculturas que desarrollaron ciclos y programas iconográficos de temática religiosa, la mayoría de ellos hoy perdidos debido a la Guerra Civil o trasladados de su emplazamiento. Para la decoración de estos conjuntos, durante la primera mitad del siglo XVI hubo que contratar a artistas de diferentes procedencias, al no haber pintores de entidad con taller abierto en Alcalá. A partir de los años centrales del siglo empezaron a aparecer artífices con taller propio asentado en la ciudad y que formaron un círculo de pintores alcalaíno que hoy en día sigue siendo bastante desconocido, al que pertenecen Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera y Juan de Cerecedo.

Palabras clave: *Universidad de Alcalá de Henares, siglo XVI, círculo de pintores alcalaíno, Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera, Juan de Cerecedo.*

ABSTRACT

Alcalá de Henares is intimately linked to the University which transformed the city in an important cultural centre until it was moved to Madrid in the XIXth century. Immediately after the University foundation, during the XVIth, XVIIth and XVIIIth centuries Alcalá de Henares was the focus of significant university and religious constructions, decorated with paintings and sculptures, some of them lost during the Spanish Civil War or moved from their origin emplacement. At the beginning of the XVIth century there were no studios working in the city, for that reason, painters settled outside Alcalá were hired to work in the decoration for those new buildings. From the middle years of the XVIth century, craftsmen with their own studio like Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera and Juan de Cerecedo started to work in Alcalá, both of them formed a circle of painters quite unknown nowadays.

Keywords: *Alcalá de Henares University, XVIth century, circle of painters, Pedro de Castañeda, Bartolomé de Escudera, Juan de Cerecedo.*



BPM Cardenal Cisneros

La escasez de investigaciones sobre la pintura en Alcalá de Henares en el siglo XVI es debido a la falta de documentación sobre la época. Ello es debido a los avatares históricos de los siglos XIX y XX, que provocaron pérdidas de pinturas y documentación sobre los artistas que las crearon¹.

Los pintores protagonistas de este artículo también trabajaron para instituciones religiosas de la provincia de Guadalajara, que forman el grueso del mismo, en concreto en las poblaciones de Auñón, Escariche, Hueva y Valdenuño Fernández y que aparecen situadas en el mapa de la figura 1.



Figura 1. Poblaciones en las que se encuentran las obras

BPM Cardenal Cisneros

¹ El 11 de agosto de 1939 ardía el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, desapareciendo con él miles de legajos que conformaban el Archivo General Central. Para obtener más información sobre este suceso, remitimos al lector a San Luciano (2009). Algunas de las obras destruidas eran unas pinturas murales realizadas por Cristóbal de Cerecedo, que se encontraban en el Palacio Arzobispal. Como ejemplo de obra en paradero desconocido, podemos hacer referencia a la tabla anónima "Santa Isabel de Hungría dando limosna", perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia. Ambas, conocidas gracias a fotografías del Archivo Moreno que se conserva en el Instituto del Patrimonio Cultural de España (=IPCE).

La primera obra de la que tenemos noticia, realizada por Pedro de Castañeda, es la del retablo mayor de Cascajares del Fresno (Segovia), obra de la que no se ha conservado nada.

En la década de los 40 y 50 trabajó para diversas iglesias, haciendo una serie de obras, como ciriales y otros trabajos auxiliares para la Universidad de Alcalá.

Este pintor trabajó junto con Miguel de Urrea, traductor al castellano de Vitruvio, (Cruz Valdovinos, 1980) para la realización de un retablo para una iglesia de Daganzo de Arriba (Madrid). Cruz Valdovinos deduce que, por la cantidad cobrada, Castañeda se limitaría a dorar y pintar la obra escultórica, más que a realizar pintura sobre tabla. De todas formas, la obra se ha perdido y no podemos concluir nada con seguridad.

Hacia 1553, Castañeda realiza un lienzo con unas dimensiones considerables y que hoy conserva la Sociedad de Condueños de Alcalá de Henares². Se trata de una pintura con una crucifixión como tema principal, a ambos laterales de Cristo crucificado se representa a san Ildefonso en el momento en que la Virgen le impone la casulla de obispo. En el otro lateral, y a modo de mecenas orante, aparece el Cardenal Cisneros.

Esta obra, según se ha podido saber por inventarios³, fue realizada para el refectorio del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá (actual rectorado de la Universidad), de ahí la temática tan concreta que presenta la pintura con el fundador de la Universidad en calidad de orante. Allí estuvo hasta que la Universidad Complutense fue trasladada a Madrid. Posteriormente y en un momento no determinado, la Sociedad de Condueños, en su labor de protección del patrimonio de la ciudad, se hizo cargo de la pintura. Actualmente se encuentra en dependencias de la Sociedad de Condueños en la plaza de Cervantes, no lejos de su lugar primitivo.

González Ramos ha visto conexiones entre esta obra y la pintura del norte de Europa, en concreto con la pintura flamenca y alemana. El investigador hace alusión a crucifixiones de Durero o Cranach. El paño de

² La Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad es una institución que se constituyó el 12 de enero de 1851 para la defensa del patrimonio histórico y artístico de Alcalá de Henares, una vez que la ciudad había caído en decadencia al ser trasladada su Universidad Complutense a Madrid.

³ Nos referimos a los inventarios de bienes muebles del Colegio de San Ildefonso que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional (=AHN).

pureza al viento parece haber sido tomado de primitivos flamencos, al igual que la figura de Cisneros en actitud orante, que recuerda a los modelos de personajes orantes de la pintura flamenca.



Figura 2. Cristo crucificado entre la imposición de la casulla a san Ildefonso y el Cardenal Cisneros, Pedro de Castañeda, Sociedad de Condueños.
(Foto de la autora)

BPM Cardenal Cisneros

El mes de septiembre de 1555 podría haber sido de gran actividad, tal y como se refleja en varios documentos que se conservan en el Archivo General de la Administración (=AGA) fechados en 1555. Por un lado, Pedro de Castañeda se obliga a pintar, estofar y dorar el retablo mayor de la iglesia de El Berrueco⁴ y, por otro, se obliga a realizar dos retablos para la iglesia de Torremocha⁵.

⁴ Documentos localizados en el AGA, caja 44/13879, legajo 010, folios 146 a 148.

⁵ AGA, caja 44/13879, legajo 010, folio 149.

Según el contrato del retablo de El Berrueco, fechado el 2 de septiembre de 1555, este debía constar de "[...] seys tableros de pinçel pintados de buenas figuras e buenos colores [...]", también establece que "[...] la tabla de los dichos tableros sean bien doradas de buen oro fino bruñido y las encarnaciones encarnadas cada cosa como se requiere [...] que las ystorias e figuras de bulto del dicho retablo sean muy bien doradas con sus orillas e guarniciones ^{bu}⁶ muy buenas de muy buenos brutescos e al romano como se requiere [...] que los rostros sean muy bien encarnados cada vno conforme a su hedad de muy buenas encarnaciones al pulimento [...]" Por las condiciones del contrato se trataría de un retablo con pintura sobre tabla y con esculturas de bulto redondo, en el que se especificaba el estilo "al romano", también se establecían los plazos y que este se debía dar pintado pero no asentado, como se rectificaba sobre el propio contrato: "[...] nos obligamos que yo el dicho Castañeda recibire en cuenta y yo el dicho Juan Francisco los maravedis que para en pago de lo susodicho tuvieremos recibido e recibieremos hasta ser acabado de dorar so pena que si para el dicho termino no le dieremos pintado e ~~asentado en la dicha iglesia~~⁷ a nuestra costa [...]".

El contrato de Torremocha, también con fecha 2 de septiembre de 1555, sigue unas directrices muy parecidas al anterior para la realización de dos retablos: "[...] nos obligamos a pintar los tableros de los dichos dos retablos de las ystorias e figuras encarnadas [...] bien pintadas e de buenas figuras [...] que las tablas de los dichos dos retablos sean bien doradas y estofadas y encarnadas las encarnaciones cada vno conforme a su hedad tal como se requiere [...] que las ystorias de bulto sean bien doradas y estofadas y encarnadas al pulimento cada uno como se requyere [...]" . Ambos contratos cuentas con los mismos testigos: Bartolomé Sánchez, Luis de Heras y Luis de ¿Camora? Y contaban con Pedro de Castañeda como pintor y principal deudor y el platero Juan Francisco como fiador principal. Pero todo se ve truncado por la repentina muerte del pintor en ese mes de septiembre de 1555 pues, según un tercer documento custodiado por el AGA⁸, Nicolás de Vergara da permiso a Felipe Ortiz y Miguel de Vicuña para que finalizaran obras de Castañeda en iglesias de Alcalá y Guadalajara. La bibliografía consultada hasta el momento fija la muerte del pintor en 1557 pero, según

⁶ Tachado en el original.

⁷ Tachado en el original.

⁸ AGA, caja 44/13879, legajo 010, folios 173 a 175.

este documento, la fecha de defunción de Pedro de Castañeda habría que fijarla en septiembre de 1555, pues este poder otorgado por Nicolás de Vergara ya hace alusión a Pedro de Castañeda como "[...] pintor defunto queste en gloria [...]".

En cuanto a Bartolomé de Escudera, encontramos a este pintor trabajando en Alcalá en la segunda mitad del siglo XVI. Realizó obras en Alcalá y sus alrededores (Los Santos de la Humosa, Anchuelo, Pioz) y no siempre pinturas sobre tabla o sobre lienzo.

Para Los Santos y Pioz realizó, alrededor de 1557, unas andas, pero en Anchuelo pintó, en colaboración con el entallador anteriormente referido Felipe Ortiz, un retablo del que no se conserva nada.

En 1557 Escudera fue contratado para realizar, junto con Miguel de Urrea, el retablo de la iglesia de San Bartolomé, de Valdenuño Fernández (Guadalajara). Durante la Guerra Civil este retablo fue destruido y actualmente solo se conservan tres pinturas.



Figura 3 y 4. Santa Catalina y santa Margarita, Bartolomé de Escudera, Iglesia de San Bartolomé de Valdenuño Fernández (Guadalajara).
(Foto de la autora)



Figura 5. Llanto sobre Cristo muerto, anónimo, Iglesia de San Bartolomé de Valdenueño Fernández (Guadalajara). (Foto de la autora)

Se trataba de un retablo de tres cuerpos y tres calles con entrecalles; precisamente dos tablas de esas entrecalles son las que se han conservado, junto con una obra del segundo cuerpo del lado de la epístola. Este retablo presentaba superposición de órdenes: dórico-toscano en la parte inferior, dórico, jónico y corintio en el remate superior que solo coronaba la parte central del retablo.

Al ser una obra concebida por Miguel de Urrea, perfecto conocedor, como hemos comentado anteriormente, de la obra de Vitruvio, era una obra pionera en su momento a la hora de emplear esta superposición de órdenes tan clasicista.

La obra fue policromada, dorada y estofada por Escudera y su taller (González Ramos, 2007). Por la documentación conservada, se piensa que fue realizado entre 1557 – 1560 (Ramos Gómez, 1998). Tras esta última fecha en que el retablo ya estaría asentado, es cuando Escudera comenzaría con su trabajo.

El retablo se conoce por una fotografía anterior a su destrucción tomada por Tomás Camarillo (1879 – 1954)⁹.

Actualmente en la iglesia de Valdenuño se exponen tres pinturas, dos sobre tabla que pertenecían a las entrecalles y un “Llanto sobre Cristo muerto”, óleo sobre lienzo que, según Ramos Gómez, taparía la tabla de Bartolomé de Escudera. Para este investigador esta Piedad se trata de una obra posterior, del siglo XVII, “...imitación castellana de los tipos y colorido del Veronés” (Ramos Gómez, 1998). Esta manera de proceder no es aislada, pues existen otros ejemplos en los que las tablas se cubrieron con óleos, como es el caso del retablo mayor de la iglesia parroquial de Balconete: “...al ser rasgados los cuadros en lienzo durante la pasada Guerra Civil, aparecieron debajo otros en tabla, de mérito y bien conservados...” (Layna Serrano *et al.*, 1944).

Las tablas de las entrecalles conservadas representan a santa Catalina y a santa Margarita; son obras de formato vertical pues estaban colocadas en los intercolumnios de las entrecalles.

En el caso de las dos tablas podemos apreciar cómo Escudera ha intentado realizar una pintura imitando una escultura colocada en el típico nicho, con remate semicircular que sirve de cobijo a las esculturas. Se trata, según Ramos Gómez, de un detalle original que no vemos en otros retablos de la zona, pues lo normal era colocar esculturas en estos intercolumnios.

Nosotros, sin embargo, coincidimos más con la idea de González Ramos cuando alude al retablo mayor del convento de Clarisas de Griñón, atribuido a Correa de Vivar, cuyo intercolumnio se ha resuelto del mismo modo (González Ramos, 2007).

Santa Catalina se representa con una pierna flexionada dando de nuevo sensación escultórica; los pliegues de los mantos y la iluminación contribuyen a recalcar esa sensación. Aparece representada con sus atributos: la rueda dentada y la espada, símbolos de su martirio.

⁹ Fotógrafo y cineasta nacido en Guadalajara, hizo fotografías de muchas obras de arte y paisajes de Guadalajara y su provincia antes de 1936. Aunque la pérdida de tantas obras durante la contienda es irreparable, al menos contamos con el Archivo Tomás Camarillo para saber cómo eran esas obras. Gracias a sus fotografías se han podido reconstruir algunos retablos como el de Horche o el de Muduex.

En 1999 se celebró en el Centro Cultural Ibercaja de Guadalajara una exposición titulada “Arte perdido de la provincia de Guadalajara. Retablos”. Esta muestra tomaba como base las fotografías de Camarillo y se hacía un recuento aproximado de 200 retablos desaparecidos.

Santa Margarita viste igualmente mantos de colores fríos propios del manierismo. Los pliegues de sus ropajes son más ampulosos, no dejando intuir anatomías. Se muestra pisando una serpiente, símbolo del mal.

Ambas santas se representan con un gesto sereno, lejos del dramatismo de la pintura castellana del momento. Es posible que el pintor quisiera reflejar en estas pinturas un clasicismo propio del ambiente culto y humanístico que se vivía en aquellos entonces en Alcalá (Ramos Gómez, 1998).



Figura 6. Retablo de Valdenuño Fernández (Guadalajara). Tablas de Bartolomé de Escudera. Foto: Tomás Camarillo



Figura 7. Retablo de Grinón (Madrid). Tablas de Juan Correa de Vivar. Foto: Retablos de la Comunidad de Madrid

Según investigaciones de González Ramos, Bartolomé de Escudera también realizó obras para la Universidad de Alcalá. Según este autor, se trataba de arquitecturas efímeras para la celebración de diversos actos organizados por la institución complutense. En concreto, se describe una serie de decoraciones para el recibimiento de Felipe II e Isabel de Valois o los

escenarios para las honras fúnebres de la reina. Como sucede con este tipo de obras, nada se ha conservado de ellas.

Bartolomé de Escudera falleció entre 1573 y octubre de 1575 (Cruz Valdovinos, 1980). Otros investigadores, sin embargo, fijan la fecha en 1573 (Fernández Izquierdo, 2003) y la ponen en relación con la realización del retablo de Hueva (Guadalajara).

Juan de Cerecedo es otro de los pintores asentados en Alcalá de Henares con taller propio en el siglo XVI. Desconocemos su año de nacimiento, pero es de suponer que podríamos fijar esta fecha en la década de los 30 del siglo XVI (González Ramos, 2007b). Se baraja además la posibilidad de que fuera hijo del también pintor Cristóbal de Cerecedo e influenciado por su padre hubiera tenido la misma profesión.

Durante su carrera artística trabajó en colaboración con otros artistas como Diego de Urbina, Sebastián Hernández (escultor) o Luis de Velasco. Tuvo un papel importante en su momento, pues fue pintor de la princesa de Portugal entre 1571 y 1574¹⁰, y fue en la Corte donde tuvo la oportunidad de admirar la obra de Tiziano, Antonio Moro o Sánchez Coello.

Es destacable la cantidad de documentación generada desde 1557 en relación a una de las obras atribuidas, aunque con ciertas reservas, a Juan de Cerecedo. Nos referimos al retablo mayor de la iglesia de San Juan Bautista, de Auñón (Guadalajara). Según un documento fechado el 13 de marzo de 1557, la realización del retablo de Auñón fue planeado junto con el de Fuentelencina cuando los artífices Hernando de Molina, Cosme de Pelegrina y Martín de Vandoma se obligan a la ejecución de ambas obras, este primer proyecto es abandonado, según se puede comprobar en la documentación generada posteriormente, pues no es hasta el 27 de septiembre de 1575 cuando volvemos a tener noticia del retablo por un poder que otorga Nicolás de Vergara el Mozo al escultor Sebastián Hernández, para que contrate la ejecución de dicho retablo. El 5 de octubre de 1575 Luis de Velasco otorga un nuevo poder al anteriormente referido Sebastián Hernández y a Juan de Cerecedo para que contraten la pintura de la obra (Rodríguez Quintana, 1989). El 2 de noviembre de 1575 Hernando de Ávila, junto con otros artífices, entregaban fianza para la realización de este retablo (Marías Franco, 1981)¹¹. En 1583 la estructura

¹⁰ Nos referimos a la infanta doña Juana, hermana menor de Felipe II nacida en 1535.

¹¹ Fernando Marías localizó en el Archivo Histórico de Protocolos de Toledo este documento (Protocolo 1797, folio 1105).

arquitectónica del retablo ya estaba finalizada, y Nicolás de Vergara el Mozo otorga un doble poder para poder cobrarla: el 19 de agosto a Pedro Domínguez, carpintero, y el 15 de octubre a Sebastián Hernández (Estella y Cortés, 1989). Asimismo debemos destacar la existencia de otro documento al que los investigadores aludidos no hacen referencia y que hemos localizado en el Archivo Parroquial de Auñón (=APA) con fecha de 8 de octubre de 1575¹². En este escrito se habla de una suma, en concreto 110 reales, que se habrían pagado a Juan de Cerecedo para la pintura del retablo. También se registran otros pagos al pintor por unos ciriales y un arca y 86 000 maravedís al escultor Sebastián Hernández. El último documento es de 1593, cuando se firma una declaración de asentamiento del retablo en la cabecera de la iglesia¹³.

Sebastián Hernández realizó las figuras escultóricas, Tomás de Briones se encargó de la pintura de estas esculturas, Luis de Velasco y posiblemente Juan de Cerecedo, según Margarita Estella y Salvador Cortés, realizaron las tablas (Estella y Cortés, 1989). Estos investigadores señalaron a Luis de Velasco como el autor de las dos tablas inferiores correspondientes al primer cuerpo, mientras que las cuatro restantes podrían ser obra de Juan de Cerecedo.

Realmente existe controversia sobre la intervención de Cerecedo, pues la suma de dinero del documento anteriormente citado del A. P. A. parece poca para la realización de cuatro tablas y el de 1593 no hace referencia al pintor complutense.

Como podemos apreciar en la figura 7, es un retablo de tres cuerpos y ático en la calle central. Tiene, además, tres calles con entrecalles. Presenta superposición de órdenes, lo que demuestra el conocimiento de la arquitectura clásica.

Durante la Guerra Civil el retablo perdió gran parte de su obra escultórica, tanto en la calle central, como en las hornacinas rematadas con veneras de las entrecalles y en el remate del retablo. La Junta Central de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid, mostró gran preocupación por los monumentos y obras artísticas de la

¹² En concreto, dicho documento se encuentra en el Libro II de Fábrica (1571 – 1645), folios 52–56.

¹³ Documento fechado en 1593 de testimonio del día que se asentó el retablo de la capilla mayor de la iglesia de la villa de Auñón, conservado en el APA en el Libro I de Fundaciones (1560 – 1600), folios 196 y 197, estudiado en su momento por Roberto González Ramos.

provincia de Guadalajara. Desde 1938 realizaron visitas a la provincia para evacuar obras en peligro¹⁴.

Del retablo de Auñón la Junta redactó en su informe: “[...] algo destrozado, con tablas pintadas, tallado, dorado y estofado, del siglo XVI (fines), conviene recogerlo por el peligro en que se halla por estar convertido el templo en depósito de gasolina [...]”. El retablo, preocupación principal de los comisionados, no pudo ser desmontado y almacenado en un lugar más seguro debido a la complejidad del desmontaje (García Martín, 2009).



Figura 8. Retablo de Auñón.
Tablas atribuidas a Luis de Velasco y Juan de Cerecedo,
Iglesia de san Juan Bautista de Auñón (Guadalajara).
(Foto de la autora)

¹⁴ Para llevar a cabo su labor de protección del patrimonio, la Junta preparaba un vehículo con arquitectos como asesores para la elaboración de informes sobre la situación de los bienes culturales. Carpinteros, cerrajeros y personal subalterno completaban las expediciones que se ponían en marcha de madrugada.

En 1576 Juan de Cerecedo recibe el encargo de realizar dos retablos laterales para la iglesia de Santa María Magdalena, de Torrelaguna (Madrid). Realmente, Diego de Urbina había sido elegido para realizar esta obra, pero por no poder ausentarse de Madrid, cedió el trabajo a Cerecedo. Este retablo no ha llegado hasta nosotros, tan solo quedan unas esculturas que se conservan en dicha iglesia y que no analizaremos al excederse de los límites de nuestra investigación.

Posteriormente tenemos a Cerecedo trabajando en el retablo de la iglesia de San Miguel Arcángel, de Escariche (Guadalajara) y que estaría finalizado entre 1577 y 1581, año este último en el que se realiza la tasación de la obra. El último cobro que hace de ella el propio pintor es en 1587; al año siguiente es su viuda quien realiza dicho cobro. De dimensiones más modestas que el anterior, se compone de tres calles, tres cuerpos y ático con Cristo crucificado, todo ello sobre un banco.



Figura 9. Retablo de Escariche, Tablas de Juan de Cerecedo, Iglesia de san Miguel Arcángel de Escariche (Guadalajara). (Foto de la autora)

Nuevamente se hace uso de la superposición de órdenes, aunque el cuerpo inferior no contiene columnas dóricas, sino ménsulas decoradas con hojas de acanto, directamente pasamos al jónico en el segundo cuerpo. El ensamblaje del retablo lo realizó Juan de León en 1587.

Son seis tablas en total, con temas de la vida de Cristo y de la Virgen: la Anunciación, la Adoración de los Reyes Magos y la Huida a Egipto en la calle del evangelio, y en la calle de la epístola el Nacimiento de Cristo, la Circuncisión y la Visitación.

Como ya apuntara Ramos Gómez, la tabla de la Anunciación tiene una directa influencia de la pintura veneciana en el cortinaje de fondo y el colorido, aunque este sea menos rico. Este investigador también encuentra influencias en estampas de Raimondi en cuanto a la manera de relacionarse la Virgen y el arcángel, en grabados de Federico Zuccaro para los fondos y en obras de Tiziano con la misma temática a la hora de realizar los rompimientos, los efectos lumínicos y el arcángel (Ramos Gómez, 1998). En la misma calle nos encontramos la Adoración de los Magos y que Ramos Gómez encuentra más arcaizante que la anterior. Para este investigador, lo más avanzado serían los ropajes de los personajes, con un colorido que se asemeja nuevamente a la escuela veneciana y la iluminación. Las figuras adolecen de una falta de dinamismo, que se intenta conseguir con gesticulación de manos. Cerecedo intenta conseguir profundidad a través de la superposición de diferentes planos, con una copa a los pies de la Virgen y una vasija de barro; la Virgen, el Niño y un personaje arrodillado ante ellos en segundo plano y un tercer y hasta cuarto plano con el resto de figuras y una estrella fugaz.

Sobre la Epifanía aparece la "Huida a Egipto", la pintura con más dinamismo. Vemos unas ruinas clásicas de fondo para enmarcar la escena, volvemos a ver el colorido típico de Cerecedo y la misma tipología de Virgen y de Niño que da unidad al retablo.

En el lado de la epístola podemos ver, en la zona inferior el "Nacimiento de Cristo", obra con un sentido manierista del color. Bajo nuestro criterio, hay un intento de crear cierto dinamismo a la hora de representar el niño sobre el pesebre alzando los brazos y en la escena de fondo de riña entre dos hombres, brillantemente resuelta, al igual que las figuras de animales, sobre todo el burrito que aparece junto a la Virgen.

La "Circuncisión" tiene semejanzas con una pintura de Luis de Velasco para el retablo de San Blas de la catedral de Toledo, en cuanto a la isocefalia de los personajes (Ramos Gómez, 1998). Volvemos a ver el mismo

tipo de pliegue grueso y ampuloso en los mantos, sobre todo en el del personaje que aparece de espaldas. La escena se desarrolla en un interior en el que las figuras ocupan todo el espacio, dando mayor sensación de monumentalidad; escenografía, por otra parte, común en la mayoría de los pintores castellanos del momento, como los ya mencionados Luis de Velasco, Sánchez Coello o Diego de Urbina y Luis de Morales, Luis de Carvajal o El Greco. Llama la atención el jarro metálico muy bien conseguido del primer plano. En esta ocasión, el pintor se recrea en él, detalle dando una idea de sus dotes para lo anecdótico.

Por último, la "Visitación" obra se ilustra al representarse únicamente dos figuras en primer término. Podemos observar nuevamente los pliegues ampulosos de los ropajes, que en esta tabla más que en ninguna otra dejan apreciar las anatomías subyacentes.

El fondo se ha resuelto con una arquitectura clásica y unas figuras con unos tonos más suaves y, posiblemente, pincelada más suelta para dar sensación de lejanía, tal y como Cerecedo podría haber admirado en obras de Navarrete (Ramos Gómez, 1998).

En la iglesia de Nuestra Señora de la Zarza, de Hueva (Guadalajara) se encuentran tres tablas que formaban parte de un retablo que desapareció parcialmente en un momento que aún no se ha podido determinar con exactitud. Este retablo fue sustituido por otro de estilo neoclásico y que a su vez se destruyó en un incendio en 1982. Según un inventario de 16 de mayo de 1725 conservado en el Archivo Parroquial de Hueva (=APH)¹⁵, es posible que el retablo pintado en el siglo XVI ya no se conservara como tal, pues tan solo se habla de la existencia de "[...] Cuatro pinturas¹⁶ en tabla la una de tercia de alto con marco dorado de Ntra. Sra. = otra de san Juan Evangelista sin marco = otra de Ntra. Sra. del traspaso con marco dorado: Y otra del niño [...]" y que realmente no se corresponden en su descripción a las tablas que se encuentran hoy en día en Hueva. Dicho inventario, en su apartado de "Cruces, relicarios y cuadros", no hace referencia alguna a un retablo, sino a las tablas sueltas anteriormente mencionadas, por lo que podríamos pensar que el retablo ya habría desaparecido como tal en esas fechas. Según otro inventario conservado en el Archivo Diocesano de Toledo¹⁷, fechado el 1 de

¹⁵ Caja 11, libro de cuentas de la fábrica de la iglesia parroquial de Hueva de 1692 a 1735, folios 414 a 424.

¹⁶ Tachado en el original.

¹⁷ Fondo Parroquias (Hueva - Guadalajara).

junio de 1911, en el punto quinto de su sección de "Cuadros y espejos", se conservaban cuatro tablas: "[...] Otros cuatro cuadros de algún mérito representan la Circuncisión, Adoración de los Stos. Reyes, Anunciación, Purificación de Ntra. Sra.: pintados en madera [...]". Si este inventario se refiere a las pinturas del retablo realizado por Cerecedo, en 1911 se conservaban cuatro de las seis tablas de nuestro pintor, una más que en la actualidad y que se correspondería con la "Circuncisión". En el primer punto del apartado denominado "Retablos e imágenes" se hace la siguiente descripción: "Altar mayor = De poco mérito, compuesto de mesa, gradas y fachada con su urna compuesta interiormente de espejos (algunos rotos), y dos columnas terminando con un sol rayos dorados (falta uno). Hay en él la imagen de Ntra Sra de la Zarza, y a su lado dos angelitos de madera con atributos de la Pasión en las manos. Hay además un tabernáculo bastante viejo de tres arcos, uno de frente y dos laterales, un sagrario en forma de urna dorado interior y exteriormente. A los lados del Tabernaculo hay dos urnas cuadradas de madera dorada con molduras y sus vidrieras que contienen reliquias de santos cuyos nombres estan escritos en dos carteles colocados a cada lado del Altar Mayor".

Como hemos comentado anteriormente, del primer retablo realizado en el siglo XVI se conservan tres tablas, que representan la "Anunciación", la "Presentación de Jesús en el templo" y la "Epifanía". Pero antes de hacer un análisis estilístico de estas obras, vamos a describir someramente los antecedentes históricos de este retablo.

En 1559 el párroco de Hueva, Francisco de Herrera, obtuvo licencia del Arzobispado de Toledo para encargar un nuevo retablo, pues el que se encontraba en la iglesia estaba muy deteriorado (Fernández Izquierdo, 2003). El 9 de marzo 1566 se firmó la escritura de obligación del nuevo retablo, cuya estructura sería realizada por Pascual de Libesar y dorado, pintado y estofado en su parte escultórica por Bartolomé de Escudera.

Pascual de Libesar se retrasó en su trabajo hasta 1572, lo que repercutió en la intervención de Escudera, quien falleció en 1573¹⁸, antes de poder intervenir en el retablo. Por ello se hizo un nuevo contrato a Juan de Cerecedo quien, como hemos visto anteriormente, había estado trabajando en la zona en el retablo de Escariche.

¹⁸ Francisco Fernández Izquierdo fija la muerte del pintor en torno a este año.

Para el retablo de Hueva, se pedía la misma superposición de órdenes siguiendo los modelos vitruvianos de Valdenuño Fernández y Auñón¹⁹.

También hay una serie de diferencias entre las tablas encargadas a Bartolomé de Escudera y las que efectivamente se realizaron por Juan de Cerecedo. En el contrato de Escudera se especificaba que el pintor debía realizar seis pinturas con temas como la Circuncisión, la Adoración de los Pastores, la subida al Calvario, el Descendimiento, la Resurrección y la Ascensión, siendo las dos tablas del cuerpo superior dos tondos. Finalmente, Cerecedo pintó escenas de carácter "[...] más amable y vital al eliminar las escenas de la Pasión [...]", como son la Epifanía, la Presentación de Jesús ante los Doctores, la Anunciación, la Visitación, la Huida a Egipto y la Circuncisión (Fernández Izquierdo, 2003).

Para Fernández Izquierdo, las tablas de Hueva son el resultado de varios factores: la madurez del autor, las influencias de la pintura madrileña, toledana e, incluso, italiana del momento y del gran impacto que supuso la construcción del monasterio de El Escorial, donde trabajaron, como ya se comentó en la introducción, una serie de artistas italianos que ejercieron gran influjo en las artes.

La pintura de la "Anunciación" de Hueva presenta los mismos rasgos que la tabla con el mismo tema de Escariche: repite la composición con un jarrón de lirios entre la Virgen y el ángel. Los pliegues de las túnicas, los colores de estas, el cortinaje de fondo, el rompimiento de gloria y los rostros de los personajes son casi idénticos.

Más diferencias podemos apreciar si analizamos las tablas de la "Presentación de Jesús en el templo" y la "Epifanía" y comparamos nuevamente con las del retablo de Escariche.

En el caso de la primera comparada con la "Circuncisión" de Escariche, la composición alrededor de una mesa cuadrada cubierta con un paño blanco con una cenefa dorada en el borde, es común en las dos tablas. Pero la de Escariche presenta unos ropajes más ajustados al cuerpo y más naturales. Las dos escenas se desarrollan en un interior, con unas columnas y un cortinaje de fondo, pero las figuras de la pintura de Hueva están más constreñidas al tratarse de un formato vertical (Fernández Izquierdo, 2003).

¹⁹ Según el contrato del retablo de Hueva que se encuentra en el Archivo Parroquial de Hueva, caja 12 y que en su momento ya estudió Fernández Izquierdo.

Si comparamos ambas Epifanías, observamos que la mayor diferencia la encontramos en cuanto al dinamismo de las figuras, mucho más estáticas las de Escariche. El niño de Hueva está bendiciendo y los Reyes Magos tienen posturas distintas entre sí. Como novedad uno de los Reyes aparece en un lateral con los brazos abiertos con gesto de admiración o veneración hacia el Niño. El rey Baltasar gira la cabeza para, aparentemente, comunicarse con un personaje que aparece tras él.



Figura 10. La Anunciación, Iglesia de Ntra. Sra. de la Zarza de Hueva (Guadalajara), Juan de Cerecedo. (Foto de la autora)

Figura 11. Presentación de Jesús en el templo, Iglesia de Ntra. Sra. de la Zarza de Hueva (Guadalajara), Juan de Cerecedo. (Foto de la autora)

Juan de Cerecedo también trabajó en decoraciones como es el caso de la visita del archiduque Alberto de Austria, honras fúnebres para la reina Ana de Austria. Se sabe que también participó en los años 80 en el desaparecido retablo de Valdeavero, en el de Bujes y Pozuelo del Rey. Cerecedo falleció en 1587.

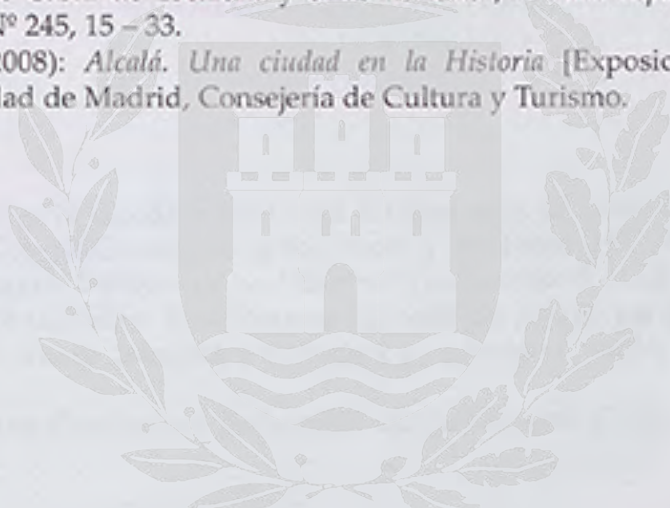


Figura 12. La Epifanía, Iglesia de Ntra. Sra. de la Zarza de Hueva, Juan de Cerecedo.
(Foto de la autora)

BIBLIOGRAFÍA

- Cruz Valdovinos, J. M. (1980): "Miguel de Urrea, entallador de Alcalá y traductor de Vitruvio", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 17, Madrid, IEM, 67 – 72.
- Estella, M. / Cortés, S. (1989): "Los retablos documentados de Fuentelaencia y Auñón, y noticias sobre los de Pozuelo del Rey y Renera", *Archivo Español de Arte*, vol. 62, nº 246, 131 – 156.
- Fernández Izquierdo, F. (2003): *La villa de Hueva en su Historia: notas para La memoria de un pueblo alcarreño en la Edad Moderna*, Ed. Ayuntamiento de Hueva (Guadalajara).
- García Martín, F. (2009): *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara.
- González Ramos, R. (2003): "Pedro de Castañeda: su pintura para el refectorio del Colegio Mayor de San Ildefonso (1553)", *Archivo Español De Arte*, Vol. 76, Nº 303, 326 – 329.

- González Ramos, R. (2007): *La pintura complutense del siglo XVI. Artífices, artesanos y clientes en la Alcalá de Henares del Quinientos*, Alcalá De Henares, Ed. Fundación Colegio del Rey.
- González Ramos, R. (2007b): "Para una cronología de Juan de Cerecedo", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Zaragoza, Vol. 99, 167 – 198.
- Layna Serrano, F. (1944): *Catálogo de la exposición fotográfica de la provincia de Guadalajara: Colección de D. Tomás Camarillo*, Guadalajara, Tomás Ed.
- Mariás Franco, F. (1981): "Maestros de la Catedral, artistas y artesanos: Datos sobre la pintura toledana de la segunda mitad del siglo XV", *Archivo Español de Arte*, Vol. 54, Nº 215, 19 – 38.
- Ramos Gómez, F. (1998): *La pintura en la ciudad de Guadalajara y su jurisdicción (1500-1580)*, Guadalajara, Ed. Diputación Provincial de Guadalajara.
- Rodríguez Quintana, M. (1989): "Hernando de Ávila y Luis de Velasco: El retablo de Casar de Escalona y otras noticias", *Archivo Español de Arte*, Vol. 62, Nº 245, 15 – 33.
- VV. AA. (2008): *Alcalá. Una ciudad en la Historia [Exposición]*, 1ª Ed. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo.



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HISTORIA DE DOS IMÁGENES DEL INSTITUTO COMPLUTENSE

José María Vicente Heredia
Institución de Estudios Complutenses
josem.vicente@uah.es

HEMEROTECA

Dedicatoria:

A todos los alumnos del I. B. Complutense
que se formaron en el Colegio de San Pedro y San Pablo

RESUMEN

En este trabajo se estudian los veinte últimos años de la existencia de la capilla del Colegio Cisneriano de San Pedro y San Pablo (1957-1977), donde estuvo ubicado el Instituto de Bachillerato Complutense durante ese tiempo. Asimismo, se describen las andanzas seguidas por dos de las imágenes de dicha capilla tras su clausura, y se analiza su datación y posible autoría.

Palabras clave: *Complutense, universidad, capilla, imágenes, Cristo, Inmaculada.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

This essay covers the last twenty years of the chapel of the Colegio Cisneriano de San Pedro y San Pablo's existence (1957-1977), where the Instituto Complutense was located. It also describes the adventures endured by the two images of the above mentioned chapel after its closing and investigates when and where they were present during this time frame and its possible authorship.

Keywords: *Complutense, University, chapel, images, Christ, Immaculate.*

BPM Cardenal Cisneros

PREÁMBULO

Como director del Instituto de Bachillerato Complutense de Alcalá de Henares¹, de 1975 a 1990, me tocó vivir en primera fila su traslado desde la céntrica plaza de San Diego a una zona del entonces extrarradio, al distrito V, a un barrio con comunicación urbana deficiente, el barrio del Val y, concretamente, a una calle sin alumbrado eléctrico, la calle de Valladolid. Este traslado contribuyó a que los jóvenes alumnos de bachillerato que vivían lejos del distrito V, se mantuvieran en buena forma física, aun sin quererlo, al tener que asistir a clase al Complutense.

Los interiores del Colegio San Pedro y San Pablo han sufrido a lo largo de sus cinco siglos, ya cumplidos, varias modificaciones "por razones de servicio". En 1965 ni los pasillos eran tales, al convertirse varios de ellos en estrechas y largas aulas, bautizadas por los alumnos como "tranvías". La capilla, sin embargo, se mantenía indemne, prácticamente tal como Pedro Gumiel la proyectó; si bien, además de cumplir su misión religiosa, más de una vez se utilizó como salón de actos en sus últimos años.

En principio, el objetivo del presente trabajo abarcaba el estudio de dicha capilla. Al final, se centra en la parte de ella que sobrevivió al traslado del Complutense: dos preciosas imágenes. Un Cristo y una Inmaculada.

Durante varios años, las dos imágenes estuvieron perdidas para mí. El Cristo lo encontré en la capilla de San Ildefonso en 1987 y la Inmaculada, aunque no pude verla entonces, supe de ella en el año 2000, en que la custodiaban las Siervas de María en su convento de la calle de la Imagen.

Construir el puzle de los itinerarios seguidos por estas imágenes desde 1977 hasta 2015, ha resultado trabajo complicado, pero también muy gratificante. Obviamente, no hay documentación escrita alguna sobre las diferentes estancias de estas imágenes en estos últimos treinta y ocho años. La investigación ha tenido que ser muy meticulosa.

En esta tarea he contado con la colaboración desinteresada de personas que, si no lo eran antes, hoy sí son amigos míos. Citaré por orden alfabético a algunos de ellos, que podrán dar fe de lo escrito: Borralló Pino, Diego; Cambas, José Luis; Cueto, Ramón; Díaz Hidalgo, Antonio; García-Arista, Eduardo; Gómez del Caso, Jaime; Guerrero, Alfonso; Gutiérrez Muñoz, Julio; Gutiérrez de Mesa, José Antonio; Muñoz, Evangelina; Palero,

¹ Los centros de "enseñanza media" estatales han recibido varias denominaciones, cambiantes cada pocos años (Rojo, 2007: 141). En este trabajo denominaremos Complutense al más antiguo de los institutos de Alcalá.

Manuel; Prim, Juan Manuel; Rivas, Carlos; Santiso, Fernando; Sastre, Carmen.

He dejado fuera de la lista a Francisco Javier García Gutiérrez, teniente de alcalde de Alcalá en 1969, cuando llegué destinado a esta ciudad, con quien desde el principio "sintonicé en buena frecuencia". En estos últimos años me pedía de vez en cuando que escribiera sobre el Complutense, cuando nos cruzábamos en la calle Mayor, él en silla de ruedas y yo, de pie, algo renqueante.

HEMEROTECA

LA CALLE DE LA AMARGURA DE DOS IMÁGENES

El Instituto Complutense de Bachillerato, como señala Rojo (2007: 135), fue dando tumbos de sede en sede desde el año de su creación en 1933. Recaló en 1957 en el colegio de San Pedro y San Pablo que, por diversas razones, no fue su ubicación definitiva.

El catedrático de Metalurgia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense, Dr. D. Felipe Calvo Calvo, fue nombrado en 1975 vicerrector del campus de Alcalá, creado como extensión de los de Madrid. En el único edificio disponible entonces, un antiguo acuartelamiento militar en lo que fue campo de aviación, se iniciaron en aquel octubre varios estudios universitarios que descongestionaron la presión de alumnos existente en Madrid.

La junta directiva del Complutense, la cual yo presidía entonces, mantuvo conversaciones en 1977 con el Dr. Calvo, quien aseguró que la capilla del Complutense seguiría funcionando como tal, cuando la Universidad se hiciera cargo del edificio del San Pedro y San Pablo.

El Complutense abandonó definitivamente el San Pedro y San Pablo el 17 de noviembre de 1977 y se trasladó a la ya mencionada calle de Valladolid, su sede actual y, por fin, definitiva. Ese día entregamos las llaves del edificio al alcalde de la ciudad, D. Fernando Sancho Tomé, en su despacho oficial del Ayuntamiento.

En el San Pedro y San Pablo, aparte de recuerdos y sentimientos de tantos alumnos y profesores, quedaron propiedades del Complutense que no pudieron ser trasladadas.

A partir de ese momento, se precipitaron los acontecimientos por la imperiosa necesidad de conseguir dependencias para el ejercicio de la docencia universitaria.

El 1 de diciembre de 1977 se aprobó el anteproyecto de adaptación del Colegio para Facultad de Filosofía y Letras, presentado por el arquitecto



D. Jorge Fernández Pérez, y el 1 de marzo del siguiente año se inició la ejecución del proyecto (Bustos, 1990: 185-186), con el consiguiente desmantelamiento interior del edificio.

Increíblemente, la capilla desapareció como tal y, con ella, su magnífica dotación: un altar con sagrario, un copón, varios cálices, vinajeras y armarios con ornamentos de culto. A pesar de mis intentos continuados por localizar todo este material, lamentablemente he de admitir que me ha resultado misión imposible. Y, aunque no pierdo la esperanza en que algún futuro investigador resuelva este enigma, me limitaré a escribir que cayó en saco roto, como decía nuestro llorado Francisco Javier García Gutiérrez.

Pero no todo se perdió. Dos magníficas imágenes que presidían la capilla permanecieron intactas: un Cristo y una Inmaculada, cuyo estudio constituye la base de este trabajo.

Tras la eliminación de la capilla, las dos perdieron su ubicación. Hubo un primer intento de acomodar el Cristo en las dependencias de la ermita del Cristo de los Doctrinos; pero, dadas sus dimensiones, D. Juan Tercero, secretario de la cofradía y responsable de dicha capilla, tuvo que renunciar a hacerse cargo del mismo.

Y así empezó el peregrinar de las imágenes. A principios de ese 1978 salieron del San Pedro y San Pablo y terminaron su primera etapa en el Campus.

D. Felipe Calvo, ya presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá², ordenó colocar el Cristo en su despacho, situado en la torre de control del antiguo campo de aviación. Y así se hizo, no sin cierta dificultad. En efecto, dadas sus dimensiones, hubo que serrar parte del larguero de la cruz para que la talla cupiera de pie en aquella dependencia. Es fácil imaginar el sorprendente espectáculo que suponía para los visitantes entrar en aquel despacho con semejante decorado.

La Inmaculada, mientras tanto, se colocó en una dependencia aneja a los laboratorios de la Facultad de Medicina, junto al depósito de cadáveres para estudios anatómicos.

Cesado de forma fulminante D. Felipe Calvo³ en ese mismo año de 1978, el nuevo presidente de la Comisión Gestora, D. Manuel Martel San Gil, quien sería elegido como primer rector de la Universidad en 1981,

² La Universidad de Alcalá fue creada por el Real Decreto 1502/77 de 10 de junio.

³ D. Manuel Cobo del Rosal, director general de Enseñanza Universitaria, cesó a D. Felipe Calvo en 1978, sin dar explicaciones a la comisión gestora, formada por 15 miembros. En principio, ningún decano aceptó, por la forma de cese, presidir la Comisión. Más adelante, se

reorganizó su despacho y el Cristo fue trasladado al almacén en el que ya estaba la Inmaculada⁴.

En 1981, el Colegio de San Pedro y San Pablo, ya rehabilitado en parte, con una inversión de 110 millones de pesetas, se destinó a Facultad de Filosofía y Letras.

Conocedor del edificio en el que fui profesor de 1969 a 1977, hago aquí un paréntesis para mostrar mi estupor ante la desaparición de dos piezas fundamentales del edificio. Por un lado, la magnífica escalera imperial, con pasamanos y escalones de mármol, por la que se accedía a la planta noble del Colegio; por otro, la recoleta capilla con su "coro alto", desde el que, a principios de los sesenta, los alumnos del Complutense cantaban en algunas ceremonias religiosas.

¿Se imagina el lector qué modificaciones se habrían autorizado en los interiores del Colegio de haber sido construido en otro país europeo? ⁵

Pero volvamos a lo nuestro.

En ese año de 1981, las dos imágenes volvieron al San Pedro y San Pablo, pero no a la capilla, que ya no existía⁶. Las dos fueron depositadas en un habitáculo cerrado con llave, existente debajo de la escalera principal, y allí permanecieron hasta 1984.

Encerradas en unas condiciones ambientales poco favorables, las dos tallas corrían peligro de deteriorarse irreversiblemente. Si esto no ocurrió, fue por la dedicación de D. Ramón Cueto, conserje de la Facultad, ante el que hay que descubrirse.

encargó de esa presidencia D. Manuel Martel, quien, tras votación legal, sería elegido Rector de la Universidad.

D. Manuel Cobo del Rosal fue uno de los primeros doctores *Honoris Causa* de esta Universidad.

⁴ Cuando la Facultad de Medicina se instaló en su nueva y actual sede, esos edificios, utilizados anteriormente por los servicios del campo de Aviación, fueron demolidos y en ese lugar se encuentra ahora el Centro de Biología Molecular y Genética.

⁵ Desde la Declaración del Recinto Universitario como Patrimonio de la Humanidad, en 1998, se ha pasado al lado opuesto pendular en cuanto a la permisividad de modificación de edificios. Resulta casi imposible cualquier corrección, por sencilla y útil que parezca. Los discapacitados, por ejemplo, que se desplazan en silla de ruedas, no pueden acceder por sí solos a la actual Facultad de Filosofía y Letras, antiguo colegio de Málaga, porque no se permite una pequeña corrección en la puerta de entrada.

⁶ En un principio la capilla se convirtió en aula, denominada "capilla" por los alumnos de las primeras promociones de la Facultad. Desde que la Facultad se trasladó a su nueva ubicación, el edificio del San Pedro y San Pablo se destina a Servicios Centrales de Personal. Y, en concreto, lo que fue capilla se utiliza como almacén-registro.

Las imágenes fueron equilibradas mecánicamente para evitar deformaciones, así como recubiertas de material aislante, que impidió la acción de la humedad en los materiales. Con sus idas y venidas, el Cristo sufrió la rotura del dedo meñique de la mano izquierda, que fue reparado por el equipo de mantenimiento de la Universidad, encabezado por D. Tomás Gutiérrez, magnífico ebanista.

La facultad de Filosofía y Letras abandonó, asimismo, el San Pedro y San Pablo en 1985 para instalarse en su actual ubicación, calle de Colegios número 1, antiguo colegio de San Ciríaco y Santa Paula, más conocido como Colegio de la Paloma.

Previamente, el entonces decano Dr. Manuel Lucena buscó una ubicación apropiada para esas preciosas tallas. Y la encontró.

El capellán de la capilla de San Ildefonso, D. Gabriel Blanco Loizirier, en mayo de 1984, siendo rector de la Universidad D. Manuel Gala, aceptó encantado que el Cristo fuese colgado en la pared lateral de la epístola, mirando hacia la deslumbrante tumba vacía del cardenal Cisneros⁷. Es verdad que dicha ubicación resultaba sorprendente para cualquier observador de cultura artística media, pero sin duda mejoraba con creces al cuarto oscuro del que procedía.

Con el inicio de las obras de remodelación de la capilla de San Ildefonso en 2010, la imagen se trasladó al antiguo Cuartel del Príncipe⁸, situado en la misma plaza de San Diego, y allí, en una dependencia de la planta baja, sin protección climática, el 16 de julio de 2014 la vimos D. Javier Rivera Blanco, director general del Patrimonio de la Universidad, D. Luis de la Quintana, arquitecto conservador, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, exvicerrector y antiguo alumno del Complutense, D. Alfonso Guerrero, exdirector del Complutense, un obrero que retiró la protección de plástico de burbuja que lo envolvía, y un servidor. Y allí sigue, en otra dependencia más oscura, que hace las veces de imagen desplazada por la presión de las obras de acondicionamiento de la que ya es importante biblioteca universitaria.

Cuando a mediados de 1984 se colocó el Cristo en San Ildefonso, se separó de la imagen de la Inmaculada, que salió también del San Pedro y San Pablo; después de tantos años, nunca hasta hoy se han vuelto a encontrar.

⁷ A partir de ese momento la responsabilidad sobre el Cristo pasó de la Facultad de Filosofía y Letras al propio Rectorado.

⁸ El Cuartel del Príncipe fue cedido a la Universidad por el Ministerio de Defensa el 2 de marzo de 2005.

El personal de mantenimiento de la Universidad, bajo la supervisión de D. Ramón Cueto, trasladó la Inmaculada al convento de las Siervas de María en la calle de La Imagen, vulgo Monjas del Hospitalito, al ser las responsables de la actividad en el hospital de Antezana. Se hizo cargo de ella sor Sara, hoy ya fallecida.

La imagen llegó bastante deteriorada, sobre todo "la bola del mundo" en la parte inferior. D. Manuel Palero, artista consumado, capellán del Hospitalito y antiguo profesor del Complutense, quien con noventa años cumplidos sigue con actividad encomiable, la reparó debidamente.

La Inmaculada fue instalada en la pequeña capilla privada de las Siervas.

Las magníficas obras de reparación y remodelación de todas las dependencias del Hospital de Antezana, permitieron acoger a más ancianos residentes en el mismo.

Esta realidad complicaba la gestión diaria del centro, lo que provocó el cese en la actividad de las monjas en el mismo y su marcha al convento.

El traslado de las monjas motivó la retirada de dos imágenes de su propiedad, situadas en la llamada capilla del Hospitalito: la "Virgen de la Salud" y "Santa María Soledad", madrileña fundadora de las Siervas de María. Lamentablemente, las reducidas dimensiones de la capilla de las Siervas en la calle de la Imagen, no permitía la colocación de las tres imágenes por lo que, muy a su pesar, decidieron desprenderse de la que no era de su propiedad. Así, la Inmaculada del Complutense fue cedida al Obispado en 2008, siendo obispo de Alcalá el Dr. Jesús Catalá.

Actualmente, la Inmaculada se encuentra en la capilla de la planta alta del palacio episcopal, si bien se traslada a otros recintos religiosos en solemnidades marianas especiales. El 7 de diciembre de 2014, por ejemplo, presidió la vigilia de la Inmaculada en la iglesia de los jesuitas, hoy parroquia de Santa María.

Al final del acto, numerosas personas se acercaron al altar para inmortalizar con una fotografía la espléndida visión que estaban contemplando, llena de dignidad, religiosidad y simbolismo.

Tras la muerte del Nazareno en el Gólgota, exclamó el centurión: "Verdaderamente este hombre era hijo de Dios". Yo, al salir de Santa María aquella noche, pensé: "Verdaderamente, esta talla es pieza de museo".

LA CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

El Colegio de San Pedro y San Pablo, centro fundacional del cardenal Cisneros, cuyo origen se remonta a 1513, fue proyectado por Pedro de

Gumiel, autor de todo el edificio "con iglesia-capilla de una sola nave". La imagen externa que actualmente se conserva de él es la que se dio al conjunto de la manzana cisneriana en 1673, cuando se reconstruyó el torreón en una de sus esquinas.

De la riquísima historia de este edificio de ladrillo visto, que contrasta con la armonía geométrica del Colegio de San Ildefonso, sólo nos interesan aquí los veinte años que median entre 1957 y 1977.

En 1957, después de diez años de proyectos y de realización de los mismos, el Complutense volvió a instalarse en el Colegio de San Pedro y San Pablo (Rojo, 2007: 138).

Las obras de adaptación del edificio como Instituto Nacional de Enseñanza Media supusieron un montante total de 1 495 254,42 pesetas, bajo la dirección de D. José Manuel González Valcárcel⁹, arquitecto que rehabilitó también la Casa de Cervantes.

La adquisición de mobiliario y puerta de entrada al Instituto supuso "el total importe de 552.479,65 pesetas, suministrados por Decoraciones Artísticas, S. A."¹⁰.

Curiosamente, dicha puerta de dos hojas de entrada al San Pedro y San Pablo desde la plaza de San Diego es la que sigue funcionando en la actualidad¹¹. Todas las puertas interiores del edificio fueron sustituidas en las obras de remodelación que se iniciaron en 1978 y que condujeron a la distribución actual del Colegio, sin rastro de lo que había.

Casi simultáneamente con la urgente adquisición de mobiliario para el Instituto, cuyas clases habían comenzado en octubre de 1957, se inició el proceso de acondicionamiento de la capilla.

Desde su creación, el Complutense ha venido representando un soplo de aire fresco en el, a veces, enrarecido ambiente cultural de Alcalá.

No es de extrañar que entre su profesorado, seleccionado tras durísimas pruebas de aptitud, figuren eminencias en cada uno de sus campos de actividad profesional. Este no es el objeto del trabajo que nos ocupa; no obstante, como homenaje a todos ellos, me permito citar sólo a

⁹ Archivo del Complutense (=AdC) (1958): La recepción definitiva del edificio lleva fecha de 20 de enero de 1958, según Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Educación.

¹⁰ AdC (1959). Disposiciones del Ministerio de Educación de 3 y 14 de abril.

¹¹ Lo que hoy consideramos entrada principal al San Pedro y San Pablo era, en su origen, la entrada a la capilla. La entrada al Colegio era la que da al callejón de San Pedro y San Pablo, hoy prácticamente inutilizada. Esa diferenciación entre entrada a la capilla y entrada a los Estudios era general en la distribución de los colegios cisnerianos.

dos: Salvador Fernández Ramírez y Emilio Guinea López, uno de Letras y otro de Ciencias¹².

Como colectividad, el claustro de profesores no sólo se ha venido preocupando de la información cultural, sino también de la formación integral de su alumnado. Al igual que la mayoría de los centros estatales de bachillerato, siempre ha sido consciente del ambiente humano y social propio de la zona en la que el Instituto está ubicado.

Por ello, parece lógico admitir que, a la hora de amueblar con dos imágenes la capilla del San Pedro y San Pablo, se eligieran las advocaciones que figuran en este trabajo: una Inmaculada y "una copia" del Cristo de los Doctrinos. Razonémoslo.

Por entonces se habían cumplido ya cien años de la proclamación, el 8 de diciembre de 1854, de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Virgen María por medio de la bula *Ineffabilis Deus*, dictada por el papa Pío IX. En dicha definición resultaron muy relevantes los valiosos argumentos aportados por los teólogos franciscanos del San Pedro y San Pablo, miembros de la Universidad cisneriana. Así mismo, cabe destacar el fervor religioso del pueblo alcalaíno y de toda España hacia la Inmaculada Concepción, como indica Muñoz (2012: 39). Todo lo anterior justifica, sin duda, la elección de esa advocación de la Virgen María para la capilla.

Por otro lado, la talla del Cristo Universitario de los Doctrinos presenta unas cualidades artísticas que impresionan a todos los que la contemplan. Realizada entre 1587 y 1590, se atribuye al jesuita Domingo Beltrán (Vitoria 1535 – Alcalá de Henares 1590), aunque no consta documentación definitiva sobre ello, según razona Marchamalo (2011: 199): "Fue esculpida en una madera oscura de gran dureza que tradicionalmente se ha considerado de satin, madera americana semejante al nogal. La corona y los cabellos son de ébano y la policromía se reduce a unas minúsculas gotas de sangre en el torso que sólo son visibles a corta distancia" (Marchamalo, 1983: 39).

El rostro representa el de un hombre árabe y el conjunto es de tal belleza que invita al recogimiento.

¹² Salvador Fernández Ramírez fue elegido miembro de la Real Academia de la Lengua cuando impartía clases de Griego en el Complutense. Fue titular del sillón Z que, a su muerte, en 1983 le correspondió a Francisco Ayala y desde el 26 de enero de 2014 lo ocupa el dramaturgo José Luis Gómez. Emilio Guinea López fue catedrático de Historia Natural. Autor de numerosos trabajos de investigación sobre Botánica, destacan los referidos a los territorios españoles del golfo de Guinea. Llegó a ser Conservador y Director del Real Jardín Botánico de Madrid.

Además, el pueblo complutense venera al Cristo universitario de los Doctrinos "desde siempre", tanto en su capilla como en su procesión la tarde del Viernes Santo, con un fervor religioso comparable al que siente por la Virgen del Val, patrona de la ciudad (Marchamalo, 2011: 189).

Se entiende así que se eligiese una imagen copia del Cristo de los Doctrinos para la capilla del Complutense.

Tras las peticiones pertinentes del Claustro de profesores, el 19 de mayo de 1959, según Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, firmada por el Director General de Enseñanza Media (AdC, 1959), "se aprueba la adquisición de ornamentos sagrados, imágenes y demás complementos con destino a la Capilla, de la siguiente forma: "para ornamentos sagrados, el presupuesto formulado por Monasterio Madre de Dios de las Rvdas. MM. Dominicas de Olmedo (Valladolid), por 8.050 pesetas, y para Imagen, Sagrario, Crucifijo y demás complementos, el presentado por Talleres de Arte, S. A., de Madrid, por 92.071'50 Ptas. lo que supone un total importe de 100.121'50 Pts que se abonarán con cargo a la partida del vigente Presupuesto".

Más tarde, por algún defecto de forma, con fecha 7 de diciembre de 1959, el jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Ministerio pide "rectificación de la factura y correspondiente carpeta", haciendo mención expresa a Talleres de Arte Granda de Madrid (AdC, 1959).

A lo largo del curso 1958-59 "se ha amueblado y pintado la capilla y quedan por instalar las lámparas y el altar mayor para que pueda entrar de modo definitivo en servicio"¹³.

Más adelante se lee: "Las obras menos urgentes afectan a la Capilla en primer lugar: tienen por objeto aumentar la capacidad de la misma habilitando el coro por medio de un graderío que permita la visión del altar, defensa de muros y de la humedad extraordinaria ocasionada sobre todo por tener el suelo a nivel inferior de la calzada y por la naturaleza del terreno".

También "entre las obras menos urgentes figuran dos mesas de altar para capillas laterales y el mobiliario completo de un aula de 48 plazas, cuya necesidad, por lo que se refiere a lo último viene indicada por aumento progresivo del alumnado oficial".

Las capillas laterales nunca se llegaron a instalar y la necesidad de más aulas, palpable ya en 1960, resultó angustiosa en la década de los setenta.

¹³ AdC (1960), 1 de febrero. Justificación de proyectos.

Por fin, el 7 de marzo de 1960, festividad de Santo Tomás de Aquino¹⁴, se inauguró la última etapa de la capilla, con sus imágenes ya instaladas, testigos silenciosos de sus diecisiete años de existencia, antes de desaparecer.

"A primera hora de la mañana, en la capilla del Instituto, presidida por una impresionante escultura de Cristo en la Cruz y la Virgen de la Sabiduría, se dijo una Misa oficiada por el Padre Espiritual del Centro y dirigida por el Profesor de Religión Don Pedro Vázquez".

Después, "el Catedrático y Académico de la Real Academia Española Don Salvador Fernández Ramírez, habló de la niñez de Santo Tomás... Expuso su actividad docente en la Universidad de París, señalando la importancia que tuvo en el desarrollo de su pensamiento teológico la Filosofía de Aristóteles, condenada en aquel tiempo en las aulas de Francia... Más tarde en el bello patio del Instituto, rodeado de columnas de piedra, tuvo lugar el festival artístico-musical a cargo de los alumnos"¹⁵.

El Cristo presidía la capilla en el altar, y la Inmaculada, que el redactor de los actos festivos denomina Virgen de la Sabiduría, quedó situada sobre una mesita en el lado de la epístola.

DESCRIPCIÓN DE LAS DOS IMÁGENES

El Cristo del Complutense, figura 1, tiene unas respetables dimensiones. Sin contar la peana en la que se apoya, la altura del larguero de la cruz, después de la mutilación sufrida, ya comentada en el capítulo 2, es de 2,80 metros y el travesaño horizontal mide 1,68 metros. No presenta adornos en los cantos de los tres remates de la cruz. La corona de espinas luce suelta, simplemente apoyada sobre la cabeza. La fractura del dedo meñique de la mano izquierda está bien recuperada, aunque se nota la fisura. La madera de la talla está tan bien trabajada que no ofrece aspereza alguna al tacto. A pesar de sus últimos treinta y cinco años de peregrinaje sometido a condiciones ambientales de temperatura, sequedad y humedad poco favorables, su único deterioro se manifiesta en unas pequeñas grietas.

¹⁴ El día de Santo Tomás era no lectivo, pero en el que el claustro de profesores en pleno tenía la obligación de asistir a los actos programados. Esa costumbre ha desaparecido en la actualidad.

¹⁵ AdC (1960). Actos celebrados en el Complutense con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Con los permisos pertinentes, la fotografía que se muestra fue realizada el 23 de febrero de 2015. Se deja constancia de que el Cristo no tenía protección alguna.

La figura 2 muestra el Cristo de cuerpo entero junto al de los Doctrinos. La casi idéntica distribución de volúmenes en ambas imágenes, permite colegir sin dificultad que una es copia de la otra. La tonalidad tan clara del Cristo del Complutense se debe a la capa de suciedad que lo envuelve.

A más abundamiento, hay que indicar aquí que en 1959, año en el que se esculpió el del Complutense, el de los Doctrinos no mostraba la presencia exacta de 2015, dado que esta fue fruto de una minuciosa restauración en 1977, comentada por Marchamalo (2011: 260-261).

En opinión de muchos autores, como Martínez Bueno¹⁶, las copias no han de ser idénticas al original, sino que deben resaltar algún detalle del modelo, que permita al espectador comprobar la aportación personal del autor de la copia.

En la figura 3 vemos las cabezas de los dos Cristos con perspectivas diferentes y fotografiadas de abajo arriba. Algún detalle las diferencia.

La expresión del Cristo de los Doctrinos resalta la nobleza de un hombre fuerte, ya sereno ante la injusticia con Él cometida. El Cristo del Complutense presenta un rostro dolorido, con la boca ligeramente entreabierta para intentar recibir el último aliento de aire, que ya no llega a sus pulmones.

El Cristo del Complutense, de dimensiones más reducidas, no ofrece, obviamente, la magnificencia del Cristo de los Doctrinos, lo que con seguridad el autor no pretendía para su obra. No obstante, tiene dignidad y belleza suficientes para ser considerado cuanto menos una pieza interesante.

Estudiemos, ahora, la imagen de la Inmaculada.

Físicamente, es una talla de tamaño natural. Apoyada sobre la "bola del mundo", forma un cuerpo único de 1,69 metros de altura, sin contar el realce que aporta la corona de doce estrellas que la adorna. La figura 4 la presenta en dos perspectivas diferentes.

¹⁶ Leonardo Martínez Bueno (29-05-1915, Pajaroncillo (Cuenca) - 1977, Madrid). Estudió Escultura en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, pensionado por la Diputación Provincial de Cuenca. Amplió estudios en Valladolid, Sevilla y Barcelona. Completó su formación artística con el escultor inglés Moore. Varias de sus tallas procesionan en la Semana Santa de Cuenca. Obras suyas se encuentran, no sólo en Cuenca, sino en museos españoles, como el de Arte Moderno de Barcelona. Y, también, en colecciones particulares de Gran Bretaña, Estados Unidos y Cuba.

De magnífica prestancia, en conjunto resulta una talla muy elegante, que rezuma dulzura por la finura y expresión no solo de su rostro, sino de toda su figura.

En opinión de M^a E. Muñoz Santos, autora de importantes trabajos sobre la Inmaculada y otros temas religiosos, "La Inmaculada del Complutense, con línea clásica, es un arquetipo de la Inmaculada en el siglo XX. Sin demasiados atributos, pero su contemplación transmite concentración interna a los que oran ante Ella".

Curiosamente, sin buscarla, localicé otra Inmaculada procedente de Talleres Granda, gracias a las conversaciones con D. Manuel Palero sobre este trabajo. El obispo de Madrid-Alcalá, Monseñor Leopoldo Eijo y Garay le comunicó en 1946 la necesidad de adquirir una Inmaculada para la capilla del Seminario diocesano. El padre Palero, como le conocemos en Alcalá, su ciudad natal, artista consumado autor de meritorias pinturas y carteles, encargó directamente la obra a Félix Granda, quien entregó la imagen en 1947. Desde entonces figura en un altar de la capilla del seminario diocesano de Madrid.

Las dos imágenes se muestran en la figura 5 con fotografías de época. La corona de estrellas es idéntica en ambas. La del Complutense representa más edad (P. Palero), y se puede aceptar que las dos salieron del mismo taller, cuestión ya demostrada documentalmente. El paso de casi veinte años entre la creación de una y otra, se manifiesta en detalles a favor de la de Alcalá.

BPM Cardenal Cisneros

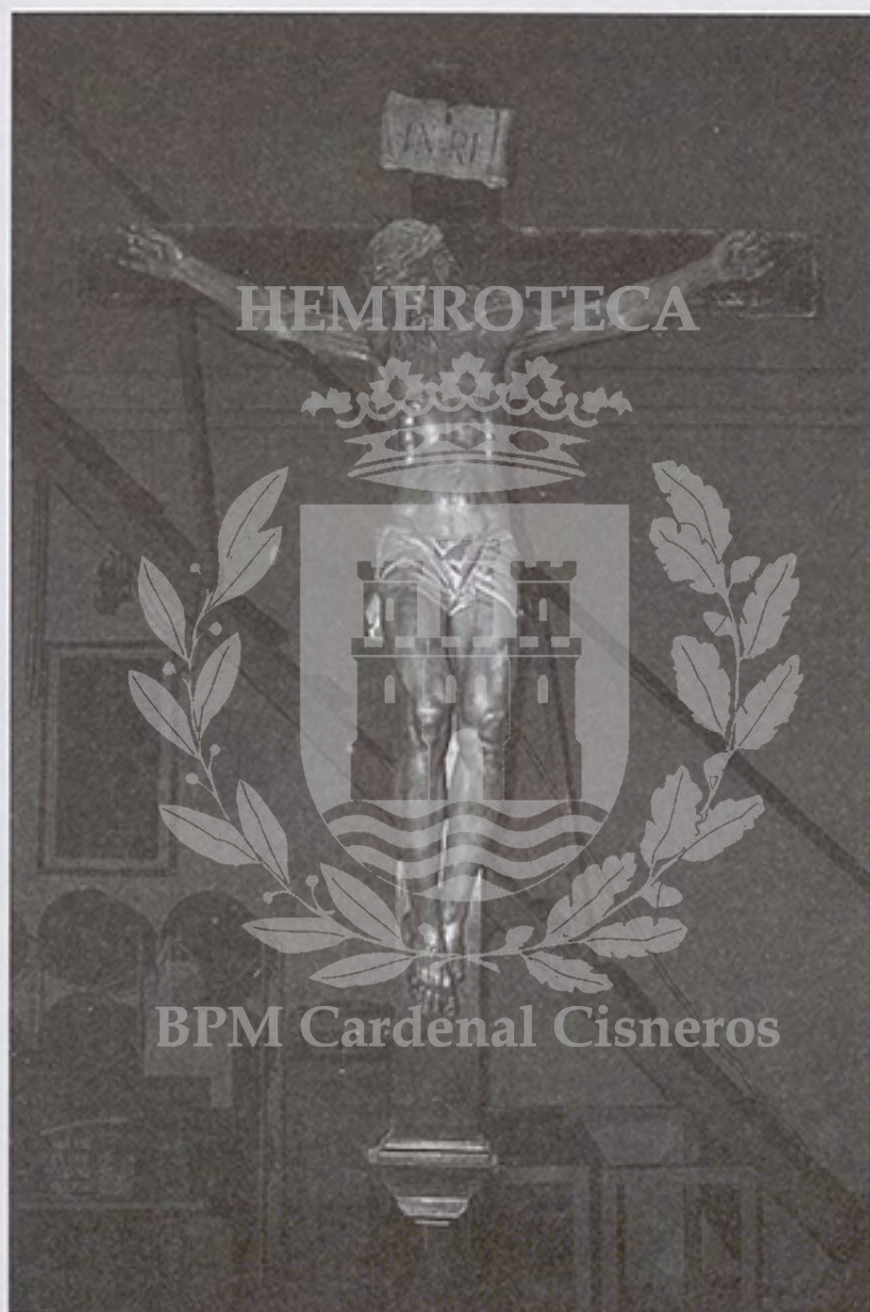


Figura 1. El Cristo del Complutense. Fotografía de Jorge Plaza Martínez



Figura 2a

Figuras 2 a y b. El Cristo del Complutense y el de los Doctrinos.
Fotografías de Jorge Plaza Martínez



Figura 2b

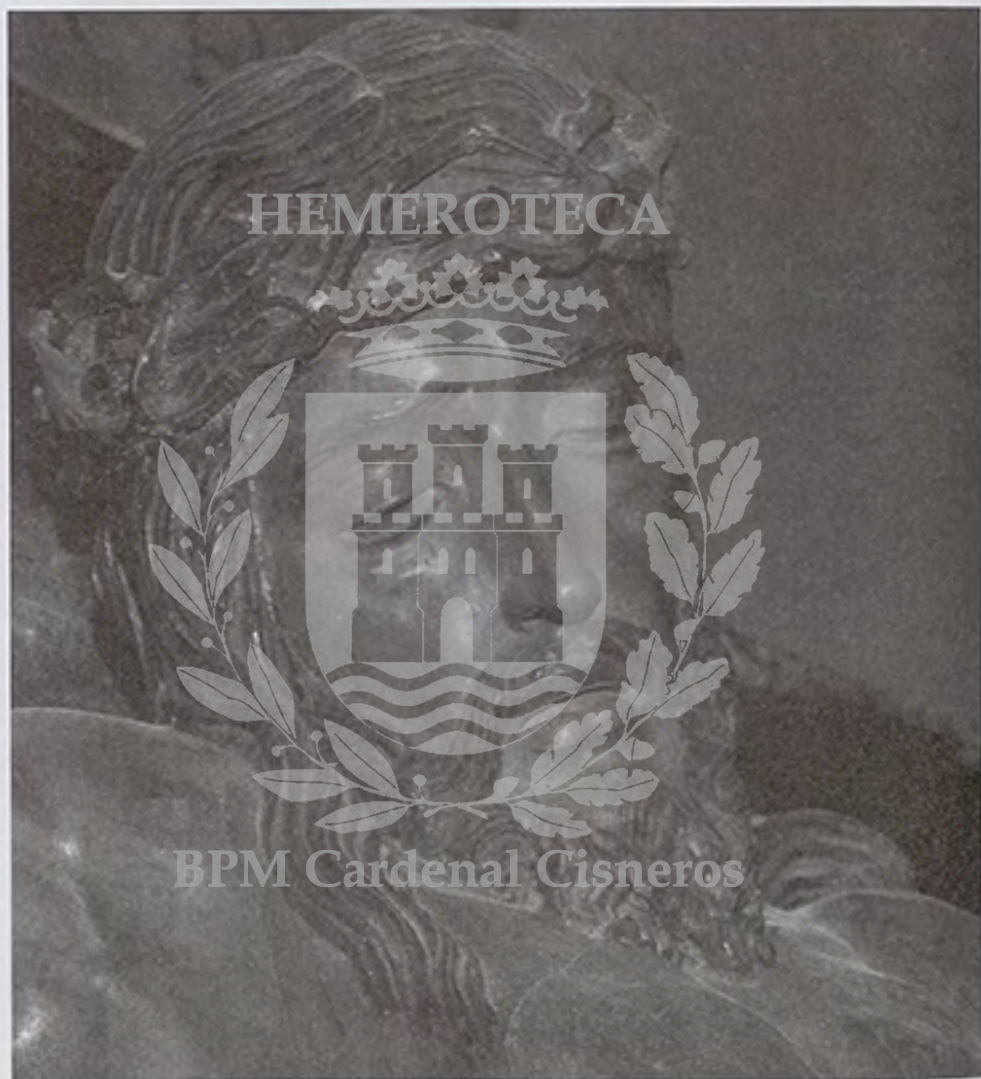


Figura 3a

Figuras 3 a y b. Detalles de los dos cristos. Fotografías de Jorge Plaza Martínez

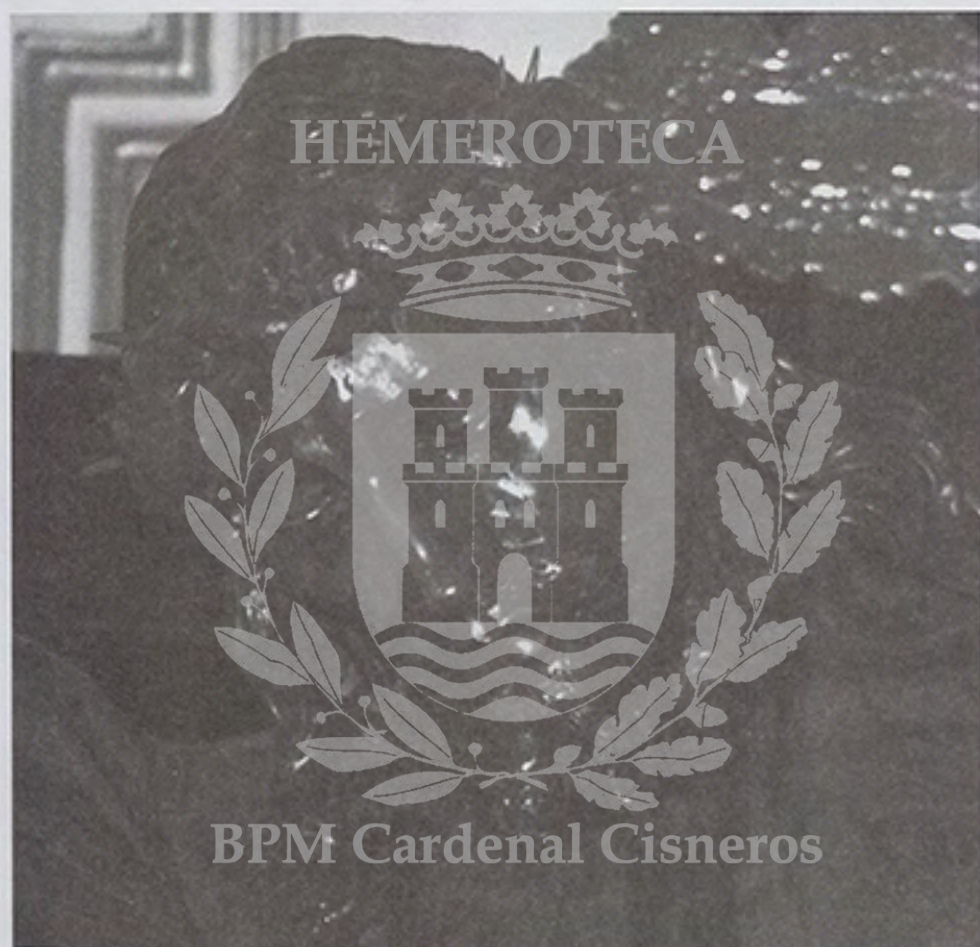


Figura 3b



Figura 4a

Figuras 4 a y b. La Inmaculada del Complutense. Fotografías de Jorge Plaza Martínez



Figura 4b



Figura 5a

Figuras 5 a y b. La Inmaculada del Seminario de Madrid y la del Complutense.
Fotografías de época, cedidas por Manuel Palero

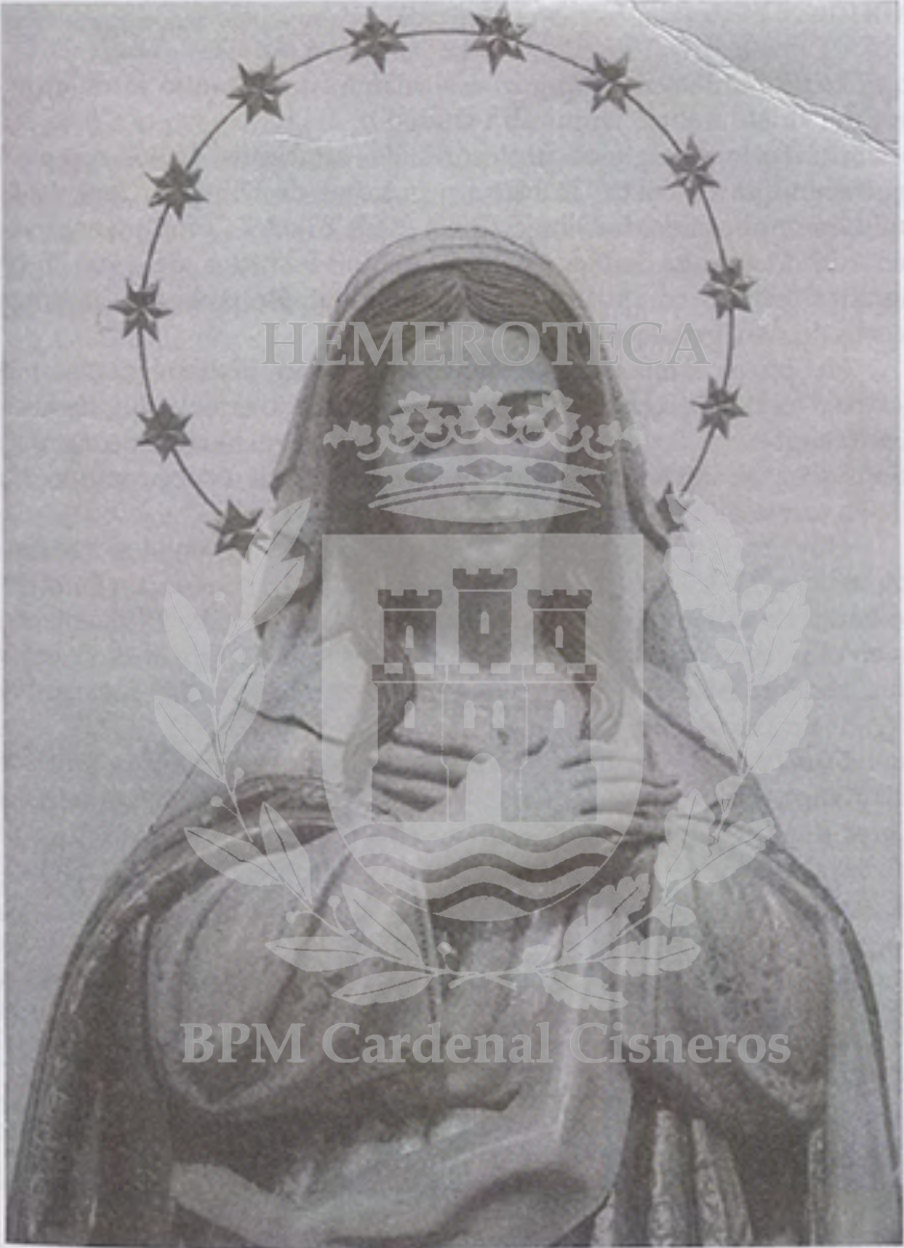


Figura 5b

DATACIÓN Y AUTORÍA

El hecho de ser una imagen alcaláina nos permitió afirmar que el autor del Cristo trabajó en nuestra ciudad o, al menos, vio el Cristo de los Doctrinos. Incluso, algunos profesores de principios de los sesenta me aseguraban que el Cristo "lo hizo un profesor de Dibujo". Consultada la nómina de profesores de Dibujo (Rojo, 2007: 85) del Complutense, resalta Leonardo Martínez Bueno, catedrático del Instituto de 1967 a 1969, magnífico escultor con quense de fama mundial. Sin embargo, en ninguna relación de sus obras figura este Cristo.

Neófito en el tema de investigación histórica, dediqué muchos meses de trabajo a intentar demostrar que Martínez Bueno era el autor de nuestro Cristo (Delgado y López, 2004). Sin embargo, la aparición de documentación definitiva en el archivo del Complutense, ya citada en el capítulo 3, me obligó a cambiar la línea de mi investigación.

Hoy conocemos la labor de coordinación en los temas de equipamiento de la capilla, llevada a cabo por D^a Narcisa Martín Retortillo¹⁷, catedrática de Física y Química del Complutense de 1955 a 1965, antecesora mía en el puesto, que ejerció el cargo de directora de 1962 a 1965. En 1958 figura como interventora de cuentas y el 3 de febrero de 1959 fue nombrada delegada de Hacienda para el Instituto.

Con la colaboración de D. Manuel Palero, entre otros profesores, realizó varias fotografías del Cristo de los Doctrinos, al objeto de que los Talleres de Arte Granda¹⁸, encargados de la obra, tuvieran la base para realizar la copia deseada por el claustro de profesores.

¹⁷ Narcisa Martín Retortillo (20-6-1910, Montehermoso (Cáceres) - 13-7-2002, Madrid). Licenciada en Química por la Universidad de Madrid en 1934, con premio extraordinario. Fue una de las tres primeras mujeres catedráticas de Física y Química en España. Consiguió la cátedra de Jerez de la Frontera el 24-1-1935, con 24 años.

¹⁸ Félix Granda y sus Talleres de Arte. Félix Granda Buyla nació en Pola de Lena (Asturias) el 21 de febrero de 1862. Comenzó sus estudios para el sacerdocio en el seminario de Oviedo, donde el entonces rector D. José María de Cos, consciente de las cualidades artísticas del joven, propició para él la ampliación de estudios de dibujo, pintura escultura y orfebrería.

D. José María de Cos, más tarde obispo de Mondoñedo y finalmente arzobispo de Madrid-Alcalá, influyó para su traslado a Madrid, donde fue ordenado sacerdote.

Con permiso del arzobispo, con sólo 23 años, fundó los Talleres de Arte, hoy denominados en su honor Talleres Granda, en la calle de Fernando el Santo de Madrid. Pronto se trasladó al Hotel Las Rosas en los Altos del Hipódromo, para dar cabida al creciente número de artistas y artesanos que trabajaban con él. Allí vivió hasta que murió, con 92 años.

Aun demostrado que las dos imágenes se tallaron en los Talleres Granda y que se incorporaron a la capilla del San Pedro y San Pablo en marzo de 1960, en principio resulta muy complicada la identificación del autor o autores de las mismas.

En efecto, en estos Talleres se cumple la premisa obligatoria, indicada en la nota 20, de que las obras deben salir del Centro sin firma de autor. Además, incomprensiblemente, no se conserva en la Fundación documentación fehaciente sobre las esculturas realizadas entre 1956 y 1967, lo que las convierte casi en anónimas.

A pesar de estos inconvenientes hemos indagado para encontrar el autor o autores de las mismas.

Sabemos que, ante la imposibilidad de coordinar en los Talleres el trabajo de un número considerable de colaboradores de todo tipo, más de doscientos ya en 1905, Félix Granda delegó pronto las diferentes direcciones artísticas en sus más aventajados colaboradores. Esta decisión nos ha permitido ver luz en el tema que nos ocupa.

Emilia González, amable bibliotecaria y encargada del archivo de la hoy Fundación Félix Granda, con la que he mantenido varias reuniones de trabajo, constató que Eduardo Pino Lozano figura como maestro director en escultura de 1950 a 1965, la etapa que nos interesa, y que coincide con la muerte de Félix Granda en 1954.

Evidentemente, las obras escultóricas son de un equipo de personas, pero debe destacarse como responsable de las mismas al maestro director.

Actualmente, con la denominación de Fundación Granda, los talleres siguen funcionando en Alcalá de Henares.

Félix Granda estableció para su taller normas que todavía hoy persisten. Por un lado, su filosofía sobre el arte se puede resumir en cuatro palabras: la dignidad, la religiosidad, la popularidad y el simbolismo. Además, las obras del taller salen firmadas por "Talleres Granda", no por su autor o, mejor, su director personal.

Esta condición ha sido un arma de doble filo por cuanto varios de sus discípulos, llegados a la madurez artística que trascendía de los talleres, se independizaban y creaban sus propios talleres-estudio. Conseguir trabajo en Talleres Granda ha sido un privilegio para escultores, y artistas en general, que ya tenían una formación selectiva. Citemos entre ellos a José Capuz, Juan Vargas Cortés, Luis Ortega Bru y Eduardo Pino Lozano, con ideologías políticas y procedencia muy diferentes, hecho admirable que pone de manifiesto que la selección de personal se viene realizando exclusivamente por sus condiciones artísticas. Lo que es de admirar.

En muchas catedrales de Europa y América hay obras suyas. Por ejemplo, en un mismo año, 1915, salieron de los talleres el retablo de la iglesia de Belén de La Habana y la capilla de San Juan de la Cruz en Segovia.

Eduardo Pino representa el perfil de los grandes artistas que han trabajado en Talleres Granda: sólida formación artística, dedicación a los talleres, consecución del nombramiento de maestro director y abandono final de los talleres, al trascender su valía al mundo artístico exterior, para fundar su propio estudio-taller¹⁹.

Gracias a Diego Borrallo Lozano, sobrino y heredero de Lozano Pino, conozco datos personales de este escultor²⁰, que fue profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. ¿Se referirían a Eduardo Pino los veteranos profesores del Complutense cuando me indicaron que el autor del Cristo era un profesor de Dibujo?

Si bien su obra artística no está todavía catalogada, existen intentos serios, como el que está realizando el Dr. Victor Guerrero.

El profesor de Historia de Arte de la Universidad de Extremadura, Dr. D. Vicente Méndez Hernán, indica que en la producción artística de Lozano Pino existen dos etapas principales: la primera, dedicada a estudios y copias del natural con tendencia clásica; la segunda, centrada en la imaginaria religiosa.

De la primera etapa, que coincide con los años de su formación, destacan dos obras moldeadas en barro y de considerable tamaño. Una es "Desnudo de Hombre", realizada en París en 1933, que responde a las líneas más clásicas de la escultura; la otra, titulada "Reposo", realizada en Villanueva en 1935, muestra una mujer tumbada y embutida en moldes que llegan a ser casi cilíndricos, en la que, "probablemente, intentó un tímido

¹⁹ En las hojas oficiales del Ministerio de Trabajo, para la liquidación de las empresas a la Seguridad Social, figura un salario mensual para Eduardo Pino de 2 595 Ptas. en 1959 y otro de 3 400 ptas. a principios de 1963, lo que representa cantidades importantes para la época. (Datos de archivo de la Fundación Granda).

²⁰ Eduardo Pino Lozano nació en Villanueva de la Serena (Badajoz) el 21 de noviembre de 1911. De familia humilde y vocación definida, pronto destacó su talento artístico, que le permitió disfrutar siempre de becas en su etapa de formación. Titulado en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid en la década de 1930, a partir de 1935 amplió estudios en París y Roma, desde donde conoció el arte que se estaba llevando a cabo en toda la Europa occidental. Tras la Guerra Civil realizó esculturas meritorias en Extremadura. Entró a trabajar en los Talleres de Arte Granda de Madrid en 1948. Llegó a ser maestro director de Escultura. Opositó y obtuvo una plaza de profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, que desempeñó hasta su jubilación en 1981. Montó su propio estudio en la calle López de Haro, en un edificio hoy desaparecido. Falleció repentinamente en Madrid el 30 de julio de 1985 y está enterrado en su localidad natal, donde le dedicaron un importante homenaje con motivo del centenario de su nacimiento.

acercamiento al Cubismo, que en la década de 1930 suponía una interpretación de lo que Picasso y Braque habían experimentado en los primeros años de esa centuria" (Méndez, 1997: 127).

La segunda etapa, la de su madurez artística, se centró en la realización de retratos y, sobre todo, en la escultura religiosa. Varios escultores coetáneos se dedicaron, tras la Guerra Civil española, (1936-1939), a la reposición de imágenes deterioradas o desaparecidas en las iglesias. "Esta fue la génesis de una de las obras más importantes de Eduardo Pino: la talla de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, que hoy custodia su misma ermita en Villanueva de la Serena. Realizada en 1943, nuestro escultor lleva a cabo una talla plenamente anclada en presupuestos barrocos, realistas, que tratan de acercarnos al dolor de un hombre de una forma que invita a la compasión" (Méndez, 1997: 128).

Otras tallas importantes, conservadas en Villanueva de la Serena, realizadas en madera policromada, algunas de las cuales procesionan en esa ciudad son: un Corazón de Jesús, una Purísima Concepción y una Virgen de Guadalupe en la parroquia de La Asunción, una Virgen de Guadalupe en la Ermita de Santiago, una Virgen de la Soledad en la Ermita de las Monjas de Encerradas, una Virgen de Guadalupe propiedad de la condesa de Ayala, una Virgen de Fátima propiedad de la familia Barrete y una Virgen de la Asunción, propiedad de Diego Borralló Pino.

COLOFÓN

Deliberadamente, no he pretendido realizar un estudio artístico profundo de estas tallas. Sería una osadía. Ni era mi intención a la hora de iniciar este trabajo ni tengo preparación académica para ello. Fundamentalmente he pretendido que estas imágenes, importantes para muchos, no caigan en el más triste de los olvidos.

Las dos imágenes tratadas en este trabajo son piezas de museo para mí. Si la Inmaculada ha encontrado acomodo en el palacio episcopal, donde desconocen su historia, el Cristo espera digno destino. Tras su obligada restauración, ha de ser colocado en lugar apropiado, como homenaje a su autor y al Complutense, que ha sido su único propietario.

Desde las últimas décadas del siglo XX se viene observando en Alcalá de Henares, no sólo un aumento considerable en el fervor religioso de las cofradías que procesionan sus imágenes en Semana Santa, sino también un incremento positivo en el número de ellas.

La misión fundamental de estas instituciones es manifestar en la calle la fe cristiana, hondamente sentida por el pueblo. Pero, además, entre los cofrades siempre ha existido un marcado sentido de hermandad para resolver variados problemas planteados a alguno de sus miembros, como indica Marchamalo para la de los Doctrinos (1993: 84).

La más antigua de las que hoy procesionan en Alcalá es precisamente la del Cristo Universitario de los Doctrinos, que comenzó a participar regularmente en los desfiles procesionales en la Semana Santa de 1762.

El calificativo de Universitario implica el sentimiento que hacia este Cristo sentían los estudiantes y profesores de la primera etapa de nuestra universidad.

Sería interesante que, a la sombra del Cristo del Complutense, copia juvenil del de los Doctrinos, se aglutinara la cofradía del Cristo de los Bachilleres, integrada por los que han estudiado su bachillerato en algún Centro Docente de Alcalá de Henares.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustos Moreno, Carlos (dir.) (1990): *La Universidad de Alcalá*, vol. II, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid / Universidad de Alcalá, Madrid.
- Delgado Martínez, M^a Ángeles y López Martínez, José (2004): "De Analfabetas Científicas a Catedráticas de Física y Química de Instituto en España", *Revista de Educación*, 333. Madrid, 255-268.
- Marchamalo Sánchez, Antonio (1983): *El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ed. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Marchamalo Sánchez, Antonio (2011): *Historia de la Ermita, Cofradía y Efigie del Cristo Universitario de los Doctrinos de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ed. Cofradía del Santísimo Cristo de los Doctrinos.
- Méndez Heredia, Vicente (1997): "Eduardo Pirobozano, Escultor", *Actas del V Congreso Internacional de estudiantes de Antropología*, Santiago de Compostela, 125-129.
- Muñoz Santos, M^a Evangelina (2012): *La Inmaculada Concepción en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Edición propia de la autora.
- Rojo Fernández, Isidro (2007): *75 años del Complutense*, Alcalá de Henares, Ed. IES Complutense.

UNA APROXIMACIÓN A LA POBLACIÓN ALCALAÍNA DE FINALES DEL SIGLO XIX (II)

José Luis Salas Oliván

Licenciado en Historia Contemporánea por la UCB

salasolivánjoseluis@yahoo.es

HEMEROTECA

RESUMEN

Este artículo es continuación de otro, con el mismo título, publicado en esta Revista el año pasado (Salas, 2014: 155). En aquél se explicaba la situación de la población de Alcalá de Henares en el año 1898 en datos abstractos; pero para comprender el alcance de algunos de los datos interesa contextualizarlos, conocer los datos generales referidos a España, y concretarlos en otros más cercanos, más cálidos, más personales, como, por ejemplo, los medios de vida de las personas, sus oficios y trabajos.

Palabras clave: *Censo, notas históricas, comentarios, oficios, secciones, gremios, propiedad.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

This article is a continuation of another, with the same title, published in this journal last year (Salas, 2014: 155). In that situation the population of Alcalá de Henares in 1898 in abstract data was explained; but to understand the scope of some interested contextualize data, general data relating to Spain, and realize them in other closer, warmer, more personal, as, for example, the livelihood of de people, their offices and work.

Keywords: *Census, historical notes, comments, offices, sections, associations, property.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

I. NOTAS HISTÓRICAS

Habíamos fijado la población de Alcalá de Henares en 7 655 personas, aunque las cifras en años cercanos son muy variables (Vadillo, 2013: 31 y ss). En ese momento España estaba débilmente poblada, contaba con 18,5 millones de habitantes mientras el Reino Unido tenía 41,4, Francia 38,5 e Italia 32,4 (cifras de 1900. Martínez, 1979: 80). La densidad era muy distinta en cada región y solo dos capitales, Madrid y Barcelona, superaban el medio millón de habitantes. "...entre 1860 y 1900 la población española se mantiene en un proceso de semi-estancamiento del que parece poder salir hacia 1895-1900 para iniciar el despegue..." (Martínez, 1979: 78). "Desde el censo de 1857 al de 1897, es decir, durante cuarenta años, la población española ha aumentado 2,6 millones de habitantes, con una tasa media anual del 0,4 (Índice base 1857 = 100. Índice 1897 = 113,5)" (p. 80), a pesar de que "...entre guerras civiles, emigración, guerras coloniales, España pudo perder 1,5 millones entre 1860 y 1900" (p. 87). En los últimos años del siglo XIX se produce un pequeño aumento por causas coyunturales, el retorno de la población española de las colonias en guerra o pérdidas, pero "... en 1895-1900 puede cifrarse demográficamente la entrada de la población española en un proceso de normalización, esto es, de aproximación a los ritmos modernos de las sociedades europeo-occidentales" (p. 100).

Los datos de población no son comparables, pero sí los siguientes (Martínez, 1979):

- Nupcialidad: España (11, 14 y 8,4, para los años 1887, 1897 y 1900), Alcalá 6.

- España (36, 34,1 y 33,8 para los mismos años), Alcalá 35,14.

- España (32,7, 28,3 y 28,8 para los mismos años), Alcalá 37,62. En Madrid era 29,69 aunque con mucha diferencia entre los barrios.

- Crecimiento vegetativo: España (3,3, 5,8 y 5 para los mismos años), Alcalá tendencia al 0 desde valores negativos.

- Distribución por edades: España (35,8% de 0 a 15 años, 56,3% de 15 a 60 y 7,7% de más de 60 años, según Nadal, y 33,5%, 51,3% —hasta 64 años— y 5,2%, según Villar-Nicolás (citados por Martínez Cuadrado, pp. 104-105). Alcalá 31,47, 62,92 —hasta los 64 años— y 5,61%.

Las conclusiones son claras para nuestra ciudad en relación al conjunto de España: menor nupcialidad, natalidad parecida pero mayor mortalidad y, como consecuencia de todo ello, mucho menor crecimiento vegetativo. Además, el futuro no puede ser optimista porque en la distribución por edades Alcalá muestra unos datos más bajos en el primer sector.

II. MISCELÁNEA

Además de la información cuantitativa interesa también otro tipo de información, cualitativa, más cálida, que resulta muy ilustrativa de los modos de vida de la población. En el anterior artículo vimos una serie de datos estadísticos, impersonales, mientras que en este se trata de ver problemas familiares, personales, en muchos casos con nombre y apellidos.

Sección 1ª. (San Juan, Coches, Puerta de Madrid, Arratia, Postigo, puerta de Santa Lucía, Almazán, Cerrada y Cardenal Tavera).

Entre 25 y 30 años hay bastantes solteros.

C/ Postigo, nº 8. Un cabeza de familia no figura por estar sirviendo como voluntario en Cuba. Están su mujer de 34 años y 4 hijos de 15, 8, 4 y 2. Ella es lavandera. Ni la madre ni el hijo mayor saben leer. El hijo es jornalero agrícola.

Algunas personas saben leer y no escribir.

C/ Cerrada, nº 4. Félix Huerta y Huerta, 53 años, Antonia Calopa Albareda, 54. Ocho hijos desde 30 a 11 años. Los hijos estudian, las hijas no. Todos/as saben leer y escribir. Todos solteros. Hijos: Fernando (fabricante), Francisco (abogado), Mª Cruz, Mª Rosario, Francisco Javier (estudiante de Farmacia), Mª Antonia, Mª Concepción, José Félix (estudiante).

Sección 2ª. (Cisneros, plaza de los Santos Niños, Victoria, plaza Victoria, Seises, Tercia, Rico Home, Vaquerías, Laguna y Ánimas).

Plaza de la Victoria. Cuartel-Hospital. Los soldados provienen de Toledo, Madrid, Cuenca, Valladolid, Lérida, Badajoz, Almería, Navarra, Ávila, Ciudad Real, Cáceres, Segovia, Cádiz, Lugo, Salamanca, Jaén, Pontevedra, Murcia, Tarragona, Zamora, Castellón, Huesca, Burgos, Guadalajara, Logroño.

Comentarios: una casada en segundas nupcias, con un hijo del primer marido; de padre desconocido; huérfana.

Sección 3ª. (Damas, Santa Catalina, Infanta Catalina, Empecinado, Merced, Emperador Fernando, Santa María la Rica, plaza de Santa María la Rica y Avellaneda).

C/ Damas, nº 9. Convento: una superiora de 78 años, 14 profesas, una cocinera, una refitolera (monja que atendía el refectorio), un sirviente viudo de 71 años.

C/ Sta. Catalina. Convento de las Catalinas: abadesa de 53 años, cantora, tornera, maestra de novicias, sacristana, subabadesa, laborera y ropera, organista y sacristana, procuradora, enfermera, cocineras. Total, 19. Los transeúntes y ausentes son pocos.

Comentarios: Hijos de la referida y de padre desconocido, viven maritalmente (aparece varias veces), divorciada.

Sección 4ª. (Plaza de San Juan de Dios, puerta del Vado, Pescadería, Siete Esquinas, Vicario, Cárcel Vieja y Claras).

C/ Claras. Convento de Sta. Clara: 15 monjas (la gran mayoría navarras y vascas): abadesa, dos vicarias, portera, dos sacristanas, dos torneras, enfermera, cuatro organistas, dos refitoleras.

Sección 5ª. (Santo Tomás, Roma, Carmen Descalzo, plaza de San Julián, Santo Tomás-Penal, Portilla y Cardenal Tenorio).

C/ Sto. Tomás. Penal de hombres: 710. Muy jóvenes, desde 12 años, hay poquísimos de 30 años, la mayoría no sabe leer/escribir. Oficios comunes. Un litógrafo, un impresor. Poquísimos casados. Procedencia muy diversa.

Penal de mujeres: 408, de todas las edades, hasta 79 años, muchas casadas y viudas. La mayoría no sabe leer/escribir, procedencia muy diversa, oficios domésticos la mayoría. Hay niños pequeños con sus madres.

Beatas del Penal de mujeres: 19, navarras, vascas, catalanas.

Maestra: Ana Granados Grillos, 19 años, soltera, natural de Valencia, hija del portero del penal de mujeres.

C/ Roma. Asilo 3º de San Bernardino, 235 varones y 19 mujeres, entre 6 y 76 años; son mayoría los menores y los mayores, pero hay de 30-40 años, la mayoría proceden de las provincias de Madrid y Guadalajara; hay solteros, casados y viudos, oficios variados, las 19 mujeres son lavanderas y costureras.

Hermanas de la Caridad: 18, desde 23 años.

Convento de Afuera: un ermitaño y 19 monjas, desde 18 años.

2º Asilo de San Bernardino. 219 mujeres, desde 10 a 85 años, abundan menores y mayores, pero hay alguna intermedia, procedencia diversa pero predominan las provincias de Madrid y Guadalajara.

Cuartel de Basilio: un coronel de 59 años, un Tte. coronel de 48, un Comandante de 57, siete capitanes entre 47 y 30, dos primeros tenientes 23-26, nueve segundos tenientes entre 17 y 26 (varios de 17), dos médicos 26-36,

capellán-29, un sargento banda-31, dos cabos, tres músicos 1ª, seis músicos 2ª, nueve músicos 3ª, ocho educandos, cinco sargentos, siete cabos, cuatro cornetas, un educando, dos tambor, dos soldados 1ª, resto soldados. Total, 1 006. Edades 16-24 años, origen y oficios muy variados, algunos estudiantes, un dentista, unos 200 o menos no saben leer/escribir.

C/ Carmen Descalzo. Las prostitutas aparecen como transeúntes. Algunas saben leer/escribir.

A veces la hija mayor no sabe leer/escribir y los hermanos menores sí.

Comentarios: Mujeres casadas solas: maridos militares, fuera. Separada del marido. Mujeres casadas solas: se ignora el paradero del marido. De padre desconocido. Viven maritalmente. Viuda de segundas nupcias con hijos de los dos maridos. Huérfana. Separado. Separado vive maritalmente con otra. No figura el cabeza de familia porque está en la casa de prostitución. C/ Pescadería nº 12, ciego pobre de solemnidad. Hijo natural. El cabeza no figura por estar cumpliendo condena en el penal de Madrid (C/ Portilla).

Sección 6ª. (Escritorios, Gallo, Trinidad, Santa Úrsula, Cuartel del Carmen, Carmen Calzado y Cerrajeros).

C/ Escritorios nº 6. Colegio. Profesores: Miguel María Alonso, soltero, 34 años, de Madrid, y Pedro Rodríguez Cuesta, 22 años, soltero, de Provencio (Cuenca), tres alumnos de Ávila, Toledo y Cuba. Director, Manuel González de la Parte, 30 años, casado, de Madrid. Alumnos transeúntes.

C/ Gallo, nº 5. Francisco García Pulgar, 36 años, casado tres hijos, maestro de la escuela de Sonseca (Toledo), siete años de residencia.

Convento de las Magdalenas: 15, dos superiores, 2ª superiora, secretaria, dos cantoras, enfermera, vicaria, organista, cocinera, 32-82 años.

C/ Trinidad. Administración militar, 13, un oficial, un cabo, un soldado 1ª y resto soldados 2ª, un brigada Administración Militar. Todos residencia en Madrid, origen y oficios varios, casi todos leen.

C/ Trinidad. Repuesto General de Caballería. Un capitán, su esposa y cuatro hijos, un sargento, siete soldados de origen y oficios variados. Todos leen/escriben.

Las sirvientas no suelen saber leer/escribir.

C/ Sta. Úrsula. Portería, marido, mujer, ahijada. Convento, 21, superiora, vicaria, maestra de novicias, discreta (exabadesa), organista, portera, sacristana, tornera, ropera, enfermera, provisor, obediencia, 18-70 años, procedencia diversa, la mayoría de Navarra y Madrid.

C/ Sta. Úrsula, Casino, al lado del Convento.

C/ Cerrajeros. Colegio. Profesores: José Fornells y Pérez, 56 años, casado. Lorenzo Niño y Viñas, 33 años, casado con la profesora Patrocinio Astudillo Hernández, 33 años. En el nº 6, Luisa Madrid Bartolomé, 64 años, viuda. Proceden de Madrid, Cuenca, Salamanca y Madrid.

C/ Cerrajeros. En la plaza de Abastos vive el conserje, su mujer y su hija.

Comentarios: Un cabeza de familia está en Cuba. Algunos maridos no figuran por ser militares. Separado de su consorte. Retirado de su consorte.

Sección 7ª (La Manta, Bustamante de la Cámara, Continuos, Limoneros, Santa María y plaza Mayor).

C/ Bustamante de la Cámara, nº 1. Profesores, José Garrido Gallego, casado, 67 años, Valladolid, y Manuel Garrido Casado, hijo, 20 años, Valladolid.

Plaza Mayor. Los que no saben leer son sirvientes en su mayoría.

Entre los/as sirvientes hay huérfanos y viudas.

Comentarios: Separada del marido. Hijo legítimo. De padre desconocido. Se ignora el paradero de sus padres.

Sección 8ª (Mayor, plaza de Abajo y San Felipe).

C/ Mayor. Número de unidades familiares, 187; número de casas, 103. Muchas mujeres casadas solas, maridos militares en Cuba y otros lugares (Filipinas, Madrid, etc.). Algunos son dueños de la casa donde viven. Un empleado de penales separado de su consorte, igual que un botero.

C/ Mayor nº 46. D. Eusebio Nicolás Albacete, profesor Primera Enseñanza, de Anguita (Guadalajara), casado, tres hijos.

C/ Mayor nº 88. D^a Higinia Manglano Balmaseda, profesora Primera Enseñanza, viuda, vive sola.

C/ San Felipe. Congregación de S. Felipe, 11 personas, un superior, tres sacerdotes, dos legos, dos criados, tres sobrinos, 55-11 años, orígenes diversos. Colegio de 2ª Enseñanza.

Sección 9ª. (Nueva, plaza de Palacio, San Bernardo, Santiago, Diego de torres, Solís, Imagen y Cervantes).

Plaza de Palacio. Archivo. Todos viven y trabajan en el archivo, excepto seis en la huerta.

S. Bernardo. Cárcel, dos familias, empleado y huerto, 49 reclusos (3 mujeres), 51-14 años, orígenes diversos, 24 no saben leer, 36 solteros, 11 casados, 3 viudos, oficios varios.

S. Bernardo. Convento, una familia, 18 monjas, 69-30 años, orígenes diversos.

C/ Santiago, nº 43. Una mujer estudiante, Joaquina Crea Ballo.

C/ Imagen. Convento: una abadesa, 16 religiosas, una novicia cocinera, una sirvienta portera y demandadera, 81-20 años, orígenes diversos.

C/ Imagen nº 12. 8 religiosas, 44-17 años, orígenes diversos, algunas transeúntes, asisten a enfermos.

Sección 10ª. (Cruz Verde, Moral, Escobedos, Salinas, Don Juan I, Ángel y Talamanca).

C/ Talamanca: varias mujeres separadas de su consorte.

Sección 11ª. (Beatas, Bedel, Flores, Gallegos, Eras de San Isidro, San Isidro, Nebrija, Libreros, Tinte, Cruz de Flores, Estación, Ferraz y Cánovas).

C/ Beatas. Convento: 16 religiosas, abadesa, vicaria, tornera, maestra de novicias, sacristana, enfermera, refitolera, hospedera, cocinera; dos no saben escribir, 24-79 años, orígenes diversos pero hay más de Ciudad Real y Pamplona.

C/ Libreros. Un bracero, no sabe dónde reside su mujer y una tabernera ignora el paradero de su marido. Muchas mujeres solas porque los maridos, militares, están fuera.

C/ Libreros nº 40, 11 guardias civiles, 28-45 años, solo un soltero, un sargento, dos guardias 1ª, un corneta.

C/ Estación. Un torero, ausente en México, separado de su mujer.

C/ Ferraz, una casada separada del marido.

C/ Cánovas, un hombre separado de su mujer.

Un niño de 6 años es estudiante, otros "al colegio".

Sección 12ª (Pedro Gumiel, Vallés, Guadalajara, puerta de Mártires, puerta de Santiago, Encomienda, plaza San Diego, Divino Figueroa, Cruz de Guadalajara, San Diego, Azucena y Ancha).

Plaza San Diego. Cuartel, Lanceros de la Reina, 551: un coronel, un Tte. coronel, tres comandantes, ocho capitanes, diez primeros tenientes, seis segundos tenientes, un médico, un capellán, un veterinario 1ª, un veterinario

2^º, un profesor de equitación, un maestro de trompetas, un cabo de cornetas, quince sargentos, 39 cabos, 11 trompetas, 12 herradores, tres forjadores, 12 soldados 1^º, resto soldados 2^º. Origen y oficios muy diversos, 18-54 años, la mayoría saben leer.

Plaza San Diego. Colegio PP. Escolapios: rector, 14 presbíteros, 23-67 años, 7 sirvientes (17-68 años).

C/ Vallés, un separado.

C/ Encomienda, una casada tiene un hijo natural. Otro hijo natural.

De todos los datos anteriores, tan dispersos, pueden extraerse importantes consideraciones. Algunas hacen referencia a aspectos generales, como la variada procedencia de los soldados o presidiarios, a la extrema juventud de los presidiarios varones frente a la distribución por todas las edades de las mujeres, a la mayoría de procedencia de las provincias de Madrid y Guadalajara de los residentes en los asilos, a la escasez de población transeúnte —entre los que se encuentran tanto los alumnos del colegio de la calle Escritorios como las prostitutas—, etc.

No obstante, parecen más importantes los datos referidos a la situación familiar de la población. Unos aluden a su estado: abundancia de solteros, que pone en cuestión el aumento futuro de la población. Otros se refieren a la desestructuración familiar, más numerosa de lo que se cree: cabezas de familia ausentes —algunos por estar sirviendo en Cuba a pesar de tener hasta cuatro hijos, y otros en paradero desconocido—, familias rotas —aparecen muchos comentarios como divorciada, separada, retirado de su consorte, se ignora el paradero de su marido, etc.—, separaciones temporales —mujeres solas por tener los maridos, militares, fuera, uniones no oficiales— aparece muchas veces la expresión “Viven maritalmente”, etc.

También interesan mucho los datos internos de la familia, por ejemplo, los que se refieren a las diferencias entre sexos. Los clasificados como estudiantes son varones; las mujeres no estudian. Dada la situación económica y social de la población, cuando hay muchos hijos en una familia, el hijo mayor —especialmente si es mujer— actúa complementando a los padres en el cuidado de sus hermanos menores, y hay casos en los que la hija mayor no sabe leer/escribir mientras que los hermanos menores sí.

III. EL CENSO

Se ha comentado que los datos están extraídos del censo. Pero, antes de seguir, vamos a ver cómo se formaba. A lo largo de estos años se

producen muchas solicitudes para acceder a la vecindad en Alcalá de Henares. En algunos casos se explicita el motivo de la solicitud, por ejemplo, para poder acceder a determinados aspectos de la beneficencia municipal como medicina, farmacia, etc.

En las reuniones semanales del pleno del Ayuntamiento se trata el tema de modo recurrente. Habitualmente se informa de las solicitudes y, en algunos casos, semanas más tarde se informa que se ha concedido. En el plazo intermedio los solicitantes presentarían la documentación exigida, que eran certificados que justificaran el haber observado buena conducta y el haber cubierto las cargas municipales en el pueblo de donde procede (se indica específicamente en la sesión de fecha 7-11-1898). Normalmente se informa únicamente del nombre de las personas solicitantes, aunque en algunos casos se especifica algo más. Por ejemplo, el 17-6-1896 se informa de la concesión de vecindad al peón caminero de los kilómetros uno al cinco de la carretera de Alcalá a Torrejón del Rey. Otros casos se refieren a militares retirados, que se quedan a vivir en nuestra localidad.

En menor número de ocasiones también se informa de solicitudes y concesiones de bajas en el padrón. Al igual que con las altas, se informa generalmente del nombre, aunque en algunos casos se indica algo más, como es el caso de los militares. En alguna sesión se ve la necesidad de eliminar del censo a los que no residen ya, aunque no han formalizado la baja.

Todos estos movimientos quedaban actualizados finalmente en el Censo, aunque la oficialidad del mismo se atrasaba bastante. Por ejemplo, el 26-6-1899 se publica el R. D. declarando oficiales los resultados del Censo de Población del 31-12-1897. Esto tenía mucha importancia, porque los impuestos a pagar por la población venían determinados, en parte, por su población. Por eso, el 20-9-1899, el Ayuntamiento envía una instancia al delegado de Hacienda solicitando se asigne a la ciudad un nuevo encabezamiento de consumos. Esta solicitud de rectificación en lo que se pagaba por consumos, es claro indicativo de que la población ha disminuido, puesto que en caso contrario, es decir, en caso de aumento de la población, sería beneficioso al dividir la misma cantidad entre más población.

IV. OFICIOS

Una vez estudiada la población, interesa saber cómo se ganaba la vida, qué trabajos realizaba, cuál era la población activa, en qué situación se

encontraban algunos colectivos como las mujeres, etc. Para comprender la actividad laboral, podemos empezar analizando los oficios realizados por la población alcalaína y su distribución por sexos.

OFICIOS	V	H	TOTAL
Abacero industrial	4	0	4
Abacero y alarife	1	0	1
Abad Colegiata	1	0	1
Abogado	7	0	7
Administrador	4	0	4
Afilador	2	0	2
Aguador	3	0	3
Alarife maestro	2	0	2
Alarife oficial	2	0	2
Alarife peón	1	0	1
Albañil	4	0	4
Albañil maestro	2	0	2
Albañil oficial	24	0	24
Albañil peón	26	0	26
Alfarero	1	0	1
Alfarero maestro	2	0	2
Alfarero oficial	1	0	1
Alguacil Ayt ^o	6	0	6
Ama casa prostitución	0	3	3
Ama de cría	0	1	1
Ama gobierno	0	3	3
Archivero	3	0	3
Armero	2	0	2
Arquitecto	1	0	1
Arriero	2	0	2
Asegurador	1	0	1
Asistenta	0	1	1
Ayudante O.P.	1	0	1
Azafranero	1	0	1
Bagajero	1	0	1
Baldado	1	0	1

Baldosín fabricante	1	0	1
Banquero	1	0	1
Barbero	4	0	4
Barbero aprendiz	4	0	4
Barbero maestro	7	0	7
Barbero oficial	8	0	8
Barrendero público	3	0	3
Bisutería	0	0	1
Bollero	1	0	1
Botero maestro	1	0	1
Botero oficial	2	0	2
Bracero	13	0	13
Broncista	1	0	1
Buñuelera	0	1	1
Buñuelero oficial	1	0	1
Cabo caminero	1	0	1
Cabo consumos	2	0	2
Cabo serenos	1	0	1
Cacharrero	1	0	1
Cacharrero oficial	1	0	1
Cajista aprendiz	2	0	2
Cajista	2	0	2
Camarero	4	0	4
Caminero peón	7	0	7
Camisero	1	0	1
Campesino	1	0	1
Canónigo	5	0	5
Cantero maestro	1	0	1
Cantínera	0	1	1
Cantor	1	0	1
Capellán y propietario	2	0	2
Capellán militar	2	0	2
Carbonero	4	0	4
Carnicero	6	0	6
Carnicero oficial	6	0	6
Carpintero	2	0	2

Carpintero aprendiz	2	0	2
Carpintero ayudante	3	0	3
Carpintero funerario	1	0	1
Carpintero maestro	8	0	8
Carpintero oficial	20	0	20
Carpintero y guardapueñas	1	0	1
Carpintero y tabernero	1	0	1
Carrero	0	0	7
Carretero	6	0	6
Carretero maestro	3	0	3
Carretero oficial	1	0	1
Carretero aprendiz	2	0	2
Cartero	3	0	3
Casa comidas	1	0	1
Casa huéspedes	1	0	1
Casa préstamos	1	0	1
Cerámica fabricante	1	0	1
Cerealista	1	0	1
Cerero aprendiz	1	0	1
Cerero maestro	1	0	1
Cerero oficial	1	0	1
Cerveceros	1	0	1
Cerrajero maestro	2	0	2
Cesante	6	0	6
Cestero	1	0	1
Cestero oficial	3	0	3
Cestero y rep. Peri. Cardenal Cisneros	1	0	1
Chamarilero y pintor	1	0	1
Chocolatero maestro	1	0	1
Chocolatero oficial	1	0	1
Choricero	2	0	2
Cocinero/a	1	2	3
Cocheo	1	0	1
Colono hortelano	6	0	6
Colono labrador	1	0	1
Comerciante	5	0	5

Comerciante aguardiente	1	0	1
Comerciante granos	1	0	1
Comercio comestibles	11	0	11
Comercio cordeles	1	0	1
Comercio piensos	1	0	1
Comercio vinos	5	0	5
Comercio lienzos	1	0	1
Comercio telas	10	0	10
Comercio ultramarinos	11	0	11
Comercio obje. Escrito.	2	0	2
Comisario de Guerra	1	0	1
Comisionista	1	0	1
Confitero	5	0	5
Confitero maestro	1	0	1
Confitero oficial	6	0	6
Conserje	4	0	4
Cordelero aprendiz	1	0	1
Cordelero maestro	1	0	1
Corsetera	0	1	1
Costurera	0	9	9
Criado/a	4	6	10
Curtidor oficial	2	0	2
Demandadero monjas	1	1	2
Dependiente	39	0	39
Director colegio	1	0	1
Droguero	2	0	2
Eclesiástico	3	0	3
Electricista	1	0	1
Electricista aprendiz	1	0	1
Electricista maestro	1	0	1
Empedrador maestro	1	0	1
Empleado	22	0	22
Empleado particular	3	0	3
Empleado penal	14	0	14
Empleado asilo	5	0	5
Empleado municipal	7	0	7

Empleado ferrocarril	7	0	7
Encargado	2	0	2
Enfermera	0	1	1
Ermitaño	1	0	1
Escribano	2	0	2
Escribiente	12	0	12
Espartero	2	0	2
Espartero oficial	0	0	2
Esquilador	1	0	1
Esquilador oficial	2	0	2
Estanquero/a	3	2	5
Esterera	0	1	1
Esterero maestro	1	0	1
Esterero oficial	2	0	2
Estudiante	88	1	89
Expectativa	1	0	1
Fabricante fideos	1	0	1
Fabricante harinas	2	0	2
Fabricante yesos	1	0	1
Farmacéutico	6	0	6
Ferretero	3	0	3
Fogonero	2	0	2
Fonda	1	0	1
Fondista	3	0	3
Fontanero municipal	1	0	1
Forjador	1	0	1
Forjador oficial	2	0	2
Fotógrafo y pintor	1	0	1
Fresquera	0	1	1
Frutero/a	4	1	5
Ganadero lanar	1	0	1
Guarda	6	0	6
Guarda agujas	1	0	1
Guarda campo	8	0	8
Guarda consumos	25	0	25
Guarda montado	1	0	1

Guarda municipal	1	0	1
Guardia Civil	12	0	12
Guarnecedora	0	1	1
Guarnicionero	1	0	1
Guarnicionero aprendiz	7	0	7
Guarnicionero maestro	1	0	1
Guarnicionero oficial	9	0	9
Herrador	1	0	1
Herrador maestro	2	0	2
Herrador oficial	1	0	1
Herrero	1	0	1
Herrero aprendiz	4	0	4
Herrero maestro	4	0	4
Herrero oficial	6	0	6
Hojalatero oficial	2	0	2
Hortelano	14	0	14
Hortelano aprendiz	1	0	1
Imposibilitado	4	0	4
Industrial	1	0	1
Industrial café	1	0	1
Industrial pinturas	1	0	1
Interventor consumos	1	0	1
Jabonero aprendiz	1	0	1
Jabonero maestro	1	0	1
Jabonero oficial	1	0	1
Jardinero	2	0	2
Jaulero ayudante	1	0	1
Jaulero maestro	1	0	1
Jornalero	21	0	21
Jornalero agrícola	460	0	460
Jornalero aguador	1	0	1
Jornalero albañil	25	0	25
Jornalero alfarero	8	0	8
Jornalero cantero	2	0	2
Jornalero carrero	10	0	10
Jornalero carretero	1	0	1

Jornalero casquero	1	0	1
Jornalero casa refugiad	1	0	1
Jornalero consumos	1	0	1
Jornalero fábr.baldosas	1	0	1
Jornalero forjador	1	0	1
Jornalero ganadero	2	0	2
Jornalero herrero	1	0	1
Jornalero hortelano	10	0	10
Jornalero labrador	1	0	1
Jornalero molinero	3	0	3
Jornalero mozo café	1	0	1
Jornalero obras públicas	203	0	203
Jornalero panadero	10	0	10
Jornalero pastor	1	0	1
Jornalero pintor	1	0	1
Jornalero repartidor	1	0	1
Jornal. Repart. Periódic	1	0	1
Jubilado	12	0	12
Juez 1ª Instancia	1	0	1
Labrador	11	0	11
Lavandera	0	27	27
Lechero/a	2	1	3
Lego	1	0	1
Lotería	1	0	1
Maestro/a	3	3	6
Marmolero	1	0	1
Marmolista maestro	1	0	1
Matarife ayudante	1	0	1
Matarife	1	0	1
Médico-Cirujano	10	0	10
Medidor	1	0	1
Mendigo/a	18	1	19
Mesonero	1	0	1
Militar	15	0	15
Militar retirado	44	0	44
Modista	0	6	6

Modista aprendiz	0	1	1
Modista maestra	0	1	1
Modista oficial	0	4	4
Molinero	1	0	1
Molinero maestro	3	0	3
Molinero oficial	4	0	4
Monaguillo	2	0	2
Mozo de billar	1	0	1
Mozo de café	2	0	2
Mozo de cuerda	1	0	1
Mozo de estación	4	0	4
Mozo de equipajes	1	0	1
Mozo de labor	1	0	1
Mozo molinero	1	0	1
Mozo de mulas	1	0	1
Mozo de posada	1	0	1
Músico	4	0	4
Niñera	0	1	1
Nodriz	0	2	2
Notario	2	0	2
Oficial Notaría	1	0	1
Oficial 1º	3	0	3
Oficinista	1	0	1
Ordinario	2	0	2
Pajero	2	0	2
Pajero posadero	1	0	1
Pallero	2	0	2
Panadero	11	0	11
Panadero aprendiz	2	0	2
Panadero oficial	7	0	7
Panadero repartidor	1	0	1
Paralítico	1	0	1
Pastor	15	0	15
Peatón	1	0	1
Peinadora	0	3	3
Peluquero maestro	1	0	1

Pensionista	51	0	51
Pescadero	2	0	2
Pescador	1	0	1
Pinche fonda	1	0	1
Pintor	2	0	2
Pintor aprendiz	1	0	1
Pintor oficial	5	0	5
Pintor escenógrafo	1	0	1
Pintor escultor	1	0	1
Pintor revocador	1	0	1
Planchadora	0	1	1
Planchadora maestra	0	1	1
Platero	1	0	1
Pobre	7	0	7
Podador	2	0	2
Portero/a	2	4	6
Posadero	4	0	4
Practicante	1	0	1
Presbítero	1	0	1
Prestamista	1	0	1
Prevot	1	0	1
Procurador	9	0	9
Prefesor Fil y Letr	1	0	1
Profesor colegio	7	0	7
Profesor primaria	3	0	3
Profesor músico	1	0	1
Profesor equitación	1	0	1
Profesora de piano	0	1	1
Propietario/a	111	11	122
Prostituta	0	10	10
Quincallero ambulante	1	0	1
Registrador Propiedad	1	0	1
Relojero	1	0	1
Rentista	1	0	1
Repartidor periódicos	1	0	1
Retirado	2	0	2

Sacerdote	11	0	11
Sacerdote canónico	1	0	1
Sacristán	6	0	6
Salchichero	2	0	2
Sastra	0	6	6
Sastra oficial	0	2	2
Sastre aprendiz	3	0	3
Sastre maestro	7	0	7
Sastre oficial	6	0	6
Secretario	3	0	3
Seminarista	1	0	1
Sepulturero	1	0	1
Sereno	11	0	11
Sereno del comercio	1	0	1
Sillero aprendiz	2	0	2
Sillero maestro	1	0	1
Sillero oficial	2	0	2
Silletera	0	3	3
Silletero oficial	1	0	1
Silletero maestro	1	0	1
Sirviente/a	110	243	353
Sirvienta desocupada	0	4	4
Sombrerero ayudante	1	0	1
Sombrero maestro	1	0	1
Suministros	1	0	1
Tabernero	34	0	34
Tablero	3	0	3
Tahona	1	0	1
Telégrafos	1	0	1
Telégrafos celador	1	0	1
Telégrafos jefe	1	0	1
Telégrafos ordenanza	2	0	2
Tendera	0	1	1
Tintorero	1	0	1
Tipógrafo	1	0	1
Torero	1	0	1

Tornero maestro	1	0	1
Tratante	1	0	1
Vaquero	8	0	8
Vendedor ambulante	2	0	2
Vendedor tubos	1	0	1
Ventero-posadero	1	0	1
Ventorrero	5	0	5
Verdulera	1	0	1
Veterinario	4	0	4
Vía, peón de la	1	0	1
Viajante comercio	1	0	1
Viajante curtidos	1	0	1
Viajante ferretero	1	0	1
Viajante industrial	1	0	1
Vidriero	1	0	1
Vidriero fontanero	1	0	1
Vidriero maestro	4	0	4
Vidriero oficial	6	0	6
Voz pública	1	0	1
Zapatero reparador	1	0	1
Zapatero aprendiz	17	0	17
Zapatero cortador	1	0	1
Zapatero de viejo	1	0	1
Zapatero oficial	33	0	33
Zapatero maestro	12	0	12
Zapatero	6	0	6
TOTALES	2283	375	2658

Tabla nº 1. Oficios por sexos

Algunos de los oficios han desaparecido o han cambiado de nombre: abacería (venta al por menor de aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.), alarife (maestro de obras, albañil), chamarilero (compra-venta de trastos viejos), fresquera (vendedora de refrescos, pescado fresco), lego (profeso sin órdenes sagradas), ordinario (arriero, carretero entre pueblos), peatón (valijero o correo a pie entre pueblos), quincallero (compra-venta de objetos de metal), etc.

IV. 1. Sectores económicos

Tomando los datos de forma global, este total de 2 658 con oficio conocido, la población activa de Alcalá de Henares, según el censo de 1898, sería del 34,72% (Manuel Rioyo y Adrián Morro indican, para el censo de 1996, el 33,1%). La distribución por sexos da porcentajes muy desiguales: los hombres acaparan el 85,89% de los trabajos, quedando para las mujeres el 14,11% restante. Desde entonces la situación ha ido cambiando, aunque todavía existen diferencias sexistas; como ejemplo citemos las cifras que da José Miguel Casas en su libro, referidas a la Mesa Zonal de Alcalá de Henares en 1990, en las que los varones ocupados suponen el 67,4% y las mujeres el 32,6%.

Si analizamos detenidamente la tabla anterior, podemos comprobar cuál es la distribución laboral de la población alcalaína en aquel año 1898 (para años próximos, ver Vadillo, 2013: 54 y ss). En una sociedad dependiente de forma fundamental de la agricultura, es lógico que esa actividad ocupe a la mayor parte de los empleados, especialmente de los hombres: el 23% de los hombres y el 19,93% global. Los empleos que aparecen son estos: 13 braceros, cerealista, 7 colonos hortelanos, 4 fruteros (3 mujeres), 15 hortelanos, 471 jornaleros, 11 labradores, 5 pajeros, 2 podadores, verdulera. En total, 526 hombres y 4 mujeres, 530 en total. Dentro del sector primario está incluida también la ganadería. Curiosamente, la población dedicada a esta actividad, o relacionada con ella, parece escasa: 3 esquiladores, ganadero lanar, 4 herradores, 3 lecheros (1 mujer), 15 pastores, 8 vaqueros, 4 veterinarios, 4 jornaleros, tratante. Son 42 hombres y 1 mujer, 43 en total. La ganadería solo aporta el 1,61% de la población activa, quedando en 21,54% el total de este sector.

El siguiente sector en importancia es el de la artesanía. A falta de una verdadera industria, los artesanos, los que trabajaban en los tradicionales "oficios", eran los que elaboraban todos los productos necesarios. Aparecen estos oficios: 2 afiladores, 3 aguadores, 5 alarifes, 56 albañiles, 4 alfareros, 2 armeros, 23 barberos, bisutero, 3 boteros, bronceista, 2 cacharrereros, 4 cajistas, camiserero, cantero, 4 carboneros, 12 carniceros, 38 carpinteros, 3 cereros, 2 cerrajeros, 5 cesteros, 2 cordeleros, corsetera, 9 costureras, 2 curtidores, 2 drogueros, 3 electricistas, empedrador, 4 esparteros, 4 estereros (1 mujer), 3 ferreteros, 3 forjadores, fotógrafo, guarnecedora, 17 guarnicioneros, 15 herreros, 2 hojalateros, 3 jaboneros, 2 jardineros, 2 jauleros, 27 lavanderas, 2 marmoleros, 12 modistas, 8 molineros, 21 panaderos, 3 peinadoras, peluquero, 12 pintores, 2 planchadoras, platero, 10 prostitutas, quincallero, relojero, repartidor prensa, 24 sastres (4 mujeres), 8 silleros (3 mujeres), 2

silleteros, 2 sombrereros, 3 tablajeros, tintorero, tipógrafo, tornero, 12 vidrieros, 71 zapateros (1 mujer). Resultan 303 hombres y 74 mujeres, 377 en total, un porcentaje del 14,18. A juzgar por el número de zapateros, albañiles y carpinteros, parece que esas actividades eran las más importantes.

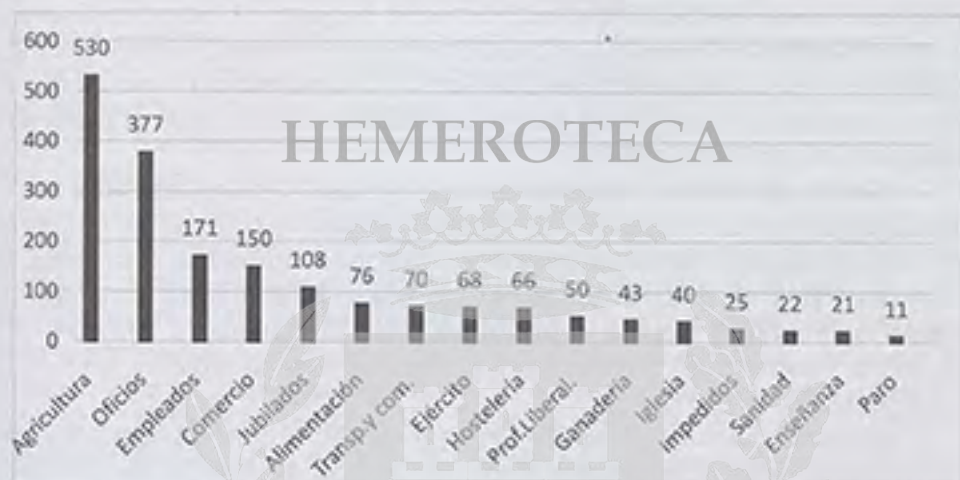


Gráfico nº 1: Población activa por sectores

El comercio también agrupa a una parte importante de la población: 4 abaceros, 2 armeros, asegurador, azafranero, banquero, bisutero, 11 carniceros, casa de préstamos, 49 comerciantes, 11 confiteros, 39 dependientes, 5 estanqueros (2 mujeres), 6 farmacéuticos, 2 ferreteros, fresquera, 5 fruteros (1 mujer), lotería, 2 pescaderos, suministros, tendera, vendedor, 4 viajantes. En total 145 hombres y 5 mujeres, un total de 150, un 5,64%. En esta apartado también habría que incluir a alguno de los artesanos y a otros fabricantes como los panaderos, etc., porque algunos oficios podrían incluirse en varios apartados.

El sector de la alimentación, que podría incluirse dentro del comercio, daba ocupación a muchas personas: 5 abaceros, 3 aguadores, azafranero, bollero, 2 buñueleros (1 mujer), 11 carniceros, cervecero, 2 chocolateros, 2 choriceros, 12 confiteros, fresquera, 4 fruteros (1 mujer), 3 lecheros (1 mujer), 21 panaderos, 3 pescaderos, 2 salchicheros, tahona, verdulera. Son 73 hombres y 3 mujeres, 76 en total, un 2,85%.

Otro sector importante era el de la hostelería: 4 camareros, cantinera, casa de comidas, casa de huéspedes, 3 cocineros, fonda, 3 fondistas, jornalero, mesonero, 2 mozos, pinche de fonda, 5 posaderos, 35 taberneros,

ventero-posadero, 6 venteros-ventorreros. Total 66, 65 hombres y 1 mujer, el 1,99%. Como se aprecia, abundan las tabernas y ventas, quizá por la existencia de muchos militares, aunque también hay varias fondas que indicarían la existencia de población transeúnte.

Los transportes y comunicaciones también ocupaban una parte importante de la población activa: 2 arrieros, bagajero, 4 cabos camineros, cochero, 8 peones camineros, 19 carreteros, guarda agujas, cartero, peatón, suministros, 5 en telégrafos, peón de la vía, 2 fogoneros, 11 jornaleros, 5 mozos, ordinario, 5 telégrafos, peón. Trabajadores masculinos únicamente hasta un total de 70, el 1,65%.

Los trabajadores empleados eran éstos: 4 administradores, 6 alguaciles del Ayuntamiento, 3 archiveros, ayudante o. p., 3 barrenderos públicos, 4 cabos camineros, consumos, 7 peones camineros, 3 carteros, 4 conserjes, 58 [...], 2 encargados, 41 guardas, interventor, jornalero, 2 matarifes, medidor, prevot, sepulturero, voz, fontanero, 3 oficiales 1º, oficinista, 3 secretarios, 5 en telégrafos, voz pública, 12 serenos. Total 171, todos hombres, el 1,65%.

A continuación, el sector más importante era el que podría denominarse de profesiones liberales: 7 abogados, arquitecto, asegurador, banquero, 2 casas de préstamos, comisionista, lotería, 2 escribanos, 12 escribientes, juez, 4 músicos, 5 notarios, oficial notaría, 9 procuradores, oficinista, registrador de la propiedad. Son 50 hombres, el 1,88%. También podrían incluirse aquí a los docentes: director, 6 maestros (3 mujeres), 14 profesores (1 mujer). Son 17 hombres y 4 mujeres, 21, el 0,79. Igualmente podría incluirse el sector de la sanidad: enfermera, 6 farmacéuticos, 10 médicos, practicante, 4 veterinarios. En total, 21 hombres y una mujer, 22, el 0,82%. Todos juntos, 93, el 3,49%.

Finalmente debe hacerse constar la existencia de otras actividades relacionadas con las instituciones presentes en la ciudad: La Iglesia (abad, campanero, 5 canónigos, 4 capellán, 2 demandaderos (1 mujer), 3 eclesiásticos, ermitaño, lego, 2 monaguillos, presbítero, 12 sacerdotes, 6 sacristanes, seminarista; son un total de 39 hombres y una mujer, 40, el 1,50%, a los que podrían sumarse los hombres y mujeres de los numerosos conventos) y el Ejército (2 capellanes, comisario de guerra, 15 militares, 44 militares retirados, 6 guardias civiles; un total de 68, todos hombres, el 2,55%).

Es de destacar la insignificancia de la población "industrial", 10 personas, el 0,37%, y la que puede trabajar en relación con el ferrocarril, 8 personas, el 0,30%. También aparece la lacra del paro: 6 cesantes, expectativa, 4 sirvientas desocupadas. Son 7 hombres y 4 mujeres los que

constan. 11, el 0,41. Además, hay otro sector de la población considerado inútil: baldado, 4 imposibilitados, 19 mendigos (1 mujer), paralítico. Un total de 24 hombres y una mujer. 25, 0,94. También figura un grupo de pensionistas, formado por 51 hombres, 11 jubilados, 44 militares retirados, 2 retirados. 108, el 4,06.

Además de los oficios desempeñados por los alcalaínos y alcalaínas de 1898, interesa extraordinariamente ver, hasta donde sea posible, la estructura de la propiedad. Fijándonos en los datos de la tabla, apreciamos las diferencias sociales existentes. Es de suponer que muchos de los artesanos, hosteleros, etc., trabajaban directamente para ellos, por lo que no eran asalariados, aunque tampoco pueden incluirse en la categoría de propietarios. Como propietarios, propiamente dichos, aparecen 111 hombres y 11 mujeres, además de 2 capellanes, 124 en total, el 4,66%. Estas personas no ejercen otra actividad, al menos que conste en el censo de 1898; es decir, viven de las rentas que les producen sus propiedades. Para servir a estos propietarios y a alguno de los "autónomos" citados, hay una legión de criados: 7 amas, asistenta, ayudante, 13 braceros, 767 jornaleros, niñera, 2 nodrizas, 13 mozos, pinche, 353 sirvientes (243 mujeres, el 68,63%), 4 sirvientas desocupadas. En total 905 hombres y 258 mujeres, un 43,8% de la población activa.

IV. 2. Gremios

La mayoría de los oficios exigían una preparación, un aprendizaje, pero no unos estudios previos. Las personas que han realizado algún tipo de estudios son los incluidos en el apartado de profesiones liberales y algunos de los empleados. El cómo puede evolucionar la situación, desde un punto de vista únicamente interno, nos lo indica el número de personas bajo la categoría de estudiantes: 88 hombres y una mujer, el 3,34%, una cifra ligeramente superior a los citados anteriormente. En otros trabajos, como los artesanos, seguía rigiendo el sistema gremial que dividía a los trabajadores en maestros, oficiales y aprendices. Los primeros enseñaban a los demás y controlaban las condiciones de elaboración de los productos, las materias primas, el proceso, la calidad final, los precios, etc.

En el contexto de la libertad de industria y comercio se produjo la disolución gremial, por un decreto de 24-1-1834 (en Francia se habían abolido durante la Revolución, a fines del siglo XVIII), que acababa con su monopolio y que, en su artículo 1º, decía: "Las asociaciones gremiales, cualquiera que sea su denominación o su objeto, no gozan fuero privilegiado y dependen exclusivamente de la autoridad municipal de

cada pueblo". Así, el Ayuntamiento controla los exámenes, las licencias para ejercer un oficio, las denuncias, las tasas de productos básicos como el pan, etc.

A la altura de 1898 todavía se sigue con esa nomenclatura gremial en muchos de los oficios: alarife, albañil, alfarero, barbero, botero, buñuelero, cacharrero, cantero, carnicero, carpintero, carretero, cerero, cerrajero, cestero, chocolatero, confitero, cordelero, curtidor, electricista, espartero, esquilador, esterero, forjador, guarnicionero, herrador, herrero, hojalatero, jabonero, jaulero, marmolista, modista, molinero, panadero, peluquero, pintor, planchador, sastrero, sillerero, silletero, sombrerero, tornero, vidriero y zapatero. En algún caso aparece un aprendiz, pero ya no hay maestro y oficial, y en otros casos aparece un ayudante.

Un tema especialmente grave fue el del pan, alimento básico de la población, lo que obligó a fijar su precio, circunstancia que no satisfacía en muchas ocasiones ni a industriales ni a consumidores. Los primeros hacían continuadas peticiones para elevar el precio, y los segundos para que el precio fuese más asequible. Para proteger a los industriales había, ya desde 1804, una legislación proteccionista que prohibía vender pan elaborado fuera de la población. Por otra parte, para proteger a los consumidores, las autoridades superiores se preocupaban —aunque sólo fuese por evitar conflictos sociales, como el "motín" de mayo (Sánchez Moltó, 2001: 407)— porque el precio no fuese alto. En consecuencia, no se tasaba el precio del pan en años de abundancia y sí en años de escasez. Desde años anteriores había quejas de que el alza del precio del cereal se trasladaba con rapidez al precio del pan, pero no a la inversa. Y otro problema era cuando, desde instancias superiores, se pedía que se enviara la mayor cantidad posible de pan a Madrid, lo que podía repercutir en Alcalá con subida de precios y, quizá, desabastecimiento.

El oficio de panadero parece que garantizaba el enfrentamiento con la población, pero debía ser rentable porque hay solicitudes de nuevas licencias o de nuevos hornos: El 25-2-1896 hay una solicitud de instalación de un horno de pan, hecha por D. Lorenzo Machicado y Saz, con cédula personal nº 4425, con domicilio en el Arrabal del Norte, plaza Santiago nº 2, que quiere construir un horno con las circunstancias adecuadas para no causar perjuicio a las casas colindantes. Se le concede por estar separada su casa de las demás, pero debe aislar bien la salida de humos. Otras solicitudes eran sobre detalles más nimios: por ejemplo: el 8-3-1897 hay una petición firmada por D. Camilo Saldaña, D. Mauricio Maury, D. Lorenzo Machicado y D. Mariano Fernández, panaderos, para que se les permita vender el pan de lujo en fracciones de 100 y 200 gramos, porque así se hace en Madrid.

En medio, entre panaderos y consumidores, estaba el Ayuntamiento, cuya actuación iba dirigida a evitar los conflictos consensuando con los industriales la producción y el precio. El problema aparecía cuando no se llegaba a un acuerdo y los fabricantes no producían pan suficiente, alegando falta de existencias de harina. En unos casos sería cierto y en otros se trataría de una intolerable presión de los panaderos, que no estaban conformes con el precio tasado, por lo que el Ayuntamiento se veía obligado a tratar de comprar cereal en otros lugares e incluso instalar una panadería municipal hasta que se solucionase el problema y se normalizase la situación.

Otros oficios tenían menor presión que los panaderos. Para poder abrir un establecimiento debían pedir un permiso al Ayuntamiento. Hay varios ejemplos por estos años:

- El 27-5-1890 María Rodríguez, c/ Eras de San Isidro, nº 3 y 5, solicita autorización para construir un lavadero en su huerta c/ de las Flores, para abrirlo al público. El 9 de junio se acuerda pasar a informe a la Comisión de Policía Urbana. El Presidente de la Comisión, Manuel de Laredo, pide informe del arquitecto; este, Martín Pastell, lo autoriza el 14. Se aprueba definitivamente el 16.

- El 28-10-1899 Emilio Flores, profesor veterinario, solicita permiso para establecerse en c/ Tinte nº 9 con vuelta a plaza Santiago. Acompaña título y papel de pagos al Estado, 5 pts.

- Solicitudes de apertura de tiendas de vinos y aguardientes hay varias: El 1-10-1899 Dionisio Carmona, cédula nº 4243, c/ Estación s/n, papel de pagos de 5 pts. El 2-11-1899 instancia de Elías Carralero, c/ Imagen, cédula nº 2147, papel de pagos de 5 pts. El 18-12-1899 instancia de Enrique Martínez, cédula personal nº 927, c/ Tinte nº 7, papel de pagos al Estado de 5 pts.

- En 1900 hay una solicitud de licencia, a cargo de Saturnino García Álvarez, c/ Libreros nº 24, para la apertura de un "establecimiento de sastrería sin géneros, en casa citada." Se concedió el 31-10-1900. Papel de pagos, 5 pts. El 5-5-1900, D^a Nicolasa Monases, c/ Mayor nº 66, solicita permiso para abrir en su casa un establecimiento de prendería. Papel de pagos, 5 pts. También en 1900, instancias de Francisco López, c/ Libreros nº 18, y Leandro Arriba, cédula nº 4213, plaza Mayor nº 22, ambos con papel de pagos de 5 pts., para tienda de vinos.

El Ayuntamiento también atendía las reclamaciones y denuncias contra los que ejercían un oficio sin estar debidamente titulado. También de esta situación hay varios ejemplos:

- El 18-7-1896 los vecinos Ángel Fernández, Vicente Acebrón, Manuel Loeches y Ruperto Hernández, denuncian a Celestino Aceitero que

cobra 5 céntimos por cada caballería que los arrieros o viajeros introducen en el corral de la c/ Carmen Calzado sin abonar contribución, por lo que perjudica a los que están dados de alta en esta industria. La providencia la firma el día 20-7-1896 el alcalde constitucional D. Bernabé Estévez Ginovés, y el mismo día se le notifica al interesado que firma el enterado.

– El 21-9-1897 D. Joaquín García y Portillo, profesor veterinario e inspector de carnes del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá, establecido en la puerta de Madrid, manifiesta que D. Leopoldo Sánchez ejerce tal profesión sin tener el título correspondiente.

– Un momento propicio para la aparición de personas ajenas al oficio era durante la celebración de romerías. El 11-9-1897 se produce una exposición de los vendedores de bebidas, pidiendo se prohibiese el ejercicio de tal industria en las romerías a los que no pagasen contribución porque "...perjudican los intereses de los que por ejercer una profesión lícita ayudan a levantar las cargas del Estado". La firman Esteban Rubio, Ciriaco Montero, Francisco Fernández, Félix Fernández, José Ripoll, Luis Ripoll, Valentín Guillén, Antonio Briega. Tres ponen "A ruego de [...] por no saber firmar". El Ayuntamiento ordenó, el 13, que se denunciase a los que se establezcan sin permiso y se abriese expediente de defraudación.

IV. 3. Secciones

Para conocer las diferencias dentro de Alcalá, interesa conocer la situación en sus secciones.

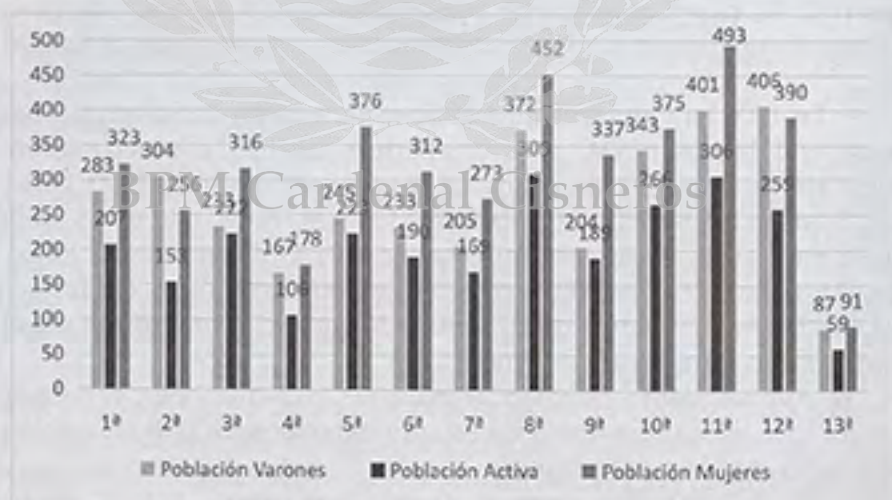


Gráfico nº 2: Población activa por secciones

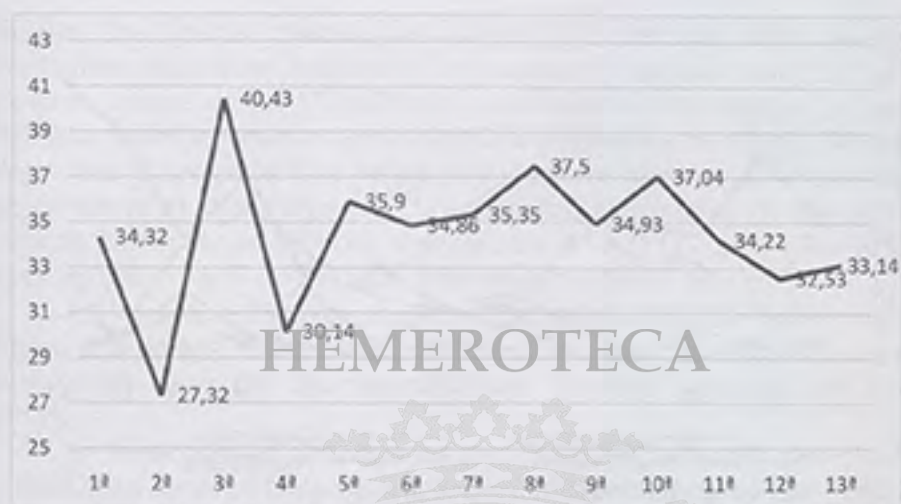


Gráfico nº 3: Población activa por secciones (Porcentajes)

Sabiendo que la media de Alcalá era el 34,72%, vemos que en valores superiores están las secciones 3ª, 8ª y 10ª, en valores inferiores la 2ª y 4ª claramente y la 12ª un poco, y el resto están en valores próximos. Pero también interesa el tipo de actividad según las secciones.

SECCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Porcentajes	7,79	5,75	8,35	3,98	8,39	7,15	6,36	11,62	7,11	10	13,51	9,74	2,22
AGRICULTURA	21,35	33,1	19,81	21,87	19,62	4,73	8,74	1,59	10,36	29,1	19,35	36,67	45,76
GANADERÍA	1,94	-	2,23	1,25	5,14	1,05	2,73	-	1,55	3,66	1,92	0,38	-
ARTESANÍA	23,78	7,87	15,76	16,25	23,36	28,94	21,83	11,18	16,06	24,5	17,74	4,24	6,77
PROF. LIBERALES	2,91	1,81	5,4	-	6,07	10,52	7,65	9,99	13,98	1,46	7,50	3,86	-
EMPLEADOS	4,85	3,03	3,15	1,87	7,00	6,59	6,01	5,11	11,34	5,49	9,00	2,31	6,77
COMERCIO	2,42	3,63	-	-	1,00	8,42	8,19	15,00	1,55	2,93	11,29	2,31	16,94
HOTELERÍA	0,97	1,21	-	-	1,86	1,05	2,73	2,33	3,62	3,66	2,90	-	16,94
JORNALEROS	34,32	69,21	46,86	32,25	28,96	7,89	10,38	3,19	11,39	31,40	15,16	73,31	33,89
PROPIETARIOS	3,39	0,66	0,46	1,25	5,14	3,68	5,46	8,10	7,25	4,39	5,80	2,31	-
INDUSTRIALES	1,94	1,40	-	-	-	-	0,63	-	0,16	-	-	0,77	-
FERROCARRIL	0,48	-	-	-	-	-	-	-	0,51	0,36	2,58	-	-
SERVIENTES	14,07	12,12	13,06	5,62	16,82	13,68	13,66	17,25	21,72	16,11	10,96	7,72	3,38
IGLESIA	0,48	3,03	2,70	0,62	2,33	1,57	0,54	3,19	1,00	0,73	0,32	-	-
ESTUDIANTES	3,39	1,81	2,70	0,62	1,40	6,31	7,10	5,11	6,73	1,83	1,93	0,38	-
MILITARES	-	1,81	3,15	-	-	6,31	5,46	-	4,66	0,73	1,92	0,38	-
MAESTROS	3	2	4	-	2	6	9	28	5	5	3	1	1
OFICIALES	16	5	6	6	20	21	18	14	11	37	7	4	3
APRENDICES	2	4	2	3	4	9	11	5	2	6	6	3	-

Tabla nº 2: Actividad según secciones

Los porcentajes de las secciones representan el valor de esa sección respecto del total de la población activa. Los datos son porcentajes excepto los tres últimos (Maestros, Oficiales, Aprendices) que son cantidades absolutas

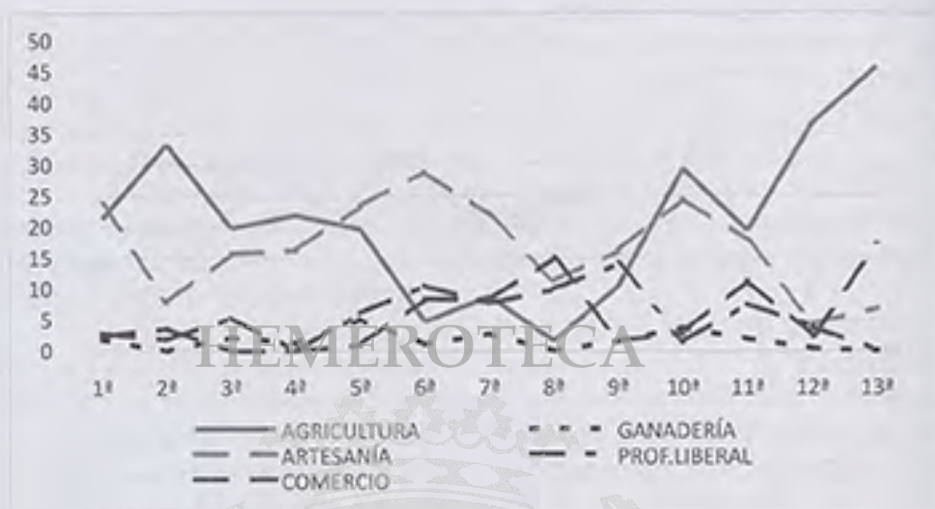


Gráfico nº 4: Actividades según secciones (porcentajes)

Los datos tan dispersos entre oficios y secciones no hacen fácil la deducción de algún tipo de comentario referente a la mayor o menor abundancia de unos trabajos en alguna de las secciones que nos llevara a concluir con una “especialización” geográfica según los distintos tipos o clases laborales. En general, están todos los datos bastante mezclados, circunstancia bastante lógica en una población pequeña. No obstante, sí pueden extraerse algunas conclusiones.

El carácter atípico de la sección 13ª, ya puesto de manifiesto al estudiar su estructura demográfica, se pone nuevamente de relieve. A la ausencia casi total de determinados trabajos sucede la ocupación casi total en otros: así tiene siete de los ocho guardas de campo, los únicos guardas de consumos y guarda municipal, los tres molineros maestros, cinco de los 34 taberneros, los cinco ventorreros y el único peón de la vía. Esta sección, más alejada del centro, se configura como un espacio bastante al margen de la vida municipal, con actividades propias de las afueras y sin actividades de servicios. Se confirma la cercanía entre la vivienda y el puesto de trabajo como sucede en otras secciones con los trabajadores de telégrafos, p. e.

La sección 6ª se manifiesta como un asentamiento de lo que podríamos denominar clases medias. En esta sección viven dos de los siete abogados, los únicos arquitecto y asegurador, uno de los dos cajistas, dos de los cinco comerciantes, los únicos comerciantes de lienzos y cordelero maestro, dos de los seis confiteros oficiales, uno de los dos curtidores

oficiales, los únicos director de colegio y electricista, doce de los 89 estudiantes, los únicos industrial de pinturas y medidor, uno de los tres maestros, nueve de los 15 militares, dos de las seis modistas, los únicos oficinista y pintor escultor, seis de los siete profesores de colegio, los únicos telegrafista y tipógrafo, tres de los seis vidrieros oficiales, la única tahona, uno de nueve procuradores, etc. Hay pocos jornaleros (siete de 460 agrícolas y seis de 203 en obras públicas) y pocas sirvientas (19 de 243), pero también pocos propietarios (7 de 111). No vive ninguno de los médicos.

En la sección 5ª viven muchos empleados: tres en la administración militar, seis de los 14 del penal, cuatro de los cinco del asilo, uno de siete municipales, uno de doce escribientes. También viven 15 de los 16 mendigos.

En la sección 12ª abundan los jornaleros, 95 de los 460 agrícolas y 93 de los 203 en obras públicas, lo que indica la dependencia de esta población de los puestos de trabajo ofrecidos por los propietarios de las otras secciones. Esta dependencia, que implica pobreza, es corroborada por el hecho de la escasez de sirvientas o sirvientes. Por el contrario, destaca la ausencia de mendigos.

Ya se indicó que se mantenía la nomenclatura gremial en la denominación de los oficios. Por secciones, vemos mayor disparidad en maestros y oficiales, con valores máximos en las secciones 8ª y 10ª respectivamente, que en aprendices.

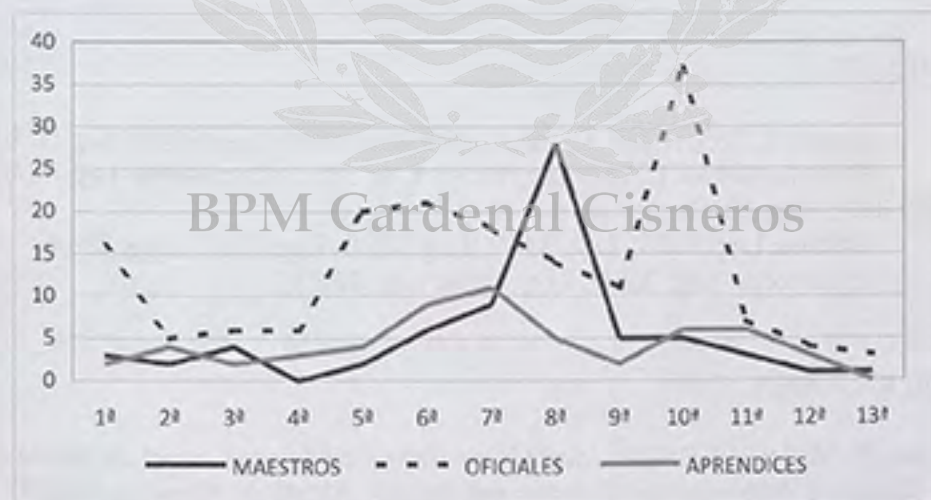


Gráfico nº 5: Categorías laborales según secciones

Por último, queda plasmar cómo estaba distribuida la estructura de la propiedad. Son similares los valores de propietarios, empleados y sirvientes, y hay fuertes variaciones en los jornaleros.

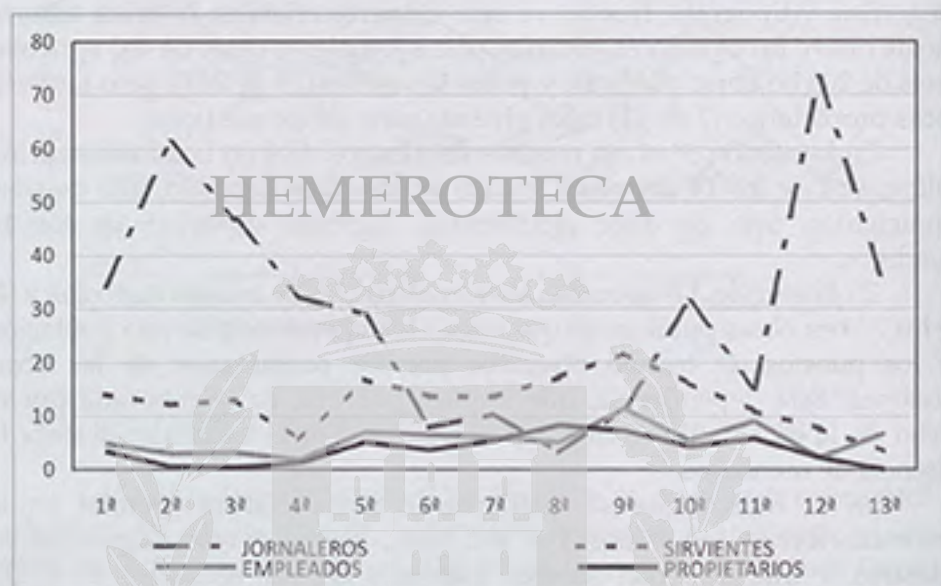


Gráfico nº 6: Propiedad según secciones (porcentajes)

FUENTES

Censo: L. 165, L. 167, L. 168, L. 188; Leg. 407/1, Leg. 318/1, Leg. 371/1.
 Ayuntamiento: L. 159, Leg. 83/32, Leg. 336/1, Leg. 80/58, Leg. 71/47,
 Leg. 100/5, Leg. 81/43.
 Oficios: Leg. 737/7, Leg. 737/2, Leg. 737/1, Leg. 736/7, Leg. 736/6.
 Profesores: Leg. 336/1, Leg. 80/58, Leg. 181/3.

BIBLIOGRAFÍA

Casar, J. M. [et al.] (1993): *Mercado de trabajo en la mesa zonal de Alcalá de Henares y determinación de macro magnitudes*, Alcalá de Henares, OADE.
 Martínez Cuadrado, Miguel, (1979): "La burguesía conservadora (1874-1931)", *Historia de España Alfaguara VI*, Madrid, Alianza Universidad.

- Nadal, J., (1966): *La población española, siglos XVI-XX*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Rioyo Jambrina, M. / Morro Domínguez, A. (1999): *Padrón municipal de habitantes —Resultados provisionales—*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Centro de Salud.
- Salas Oliván, José Luis (2014): *Una aproximación a la población alcalaína a finales del s. XIX*, Anales Complutenses, Vol. XXVI, Alcalá de Henares, IEECC.
- Sánchez Moltó, M. Vicente (2001): "Alcalá de Henares, 1898: el motín de mujeres por el precio del pan y la declaración del estado de guerra", VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara; IEECC / Diputación Provincial / C. de EE. Seguntinos.
- Vadillo Muñoz, Julián (2013): *El movimiento obrero en Alcalá de Henares*, Madrid, Silente Académica.



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

FRANCISCO DE VILLANUEVA, PRIMER JESUITA ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Juan Díaz Risco

Institución de Estudios Complutenses

diazriscoj@hotmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

La Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola, comienza su andadura a partir de 1540 tras la aprobación de la Orden por el papa Paulo III. Desde el primer momento los jesuitas se instalaron en Alcalá de Henares, donde daría principio una fuerte simbiosis entre la Orden Ignaciana y la Universidad Cisneriana. En este artículo queremos dar a conocer la biografía del padre jesuita Francisco de Villanueva¹, considerado por la historiografía el primer alumno jesuita de la Universidad de Alcalá de Henares.

Palabras clave: *Universidad de Alcalá, Compañía de Jesús, Colegio, Francisco de Villanueva.*

ABSTRACT BPM Cardenal Cisneros

The Company of Jesus, founded by Ignacio de Loyola begins from 1540 after the approval of the Order by Pope Paulo III. From the first moment the Jesuits settled in Alcala de Henares, where he would give to principle a

¹ En la bibliografía consultada, el nombre de nuestro protagonista aparece indistintamente como Francisco de Villanueva o Francisco Villanueva. Cualquiera de las dos formas es correcta. Nosotros hemos mostrado nuestra preferencia por el apellido toponímico donde aparece la partícula "de", derivado de su patria de origen, Villanueva de la Vera.

strong symbiosis between the Ignacian Order and the University. In this article we want to present the biography the Jesuit father Francisco de Villanueva, considered by the historiography the first Jesuit student of the University of Alcalá de Henares.

Keywords: *Universidad de Alcalá, Company of Jesus, College, Francisco de Villanueva.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

1. INTRODUCCIÓN²

Nuestra historia arranca en 1543, cuando Villanueva llega a la ciudad de Alcalá, donde la Universidad fundada por el cardenal Cisneros ya llevaba algunos años impartiendo sus enseñanzas.

El embrión de esta institución fue el Colegio de San Ildefonso, fundado por el arzobispo Cisneros, que poco a poco se extendería por el centro histórico de la ciudad, completándose con numerosas instituciones de carácter universitario. Aquí comenzarán a impartirse cursos de Artes, se formarán facultades de Teología, Derecho Canónico y Medicina y se establecerán estudios de Gramática y Griego.

El auge y esplendor que adquiere esta ciudad universitaria a lo largo del s. XVI se puede comparar al de otros conjuntos universitarios europeos semejantes (Salamanca, París, Oxford, etc.).

Una vez que pudo planificarse y organizarse legalmente a partir del Fuero Nuevo de Alcalá de Henares de 1509³, recibiendo y distribuyendo convenientemente los muchos medios materiales y personales con los que contaba y asignadas unas series de funciones, este mundo de la cultura con su alto nivel intelectual fue exportado simultáneamente a los dominios de la Corona española en América.

Desde los primeros momentos de su fundación, la Universidad de Alcalá tenía como objetivo la formación de las elites dirigentes de la sociedad española en sus vertientes tanto civil como eclesiástica. De aquí saldrían también muchas de las autoridades civiles, militares y de la Iglesia, que se convertirían en los dirigentes de los territorios de la Corona española en América y en todos los lugares bajo su dominio.

Además de gobernantes, entre los alumnos de sus aulas nos encontramos con toda una pléyade de escritores, médicos, pensadores, predicadores, filósofos, teólogos, músicos, misioneros, juristas, etc.

BPM Cardenal Cisneros

² Hemos consultado las obras de algunos historiadores que nos precedieron y que sacaron a la luz diversos aspectos de la vida y obra del P. Francisco de Villanueva y sus primeros compañeros jesuitas en Alcalá. Entre otras numerosas fuentes, hemos tenido acceso a los trabajos de los religiosos de la Compañía de Jesús Carlos López Pego, Alfredo Verdoy, Antonio Astrain, Bartolomé Alcázar y, sobre todo, la magnífica obra en dos tomos de Cristóbal de Castro del Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Alcalá.

³ Este Fuero Nuevo es un documento en pergamino de 218 mm x 300 mm, que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá (signatura C.5). Este Fuero "nuevo", fue conocido bajo la denominación de "Estatutos e hordenanzas e leyes siguientes por leyes del Fuero de esta villa e su tierra comun".

Esta variedad de alumnos es la que se encontró Villanueva cuando llegó a la ciudad de Alcalá. Con su mención, lo que queremos es manifestar o hacer patente la variedad en las características y diferencias individuales que distinguieron a unos estudiantes de otros, donde cada persona estaba en posesión de unas cualidades o una personalidad diferente de las demás y donde en la mayoría de los casos nos encontramos con personas de muy diferente estrato social e intelectual.

Un año antes de la llegada de nuestro hermano Francisco, en 1542, se editan en Alcalá las Leyes Nuevas de Indias, que habían sido preparadas por expertos juristas de las facultades de Derecho de Alcalá.

Comenzada su andadura en 1508, a las aulas de la nueva Universidad se incorporan alumnos provenientes de las numerosas órdenes religiosas de la época. En ellas encontramos a frailes de las principales religiones como franciscanos, dominicos, trinitarios, basilios o mercedarios a los que se les unirían más tarde los jesuitas.

En el momento de máximo esplendor se llegaron a constituir hasta 25 colegios menores, que acogían a toda una multitud de estudiantes procedentes en su mayor parte de las clases sociales más bajas, hijos de rústicos labriegos con escasos medios económicos. A estos colegios menores hay que añadir hasta ocho conventos-colegios.

Los numerosos religiosos que habían recibido sus enseñanzas en las aulas de la Universidad de Alcalá y que fueron enviados a las misiones americanas a partir del s XVI, se convertirían en un foco de irradiación de la cultura y la lengua hispana y europea.

Años antes que Villanueva, había estado en Alcalá san Ignacio con algunos compañeros (1526). Viviendo de la caridad ajena, ingresó en la Universidad como alumno de Filosofía. Pero destacó sobre todo por sus virtudes y sus obras de caridad, que le ocasionaron algunas persecuciones. Su modo de vida, su aspecto y su indumentaria causaron honda impresión en los alcaláinos.

Por aquella época bullían en la ciudad, además de famosos y conocidos profesores, una multitud de jóvenes colegiales que en muchos casos llevaban una vida libre y licenciosa.

2. LOS PRIMEROS AÑOS

Francisco de Villanueva era "...natural de un pueblo de su apellido, en la Vera de Plasencia" (Alcázar, 1710: 6). Nació en la aldea cacereña de Villanueva de la Vera⁴ en el año del Señor de 1509.



Poco se sabe de su infancia, solo que sus padres eran "...unos pobres labradores, que le criaron christianamente, y no hicieron poco en enseñarle a leer y escribir" (Alcázar, 1710: 6-7). Se trataba de gente honrada que había educado a su vástago en las enseñanzas de la Iglesia, al cobijo de la cual aprendió las primeras letras.

Nada más alcanzar la adolescencia, pasó a prestar sus servicios como sacristán en el pueblecito cercano de Losar de la Vera. Allí ayudaba al cura del lugar, el maestro Losado⁵, tanto en las misas como en todas aquellas actividades propias de la iglesia, estando atento al cuidado de los ornamentos y a la limpieza y aseo de la iglesia.

BIENOTECIA

3. ESTANCIA EN ROMA

Cumplidos los treinta y dos años, fue enviado a Roma por el cura de Losar, como su representante o apoderado. Se trataba de gestionar un asunto relativo a cierto litigio judicial que mantenía sobre un beneficio eclesiástico.

Allá se dirigió Francisco a pie, acompañado solamente por su libro de oraciones y un ejemplar del "*Contemptus mundi*"⁶.

Estamos en 1541, cuando apenas hacía unos meses que Paulo III había confirmado a la Compañía de Jesús.

3.1. La vocación

La vocación de Villanueva de entrar en religión surge a partir de su viaje a Roma. No le fue fácil al rústico extremeño tomar una decisión definitiva. Continuamente se debatía entre dudas. Pensaba si no sería mejor dedicar su vida a labores tales como atender a los enfermos entrando al servicio de algún hospital o a una serie de tareas absolutamente dispares.

⁵ Villanueva de la Vera es un municipio de la provincia de Cáceres. Posee un término municipal de 132,05 km² bañado por el río Tiétar. La población actual es de unos 2 100 hab. Situado en la alta Vera, en el sector suroriental de la sierra de Gredos, a 16 km de Losar de la Vera. Sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

⁶ El maestro Losado llegó a ser años después chantre (maestro de Liturgia y Ceremonias) de la Iglesia Magistral de San Justo en Alcalá de Henares, época en la que pudo ayudar a su pupilo Villanueva.

⁷ *Contemptus Mundi* = Menosprecio del mundo y de la vida terrena. Actitud filosófica que reflexiona sobre el carácter caduco de las cosas del mundo.

El contacto con el P. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, fue definitivo a la hora de tomar la resolución firme de entrar en la Orden:

"Aficionado de sus apostólicos ministerios, quisiera alistarse en ella; mas yendo con esta intención muchas veces a verse con nuestro Padre San Ignacio, sentía una repugnancia interior, que le detenía...; hasta que conociendo ser sugestiones del enemigo común, atropellando por ellas, con la gracia del Espíritu Santo, descubrió a San Ignacio todo su corazón, sus deseos y contiendas..." (Acaza, 1710: 7).

Desde un primer momento fue muy bien acogido por san Ignacio, que inmediatamente dio instrucciones para que se le diese una tanda de Ejercicios Espirituales. La responsabilidad de la dirección de los Ejercicios recayó en el P. Alfonso Salmerón⁷.

El retiro y la oración sirvieron para consolidar su vocación, de tal modo que, ya en septiembre de ese mismo año (1541), ingresó en la Compañía de Jesús.

"Este es aquel insigne varón, en quien veremos hacer Dios alarde de su gran poder, hechando mano de un hombre idiota y sin letras, para fundar en la celeberrima Universidad de Alcalá el Colegio, que allí tiene nunestra Compañía..." (Op. cit.).

No olvidó Francisco sus deberes con el cura del Losar, enviándole un comunicado en el que le informa de que su "asunto" había sido solucionado, gracias en parte al apoyo de la incipiente orden jesuitica.

A partir de ahora se hará cargo de los oficios más humildes "cocinero, despertador, comprador, dispensero" en el desempeño de los cuales era frecuente la comisión de errores de los que era reprendido severamente por el Santo.

⁷ El P. Alfonso Salmerón (Toledo 1515-Nápoles 1585), estudió Filosofía en Alcalá y Teología en París. Fue uno de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola. El año 1541 pronunció sus primeros votos como jesuita en la Basílica de San Pablo de Extramuros. Estuvo con el P. Láinez en el Concilio de Trento, en 1546. Doctor por la Universidad de Bolonia. Colaboró (1551) con san Ignacio en la elaboración de los Estatutos de la Compañía. Fue el primer provincial de Nápoles en 1558. Entre sus obras escritas destacan sus dieciséis volúmenes de comentarios bíblicos.

"Llegó a verse tan afligido y congojado con el deseo de satisfacer a todo, que habiendo salido un día a comprar lo necesario, se entró en una Iglesia y postrado ante el acatamiento Divino, dijo afectuosísimamente: Señor, que me criásteis, tened misericordia de mí..." (Op. cit.).

Gracias a los escritos del P. Pedro de Ribadeneyra, que compartió noviciado en Roma con Villanueva, tenemos una imagen detallada de sus cualidades y características, en los que no evitó hacer uso de expresiones despreciables y mezquinas que no parecen propias de un hermano en Religión:

"...rústico, pobrecito, pequeño de cuerpo, morenillo de rostro, idiota y sin letras humanas, vil y menospreciado en los ojos de los hombres..." (Iparraguirre, 1946: 60)⁸

3.2. *Marcha a Coimbra*

Durante el tiempo que permaneció en Roma, Villanueva estuvo sometido por San Ignacio a penosas e intensas mortificaciones que llegaron hasta el sufrimiento físico. Estas disciplinas fueron bien aceptadas por el novicio, con la esperanza de que le sirvieran para dominar deseos o pasiones pecaminosas. Después de dos meses de duras pruebas:

"...nuestro Beato Padre Ignacio cobró á Villanueva particular amor y le marcó como á hombre de quien Dios nuestro Señor se quería servir mucho para gran bien de nuestra Compañía" (Ribadeneyra, s/f).

A pesar de la poca estima que gozaba entre sus coetáneos, como ocurría con su compañero de noviciado el P. Ribadeneyra, bien por sus dotes intelectuales y mentales como por su aspecto físico, san Ignacio determinó que Villanueva junto con otros compañeros, se desplazase a Coimbra, donde les esperaba el rey de Portugal Juan III⁹ que deseaba que la Compañía de Jesús fundara un colegio en la ciudad¹⁰.

⁸ Citando la *Historia de la Asistencia de España* del P. Pedro de Ribadeneyra.

⁹ Juan III el Piadoso (Lisboa 1502-Lisboa 1557), rey de Portugal de 1521 a 1557. Era hijo de Manuel I el Grande y de María de Castilla. Casó con Catalina, hermana del emperador Carlos V, en 1525. En 1531 dio entrada a la Inquisición en Portugal. Fue amigo de los jesuitas, a los que solicitó a partir de 1540 que se hicieran cargo de la educación del Reino.

¹⁰ En Portugal, los jesuitas fundaron el 2 de julio de 1542 un colegio en Coimbra, que sería conocido como el de Las Once Mil Vírgenes.

Era por aquellas fechas provincial de Portugal el P. Simón Rodríguez¹¹. Este había recibido una carta de san Ignacio enaltecendo las virtudes de Villanueva.

“Aunque Villanueva parezca un poco de edad crecida, sin principios de letras, cuanto más le tratáredes, le juzgaréis para más. Yo para conmigo me persuado que es una de las buenas piezas de allá.”¹²

El 3 de noviembre de 1541, Villanueva y sus compañeros se pusieron en camino rumbo a su nuevo destino. Se embarcaron en el puerto de Civita-Vieja¹³ intentando viajar a España por mar. Los temporales los obligaron a desembarcar en Francia para regresar a España a pie. No les faltaron a Villanueva y sus compañeros numerosas penalidades, bien a causa de las inclemencias del tiempo como de la pobreza, lo que les obligó a vivir de la mendicidad.

Villanueva se mostró el más animoso de todos, cargando incluso con la pesada carga de las pocas pertenencias que llevaban. Como consecuencia de este supremo esfuerzo, se le produjo una infección con inflamación y la acumulación de pus en los riñones. Esto le obligó a detenerse a la altura de Estella, dejando a sus compañeros que continuaran el camino.

Fue recibido en casa de Esteban de Eguía¹⁴, donde permaneció un tiempo recuperando fuerzas, hasta que una vez restablecido pudo continuar el camino hasta su destino final.

Llegó a Coimbra en 1542. Como criado o mozo, se le asignó la tarea de comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de la comunidad.

¹¹ El P. Simão Rodrigues de Azevedo nació en Vouzela (Beira Alta) en 1510. Llegó a París en 1527, conoció a san Ignacio de Loyola en 1532, convirtiéndose en uno de sus primeros compañeros. Fue fundador y primer provincial de la Compañía de Jesús en Portugal. Con el apoyo del rey Juan III, se convirtió en uno de los principales baluartes del desarrollo de la Orden jesuítica en Portugal. Murió en Lisboa en 1579.

¹² Bovadilla y Rodríguez: *Epistolae PP. Bohadillae et Roderici*. Este comentario de San Ignacio a Simón Rodríguez, figura en una carta sin firma ni fecha, en *Monumenta Historica Societatis Iesu*.

¹³ Es la actual *Civitavecchia*, en la costa italiana frente al mar Tirreno, a 80 km de Roma. Construido según planos de Miguel Ángel, se convirtió en puerto de los Estados Pontificios.

¹⁴ Esteban de Eguía fue primer hermano jesuita que aceptó Ignacio de Loyola. Era hermano mayor del P. Diego de Eguía, confesor de san Ignacio. Esteban, viudo y de edad avanzada, entró en la Compañía y murió santamente en Roma. Se cree que está enterrado junto a Pedro Fabro, en la Iglesia del Gesù de Roma.

Desgraciadamente, la enfermedad que padecía le imposibilitaba desempeñar con eficacia sus quehaceres diarios. En estas circunstancias, el P. Simón Rodrigues escribió a san Ignacio —carta del 18 de enero de 1543— poniéndole en antecedentes de lo que ocurría, quejándose de la poca salud de Villanueva y reprochándole que admita en la Compañía individuos tan poco idóneos para las pesadas tareas que tienen que desempeñar.

Pero san Ignacio, que tanto le apreciaba, salió en defensa del “pobrecillo” Villanueva, recomendando al P. Rodrigues que lo enviara a España “a tomar los aires naturales” y una vez recuperado, se dirigiese a la Universidad de Alcalá para que comenzara sus estudios.

4. VILLANUEVA EN ALCALÁ 1542-1556

Camino de la aldea extremeña de su infancia, sintió que su salud había mejorado mucho, por lo que cambió de rumbo y se marchó directamente a la ciudad complutense. Estando cerca de su aldea natal, pasó de largo sin saludar a su madre y hermanos que aún vivían y a los que no veía desde hacía diez años.

Corría el mes de abril del año 1543 cuando la Compañía de Jesús se instala en Alcalá y el H. Villanueva, al igual que en otro tiempo hiciera san Ignacio, comienza con treinta y cuatro años de edad los estudios de Gramática latina.

Era el momento de darse a conocer a aquellas mujeres profundamente religiosas y devotas que en otro tiempo habían ayudado a san Ignacio cuando estuvo en Alcalá. Esas dos virtuosas damas se llamaban Beatriz Ramírez y Mencia de Benavente. En largas charlas, Villanueva les comentó los beneficios recibidos por el fundador y cuánto era su agradecimiento hacia ellas.

A pesar de haber transcurrido dieciseis años desde que conocieron a san Ignacio y escucharon sus recomendaciones espirituales, se llenaron de una alegría extrema que se manifestó en el deseo de ayudar a uno de los miembros de la recién fundada Compañía de Jesús.

Lo primero era proporcionarle habitación y hospedaje, aunque fuera de manera provisional en algún lugar de la ciudad. Lo encontraron en casa de su antiguo párroco el maestro Losado

“...le albergaron de limosna en un aposento vacío, àzia la Puerta de Santiago en las casas de su vezino el Maestro Losado, cuyos negocios avia solicitado en Roma Villanueva.” (Alcázar, 1710: 31).

Al año siguiente, gracias al Dr. Ortiz¹⁵, amigo de los jesuitas, se trasladó a vivir a un aposento del colegio de San Isidro¹⁶, merced a la beca que le fue concedida para continuar los estudios de Gramática.

"Así continuó algún tiempo nuestro Villanueva, estudiando su gramática y edificando con su humildad y devoción a cuantos le trataban Pero no se limitaba á dar buenos ejemplos. Poseía, como dijimos, gran juicio, y juntándose á esta prenda la formación espiritual de San Ignacio y el continuo trato con Dios, había llegado Villanueva, aunque sin letras, á ser un maestro aventajado de espíritu." (Astrain, 1912: I-262).

A poco de instalarse en Alcalá se le agregó un "virtuoso mancebo", que había oído hablar de sus virtudes. Se trataba un joven estudiante de Gramática llamado Pedro Sevillano, natural de la aldea de Villacastín, en la diócesis de Segovia.

Casi no había tenido tiempo de conocerlo, cuando por influencia y virtud del H. Villanueva, se sintió atraído por la religión de su maestro espiritual.

Tan convencido estaba de su decisión, que no se separaba nunca de él. Tuvo que esperar al año siguiente para hacer los Ejercicios Espirituales, y no descansó hasta ser recibido como nuevo miembro de la Compañía de Jesús.

¹⁵ El doctor Pedro Ortiz, nació en Villa Robledo (España). Fue el segundo hijo de Sancho Ortiz y de Inés Yáñez y hermano del famoso franciscano Francisco Ortiz. Estudió filosofía en Alcalá. Haciendo estudios de Teología en París conoció a san Ignacio. Aunque al principio no congeniaron, durante su estancia en Roma se convirtió en uno de los más fieles amigos de los jesuitas, no regateando nada que pudiera ofrecerles. Hasta tal punto llegó esta afinidad, que no dudó en ofrecer al Santo fundador el derecho a percibir rentas de un beneficio eclesiástico que poseía en Galapagar (Madrid) y que un religioso de la Compañía se hiciera cargo del mismo. Ortiz recibió una cortés negativa por parte de Ignacio, que le hizo saber lo contrario que era esa proposición a su ideario religioso. El doctor Ortiz fue catedrático de Teología en la Universidad de París, participó como teólogo en la Dieta de Worms y en las conferencias de la Sorbona. Nombrado agente del emperador Carlos V ante el papa Pablo III, estuvo en Roma durante las negociaciones del divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón.

¹⁶ Creemos que se trata del Colegio Menor de San Isidoro o de los Gramáticos. Fundado en 1513, donde ocupó la Cátedra de Retórica Antonio de Nebrija. En él se impartían clases de Gramática latina y griega. Fue famoso por la escasez endémica de alimentos, siendo sus principales víctimas los propios estudiantes.

4.1. Fundación del Colegio de Alcalá

Ya desde los tiempos de la estancia de san Ignacio en la ciudad de Alcalá, era una antigua aspiración fundar un colegio en ella. Pero habría que esperar a la llegada del P. Pedro Fabro en 1541, para que la idea de un centro de estudios se hiciera realidad.

El ambiente religioso de Compluto —tanto en laicos como en eclesiásticos— facilitaba la mejor disposición para escuchar la predicación de la palabra de Dios.

Pero no sería el saboyano el que pusiera en pie tan ambicioso proyecto, ya que en enero de 1542 fue nombrado asistente del cardenal Giovanni Morone, nuncio papal en Alemania, por lo que tuvo que desplazarse a Espira.

Fabro dejó en Alcalá a un hombre de carácter muy diferente al suyo, sujeto sencillo, pero capaz de llevar a cabo cualquier empresa que le fuese asignada: se trataba del H. Villanueva.

Buen observador del ambiente que le rodeaba, pronto fue capaz de darse cuenta de la necesidad de acercarse a Dios y de ordenar su vida que sentían muchos de aquellos jóvenes que se formaban en las aulas de la Universidad Cisneriana. Gracias a sus virtudes —era agradable en la conversación y el trato—, y su proximidad mediante la palabra, no le fue difícil acercarse a ellos y ganar su confianza.

No pasaba desapercibido a Villanueva la anarquía, depravación y libertinaje en que vivían los colegiales alcaláinos. Eran frecuentes sus comportamientos licenciosos llenos de lujuria y escándalo. Solo la fuerza del amor de nuestro buen jesuita, su paciencia y una mezcla de firmeza y blandura, consiguió captar su interés y simpatía y traerlos hacia sí y hacia las cosas de Dios, para evitar que cayeran en los vicios más dañinos y perjudiciales.

Uno de aquellos estudiantes que supieron escuchar a Villanueva y seguir sus recomendaciones en el terreno espiritual fue fray Diego de Yepes, religioso que fue de la Orden jerónima, confesor de Felipe II y obispo de Tarazona.

Ya conocemos la simpatía que despertaba Villanueva en san Ignacio. Es por esto que no dudó en ordenarle que, una vez instalado en Alcalá, comenzase sus estudios de "latinidad" o Gramática. Así lo hizo coincidiendo con la fiesta de San Lucas (18 de octubre de 1543), a pesar de haber cumplido ya los 34 años de edad.

Nada de todo esto sería posible sin el apoyo incondicional del doctor Ortiz, las influencias del maestro Losado y del rector de la Universidad

doctor Francisco Zornoza¹⁷. En estos tres puntales se apoyaría Villanueva para sacar adelante sus estudios.¹⁸

Ya vimos cómo el rector Zornoza otorgó a Villanueva una colegiatura en San Isidoro. Además, para la fiesta de San Lucas del año siguiente, el nuevo rector Andrés Abad accedió a que Sevillano compartiera el mismo aposento con Villanueva en el colegio de San Isidro, donde los localizó Pedro Fabro cuando llegó a Alcalá procedente de Toledo en junio de 1545.

La vida de ambos no podía ser más austera; vivían de lo que les daban para comer. A veces contaban con las limosnas de doña Leonor de Mascareñas¹⁹, una antigua benefactora del santo padre Ignacio.

Fue el superior de los jesuitas de España, P. Antonio de Araoz²⁰, el que promovió tanto en Roma como en Alcalá el establecimiento de un colegio jesuita en la ciudad.

Antes de su marcha de España, Pedro Fabro consiguió que Simón Rodríguez le enviara desde Portugal dos hermanos para la fundación del nuevo colegio alcalaíno.

Los primeros que formaron parte del nuevo colegio fueron dos estudiantes de Teología, Manuel López²¹ y Maximiliano Capella²², que

¹⁷ El rector Zornoza hace el nº 36 de los rectores de la Universidad de Alcalá (1543 – 1544).

¹⁸ Además del doctor Zornoza, hubo varios profesores de la Universidad que sintieron admiración por el H. Villanueva como hombre de espíritu, entre otros los doctores Miranda, Aguilera, Lartaum y Vizcainos.

¹⁹ Leonor de Mascarenhas nació en 1503. Fue aya del rey de España Felipe II y de las infantas María y Juana. Se le atribuye el patrocinio de hasta cuatro inmuebles destinados a fines religiosos en Madrid y en Alcalá de Henares. En esta última ciudad se conserva el Convento de las Carmelitas Descalzas de la Concepción. Conoció a Ignacio de Loyola en Salamanca y Valladolid. Su amistad con los jesuitas la llevó a sufragar los gastos originados en el colegio fundado por Francisco de Villanueva en 1546. Murió en 1584 en Madrid.

²⁰ Antonio de Araoz nació en Bergara en 1515. Compañero y pariente lejano de Ignacio de Loyola, fue el primero que vino a España desde Roma (1539) enviado por el fundador. Constituida la Compañía de Jesús en 1540, Antonio de Araoz acompañado por Pedro Fabro, y bien provistos de cartas de recomendación del rey Juan III de Portugal, llegaron a Valladolid (1545) donde comenzarían su labor apostólica en España. En 1547 fue nombrado provincial de la Compañía de Jesús en España.

²¹ Manuel López había nacido en Oporto. Llegó a Alcalá en 1545 con diecinueve años de edad y recién admitido en la Compañía. Aquí hizo el noviciado y continuó los estudios de Teología que ya había comenzado en Coímbra.

²² Maximiliano Capella era de origen flamenco, había nacido en Lila el año 1521. Fue recibido por el P. Pedro Fabro en Colonia dos años antes de marcharse a Portugal. Se trasladó de Lovaina a Coímbra y desde aquí a Alcalá cuando solo contaba con veinticuatro años de edad (1545).

según consta por una carta del P. Pedro Fabro, fechada el 16 de noviembre de 1545, llegaron a Alcalá a fines de ese mismo año.

Fue el propio Fabro el que nombró rector del nuevo colegio al H. Villanueva, que inmediatamente se puso manos a la obra para buscar un lugar idóneo donde pudieran vivir en comunidad en las mejores condiciones posibles.

Al parecer, no encontró mejor sitio para vivir que en un patio todo lleno de suciedad "con unos aposentillos abandonados y caedizos" en la traseña del convento de la Trinidad²³, lugar de residencia frecuente de estudiantes pobres y que recibía en nombre de Mataperros²⁴.

Tales eran las carencias de aquellos primeros colegiales jesuitas, que el lugar les pareció suficiente para residir en él, más aún si se les había cedido de forma gratuita.

"Tuvieron mucho que hacer, en limpiar el sitio y aderezarle de manera que se pudiese vivir en él. Finalmente, se pasaron los cuatro Hermanos á él por el mes de Abril de 1546, viviendo con grande regocijo y pobreza, y con raro ejemplo y edificación de los que los trataban, siendo Superior el Hermano Villanueva, que en todo era el maestro y la guía de los demás" (Ribadeneyra, s/f).

Pronto acudieron en apoyo de aquella pequeña comunidad personajes importantes que les proporcionaron medios para sustentarse e incluso hacer una capillita dentro de aquel escaso recinto. Serían las limosnas de D^a Leonor Mascareñas, de la infanta María, de D^a María de Velasco, condesa de Osorno y del conde de Cifuentes los que aportaron los 30 ducados anuales que serían suficientes para alimentar a cada uno de los colegiales durante un año.

Estamos en abril de 1546, todavía no se puede hablar propiamente de la existencia de un nuevo colegio en Alcalá, aunque aquellos primeros

²³ Nos referimos al Colegio de los Trinitarios Calzados situado en unas casas de la calle Colegios sobre el que construyó el edificio actual entre 1612 y 1621. Fue fundado en 1525 para albergar una comunidad de frailes de la Orden de redentores de cautivos que estudiaban en la Universidad de Alcalá. Actualmente es la sede del Archivo del Movimiento Obrero.

²⁴ Este lugar era conocido como Mataperros porque aquí se enterraba a los que morían de forma violenta y lejos de la Iglesia, entre otros, los suicidas o ajusticiados. Este patio, que aún se conserva, está situado en el interior de la Ermita de los Doctrinos y detrás del convento de Trinitarios Descalzos. Está reconocido como el lugar donde nació el Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares.

alumnos estaban ya todos cursando sus estudios: Villanueva, Gramática; Sevillano, Filosofía; y los Hermanos Maximiliano y Manuel, Teología.

Las tareas tanto materiales como espirituales a cargo de la incipiente comunidad, estaban perfectamente regladas como se hacía en Roma. Se trataba de hacer un reparto equitativo de las labores diarias entre las que se incluían las más penosas como las de comprador y cocinero.

La asistencia a misa diaria, la confesión y la comunión la hacían en el ya mencionado convento de la Trinidad.

Debido a la insalubridad del lugar y los calores del verano, cayeron enfermos todos los miembros de la comunidad menos el H. Villanueva, que se encontraba fuera de la ciudad. Fue necesario que se retiraran al campo durante un tiempo; poco después ya restablecidos regresaron a Alcalá.

Por estas fechas se incorporó un nuevo miembro a la comunidad. Se trataba de Juan de Valderrábano, natural de Valladolid y estudiante de Teología, que había sido propuesto para coadjutor del obispo de Mondoñedo y que pronto asumió el humilde trabajo de cocinero.

Para reforzar la reducida comunidad jesuítica de Mataperros de Alcalá, en el otoño de 1546 fueron enviados por san Ignacio desde Roma el Dr. Miguel de Torres²⁵ y el P. Cristóbal de Mendoza "para reforzar el recién nacido colegio".

Fue al final de aquel año cuando se pudo formar una comunidad que contaba con siete colegiales, personas todas ellas vinculadas entre sí por características e intereses comunes: Francisco Villanueva, Pedro Sevillano, Manuel López, Maximiliano Capella, Juan de Valderrábano, Miguel de Torres y Cristóbal de Mendoza.²⁶

En el verano de 1547, en vista de la experiencia de años anteriores, Villanueva tomó la decisión de trasladar la comunidad a un lugar más fresco, llamado Monasterio, cerca de Galapágar, propiedad del duque de

²⁵ Miguel de Torres era un experto en latín y griego de la Universidad de Alcalá. Tras ser denunciado a la Inquisición en 1532 por erasmista, se marchó a París en compañía del maestro Miona, entabló amistad con Ignacio de Loyola y regresó a Alcalá en 1535. Fue doctor, colegial mayor y rector de la Universidad de Alcalá de Henares. En 1546 ingresó en la Compañía de Jesús y fue destinado provincial de Andalucía. Siendo novicio había fundado el colegio de jesuitas de Salamanca.

²⁶ Según el P. Astrain (1912: 266), fue a causa del éxito de los sermones predicados por el P. Araoz en la cuaresma de 1547, por el que ingresaron en el grupo el joven portugués Duarte Pereira, que estaba al servicio de D.^a Leonor Mascareñas y el sacerdote granadino Juan Álvarez.

Maqueda. No fueron suficientes las precauciones tomadas por el H. Villanueva para evitar que cayeran enfermos. Salvo Valderrábano, todos los demás estuvieron indispuestos, de tal modo, que fue necesario trasladarlos a la casa que poseía el Dr. Ortiz en Galapagar.

Una vez que todos se repusieron volvieron de nuevo a Alcalá, pero ahora se habían incorporado tres nuevos individuos que habían decidido entrar en la orden jesuítica. Estos eran el capellán del Dr. Ortiz, sujeto de unos treinta años, llamado Pedro Cavallar, su sobrino Diego Cavallar y un tal Juan Sánchez.

Las condiciones de vida en Mataperros eran tan malsanas y perjudiciales para la salud de sus moradores, que obligó a Villanueva a buscar otro enclave, que encontró cerca de la puerta de Santiago²⁷, en unas casas propiedad de Atanasio Salcedo.²⁸

Cuando comienza el curso del año 1547 ya estaban instalados en su nuevo enclave. Desde el primer momento, el colegio de Alcalá tuvo una gran aceptación y éxito. Estos momentos coinciden con el origen y principio de aquella "mínima Compañía", surgida tras la creación de la Provincia de España de la Compañía de Jesús el 1º de septiembre de 1547, al frente de la cual se puso como provincial al P. Antonio Araoz.

Por desgracia, en los primeros días de 1548 falleció uno de los más firmes bienhechores que habían tenido hasta ahora los jesuitas en Alcalá, el doctor Ortiz, "poderoso amigo y un padre bondadoso".

La providencia hizo que en poco tiempo a Ortiz lo sustituyera un nuevo protector de los jesuitas. Se trataba de don Alonso Ramírez de Vergara²⁹, hombre de bienes y al mismo tiempo desinteresado y magnánimo, que indicó al H. Villanueva que se trasladaran a una nueva residencia, haciendo que todo corriera a su costa. Sería por junio de 1549

BPM Cardenal Cisneros

²⁷ Es posible que se trate de la puerta de Santiago o postigo de los Judíos, hoy desaparecida, y que se encontraba en la actual plaza de Atilano Casado.

²⁸ Atanasio de Salcedo (1529-1563) era un prestigioso impresor y librero alcaláino relacionado como editor con impresores famosos como Juan de Brocar y Miguel de Eguía.

²⁹ Alonso Ramírez de Vergara era natural de Cala, en la provincia de Huelva. Estudia latín, griego, filosofía y teología en la Universidad de Alcalá, donde se graduó como doctor. Se marchó a Cuenca, donde pudo ejercer algunos cargos. Pero pronto se volvió de nuevo a Alcalá, alojándose en una casa del librero Atanasio de Salcedo. Entabló contacto con los jesuitas alcaláinos a través del H. Villanueva. Gracias a su influencia hizo los Ejercicios Espirituales y estuvo a punto de ingresar en la Compañía de Jesús. Fue un generoso mecenas de los colegios de Alcalá y Cuenca.

cuando la comunidad colegial se traslada a un lugar próximo a la puerta de Guadalajara.³⁰

Sabiendo el Dr. Ramírez de Vergara que el solar estaba en venta, tras una serie de inconvenientes y contrariedades, no tardó en adquirirlo (diciembre de 1549) y ponerlo al servicio de los jesuitas. Estas y otras liberalidades del Dr. Vergara les permitieron vivir con cierto desahogo. A partir de ahora no les habrían de faltar los recursos suficientes para vivir cómodamente y liberar así al H. Villanueva de la penosa tarea de recaudar fondos para la subsistencia de la comunidad.

Vergara, en contacto con el P. Ignacio, le hace saber de nuevas donaciones para el colegio de Alcalá, a lo que el santo responde por medio de una carta de 26 de febrero de 1551 en la que le reconoce como "gran bienhechor de la Compañía" y le animaba a que se cumpla su deseo de entrar en la Compañía de Jesús, en el colegio de Cuenca:

"Acerca de lo de Cuenca, ya por este invierno cierto es que no se puede hacer provisión ninguna; para adelante, acá verá el Sr. Duque [Francisco de Borja] y los Hermanos nuestros de allá venidos lo que se podrá hacer; y en todo lo que fuere en mi mano, me gozaré yo mucho en el Señor Nuestro, de que se de a Vmd. todo contentamiento y lo mismo digo en lo de Alcalá; que por encomendarnos Vmd. que se le tenga respeto, siento yo obligación muy mayor a tenersele..." (*Cartas*, 1875: II-311-312).

No todo era éxito y prosperidad en la vida del colegio y comunidad alcalainos. Como en toda obra humana, no debían faltar dificultades y sinsabores al H. Villanueva y a sus compañeros.

Esto vino de la mano de un indigno sacerdote llamado Fernando Barrasa. Este personaje, que se hacía pasar por jesuita, pretendía del rector de la comunidad que le admitiese en la Compañía y así se lo solicitó durante los años de 1547 a 1549.

³⁰ La puerta de Guadalajara, que a partir de 1568 se denominó puerta de los Mártires, era una de las puertas más importantes de la muralla alcalaina. Era la entrada natural para los viajeros que procedían de Guadalajara. Aquí existía un solar que fue ocupado por el colegio fundado por Francisco de Villanueva en 1546 y donde se construiría más tarde el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, cuyo edificio se conserva aún, convertido en Facultad de Derecho.

A pesar de su insistencia, Villanueva se negó reiteradamente a concederle lo que le pedía. Barrasa, haciendo creer a los fieles que era miembro de la Compañía, se dedicó a las confesiones hasta que fue descubierta su impostura. Llamado al orden por el rector del colegio, el falso sacerdote no solo no atendió a sus avisos, sino que le amenazó con darle muerte, cosa que no pudo lograr.

Como los altercados de Barrasa eran cada vez más notorios y se iban incrementando día a día, Villanueva se vio en la necesidad de dar cuenta de su comportamiento al Santo Oficio, que procedió inmediatamente a su detención. El escándalo no se hizo esperar y pronto se corrió la voz de que uno de los jesuitas del Colegio había sido detenido por desenfreno e inmoralidad. Fue necesario que interviniera Jerónimo Vela³¹, rector de la Universidad de Alcalá, para que cesara el escándalo y se aclarase la falsa identidad de Barrasa, condenado finalmente a cadena perpetua.

Otro de los acontecimientos luctuosos ocurridos a la recién fundada Compañía de Jesús en Alcalá, fue debido a las calumnias levantadas contra la Institución por el llamado doctor De las Casas. A pesar de las reiteradas amonestaciones de ilustres miembros de la Universidad para que cesara en aquellas falsas acusaciones, hechas maliciosamente para causar daño a la Institución, continuó reiteradamente con sus difamaciones y mentiras. Puesto el P. Ignacio al corriente de la situación, envió una carta al P. Villanueva para “demandar de agravios hechos a la Compañía al Doctor de las Casas”, redactada solemnemente en los siguientes términos:

“...hayamos entendido que un doctor llamado De las Casas, habitante en ésa, se embravece con muchas palabras muy contumeliosas contra nuestra Compañía y su instituto, bien que no condenamos su intención, todavía nos ha parecido reprimir tal licencia ó nimia libertad, que redunde en disminución de la honra de Dios y edificación de los próximos, y hasta en escándalo de éstos, y atajarle con los remedios oportunos que la Silla Apostólica ha provisto. Por tanto, te mandamos, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, y en virtud de santa obediencia, que usando de las letras apostólicas que se te han mandado y de las facultades en ellas contenidas, demandes al susodicho Dr. de las Casas y á cualquiera otro á él semejante, si alguno hay, ante el Juez ó Conservador que tú, en nuestro nombre y con autoridad de la Sede Apostólica, has de

³¹ Jerónimo Vela ocupó el puesto nº 41 entre los rectores de la Universidad de Alcalá, cuya institución gobernó de 1548 a 1549.

elegir; y si no puede dar razón de sus dichos y probar que son verdaderos, cuides que sea castigado con censuras y penas eclesiásticas para su corrección y apartamiento del escándalo y para ejemplo de los demás, como la rectitud de la justicia pide. Nuestro Señor te guarde.

En Roma á 13 días de Noviembre de 1550" (*Cartas*, 1875: 272-273).

Finalmente fue innecesario hacer uso de este proceso en contra del calumniador y chismoso doctor De las Casas. Fue tan grande su temor a verse condenado por los Tribunales de la Curia Romana, que a pesar del rechazo que sentía hacia la Compañía, no dudó en dejar de ser su detractor para convertirse en uno de los más fieles divulgadores de las bondades de la Institución ignaciana.

Como resumen de la obra de Villanueva como fundador del Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá, incluimos un fragmento sacado del libro *Annales Complutenses*:

"El padre Francisco de Villanueva gobernó este colegio santísimamente desde su fundación, abiendo dado a su religión en este tiempo ciento y quarenta y quatro sujetos, los más lúcidos de esta Universidad, los doce de ellos doctores en sagrada theulugía, dos en cánones, diez maestros en artes y los demás hombres de singulares prendas que ilustraron esta sagrada compañía. Y hallóle el término de su vida lleno de santas virtudes y años. Y murió en este colegio, jueves seis de mayo del año de mil quinientos y cinquenta y siete, a cuyo entierro asistió toda esta villa clamando su santidad." (*Annales*, 1990).

4.2. Villanueva se ordena sacerdote

Antes de seguir con la historia del P. Villanueva, creemos interesante incluir en este capítulo el curioso suceso que nos cuenta el P. Bartholome Alcázar en su *Crono-Historia*. Se trata del primer jesuita difunto, de la Provincia de Toledo, que fue sepultado en la Capilla de San Diego de Alcalá³².

³² El monasterio franciscano de San Diego, también conocido como de Santa Maria de Jesús, fue fundado por Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, en 1453. Dotado de numerosas capillas, sobresalía entre todas la de San Diego (fallecido en 1463), donde fue enterrado el santo. Desapareció en 1836 durante la Desamortización.

"El P. M. Pedro de Silva, recibido en la Compañía el año antecedente en el Collegio de Alcalá, sazonado ya para el Cielo, y fértil de merecimientos, grangeados con el cultivo, y uso de las virtudes, se partió al Parayso en el año presente, despues de acrisolada su tolerancia con una enfermedad muy prolixa... Sintióse mucho en el Colegio su falta; y doblóse la pena, por no tener Iglesia, ni ornamentos, con que enterrarle. Pero aviendo sido el M. Silva devotissimo de San Diego, la Divina Providencia dio feliz expediente à las dos dificultades. Porque movió, con interior impulso, a Fr Christobal, Portero de San Diego [...] con religiosa liberalidad, offreciéndoles, no solo ornamentos, y lo demás necessario sino también hacer enterrar el cadaver dentro de la mesma Capilla de San Diego. Executólo tan cumplidamente, que dispuso saliese la Comunidad de su Convento à recibirle, è hiciesse los officios de el funeral; y se le dio sepultura en la Capilla de el Santo, donde hasta oy descansa..." (Alcázar, 1710: 153).

Teniendo conocimiento el P. Ignacio de la fructífera labor llevada a cabo en el colegio de Alcalá, gracias a la moderación y a la buena conducta de su rector el H. Villanueva, y como muestra de estimación hacia su persona:

"El año siguiente de 1550, creciendo la comunidad de Alcalá, y acreditándose cada día más la prudencia y virtud de su rector, creyó conveniente San Ignacio mandarle recibir las sagradas órdenes y conferirle el grado de coadjutor espiritual". (Astrain, 1905: 262).

Parece que estas dignidades no se correspondían con la preparación intelectual de Villanueva, que salvo algunos conocimientos de gramática y el haber intentado en más de una ocasión hacer filosofía, sus muchas obligaciones le impedían dedicarse de lleno a los estudios.

A pesar de todos estos inconvenientes, el aprecio que le tenía el Santo Fundador y sus virtudes espirituales le llevaron a ser recibido por coadjutor espiritual en la Compañía. Así consta en la carta del P. Polanco a Villanueva de 25 de enero de 1549 desde Roma:

"En tanto V. R. no hará mal estudio, ni tendrá poco fructuosa ocupación en ello. Y en lo demás que acerca de su persona escribe, en general me dijo nuestro padre escribiese, que no debe de saber bien V. R. en la estima que él le tiene. Por la primera espero enviarle una patente de como S. P. le acepta por coadjutor." (Cartas, 1875: 169).

Villanueva recibió las órdenes sagradas en Valladolid de manos de Fr. Andrés de Fuensalida³³, con licencia del abad de Valladolid, dejando la ordenación sacerdotal para el 15 mayo de 1550, día de la Ascensión.

En una carta del P. Polanco a Villanueva, enviada desde Roma el 1º de enero de 1551, le comunica la licencia de confesar y la autoridad de absolver que le otorga San Ignacio.

“Nuestro P. comunica a V.R., ultra de la licencia de confesar, la autoridad de absolver, cuanto se extienden las concesiones de la Sede Apostólica, persuadiéndose en el Señor Nuestro que tal facultad será bien empleada...” (*Cartas*, 1875: 294).

La humildad del P. Villanueva le llevaba a diferir sus obligaciones como tonsurado. Así ocurrió con su primera misa, que la retardó hasta Pentecostés de 1552, siendo apremiado por el provincial P. Araoz.

“Con la nueva dignidad vuelto á Alcalá se tuvo el P. Villanueva por mas obligado al divino obsequio; y hallándose muy falto de la subida perfección que se requiere para bien exercitarle, no se atrevió á decir desde luego la primera Missa; sino tomó mucho tiempo para disponerse. Y como de su misma prevención sacaba mayor conocimiento de su baxeza, estuvo casi resuelto á nunca decir Missa: en la qual determinación se mantuvo dos años, hasta que al fin la dixo, forzado de la obediencia.” (*Alcázar*, 1710: 154).

4.3. Villanueva director de Ejercicios

Para la Compañía de Jesús, los Ejercicios Espirituales eran uno de los recursos más efectivos para alcanzar la conversión y el ofrecimiento de sus miembros a Dios.

Desde el principio no faltaron detractores que arremetieron contra ellos. Dos conocidos de san Ignacio en París les dirigieron graves acometidas. Estamos en 1547 en Toledo; los doctores Peralta y Montalbán, considerados por sus contemporáneos como excelentes predicadores, veían en los Ejercicios cosas disparatadas o incoherentes, más propias de personas que estaban fuera de la ortodoxia católica como los supersticiosos, herejes o alumbrados.

³³ Fr. Andrés de Fuensalida, era miembro de la Orden del Cister, abad de Santa Maria de la Vega y obispo de Trípoli (1535-1557).

Estos rumores llegaron a oídos del arzobispo Silíceo³⁴ que, tras una intensa investigación, los consideró libres de todas aquellas maledicencias que propagaban los murmuradores de la obra.

No fue posible evitar que estos rumores surgidos en Toledo, se divulgaran hasta llegar a Alcalá y a su Universidad. Esta situación obligó a Villanueva a tomar una serie de medidas, como la de presentarse ante el rector para satisfacer sus dudas sobre el Libro de San Ignacio. No obstante, se nombró un comité de sabios para indagar la verdad del asunto, ante el que tuvo que comparecer Villanueva y con tal brillantez lo hizo, que todos quedaron satisfechos de las respuestas dadas por el jesuita.

Conocida la controversia en Roma, el papa Paulo III tuvo que emitir un Breve en julio de 1548, aprobando la santidad de los ejercicios.

Parecía que las aguas habían vuelto a su cauce, cuando en 1553 surge de nuevo la cuestión. Esta vez es el arzobispo Silíceo el enemigo de los jesuitas, el que encarga al dominico Fr. Tomás de Pedroche que estudie el libro de los Ejercicios y emita una opinión. Como resultado de aquella investigación, serían hasta diecinueve los fragmentos de la obra puestos en cuestión y presentados al arzobispo.

Al parecer, la Inquisición permaneció al margen de las acusaciones vertidas sobre este asunto. La situación se calmó cuando el H. Villanueva y el provincial Araoz dieron a conocer públicamente la conformidad y asentimiento del papa Paulo III al Libro de San Ignacio.

A pesar de las dificultades surgidas en torno a los Ejercicios, la prosperidad y la buena marcha de los mismos en Alcalá fue producto y creación de Villanueva. Fueron el conjunto de cualidades psíquicas y afectivas, junto con una firmeza y energía extraordinarias las que hicieron del humilde hermano jesuita un sobresaliente director de ejercicios.

San Ignacio desde el primer momento reconoció sus virtudes, y por encima de sus limitaciones, le mostró un gran aprecio y afecto. Su modo de vida en el noviciado romano al lado del santo fundador, los ejercicios espirituales bajo la dirección de Salmerón, todo ello unido a la realización de los trabajos más degradantes y serviles, proporcionaron a Villanueva una completa preparación para hacer de él en el futuro uno de los mejores directores de Ejercicios en Alcalá.

³⁴ Juan Martínez Guijarro o Silíceo nació en 1477 en el pueblecito pacense de Villagarcía de la Torre. Fue un ilustre matemático, cardenal y arzobispo de Toledo, ciudad en la que falleció en 1557.

"Pero la clave del éxito radica en sus cualidades. Otros tuvieron idéntica y aun mejor formación, y estaban también animados de un gran celo proselitista; pero ninguno logró suscitar una tan extraordinaria conmoción y atraer tan copioso número de ejercitantes. Villanueva tenía madera de director de ejercicios [...] Poseía una irresistible gracia y suavidad que se manifestaba en todas sus acciones y le atraía muchas almas; tenían sus palabras una extraña fuerza para persuadir la inteligencia y doblegar los corazones; campeaba en él una admirable prudencia espiritual, destreza en la exposición, don de conocer los espíritus, arte para dirigirlos." (Iparraguirre, 1946: 61).

Hubo numerosas personas que al hacer los Ejercicios con el P. Villanueva sintieron la llamada a la vocación religiosa. La personalidad del jesuita —que pasaba por ser un iletrado—, incitaba con su ejemplo a obrar con virtud. Nunca presumía de sus logros, reconocía sus fracasos y debilidades y siempre actuaba sin orgullo.

Cuanto le trataban ponderaban su gran cordura y sensatez, además del contacto continuo con Dios. A la vez, Villanueva siempre se comportaba como un verdadero guía del espíritu, con un modo de vida austero y severo.

"Daba los Ejercicios con suma destreza; exhortaba á la virtud con estilo llano y casero, pero con vigor y eficacia; aconsejaba en materias morales y prácticas con mucho tino y seguridad, y con estas dotes tenía un hombre lo bastante para hacerse respetar en la España del siglo XVI." (Astrain, 1905: 262).

La abundancia de vocaciones dirigidas hacia la incipiente orden ignaciana por parte de los universitarios alcalaínos, fue en gran parte obra del H. Villanueva a través de los Ejercicios Espirituales.

Ya hemos visto cómo, entre las personas que quedaron prendadas del humilde Villanueva, estaba Pedro Sevillano. Hubo otros que también cayeron bajo su influencia, como el P. Juan Mancio³⁵, que presumía de mantener "largas conversaciones espirituales con el humilde Hermano Villanueva."

³⁵ Fray Juan Mancio de Corpore Christi era dominico y maestro de Teología. Ocupó la cátedra de Prima de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá.

Uno de los personajes que se convirtió en su leal seguidor fue el P. Martín Gutiérrez³⁶. Estando estudiando medicina en Alcalá hizo los Ejercicios Espirituales con Villanueva, lo que le motivó a entrar en la Compañía de Jesús.

Otra notable figura que cayó bajo la influencia de Villanueva fue el joven de veinte años Gil González Dávila³⁷, que con el tiempo se convertiría en uno de los pilares de la Compañía de Jesús.

Larga sería la lista de sujetos que habrían sido recibidos por Villanueva. Terminaremos citando a dos jóvenes aragoneses que llegaron por aquellas fechas y que con el tiempo se harían ilustres jesuitas. Hablamos de Miguel Gobierno³⁸ y de Gerónimo de Ripalda³⁹. Con estos y otros individuos menos conocidos, creció notablemente la comunidad dirigida por el P. Villanueva en Alcalá.

4.4. Sus últimos días

Villanueva se encontraba en Plasencia retenido por su obispo. Por otra parte su ausencia de Alcalá se hacía sentir, por lo que fue reclamado por el doctor Vergara. Una vez de vuelta comenzó inmediatamente sus actividades habituales, donde no podían faltar las numerosas visitas a sus devotos.

³⁶ El P. Martín Gutiérrez, S. J., nace en Almodóvar del Campo hacia 1524. Hizo estudios de Medicina en la Universidad de Alcalá, siendo condiscípulo de Villanueva. Ingresó en la Compañía de Jesús en noviembre de 1550 en Alcalá de Henares y fue ordenado sacerdote en 1553 en Salamanca. Rector del colegio de los jesuitas de Salamanca de 1568 a 1569. Fue un hombre dotado de gran elocuencia, destacando como un gran predicador. Fue amigo y confesor de Santa Teresa y maestro de Francisco Suárez. Falleció en Francia a manos de los hugonotes el 21 de febrero de 1573. Declarado venerable por la Iglesia Católica.

³⁷ Gil González Dávila nació en Segovia en 1532. Estudió Filosofía en la Universidad de Alcalá y a los diez y nueve años (1551), a pesar de la oposición de sus padres, ingresó en la Compañía de Jesús. Entre otros cargos fue visitador, asistente del P. Mercuriano, y provincial de Toledo (1589-1591). Falleció en Madrid en 1596.

³⁸ Miguel Gobierno era natural de Zaragoza. Su infancia estuvo llena de acontecimientos luctuosos de los que milagrosamente salió con vida. Hizo el noviciado en el colegio de Gandía. Buen poeta, estudió Artes en Alcalá, y estaba en posesión de una memoria prodigiosa. Sus sermones eran recibidos con tanto entusiasmo y admiración que pasó a convertirse en uno de los predicadores más celebrados de su tiempo.

³⁹ Gerónimo Martínez de Ripalda había nacido en Teruel en 1535. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1551, en Alcalá de Henares. A lo largo de su vida tuvo que desempeñar numerosos cargos dentro de la Orden. Lo que le dio fama fue la gran divulgación que alcanzó su *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (1591). Fue consejero de Santa Teresa, a la que animó a escribir en 1573, el *Libro de las fundaciones*. Falleció en Toledo en 1618.

Estando en una de estas citas fue cuando de repente se sintió mal. La enfermedad que había contraído sería diagnosticada como tabardillo (tifus).

El mal se extendió tan rápidamente sobre el achacoso y enfermizo jesuita, que fue necesario aplicarle rápidamente los auxilios espirituales de los agonizantes. Contaba cuarenta y ocho años de edad cuando le sobrevino la muerte el 5-6 de mayo de 1557. Su cuerpo fue depositado delante del altar mayor de la iglesia del Colegio.

"...con ternissima disposición, y con ansias de verse libre de las cadenas de la vida mortal, en la eterna con Christo, y con su dulcísimo Padre y maestro San Ignacio, a quien siempre tenía en su memoria." (Alcázar, 1710: 322).

La muerte del P. Francisco Villanueva fue considerada entre los suyos como una de las pérdidas más grandes que tuvo la Compañía de Jesús por aquella época. Soporte fundamental de su Orden en Alcalá, ocupó el primer lugar en estimación e importancia entre sus coetáneos.

Sobre sus virtudes, ya han sido ponderadas suficientemente a lo largo de este opúsculo. Poco más podemos decir de este hombre realmente excepcional. Pese a ser de apariencia poco atractivo, consiguió ganar la voluntad de san Ignacio, el cual, parece que tuviera una habilidad poco común para elegir a las personas que quería tener en su Compañía.

Aunque Villanueva tuvo que hacer esporádicas salidas por la geografía española, vivió de forma bastante estable en Alcalá, gobernando con mano firme el colegio fundado por él.

CONCLUSIONES

Esta breve biografía del P. Francisco de Villanueva está centrada en su actividad en Alcalá de Henares. Sabemos que desempeñó ciertas tareas en otros lugares de España, pero eso queda fuera del propósito de esta obra, esperando que en el futuro se pueda escribir una nueva biografía más completa del venerable extremeño.

Ciudades en las que estuvo además de Alcalá, 1542-1556, fueron Guadalajara, 1549; Cuenca, 1550; Toledo, 1551; Tendilla, 1551; Córdoba, 1553; Almenara, 1552 y finalmente Plasencia, 1554.

Hemos visto cómo el P. Villanueva atrajo siempre un gran respeto hacia su persona, tanto dentro de la Compañía de Jesús, como entre los estudiantes, doctores y licenciados de la Universidad de Alcalá, muchos de los cuales ingresaron en la Orden de San Ignacio gracias a su influencia.

Hombre oscuro, nada en su vida era digno de destacar, pobre de cuna, de oficio sacristán y sin estudios. No sintiéndose digno, renunció al sacerdocio durante algún tiempo.

Nunca pudo estudiar, pero poseía unas cualidades eminentes para tratar a los demás. Sin conocimientos especiales, con solo los consejos de san Ignacio, supo formar a todos aquellos jóvenes que deseaban ingresar en la Compañía alcanzando incluso el provincialato. Todos reconocieron sus dotes especiales como rector del Colegio y director de los Ejercicios de San Ignacio.

Lejos quedaron los sinsabores y enfermedades producidas por la insalubridad del colegio en el estilo alcalaíno, hasta tal punto que hubo años que enfermaron todos sus moradores. Fue necesario que el H. Villanueva improvisara alojamiento para los colegiales lejos de la ciudad.

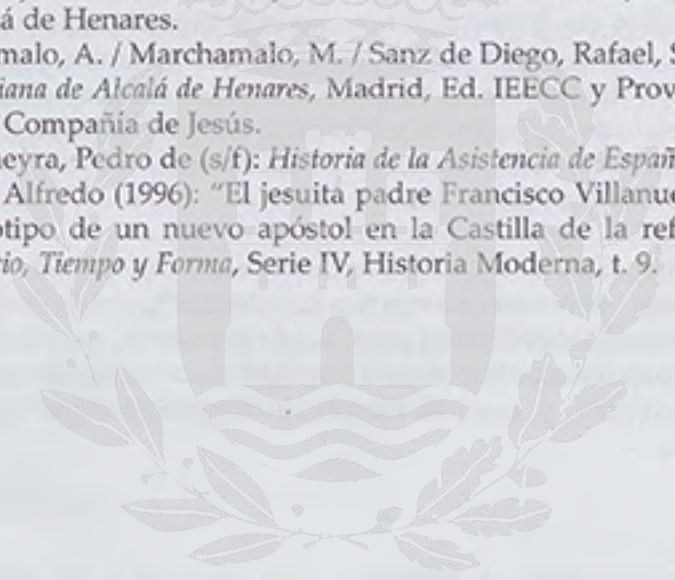
La hostilidad del arzobispo Silíceo hacia la Compañía de Jesús y sus arbitrarios y crueles agravios por abuso de poder, pusieron a prueba la fortaleza del rector del Colegio de Alcalá. Nada de todas estas adversidades afectaron a su tenacidad, prudencia y confianza en Dios. Supo vencer todas las desgracias e infortunios que su condición de rector le proporcionó y, como afirma el P. Alcázar, fue capaz de:

“Ganando por su medio para Dios innumerables sujetos de todas las jerarquías y poblando con muchos de ellos las Sagradas Religiones, y especialmente la Nuestra; pues llegaron a ser ciento y cuarenta y cuatro los que se recibieron en el tiempo de su rectorado en Alcalá, todos escogidos, y muchos fueron varones admirables.” (Alcázar, 1710: 323).

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, Bartholome (1710): *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, Madrid, Imp. de Juan García Infançon.
- Annales Complutenses*, Edic. Carlos Sáez (1990): [Manuscrito, hacia 1652], IEECC, Alcalá de Henares.
- Astrain, Antonio (1905): *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, 1912 y, t. I y II.
- Cartas de San Ignacio de Loyola* (1875), Tomo II, Madrid.
- Castro, Cristóbal de (1600): *Historia del Colegio Complutense de la Compañía de Jesús, 1548-1600*, 1ª Parte, 2 vols., Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares, Manuscrito.

- Iparraguirre, Ignacio (1946): *Práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola en vida de su autor (1522-556)*, Vol. III, Bilbao.
- López Pego, Carlos (2008): "Datos sobre los estudiantes jesuitas alcalaínos, de la Universidad de Alcalá y Colegio Complutense, entre 1554 y 1633", *Anales Complutenses*, Vol. XX, Alcalá de Henares, IEECC.
- López Pego, Carlos (2009) "Domicilios, recursos materiales y bienhechores de los jesuitas de Alcalá entre 1543 y 1633", *Anales Complutenses*, Vol. XXI, Alcalá de Henares, IEECC.
- López Pego, Carlos (2009) "El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)" *Hispania Sacra*, LXI, Madrid.
- López Pego, Carlos (2013) "La vida intramuros en el Colegio Complutense de los jesuitas entre 1543 y 1633" *Revista Anales Complutenses*, Vol. XXV, Alcalá de Henares.
- Marchamalo, A. / Marchamalo, M. / Sanz de Diego, Rafael, S. J. (1990): *Guía ignaciana de Alcalá de Henares*, Madrid, Ed. IEECC y Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús.
- Ribadeneyra, Pedro de (s/f): *Historia de la Asistencia de España*.
- Verdoy, Alfredo (1996): "El jesuita padre Francisco Villanueva (1509-1557): Prototipo de un nuevo apóstol en la Castilla de la reforma católica", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 9.



BPM Cardenal Cisneros



Figura 1. Villanueva de la Vera.



Figura 2. Placa conmemorativa en el Patio de Mataperros. Fotografía del autor



Figura 3. Patio de Mataperros. Fotografía del autor

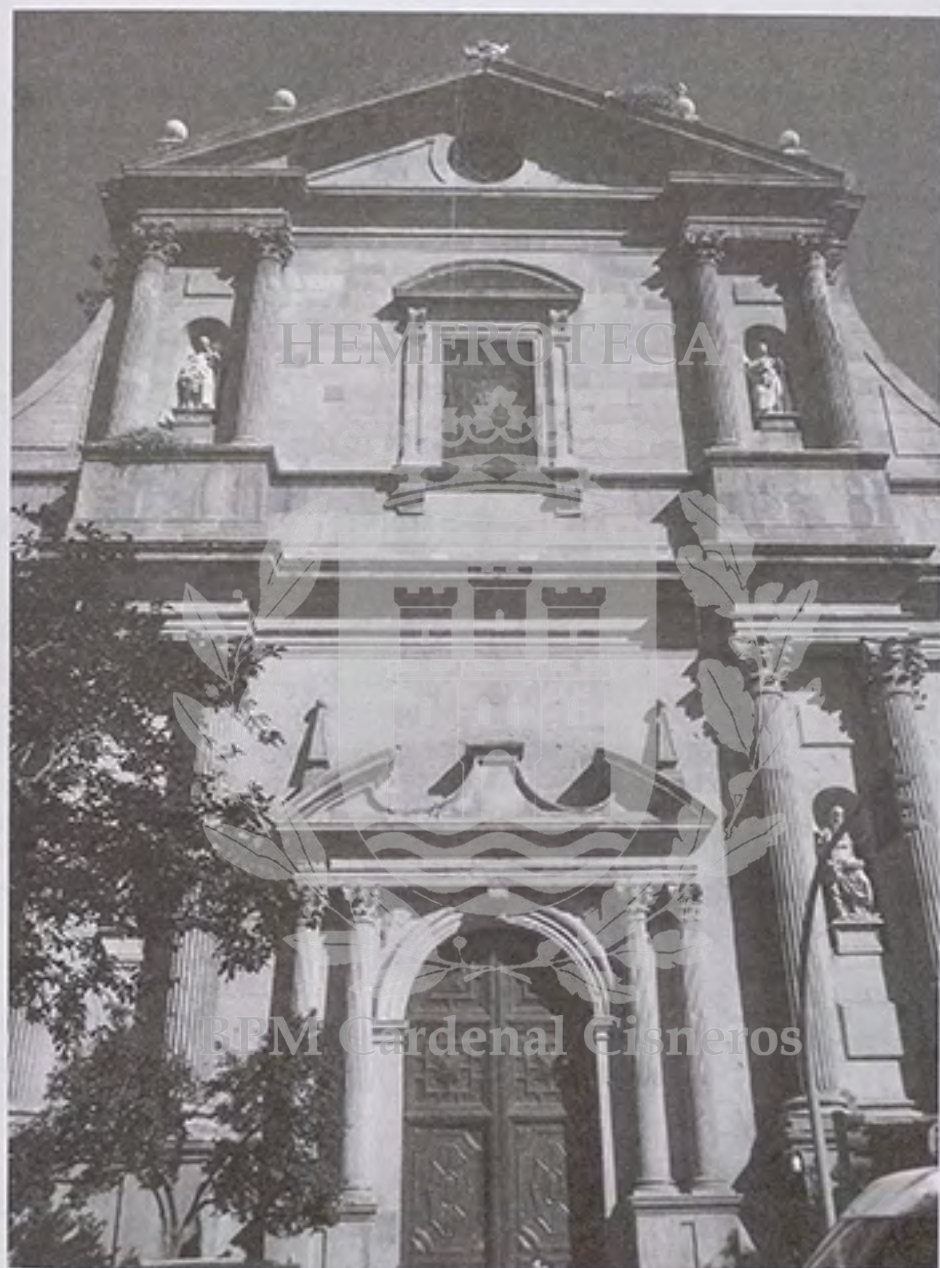


Figura 4. Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Este Colegio fue fundado en 1546 por Francisco de Villanueva. Se trasladó a su actual emplazamiento en la calle de Libreros en 1602. Fotografía del autor

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA ALCALÁ DE HENARES EN LA COLECCIÓN DE SALAZAR Y CASTRO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (I)

Pedro Ballesteros Torres
Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA

RESUMEN

La Real Academia de la Historia custodia un ingente patrimonio documental donde destaca por su extensión y antigüedad la llamada Colección Salazar y Castro, que con más de 78 500 documentos constituye por sí misma un fondo digno de conocimiento y de consulta. De esta enorme masa de documentación se han seleccionado los registros referentes a Alcalá de Henares, que alcanzan un total de 326 documentos. Los asuntos sobre los que tratan son de lo más variado, donde entran temas relacionados con la iglesia, el municipio y la universidad, genealogías, documentos fechados en la ciudad, literatura, etc. Al final de la serie de artículos se incluirá una tabla de correspondencias entre el número de inventario y la signatura topográfica.

Palabras clave: Documentos, Manuscritos, Impresos, Colección Salazar y Castro, Real Academia de la Historia (Madrid, España), 1076-1772, Alcalá de Henares (Madrid, España).

ABSTRACT

The Spanish Real Academia de Historia guards an enormous documentary heritage where the so called Collection Salazar and Castro stands out for his extensive and antiquity, that with more than 78 500 documents it constitutes which is in itself a worthy bottom of knowledge and of consultation. Of this

enormous mass of documentation there have been selected the records relating to Alcalá of Henares that reach a total of 326 documents. The materials on those who treat perform the most varied things, where they enter topics related to the church, the municipal and the university, genealogy, documents dated in the city, literature, etc. At the end of the series of articles a table of correspondences will be included between the number of inventories and the topographic number.

Keywords: Documents, Manuscripts, Printed matter, Collection Salazar and Castro, Royal Academy of the History (Madrid, Spain), 1076-1772, Alcalá de Henares (Madrid, Spain).



BPM Cardenal Cisneros

La Real Academia de la Historia custodia un ingente patrimonio documental que ha llegado hasta nuestros días gracias a hallazgos, donaciones y compras. Entre este legado documental, que incluye más de cien colecciones, destaca por su extensión y antigüedad la llamada Colección Salazar y Castro, que con 78 584 documentos constituye por sí misma un fondo digno de conocimiento y de consulta. De esta enorme masa de documentación se han seleccionado los registros referentes a Alcalá de Henares, que alcanzan un total de 320 documentos, tanto manuscritos como impresos, de los cuales 312 forman parte del cuerpo de los 1 498 libros que la forman, junto con los 14 registros que se encuentran en apéndices y que, en algunos casos, fueron sustraídos, y en otros casos fueron restituidos, hallándose fuera de la Colección.

El arco cronológico en el que están comprendidos va desde 1076 hasta 1772, fecha posterior a la muerte del propietario. Al abordar la selección del material, esta se puede hacer de diversas formas, bien sobre documentos que su contenido trate o esté relacionado con Alcalá de Henares, o bien hacer una selección amplia donde entre todo tipo de documentación relacionada con la ciudad. En este caso, se ha optado por la segunda opción, donde se recoge todo cuanto tiene que ver con Alcalá de Henares. Los asuntos sobre los que tratan son de lo más variado, entrando temas relacionados con la Iglesia, municipio y Universidad, genealogías, documentos fechados en la ciudad, etc.

Tanto la vida como la obra de Luis Bartolomé de Salazar y Castro discurren a medio camino entre los siglos XVII y XVIII. Había nacido en Valladolid, siendo bautizado el 17 de noviembre de 1657, aunque también se encuentra una partida de bautismo con el mismo nombre en Pancorbo (Gutiérrez, 1919: 5-7), (Vargas, 1958). Se quedó huérfano muy niño, permaneciendo bajo la protección del conde de Luque, quien le nombró sucesivamente su paje y su secretario. Tras arribar a la Corte, fue el duque del Infantado quien le confió el arreglo de su archivo y en la capital del Reino trabó amistad con destacados hombres de letras, como Nicolás Antonio, Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, Juan Lucas Cortes, consejero de Castilla y otros amantes de la Historia.

A comienzos del siglo ilustrado los cargos ostentados por el bibliófilo y genealogista Salazar y Castro, eran cuantiosos: diputado de la Junta de Caballeros hijosdalgo de Pancorbo (28.05.1679), alcaide del Castillo Palacio de Pastrana, ayuda de Cámara del Rey, cronista Mayor de Castilla (30.06.1685), caballero de Calatrava (02.04.1686), comendador de Zurita en la Orden de Calatrava (1691), cronista Mayor de las Indias (30.09.1691), fiscal de la Orden de Calatrava (01.08.1695); procurador general de la Orden de

Calatrava (15.12.1695); alguacil mayor de la Inquisición de Toledo (21.11.1700), consejero honorario de las Órdenes Militares (23.10.1705) y superintendente de los Archivos de las Órdenes Militares (03.03.1721); (Gutiérrez, 1910: 7-8; Vargas, 1973: 21). Fue durante más de 12 años caballero informante de probanzas de ingreso de aspirantes al hábito de la Orden de Calatrava. Muere en Madrid el 9 de febrero de 1734, siendo enterrado al día siguiente, según sus disposiciones testamentarias, en el Monasterio de Montserrat de Madrid.

Su producción literaria es considerable, y solamente cabe destacar algunos títulos más relevantes de su creación: *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (En Madrid, por Melchior Álvarez y Mateo de Llanos, 1685); *Historia genealógica de la casa de Lara...*, (En Madrid, en la Imprenta Real: por Mateo de Llanos y Guzmán, 1696-1697; *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá, o satisfacción al Palacio de Momo, y a las apuntaciones a la carta del Maestro de niños.* (En Zaragoza: [s.n.], 1714), ente otros. Hasta 127 obras registra Gutiérrez del Caño entre manuscritos e impresos (Gutiérrez, 1910: 8-37).

Las peripiecias en la ubicación del legado de Salazar y Castro pueden resumirse en que, tras su muerte, por legación testamentaria fueron a parar al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat de Madrid, donde el padre fray Diego Mocolaeta, bibliotecario del monasterio, redactó en 1737 un primer inventario (RAH sign. 9/5218). Al año siguiente, Juan de Iriarte, bibliotecario de Fernando VI, hizo otro índice (RAH sign. 9/4918) (Iriarte, 1738-1739) y una copia con la signatura de la RAH. 9/5937.

Al tiempo de cesar como bibliotecario en 1754, el P. Mocolaeta, redactó otro índice de la Colección, dividido por materias, como resumen para su sucesor, con la sign. 9/9454 (1) del cual hay copia en la Biblioteca Nacional con la signatura MSS 11287.

También del mismo autor, Iriarte, se encuentra una copia en la Biblioteca Nacional de un elenco realizado en una fecha indeterminada del siglo XVIII (Iriarte, S. XVIII: 32 v). Este catálogo acaba con unas frases que muestran el deterioro que había sufrido:

"Nota: Los Monjes de Monserrate de esta Corte, se quejan de que se les han faltado algunos Manuscritos de esta Librería por la franqueza con que la exivieron a el Publico en sus principios. Yo he visto algunos tomos donde estan arrancados varios pedazos de ellos, y la mejor parte de algunos opúsculos, en el de 1779".

Durante la Guerra de la Independencia se consiguió mantener unida la Colección, pero fue, no obstante, trasladada a la Biblioteca Real (hoy

Nacional) y en 1815 dispuso Juan de Escoiquiz, director de la Biblioteca Real, se devolviera a su antiguo poseedor el Monasterio de N. S. de Montserrat. En los años posteriores las incidencias que sufrió la Colección, entre 1820 y 1835, han sido narradas por Ernesto Zaragoza (Zaragoza, 2002).

Con la exclaustación monástica, donde se suprimían los monasterios y conventos de religiosos que no tuvieran 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes al menos sean de coro (R. O. de 25.07.1835), el monasterio de Montserrat entra en una nueva etapa al ser suprimido. Sus fondos deberían, según el punto séptimo del articulado, entregarse a la extinción de la deuda pública o el pago de réditos. Tan sólo se exceptuaban los archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que pudieran ser útiles a los institutos de ciencias y artes. Y acogiendo a esa disposición, José María Patiño, bibliotecario mayor de la Biblioteca Real y Nacional, solicitó su traslado a dicha institución, donde tuvo entrada el 5 de noviembre de 1835. Hacia 1836, Agustín Durán, director de la Biblioteca Nacional, elaboró otro índice de la Colección por orden alfabético de autores y materias, de corta extensión (Durán, 1836).

En agosto de 1837 fue trasladada la biblioteca y, por tanto, la Colección, al Congreso de los Diputados. Será por estas fechas cuando Bartolomé José Gallardo confeccione un nuevo índice (Gallardo, 1837?). Sobre 1850 se prepara por los académicos Francisco de Paula Quadrado y de Roo y Antonio de Benavides y Navarrete, un repertorio de la Colección, al estar comisionados por la Real Academia para hacerse cargo de la Colección cuando esta fue trasladada desde la biblioteca del Congreso a la biblioteca de la Real Academia de la Historia, haciéndose cargo de su guarda y custodia hasta la actualidad. La Colección de Salazar y Castro es sin duda de las más completas de España en cuanto a documentación y una de las mejores de Europa en fondos genealógicos.

Una de las adquisiciones que forma parte de la Colección, está compuesta por los papeles del marqués de Montealegre, que en su mayor parte ingresaron en la de Salazar y Castro. Hemos detectado, al menos, un caso relacionado con Alcalá de Henares en que este traspaso no se realizó: "[276] Conferencias de casos de conciencia, y questiones morales, con sus decisiones, escrito en el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, en 4º M. S.", que no figura en el índice de la Colección (Rodríguez, 1950-1951: 65).

En cuanto a su utilización, dada la variedad de asuntos y temas que la Colección recoge, no es extraño que haya sido explotada con los más diversos contenidos que, entre otros, podemos señalar los siguientes: Legislativos: (Ramos, 1983), Filológicos: (Gallardo/Flores, 2001; Ortega,

2004; Rosende, 2012), Genealógicos: (Carrizo, 2013; Soria, 1997; Rodríguez/Hernández, 2008) Geográficos: (Canal, 1978 ; Hueso, 1973; Rodríguez, 1999), Inscripciones: (Francisco, 1979), Itinerarios: (Cañas, 2007 y 2014; Contreras, 1979; León/González, 1986; Torres, 1953?), Órdenes Militares: (Arco, 2003).

Por último, cabe señalar las características que reúnen cada una de las entradas del Catálogo. Cada noticia incluye los datos siguientes: la datación cuando figure y, en caso contrario, se dejará indicado con la expresión sin fecha o sin año. A continuación aparecerá el texto con descripción sumaria del documento alusivo a Alcalá de Henares. A este texto le siguen las características propias del documento (manuscrito o impreso; original o copia, etc.), así como el archivo de procedencia. Se incluyen también la signatura actual y antigua (*olim*), el número que ocupa en el índice de la Colección (Vargas/Cuartero, 1949-1979), junto con las observaciones y referencias bibliográficas. Al final de esta serie de artículos se ofrecerá una tabla con la correspondencia entre el número de inventario y la signatura topográfica. La organización del repertorio se ha dispuesto por orden cronológico de datación de documentos, y cuando esta falta, se organiza por orden alfabético, que se sitúa al comienzo del artículo.

DOCUMENTOS

Sin fecha

Anticonclusiones Basilianas, sobre las que el R. P. Abad de San Basilio, tiene repartidas, para el día 26 de Febrero, en la Universidad de Alcalá.

Impreso en seis hojas en cuarto. [S.l. : s. n., s. a.]. (En Madrid : Por Lorenzo Francisco Mojados, 1735).

No en CCPB

Signatura actual: 9/1194 (11), fº 71 a 76. El fº 77 está en blanco. (*olim* R-68)

Nº 70103 del inventario.

(En nota manuscrita, se lee: prohibiose este papel por el Sr. Inquisidor Genl. año de 1735. Como también las conclusiones que trataban de la primacía Basiliana)

Sin fecha

Breve apuntamiento sobre la justicia clara de el Rector de Alcalá, en la Competencia de Jurisdicción, con el Vicario Eclesiástico de aquella Ciudad si son vanas las fatigas de el que con pequeñas antorchas, intenta ayudar los

explendores del Sol Super Vacuis laboranart impendiis, qui solem certan facibus adiuvare, ut legitur in cap. si Omnia, 6. q. 1. Con razón podía tener por superfluo este apuntamiento, dirigido a manifestar la clarísima justicia que asiste a la Jurisdicción Eclesiástica del Rector de Alcalá, deribada inmediatamente de la Suprema Potestad Pontificia, calificada por Derecho, y confirmada desde su origen, con la practica inconcusa: Pero como la cabilación para mayores esfuerzos en Ofuscar lo más cierto, ella misma me disculpa de el empeño de desvanecer sus apariencias L. i. q. & 6 y 7. de Bonis libertor, 5, 6 & 7. Por el Dr. Gaspar de Arteaga.

Impreso en ocho hojas numeradas y dos más sin numerar. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000294075-2

Signatura actual: 9/1495 (3), fº 61 a 70. (olim X-57)

Nº 73499 del inventario.

Sin fecha

Carta de doña Juana de Austria, princesa de Portugal, a la abadesa del monasterio de San Juan de la Penitencia en Alcalá de Henares, para que a María del Valle, vecina de la villa de Aunquera (sic, pero debe ser Yunquera de Henares), huérfana y pobre, que desea ser

recibida en dicho monasterio, le haga esta merced, pudiendo buenamente hacerla y concurriendo en su persona las calidades que para ello se requieran.

Signatura actual: 9/52 (454), fº 295 y 295 v. (olim A-52)

Nº 8675 del inventario.

Sin fecha

Carta de dote de Rabí Joseph, hijo de Rabí Habraham (sic), médico, a favor de Linpha, según la ley de Moisés, diciéndole que le hace entrega de tres virginidades de plata mrs. ducientos que pertenecen a ti y a tus mantenimientos y a tus coberturas y a tus bastimentos...

En una nota se lee que fue hallada en Trijueque en un arcaduz en el cimientto de una pared, escrita en hebreo, y fechada treinta y cinco años después de la muerte de Cristo. Fue traducida por el maestro Cámara, regente de hebreo y caldeo en la Universidad [¿de Alcalá de Henares?].

Copia de letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/909 (55), fº 181 a 182. El fº 182 v. está en blanco. (olim M-103)

Nº 56963 dup. del inventario.

(Es una reseña extractada, cuya autenticidad merece un detenido estudio)

Sin fecha

Carta de Receta de unos PP. de Santo Domingo, que se han hecho Notarios Públicos en las librerías de Madrid, Alcalá, Salamanca y Sevilla, notificando que el libro del Elucidario está prohibido por la Congregación del Índice.

Manuscrito anónimo, del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1037 (54), f° 272 a 274. Sigue una hoja en blanco, sin numerar. (*olim* N-32)

Nº 61456 del inventario.

Sin fecha

Certificación de la genealogía de Diego de Guzmán y Manrique, natural de Alcalá de Henares, presentada para su ingreso en la Orden de Santiago en 1625.

Original.

Signatura actual: 9/328 (167), f° 203. (*olim* D-54)

Nº 30519 del inventario.

Sin fecha

Certificación de la genealogía de Francisco Bravo de Guzmán y Bravo de Laguna, natural de Alcalá de Henares, presentada para su

ingreso en la Orden de Santiago en 1616.

Original.

Signatura actual: 9/328 (166), f° 202. (*olim* D-54)

Nº 30518 del inventario.

Sin fecha

Certificación de la genealogía de Francisco Castell y Ros de Medrano, natural de Alcalá de Henares, presentada para su ingreso en la Orden de Santiago en 1695.

Original.

Signatura actual: 9/327 (41), f° 66. (*olim* D-53)

Nº 30272 del inventario.

Sin fecha

Certificación de la genealogía de José de Zúpide y Acuña, natural de Alcalá de Henares, presentada para su ingreso en la Orden de Santiago en 1699.

Original.

Signatura actual: 9/328 (83), f° 38. (*olim* D-54)

Nº 30435 del inventario.

Sin fecha

Certificación de la genealogía y extracto de pruebas de Jerónimo de Guzmán y Manrique, natural de Alcalá de Henares, presentadas para su ingreso en la Orden de Santiago en 1639.

Original.

Signatura actual: 9/328 (168), fº 204.
(olim D-53)

Nº 30520 del inventario.

Manuscrito de letra del siglo XVI.

Signatura actual: 9/1017 (20), fº 139 a 145. (olim N-12)

Nº 78531 del inventario.

(Pertenería al nº 60507 del inventario. Estaba en el tomo XXIII de la Colección Velázquez. Y ha pasado al lugar donde fue arrancado)

Sin fecha

Sin fecha

Costados de Antonio Nieto de Silva y Cisneros, Herrera y Moctezuma, I marqués de Tenebrón, señor del mayorazgo del cardenal arzobispo de Toledo fray Francisco Ximénez de Cisneros y patrono del colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares.
Signatura actual: 9/267 (94), fº 48 v.
(olim D-22)

Disputatio utrum Complutum sit Alcalá vel Guadalaxara a don Laurencio Ramírez de Prado.

Signatura actual: 9/1017 (19), falta. Debería ocupar las hojas 139 a 157.
(olim N-12)

Nº 60507 del inventario.

(Conocemos su anterior existencia por el índice del principio del volumen.)

Nº 22908 del inventario. **Cardenal Cisneros**

Sin fecha

Sin fecha

Discurso sobre si la ciudad antigua de Compluto fue Alcalá o Guadalajara. Por Lorenzo Ramírez de Prado, cavallero del Avito de Calatrava, del Consejo de su Majestad en el Real de Indias.

Escritura otorgada por Fernando de Zúñiga, corregidor de Alcalá de Henares, vecino de Guadalajara, en la que promete a Bernardino Suárez de Mendoza, II conde de Coruña, no transigir en el pleito sobre Beleña, sin su conocimiento y consentimiento.

Manuscrito en borrador, de principios del siglo XVI.

Signatura actual: 9/860 (24), fº 199 a 201 v. (*olim* M-54)

Nº 53323 del inventario.

Sin fecha

Escritura otorgada por Juan de Zúñiga, Iñigo López de Zúñiga y Fernando de Zúñiga, hijos de Fernando de Zúñiga, corregidor de Alcalá de Henares, vecino de Guadalajara, aprobando cierto concierto hecho por éste con Bernardino Suárez de Mendoza, II conde de la Coruña.

Borrador de finales del siglo XV.

Signatura actual: 9/860 (14), fº 139 y 139 v. Los fº 140 y 140 v. están en blanco. (*olim* M-54)

Nº 53313 del inventario.

Sin fecha

Extracto de la escritura de dotación de la capilla de Fernando Díaz de Toledo, relator del rey Juan II, en Alcalá de Henares.

Autógrafo de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/846 (163), fº 270. (*olim* M-40)

Nº 51469 del inventario.

Sin fecha

Genealogía de Don Joseph y de Don Diego de Zupide y Acuña, naturales de la ciudad de Alcalá de Henares, pretendientes del Abito de Santiago.

Impreso en dos hojas en 4º. [S.l. : s.n., s.a.]. No en CCPB.

Signatura actual: 9/846 (16), fº 123 y 124. (*olim* M-42)

Nº 51541 del inventario.

Sin fecha

Genealogía de fray Martín de Cámara, franciscano, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, predicador de Su Majestad en 1644. Natural de Alcalá de Henares (Madrid).

Signatura actual: 9/136 (82), fº 153 v. (*olim* B-21)

Nº 18750 del inventario.

BPM Cardenal Cisneros

Sin fecha

Genealogía de fray Pedro Paniagua y Zúñiga, natural de Plasencia, de la Orden de San Agustín, lector de Teología en el Colegio Real de la Universidad de Alcalá de Henares.

Signatura actual: 9/730 (351), fº 184. (*olim* K-106)

Nº 43407 del inventario.

Signatura actual: 9/136 (85), fº 155.
(olim B-21)

Sin fecha

Nº 18753 del inventario.

Genealogía de José de Villoria y García de Garci Alonso, natural de Alcalá de Henares, presentada para su ingreso en la Orden de Santiago en 1703.

Sin fecha

Copia autógrafa de Luis de Salazar.

Genealogía del doctor Francisco Víctor y González, natural de Alcalá de Henares, cura de San Justo de Madrid y del Palacio Real, calificador de la Suprema Inquisición, capellán de honor de Su Majestad en 10 de marzo de 1645.

Signatura actual: 9/325 (322), fº 82 v.
(olim D-51)

Signatura actual: 9/730 (191), fº 113 v. (olim K-106)

Nº 29920 del inventario.

Sin fecha

Nº 43267 del inventario.

Genealogía de José Francisco Fontana Vernegali, colegial del Real de Alcalá de Henares, familiar y oficial del Consejo Supremo de la Inquisición, capellán de honor de Su Majestad en 1 de mayo de 1640.

Sin fecha

Signatura actual: 9/730 (284), fº 160 v. (olim K-106)

Genealogía del doctor don Luis de Antequera y Tapia, párroco de Santa Cruz, de Madrid, capellán de honor de Su Majestad en 1657. Natural de Alcalá de Henares (Madrid).

Nº 43360 del inventario.

Signatura actual: 9/136 (156), fº 190 v. (olim B-21)

Sin fecha

Nº 18824 del inventario.

Genealogía del doctor don Francisco Víctor González, capellán de honor de Su Majestad en 1645. Natural de Alcalá de Henares (Madrid).

Sin fecha

Genealogía del doctor don Luis de Esquivel, párroco de los santos

Justo y Pástor, de Madrid; capellán de honor de Su Majestad en 1650. Natural de Alcalá de Henares (Madrid).

Signatura actual: 9/136 (129), f° 166 v. (*olim* B-21)

N° 18776 del inventario.

Sin fecha

Genealogías de Manuel y Andrés de Avellaneda y de Peñalosa, naturales de Alcalá de Henares, presentadas para sus ingresos en la Orden de Santiago en 1688.

Copia autógrafa de Luis de Salazar.

HEMEROTECA

Signatura actual: 9/325 (325), f° 83. (*olim* D-51)

Sin fecha

N° 29922 del inventario.

Genealogía y extracto de pruebas de Isidro de la Hoz y García de Viana, natural de Madrid, presentada para su ingreso en el Colegio Mayor de San Ildefonso, en la Universidad de Alcalá de Henares.

Manuscrito del siglo XVIII.

Sin fecha

Las conclusiones médicas defendidas en Alcalá por el Dr. Rubio, precediéndolas el Dr. Puelles.

Así consta en el índice del principio de volumen.

Signatura actual: 9/345 (31), f° 139 a 140 v. (*olim* E-7)

N° 31181 del inventario.

Signatura actual: 9/748 (3), f° 86 a 93, que se notan arrancados, por lo que estas conclusiones faltan. (*olim* D-54)

Sin fecha

N° 43686 del inventario.

Genealogías de José y Diego de Zúpide y Acuña, naturales de Alcalá de Henares, presentadas para su ingreso en la Orden de Santiago en 1699.

Copia autógrafa de Luis de Salazar.

(El índice impreso de la colección de manuscritos del marqués de Montealegre no las reseña.)

Signatura actual: 9/323 (270), f° 178. (*olim* D-49)

Sin fecha

Memorial al rey Felipe II, por la Universidad de Alcalá de Henares, en queja de que el Obispo de

N° 29384 del inventario.

Calahorra, visitador de ella, pretende quitar al Rector de dicha Universidad la jurisdicción ordinaria, de la que siempre ha gozado. Empieza: Señor / La Universidad, Iglesia, y Colegio mayor de Alcalá de Henares...

Impreso en siete hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. No en CCPB.

Signatura actual: 9/1349 (11), fº 65 a 71. El fº 72 está en blanco. (olim T-53)

Nº 71299 del inventario.

Sin fecha

Memorial de la Santa Iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá Al Eminentísimo Señor Don Luis Manuel Cardenal Portocarrero, Su Prelado y Señor, Protector y Primado de las Españas, Arzobispo de Toledo, Chanciller Mayor de Castilla, y del Consejo de Estado de su Magestad, etc. En que suplica rendidamente a su Eminencia se digne de proteger ante la Santa Sede la no alteración en cláusula alguna de los rezados que usa la dicha Iglesia en las Festividades del Martirio y Traslación de sus Inclytos Tutelares y adorados Mártires. S. Ivsto y S. Pástor.

Impreso en 21 folios con un precioso grabado en cobre, fechado en 1684, de los Santos Mártires. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000037143-2

Signatura actual: 9/135 (36), fº 402 a 422. (olim B-20)

Nº 18719 del inventario.

Sin fecha

Memorial de Pedro Aznar, colegial mayor de Alcalá, en el que pide el priorato de Santa Cristina en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Empieza: El Doctor Don Pedro Aznar Colegial mayor de Alcalá, es pretendiente del Priorato de Santa Christina, que está vaco en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Impreso en 7 hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB0000747609-4

Signatura actual: 9/354 (15), fº 100 a 106 v. Sigue una hoja en blanco, sin numerar. (olim E-16)

Nº 31410 del inventario.

Sin fecha

Memorial que dio a su Magestad, Fray Juan Martínez de Prado, Cathedrático de Prima por su Religión de la Universidad de Alcalá, y provincial electo de la Provincia de España, de la Orden de Santo Domingo. Trata de la conducta de Fr. Pedro Yáñez, prior del convento de Santo Tomás, de Madrid, por no haber obedecido al rey Felipe IV, que había ordenado

que todos los sermones comenzaran con la fórmula: Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Virgen María, Nuestra Señora, concebida sin pecado original.

Impreso en dos hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000213618-X

Signatura actual: 9/1174 (12), fº 27 y 28. (*olim* R-47)

Nº 69542 del inventario.

Sin fecha

Memorial, por la Universidad de Salamanca y de Alcalá, sobre el mismo asunto que el anterior. Empieza: Señor / La Universidad de Salamanca y la de Alcalá acuden a los pies de V. Magestad [...] Al final, y firmada por A. F. Guerra y Orbe, se lee la siguiente nota: Presentóse el año de 1627 a S. M. El autor de este memorial fue Juan de Balboa Mogrovejo, catedrático de Cánones en Salamanca.

Impreso en veintitres hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. Tiene algunas notas manuscritas autógrafas de Francisco de Quevedo, al margen. Las apostillas marginales de puño e intención de D. Francisco de Quevedo y Villegas. CCPB000253240-9

Signatura actual: 9/1032 (45), fº 179 a 202. (*olim* N-27)

Nº 61241 del inventario.

Sin fecha

Memorial por las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, pidiendo a su Magestad [el rey Felipe IV] reformase el Orden dado, para que los Padres de la Compañía de Jesús tuviesen Estudios Generales en el Colegio Imperial de Madrid.

Signatura actual: 9/1035 (3), falta. Debería ocupar las hojas 22 a 45, que se notan arrancadas. (*olim* N-30)

Nº 61347 del inventario.

(Conocemos su anterior existencia por los Índices de Maldonado y Pardo y del Padre Mocolaeta, y suponemos sería un ejemplar duplicado del ya reseñado con el número 61241)

Sin fecha

Memorial y juicio apologético de Don Aurelio Pimentel de la Sal, acerca de la carta que escribió un doctor de la Universidad de Alcalá, respondiendo a otro de Salamanca, improperando y censurando el Memorial, y el libro llamado "Sol de la Verdad", que escribió el P. Fr. Pedro de Alva.

Impreso en veintitrés páginas en folio, numeradas. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000123791-8

Signatura actual: 9/1174 (30), fº 174 a 185. (*olim* R-47)

Nº 69560 del inventario.

Sin fecha

Memorias de las fundaciones, entierros, capillas y obras instituidas por personas de la familia Cervantes, casas y mayorazgos [h]asta el año de 1642. Manuscrito anónimo, de letra de la época.

Signatura actual: 9/1022 (21), fº 296 a 299. Siguen cuatro hojas en blanco, sin numerar. (*olim* N-17)

Nº 60659 del inventario.

Sin fecha. Alcalá

Noticia de la notificación que se hizo al III conde de Cifuentes de una cédula de los Reyes Católicos, Fernando V e Isabel I, en la que se le prohibía comprar algunos lugares de la tierra de Mandayona (Guadalajara), que estaban hipotecados a la seguridad de las arras de doña Leonor de Toledo. Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/808 (244), fº 129 v. (*olim* M-1)

Nº 44520 del inventario.

Sin fecha

Noticia de las constituciones del colegio de Santiago, llamado también de los Manriques, en la Universidad de Alcalá de Henares, fundado por García Manrique de Luna, capellán de Su Majestad.

Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/808 (65), fº 26 v. (*olim* M-1)

Nº 44341 del inventario.

Sin fecha

Noticia del matrimonio de Gonzalo de la Lama y de la Cerda, IV marqués de la Aduana, con doña Catalina de Gamboa y Leiva, señora de Arteaga, en Alcalá de Henares el 6 de abril de 1603.

Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/908 (359), fº 170 v. (*olim* M-1)

Nº 44635 del inventario.

Sin fecha

Noticias de algunos señores de la familia de Torres, vecinos de Alcalá de Henares (Madrid).

Signatura actual: 9/310 (301), fº 153. (olim D-35)

Nº 28199 del inventario.

Sin fecha

Noticias de las vidas de los santos Justo y Pastor.

Anónimo.

Manuscrito del siglo XVI, parte en latín y parte en castellano.

Signatura actual: 9/740 (14), fº 208 a 209 v. (olim L-4)

Nº 43501 del inventario.

Sin fecha

Noticias de santa Leocadia y de los santos Justo y Pastor.

Anónimo.

Manuscrito del siglo XVI, en latín.

Signatura actual: 9/740 (9), fº 168 a 178 v. (olim L-4)

Nº 43496 del inventario.

(El índice impreso de la colección de manuscritos del marqués de Montealegre no lo reseña)

Sin fecha

Noticias del Capítulo General de la Orden de Calatrava celebrado en Alcalá de Henares, bajo la presidencia de los Reyes Católicos en el año 1497, en el mes de diciembre.

Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/813 (260), fº 143 v. y 144. (olim M-6)

Nº 46464 del inventario.

Sin fecha

Noticias genealógicas de la familia Alcocer, avecindada en Alcalá de Henares.

Signatura actual: 9/1557 (294), fol. 198 v. (olim Legajo 20)

Nº 76127 del inventario.

Sin fecha

Noticias y escudo de armas de la familia de Montalbán, descendiente de Ricardo de Montalbán, en Francia, que después vivió en Alcalá de Henares (Madrid).

Signatura actual: 9/306 (359), fº 221. (olim D-31)

Nº 26693 del inventario.

Sin fecha

Papel curioso de los coches de Alcalá y conferencia gustosa de la Venta de Biveros, en que se examina el papel nuevamente impreso, intitulado La Visita de la esperanza y el Tiempo.

Manuscrito anónimo de la época.

Signatura actual: 9/649 (40), f^o 220 a 231 v. (*olim* K-24)

N^o 39692 del inventario.

(Su autor es Luis Bartolomé de Salazar y Castro. Otra copia en BNE, Mss 18206. Es una sátira política contra don Juan - José de Austria.)

Sin fecha

Papel curioso de los coches de Alcalá...

Copia de finales del siglo XVII.

Signatura actual: 9/650 (3), f^o 22 a 32. El f^o 32 v. y la hoja siguiente, sin numerar, están en blanco. (*olim* K-25)

N^o 39701 del inventario.

(Su autor es Luis Bartolomé de Salazar y Castro. (Ejemplar duplicado del reseñado en el número 39692.)

Sin fecha

Por el Doctor Don Pedro Joseph Miranda y Elizalde, Colegial en el Theologo de Aragón, y Catedrático de Theología de la Universidad de Alcalá con El Doctor D. Francisco Ibáñez Valero, Colegial Theologo en el de la Madre de Dios, y Catedrático de artes de la misma Universidad Sobre la nominación y presentación de una canongía de las nuevas en la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor. Por el Licdo. Juan Antonio de Rueda.

Impreso en dieciocho páginas numeradas, en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000295527-X

Signatura actual: 9/1185 (3), f^o 46 a 54. El f^o 55 está en blanco. (*olim* R-58)

N^o 69684 del inventario.

Sin fecha

Por el Doctor D. Pedro Rodríguez Castañón, Colegial, y Cathedrático de Artes en el Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcalá, Penitenciario de la Santa Iglesia de Valladolid sobre la notoria Retención que pretende, de la Bula, en q. Su Santidad hizo gracia de dicha Prebenda, jure devoluto a Don Alonso Méndez, Cathedrático de Decreto en la Universidad de Valladolid, y opositor que fue a

dicha Prebenda. Por el Licdo. Alonso Rodríguez Castañón.

Impreso en catorce hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000273530-X

Signatura actual: 9/1478 (11), fº 148 a 161. (*olim* X-40)

Nº 73213 del inventario.

Sin fecha

Por el licenciado Don Pedro de Salcedo sobre que el Vicario general de la villa de Alcalá de Henares, hizo fuerza en conocer y proceder, como conoció, y procedió contra él declarándole por incurso en la censuras de la Bula In Coena Domini, por aver aforado el vino y cosechas de los Eclesiásticos de la dicha villa.

Impreso en dieciocho hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. CCPB000251806-6

Signatura actual: 9/1462 (21), fº 259 a 276. (*olim* X-23)

Nº 72893 del inventario.

Sin fecha

Por el Marqués de la Vega y de Boecillo, Don Baltasar de Ribadeneira y Zúñiga con Don Luis de Zúñiga, Cavallero de la Orden de Santiago, como marido de Doña Felipa de Tobar y Valderrama sobre

que se declare que un censo de seis mil ducados de plata (tachada la palabra plata, al margen, con tinta, se lee: Vellón) de principal subsiste en unas casas que están en esta villa de Madrid en la Calle de la Sarten, que fueron del Doctor Pedro de Valderrama, Canónigo de la Yglesia Colegial de San Justo y Pastor de la villa de Alcalá de Henares. Por el Licdo. José Pérez Soto.

Impreso en nueve hojas en folio. [S.l. : s.n., s.a.]. No en CCPB.

Signatura actual: 9/1317 (6), fº 154 a 162. El fº 163 está en blanco. (*olim* T-21)

Nº 70729 del inventario.

Sin fecha

Por el marqués de la Vega y de Buicillo, Don Baltasar de Ribadeneira y Zúñiga con Don Luis de Zúñiga, cavallero de la Orden de Santiago, como marido de Doña Felipa de Tovar y Valderrama, sobre que se declare que un censo de seis mil ducados de plata (tachada en tinta la palabra plata) de principal subsiste en unas casas que están en la esta villa de Madrid, en la calle de la Sarten, que fueron del Doctor Pedro de Valderrama, canónigo de la Iglesia Colegial de San Justo, y Pastor de la villa de Alcalá de Henares. Por el Licdo. José Pérez Soto.

Impreso en nueve hojas en folio.
[S.l. : s.n., s.a.]. No en CCPB

Signatura actual: 9/1486 (4), f° 125 a 133. El f° 134 está en blanco. (*olim* X-48)

Nº 73348 del inventario.

(Contiene un grabado en madera con una imagen de la Santísima Virgen)

Sin fecha

Pruebas que presentó José de Frías Sandoual, para la admisión de su hija Agueda en el monasterio de religiosas de la Orden de San Bernardo, en Alcalá de Henares, fundado por Bernardo de Sandiual y Rojas.

Tiene un árbol genealógico de la casa de Sandoval.

Impreso en 4 hojas en folio, más una en doble folio que contiene el árbol genealógico. [S.l. : s.n., s.a.]. No en CCPB

Signatura actual: 9/358 (24), f° 232 a 236 v. (*olim* E-20)

Nº 31516 del inventario.

Sin fecha

Relación de los caballeros y religiosos de la Orden de Calatrava

que asistieron al Capítulo General de la Orden, celebrado en Alcalá de Henares en el mes de diciembre del año 1497.

Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/813 (261), f° 144 y 144 v. (*olim* M-6)

Nº 46465 del inventario.

Sin fecha

Relación, enviada por el bachiller Cobo al maestro Ramírez, catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares, de lo sucedido desde el día 25 de octubre de 1529, en que el emperador Carlos V salió de Plasencia (Italia), hasta el 25 de noviembre de dicho año, en que estuvo en Bolonia. Relata la ceremonia de la coronación del Emperador.

Original, con la firma autógrafa.

Signatura actual: 9/1049 (96), f° 487 y 488 (243 y 244 en numeración actual. (*olim* N-44)

Nº 62409 del inventario.

Sin fecha

Respuesta al papel antecedente, hecha por las Universidades de

Alcalá de Henares y Salamanca.
Empieza: Señor / La Universidad de
Alcalá, por sí y en nombre de la de
Salamanca...

Impreso en veintidós hojas en folio.
[S.l. : s.n., s.a.]. ¿CCPB000546788-8?

Signatura actual: 9/1032 (44), fº 158
a 178. Sigue una hoja en blanco, sin
numerar. (olim N-27)

Nº 61240 del inventario.

Sin fecha

Sucesión de la familia Cervantes.
Manuscrito anónimo, del siglo
XVII.

Signatura actual: 9/1022 (22), fº 300
a 304, último numerado de este
volumen. (olim N-17)

Nº 60660 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la casa de
Alcocer. Empieza en Hernando de
Alcocer, vecino y natural de Alcalá
de Henares, caballero de la Banda.
Una de las ramas termina en Pedro
de Ribera y Zapata, I conde de La
Ventosa, su IV nieto, y otra rama en
su V nieto Gaspar Beaumont y
Prado, vizconde de Mendinueta.
Otra rama en su IV nieta doña Ana
de Herrera, II marquesa de Auñón,

hija de Melchor, I marqués de este
título.

Signatura actual: 9/300 (156), fº 26
(2ª foliación). (olim D-25)

Nº 23331 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia
Alosa, vecina de Alcalá de Henares.
Empieza en Pedro Alosa. Termina
en su tercera nieta doña Estefanía
de Valenzuela Venegas y del
Águila, II condesa de Val del
Águila.

Signatura actual: 9/310 (412), fº 206.
(olim D-35)

Nº 28310 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia
Ballesteros, vecina de Villanueva de
los Infantes. Empieza en Francisco
Ballesteros de Saavedra y Muñoz,
familiar del Santo Oficio de la
Inquisición, hermano del cabeza de
la tabla anterior. Termina en su
cuarto nieto José Ballesteros y
Colodro, que nació en Alcalá de
Henares en 1686.

Signatura actual: 9/310 (328), fº 166
v. (olim D-35)

Nº 28226 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia Colodro, vecina de Alcalá de Henares. Empieza en Domingo Fernández Colodro. Termina en su sexto nieto Gaspar Ballesteros y Colodro, religioso de la Orden de Calatrava.

Signatura actual: 9/310 (332), f° 168 v. (*olim* D-35)

Nº 28230 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia de la Flor. Empieza en Francisco López de la Flor, vecino y regidor de Alcalá de Henares, que fundó mayorazgo en 1632. Termina en su segunda nieta doña Clara de Salinas y de la Flor, casada con Pedro de Córdoba, hermano del tercer marqués de Valenzuela.

Signatura actual: 9/302 (423), f° 199. (*olim* D-27)

Nº 24804 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia de Salcedo, vecina de Alcalá de Henares (Madrid). Empieza en Pedro de Salcedo y Guzmán. Termina en su segundo nieto Antonio de Salcedo y Necolalde.

Signatura actual: 9/310 (338), f° 171 v. (*olim* D-35)

Nº 28236 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia Enriquez. Empieza en Enrique Enriquez, tío y mayordomo mayor del rey Fernando el Católico. Termina en su quinta nieta doña Mariana Enriquez y de Brihuega, que pretendía ser monja en el monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares, como parienta del fundador. Otra rama termina en su segundo nieto el cardenal Bernardino de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, fundador de dicho monasterio. Otra rama termina en doña Mariana de Sandoval, III duquesa de Lerma, casada con el duque de Segorbe, Luis de Aragón, y patrona de dicho convento.

Signatura actual: 9/308 (48), f° 23 v. (*olim* D-33)

Nº 27123 del inventario.

Sin fecha

Tabla genealógica de la familia Olmedilla, vecina de Alcalá de Henares (Madrid). Empieza en el doctor Olmedilla, del Consejo del rey Juan II. Termina en su quinto

nieto, por varonía, Fulgencio Bravo de Guzmán y de Padilla, marqués de Lanzarote, caballero de Santiago en 1660.

Signatura actual: 9/310 (395), fº 199. (olim D-35)

Nº 28293 del inventario.

Copia de la misma letra que las anteriores.

Signatura actual: 9/1048 (152), fº 287. (olim N-43)

Nº 62305 del inventario.

HEMEROTECA

Sin año.03.21

Carta del almirante de Aragón, Francisco de Mendoza, al claustro de la Universidad de Alcalá de Henares, pidiéndole censure el libro que ha escrito sobre la ascendencia de Jesucristo.

Manuscrito en borrador, de principios del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1076 (72), fº 156 a 160. El fº 161 está en blanco. (olim N-71)

Nº 64143 del inventario.

Sin año.06.03. Alcalá de Henares

Carta de Lope de Conchillos al secretario Miguel Pérez de Almazán en recomendación del P. Comisario, portador de esta carta.

Autógrafo.

Signatura actual: 9/9 (110), fº 176. (olim A-9)

Nº 920 del inventario.

Sin año.07.25 (Día de Santiago).
Alcalá de Henares

Carta de fray Francisco Ruiz Sesa, obispo de Ciudad-Rodrigo, a Fernando el Católico, comunicándole la salida de fray Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal-arzobispo de Toledo, con dirección a Burgos para reunirse con el Rey, que, según le había comunicado el secretario Miguel Pérez de Almazán, debería llegar a dicha ciudad el 14 de agosto.

Autógrafo.

Sin año.05.13. Alcalá

Carta del condestable de Castilla, Alvaro de Luna, al presidente de la Chancillería de Valladolid, Alfonso de Fonseca y Acevedo, arzobispo de Sevilla y de Santiago, recomendándole la pronta resolución del pleito presentado por Alonso Fernández de Córdoba, el desheredado de Aguilar, sobre la sucesión del estado de Aguilar.

Signatura actual: 9/9 (83), fº 130 y 131. (*olim* A-9)

Nº 893 del inventario.

Sin año.10.25 (siglo XV). Alcalá

Carta de [...] (ilegible la firma) al Cabildo de Placencia sobre las desavenencias que tienen con doña Constanza de Avellaneda, mujer de Juan Delgadillo.

Original, con la firma autógrafa.

Signatura actual: 9/1096 (46), fº 343. (*olim* O-15)

Nº 66640 del inventario.

Sin año (1467). Alcalá de Henares

Sentencia, dada en el pleito entre Iñigo López de Zúñiga y de Valdés, y el comendador Men Rodríguez de Valdés, sobre la propiedad de la villa de Beleña.

Copia de letra de la época.

Signatura actual: 9/860 (15), fº 141 a 144 v. (*olim* M-54)

Nº 53314 del inventario.

1076 (era de 1114)

Donación de la salida del Cid Rui Díaz, y entrada de Alvar Fáñez,

desde Castellón a Fita, Guadalajara y Alcalá, y su vuelta con victoria.

Primera crónica general de España, parte 4ª, fº 303.

Signatura actual: 9/125 (17), fº 7. (*olim* B-10)

Nº 18469 del inventario.

(Alfonso X, Rey de Castilla: *Primera Crónica General, Estoria de España* : que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289 / publicada por Ramón Menéndez Pidal. Madrid : Bailly Baillière, 1906, p. 525

1174.04.21 (era de 1212, X kls. madii). Alcalá

Privilegio del rey Alfonso VIII, por el que concede una heredad en Peñafiel a Martín González.

Copia en latín, de la misma letra que los anteriores.

Signatura actual: 9/1098 (210), fº 638 v. y 639. (*olim* O-17)

Nº 67464 del inventario.

1174.04.22 (X kls. Madii, era MCCXII) (era de 1212). Alcalá

Privilegio de donación de una heredad en Peñafiel, otorgado por el rey Alfonso VIII a favor de Martín González.

Signatura actual: 9/1103 (43), fº 88.
(olim O-22)

Nº 67946 del inventario.

(Este documento ha sido encontrado en la Colección Velázquez.)

1288 (era de 1326). Toro

Ley de Alcalá del señorío eclesiástico sobre diversas ciudades, villas y lugares. Sigue el privilegio del rey Sancho IV a Ruy Díaz, abad de Valladolid, sobre los lugares de su señorío, expedido en Toro el 15 de febrero de la era de 1326, (año 1288), y la ley de Guadalajara sobre el mismo asunto. Manuscrito de principios del siglo XVI.

Signatura actual: 9/1096 (32), fº 276 y 277. (olim O-15)

Nº 66626 del inventario.

1295.01.02 (era de 1333). Alcalá de Henares

Carta del rey don Sancho, el Bravo, hijo del rey don Alonso, el Sabio, a don Alonso Pérez de Guzmán, cuando le defendió a Tarifa de los moros q. vinieron con el Ynfante don Juan, su hermano, a tomarla y consintió antes que le matasen a su

hijo, que no dar la villa. Sacada del original, que en casa [de los duques de Medina] Sidonia tiene hasta agora guardado.

Copia de la misma letra que las anteriores.

Signatura actual: 9/1048 (86), fº 96 v.
(olim N-43)

Nº 62239 del inventario.

1295.01.02 (era de 1333). Alcalá de Henares

Carta del rey Sancho IV, el Bravo, a Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, en la que se muestra satisfecho por su defensa de Tarifa.

Copia de la misma letra que los anteriores, sacada del original en el archivo de los duques de Medina Sidonia.

Signatura actual: 9/344 (41), fº 194 v.
El fº 195 está en blanco. (olim E-6)

Nº 31141 del inventario.

1295.01.20 (era de 1333). Alcalá

Extracto del privilegio de Sancho IV, el Bravo, por el que concede a la Orden de Santiago la torre de Cebrim.

Signatura actual: 9/276 (113), fº 149.
(olim D-1)

Nº 19933 del inventario.

Calatrava.

Copia de la misma letra que las anteriores.

1295.01.20 (era de 1333). Alcalá

Signatura actual: 9/964 (15), fº 65 y 65 v. (*olim* M-158)

Privilegio rodado del rey D. Sancho [IV], por el que dona a la Orden de Santiago la villa y torre de Cebrim.

Nº 58928 del inventario.

Signatura actual: 9/1639 (261), (*olim* Leg. B, carpeta 8, nº 81)

Nº 77632 del inventario.

1295.01.23 (era de 1333). Alcalá de Henares

1295.01.20 (era de 1333). Alcalá

Extracto de la escritura de trueque de la villa de Cavia, propia de doña Margarita de Narbona y de Sancho de Paz, su hijo, con consentimiento de su tutor, el rey Sancho IV, por la mitad de Santa Olalla, propia de la Orden de Calatrava.

Privilegio rodado del rey D. Sancho IV, por el que dona a la Orden de Santiago la villa y torre de Cebrim.

Copia de la misma letra que los anteriores.

Signatura actual: 9/1639 (261) (*olim* Legajo B, carpeta 8, nº 81)

Nº 77632 del inventario.

Signatura actual: 9/1087 (482), fº 146 v. y 147. (*olim* O-6)

(Este, y los demás documentos de esta carpeta nº 8, están escritos de una mano, de letra del siglo XVII, y se encontraban en el tomo V de la Colección Velázquez, quien les asignó los números 1926 a 1990.)

Nº 65401 del inventario.

1295.01.23 (era de 1333). Alcalá de Henares

1295.01.23 (era de 1333). Alcalá de Henares

Escritura de permuta de la villa de Cabra, propia de doña Margarita de Narbona, viuda del infante Pedro, señor de Ledesma, por la de Santa Olalla, propia de la Orden de

Carta de donación de la villa de Cabia a la Orden de Calatrava, otorgada por doña Margarita de Narbona, viuda del infante Pedro, señor de Ledesma, y por su hijo, Sancho de Paz.

Signatura actual: 9/1106 (108), fº 161 y 161 v. (*olim* O-25)

Nº 68705 del inventario.

1298.05.12 (era de 1336). Valladolid

Carta del rey Fernando IV, por la que confirma otra del rey Sancho IV, su padre, fechada en Alcalá el 8 de diciembre de 1294, en la que concedía a la Orden de Calatrava que sus ganados pasaran libremente por todos sus reinos y señoríos. Dada en Valladolid, doze días de maio, era de mill e trezientos e treynta e seis años.

Signatura actual: 9/614 (267), fº 379 v. a 381. (*olim* 1-40)

Nº 37151 del inventario.

1305.01.09 (era de 1343). Alcalá de Henares

Pleito homenaje que, para cumplir el tratado de arbitraje, hizo la ciudad de Sevilla a Jaime II, y en el cual va inserto el acuerdo de la ciudad, de 6 de diciembre de 1304, por el que nombra sus procuradores para este acto.

Signatura actual: 9/2 (103), fº 176 v. (*olim* A-2)

Nº 224 del inventario.

1325 (era de 1363). Alcalá de Henares

Concilio de Alcalá de Henares, de la era de MCCCLXIII.

Manuscrito en latín, con letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1023 (21), fº 74. (*olim* N-18)

Nº 60681 del inventario.

1326 (era de 1364). Alcalá de Henares

Sínodo de Alcalá de Henares, de la era de MCCCLXIII.

Manuscrito en latín, con letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1023 (22), fº 75 y 76. Sigue una hoja en blanco, sin numerar. (*olim* N-18)

Nº 60682 del inventario.

1330.06.10 (era de 1368). Alcalá

Extracto de la escritura de venta de media casa en Pozuelo, a favor de Alfón González Cervatos.

Manuscrito de la misma letra que los anteriores.

Signatura actual: 9/1087 (317), fº 99. (*olim* O-6)

Nº 65236 del inventario.

1332.07.17 (era de 1370). Alcalá

Extracto de la escritura de poder, otorgada por Juan García Palomeque, vasallo del Rey, a Alfón González Cervatos, canónigo de Toledo, para cobrar la pena de los descomulgados que yo e en el arzobispado de Toledo.

Manuscrito de la misma letra que los anteriores.

Signatura actual: 9/1087 (415), f^o 132. (*olim* O-6)

N^o 65334 del inventario.

1333 (era de 1371). Alcalá de Henares

Concilio de Alcalá de Henares, de la era de MCCCCLXXI.

Manuscrito en latín, con letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1023 (24), f^o 78. Sigue una hoja en blanco, sin numerar. (*olim* N-18)

N^o 60684 del inventario.

1345.03.09 (era de 1383). Alcalá

Escritura de permuta de una huerta en Sevilla en la colación de Santa Lucía, propia de Diego Fernández de Medina, camarero del rey Alfonso XI, por la granja de San

Cristóbal en Pozuelo de los Caballeros, aldea de Medina del Campo, propiedad de la Orden de Calatrava. Fecha en Alcalá, IX días andados de marzo, era de MCCCCLXXXIII años.

Signatura actual: 9/613 (102), f^o 166 y 166 v. (*olim* I-39)

N^o 36817 del inventario.

1345.03.09 (era de 1383). Alcalá de Henares

Privilegio rodado de D. Alfonso [XI], por el que permuta con la Orden de Santiago la villa de Baltanás, en la merindad de Cerrato, por las de Cubillas, Villamenteros, y otras.

Copia de la letra del amanuense de D. Luis de Salazar, con la rueda dibujada a pluma y la lista de confirmaciones autógrafa de dicho D. Luis, sacada del archivo de los duques de Medinaceli.

Signatura actual: 9/844 (61), f^o 258 a 259 v. (*olim* M-37)

N^o 78428 del inventario.

(Pertenece al n^o 51103 del inventario. En la colección Velázquez, tomo X, tenía el número 3.996. Y ha pasado al lugar donde fue arrancado)

1345.03.19 (era de 1383). Alcalá de Henares

Carta del rey Alfonso XI, por la que trueca su villa de Baltanás por la de Cubillas de Cerrato, propia de la Orden de Santiago.

Copia de letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/851 (263), fº 288 a 292 v. (*olim* M-45)

Nº 52041 del inventario.

1345.03.19 (era de 1383). Alcalá de Henares

Noticia del privilegio del rey Alfonso XI, por el que trueca las villas de Baltanás y Pozuelo por la de Cubillas de Cerrato, propia de la Orden de Santiago.

Autógrafo de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/851 (244), fº 245 v. (*olim* M-45)

Nº 52022 del inventario.

1345.03.20 (era de 1383). Alcalá de Henares

Privilegio del rey Alfonso XI, en el que rebaja a la mitad los pechos que deben pagar los judíos de la Aljama de Zorita. Dada en Alcalá de Henares, XX días de marzo, era de MCCCXXXIII años.

Signatura actual: 9/613 (103), fº 167 y 167 v. (*olim* I-39)

Nº 36818 del inventario.

1345.03.22 (era de 1383). Alcalá de Henares

Carta de privilegio del rey Alfonso XI, por la que hace merced de la villa de Cubillas de Cerrato a Fernán Sánchez de Valladolid, notario mayor de Castilla.

Copia de letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/851 (255), fº 251 v. a 253 v. (*olim* M-45)

Nº 52033 del inventario.

1347.02.07 (era de 1385). Alcalá de Henares

Escritura de venta de las villas de Gibrleón y de Huelva y del castillo de Castro Mayor, otorgada por Jerónimo García de Gallegos y Juan Sánchez de Alcoaz, como testamentarios de Juan de la Cerda, hijo de Alfonso de la Cerda.

Copia de la misma letra y obtenida del archivo de los duques de Infantado.

Signatura actual: 9/827 (234), fº 146 v. a 150. (*olim* M-20)

Nº 49297 del inventario.

1348 (era de 1386). Alcalá de Henares

Ordenamiento hecho en las Cortes de Alcalá del año 1348, por el rey Alfonso XI, sobre lutos.

Signatura actual: 9/1106 (73), fº 99. (*olim* O-25)

Nº 68670 del inventario.

(En la Colección Velázquez, donde estaba, tenía el número 382.)

Extracto de una escritura de arrendamiento de los pozos de azogue de Almadén, por espacio de diez años, hecha por frey Juan Núñez, maestre de Calatrava, a favor de Pedro Fernández, de la cámara del Rey y canciller del infante don Juan.

Signatura actual: 9/613 (121), fº 216 y 217. (*olim* I-39)

Nº 36836 del inventario.

1348.02.26 (era de 1386).

Traslado de una carta de Gil de Albornoz, cardenal arzobispo de Toledo, por la que ordena, en virtud de los privilegios que tienen de la Santa Sede, que no se puedan prender ni ser empadronado con los laicos los coronados (*sic*), casado o desposado, so pena de excomunión para los que los prendieren o empadronaren. Dada en Alcalá de Henares, el 12 de febrero de 1348.

Este traslado fue sacado [...] XXVI días de febrero, era de MCCCLXXXVI.

Signatura actual: 9/613 (122), fº 217 a 218 v. (*olim* I-39)

Nº 36837 del inventario.

1348.03.08 (era de 1386). Alcalá de Henares

1353.01.12 (era de 1391). Alcalá de Henares

Extracto de reconocimiento de una deuda, otorgado por varios judíos, vecinos de Illescas, a favor de Martín Fernández de Toledo, hijo de Fernando Gómez de Toledo.

Manuscrito de la misma letra que los anteriores.

Signatura actual: 9/1087 (17), fº 5. (*olim* O-6)

Nº 64936 del inventario.

1370 (era de 1408).

Ordenamiento del rey D. Enrique II sobre los cruzados en Alcalá de Henares.

Signatura actual: 9/1564 (42) (*olim* Legajo 27. carpeta 5, nº 7)

Nº 76429 del inventario.

1370.05.13 (era de 1408). Alcalá de Henares

Escritura de toma de posesión del lugar de Fuenteguinaldo, por Juan Alvarez, escudero de Garci Fernández Manrique, señor de Estar. En ella están copiadas las siguientes escrituras y privilegios: Privilegio rodado del rey Enrique II donando dicha villa a Garci Fernández Manrique, expedido en Alcalá de Henares, el 13 de mayo de la era de 1408 (año 1370).

Copia de la misma letra y obtenida del archivo de los duques del Arco.

Signatura actual: 9/929 (3), fº 12 v. a 19 v. (*olim* M-123)

Nº 57521 del inventario.

1375.03.26 (era de 1413). Alcalá de Henares

Extracto del privilegio rodado del rey Enrique II, en que confirma a la ciudad de Toledo la venta que le han hecho Diego Gómez y su mujer, doña Constanza, del Mesón de la Tahona.

Manuscrito de la misma letra que los anteriores. Tiene la lista de los confirmadores.

Signatura actual: 9/1084 (118), fº 61 v. a 63. (*olim* O-3)

Nº 64541 del inventario.

1379.08.20 (era de 1417). Burgos

Privilegio rodado del rey Juan I por el que confirma otro del rey Enrique II, en el que concedió el lugar de Araya a Juan Ruiz de Gauna por su albalá, dado en Alcalá de Henares el 12 de mayo de la era de 1407, (año 1369).

Copia de la misma letra que las anteriores.

Signatura actual: 9/834 (67), fº 189 v. a 192. (*olim* M-27)

Nº 50277 del inventario.

1379.08.20 (era de 1417). Cortes de Burgos

Privilegio rodado del rey Juan I en que confirma el de su padre el rey Enrique II, expedido en Alcalá de Henares, por el que concedió el lugar de Araya (Álava) a Juan Ruiz de Gauna, y fechado el 12 de mayo de la era de 1407.

Copia de letra del siglo XVI.

Signatura actual: 9/1096 (7), fº 74 a 76. El fº 77 está en blanco (*olim* O-15)

Nº 66601 del inventario.

1379.08.20 (era de 1417). Cortes de Burgos

Privilegio rodado del rey Juan I, por el que confirma otro de su padre, el

rey Enrique II, dado en Alcalá de Henares el 12 de mayo de la era de 1407 (año 1369), por el que hizo donación de la villa de Araya (Álava) y sus tierras a Juan Ruiz de Gauna.

Copia de letra del siglo XVII.

Signatura actual: 9/1082 (26), fº 72. Los fº 72 v. a 73 v. están en blanco. (olim O-1)

Nº 64347 del inventario.

1384.11.07 (era de 1422). Alcalá de Henares

Sentencia, dada por el bachiller Pedro Martínez con poder de Juan Serrano, prior de Guadalupe, en el pleito entre la iglesia de Conchuela y la villa de Fuentelaencina.

Copia de la misma letra que las anteriores.

Signatura actual: 9/602 (22), fº 137 v. a 141. El fº 141 v. está en blanco. (olim I-28)

Nº 35619 del inventario.

1386.02.16 (era de 1424). Alcalá de Henares

Noticia de que Ordoño Ruiz de Villaquirán, hermano de Diego Ordóñez de Villaquirán, canónigo de Toledo, vendió el señorío de

Embid (Guadalajara), a Adán García de Vargas, repostero del rey y vecino de Molina de Aragón.

Autógrafo de Luis de Salazar y Castro.

Signatura actual: 9/808 (200), fº 118 v. (olim M-1)

Nº 44476 del inventario.

1388.01.15 (era de 1426). Burgos

Carta plomada del rey Juan I, por la que exime a los vecinos de la villa de Valderas del pago de las tercias reales. Tiene copiado el padrón de los vecinos de Valderas, con distinción de estados, del año 1388. Siguen las confirmaciones de Enrique III, por privilegio rodado dado en las Cortes de Madrid de 15 de diciembre de 1393; del rey Juan II, en privilegio rodado dado en Alcalá de Henares, el 8 de septiembre de 1408, y del mismo rey en otro, también rodado, de Valladolid y de 15 de marzo de 1420.

Copia de la misma letra que las anteriores, obtenida del archivo de los condes de Fuensaldaña.

Signatura actual: 9/867 (31), fº 104 a 120 v. (olim M-61)

Nº 53973 del inventario.

1389 (era de 1427). Alcalá de Henares

Signatura actual: 9/1090 (70), fº 100 y 100 v. (olim O-9)

Privilegio del rey Juan I, por el que ordena a petición de la ciudad de Burgos, que los escribanos sean examinados cada uno en su obispado.

Nº 66174 del inventario.

Copia incompleta, le falta el final, de la misma letra que las anteriores

(Faltan los fº 101 a 103, que contenían el siguiente documento, nº 66175.)

HEMEROTECA



BIBLIOGRAFÍA

- Arco y García, Fernando de (2003): "Documentos de la Orden de San Lázaro en la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia", En Congreso de Estudios Históricos (1º. 2002. Madrid): *Actas / I Congreso de Estudios Históricos Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén*. Madrid, Ediciones de la Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII, 38-41.
- Cadenas y Vicent, Vicente de (1983): "El marqués de Siete Iglesias y la Colección Salazar y Castro", *Hidalguía*, 31 (180), 685-692.
- Canal Sánchez-Pagín, José María (1978): "Documentos del Monasterio de Carrizo de la Ribera (León), en la Colección Salazar, de la Real Academia de la Historia", *Archivos Leoneses*, 32 (64), 381-403.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula (2007): *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid, Sílex.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula (2014): *Itinerario de Alfonso XI de Castilla: espacio, poder y corte (1325-1350)*. Madrid, Ediciones de La Ergástula.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2013): "La Genealogía de los Señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro", *Historia y Genealogía*, 3, 41-64.
- Contreras, Remedios (1979): *Fondos americanistas de la Colección Salazar y Castro: catálogo*. Madrid [etc], Real Academia de la Historia [etc].
- Durán, Agustín (1836): *Índice de las obras de la Colección de D. Luis de Salazar y Castro, cuando se hallaba en la Iglesia de Montserrat* [Manuscrito]. BNE: MSS. MICRO/19817; RES/19/1.
- Francisco Olmos, José María de (1979): *Índice de las inscripciones de la Colección Salazar y Castro*, Madrid, Castellum.

- Gallardo, Bartolomé José (1837?): *Salazar, Biblioteca* [Manuscrito], BNE: MSS/22282/42.
- Gallardo Mediavilla, Carmen / Flores Santamaria, Primitiva (2001): "Los manuscritos neolatinos americanos de la Real Academia de la Historia de Madrid", *Faventia*, 23/2, 25-34.
- Gómez Centurión, Félix (1915): *Índice de fondos antiguos manuscritos*. 7 vols., Mecanografiado.
- Gutiérrez del Caño, Marcelino (1910): *El príncipe de los genealogistas españoles. Don Luis de Salazar y Castro*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos.
- Hueso Montón, Ángel Luis (1973): "Los fondos canarios de la Colección Salazar y Castro", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19, 633-708.
- Iriarte, Juan de (1738-1739): *Índice de todos los libros, obras y papeles manuscritos que fueron de Don Luis de Salazar y Castro...* [Manuscrito] / hecho por Don Juan Iriarte, Bibliotecario de S.M. y Secretario de la interpretación de lenguas en los años de 1738 y 1739. BNE: MSS/13465.
- Iriarte, Juan de (S. XVIII): *Índice de los libros manuscritos que quedaron por fin y muerte de Luis de Salazar, y se entregaron al Real Monasterio de Monserate de esta Corte* [Manuscrito] / escrito y firmado por Juan de Iriarte, BNE: MSS/20463.
- León-Sotelo Casado, María del Carmen / González Crespo, Esther (1986): "Notas para el itinerario de Alfonso XI en el periodo de 1344 a 1350", *En la España medieval*, 8, 575-590.
- Ortega Monasterio, M^a Teresa (2004): "Las bibliotecas y sus manuscritos hebreos", en Barco del Barco, Francisco Javier del: *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: CSIC, Instituto de Filología, vol. 2, 18-62.
- Ramos Pérez, Demetrio (1983): "Materiales para la historia del derecho indiano en la Colección Salazar y Castro", *Hidalguía*, 31 (180), 815-819.
- Rodríguez Moñino, Antonio R. (1950-51): "La Colección de Manuscritos del Marqués de Montealegre (1677)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXVI (1950), 427-492; CXXVII (1950), 307-344 y 561-628; CXXVIII (1951), 219-278.
- Rodríguez-Moñino Soriano, Rafael (1999): "Testimonios de la nobleza e hidalguía baezanas en los fondos documentales de la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172, n. 1, 313-324.
- Rodríguez Pérez, Raimundo A. / Hernández Franco, Juan (2008): *Memorial de la calidad y servicios de la casa de Fajardo, Marqueses de los Vélez : obra inédita del genealogista Salazar y Castro : estudio crítico y edición*. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio.

- Rodríguez Villa, Antonio (1910-1012): "Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia". Mecanografiado.
- Rosende, Marcelo Daniel (2012): "Manuscritos de la "Crónica de tres reyes" en la Real Academia de la Historia: problemas y soluciones", *Revista de Literatura Medieval*, 24, 301-307
- Soria Mesa, Enrique (1997): *La Biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Torres Fontes, Juan (1953?): *Itinerario de Enrique IV de Castilla*. Murcia: CSIC, Biblioteca Reyes Católicos, Seminario de Historia de la Universidad de Murcia.
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio de, marqués de Siete Iglesias / Cuartero Huerta, Baltasar (1949-1979): *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*. Madrid: Real Academia de la Historia, 49 vols.
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio de, marqués de Siete Iglesias (1958): "Las dos partidas de bautismo de Don Luis de Salazar y Castro", *Hidalguía*, 27, 217-228
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio de, marqués de Siete Iglesias (1969): "La Colección de D. Luis de Salazar y Castro", *Hidalguía*, 95, 557-562.
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio de, marqués de Siete Iglesias (1973): *Don Luis de Salazar y su Colección: discurso leído el día 21 de enero de 1973... / por el Excmo. Sr. D. Antonio de Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias y contestación por el Excmo. Sr. D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela*, Madrid: [s.n.].
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio de, marqués de Siete Iglesias (2005): *Catálogo de la Colección Salazar y Castro: índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*. [Bilbao]: Dirección de Patrimonio Cultural, 1 disco (CD-ROM).
- Zaragoza i Pascual, Ernesto (2002): "Documentación inédita sobre las vicisitudes del archivo de Don Luis de Salazar y Castro entre 1820 y 1835", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 199 (3), 331-366.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA PARA LOS CONVENTOS Y COLEGIOS DE REGULARES DE ALCALÁ DE HENARES

Luis Miguel de Diego Pareja

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

HEMEROTECA *Institución de Estudios Complutenses*

lumidiego@burgos.uned.es

RESUMEN

Durante la Guerra de la Independencia, en el territorio español ocupado por las tropas francesas y sujeto al gobierno de José Bonaparte, fueron suprimidas las órdenes regulares, exclaustrados sus religiosos y cerrados sus conventos. Sus propiedades pasaron a ser consideradas Bienes Nacionales. Unas fueron vendidas, otras cedidas al clero regular y otras muchas destruidas. Alcalá de Henares, ocupada por los franceses durante la mayor parte de la guerra, contaba con un buen número de estos institutos religiosos. En este artículo se estudian las vicisitudes de sus edificios, mobiliario y obras de arte; su destrucción, venta o cesión a otros propietarios, y su recuperación, en su caso, tras el fin de la guerra.

Palabras clave: *Guerra de la Independencia, Órdenes regulares, Historia de Alcalá de Henares.*

ABSTRACT

During the Peninsular War, in the Spanish territory occupied by French troops and dominated by the Government of José Bonaparte, there were suppressed the religious regular orders, secularized their religious and closed their convents. Their properties happened to be considered National

Goods. Some of them were sold, others delivered to the regular clergy, and many others destroyed. Alcalá de Henares, occupied by French troops during most of the war, had a good number of these religious institutes. This article explores the vicissitudes of its buildings, furniture and works of art; their destruction, sale or transfer to other owners, and their recovery, if any, after the end of the war.

Keywords: *Peninsular War, Regular orders, History of Alcalá de Henares.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LOS CONVENTOS Y COLEGIOS DE REGULARES DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA

Entre diciembre de 1808 y mayo de 1813, excepto algunos lapsos de tiempo, Alcalá de Henares estuvo ocupada regularmente por tropas francesas y, por tanto, sujeta a la normativa emanada de los gobiernos de José Bonaparte.

La legislación bonapartista fue especialmente dura contra el clero regular (Mercader, 1972: 590). Tras algunas disposiciones dictadas por el propio Napoleón a su llegada a España a finales de 1808¹, al año siguiente, los gobiernos de su hermano José completaron la política comenzada por el emperador en este sentido². Fundamentales fueron los decretos de 18 y 20 de agosto de 1809. Según el primero de ellos³:

"Art. 1º. Todas las Órdenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales existentes en los dominios de España, quedan suprimidas; y los individuos de ellas en el término de quince días contados desde el de la publicación del presente Decreto, deberán salir de sus Conventos y Claustros, y vestir hábitos clericales seculares.

"Art. 2º. Los Regulares secularizados deberán establecerse en los pueblos de su naturaleza, donde recibirán cada uno de la Tesorería de rentas de la Provincia la pensión que está señalada por el Decreto de 27 de Abril de este año."

"Art. 4º. Con arreglo al Decreto de 20 de Febrero último, los Ministros de Negocios Eclesiásticos, de lo Interior y de Hacienda dispondrán que se pongan en cobro los bienes que pertenecen á los Conventos, y que quedan aplicados á la Nación los destinos que han declarado nuestras resoluciones anteriores."

Así mismo, el Decreto de 20 de agosto disponía⁴:

"Art. 1º. Todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España quedan suprimidas; y los

¹ *Lista de los conventos y establecimientos suprimidos en España desde 1 de noviembre de 1808 hasta 30 de abril próximo pasado inclusive*. Archivo General de Simancas (=AGS); Gracia y Justicia; Leg. 1252.

² Diversos decretos en AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1221 y Leg. 1252.

³ Decreto de 18 de agosto de 1809. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 103.

⁴ Decreto de 20 de agosto de 1809. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1247.

individuos de ellas en el término de 15 días, contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y domicilios, y vestir hábitos clericales.

Art. 2º. Con arreglo al decreto de 20 de Febrero último, los ministerios de Negocios eclesiásticos, de lo Interior y de Hacienda dispondrán que se pongan en cobro los bienes que pertenecen á los conventos y que quedan aplicados á la nación... Poco después se ordenaba a los generales franceses que todo el oro y la plata manufacturada que se encuentra en los Conventos suprimidos y también la no necesaria para el culto en las demás iglesias se conduzca para reducirla a la casa de la moneda. Los intendentes de cada provincia están encargados de recolección, pero conviene dar orden a los generales para que auxilien a los intendentes y pongan tropas a su disposición⁵."

En Alcalá, la Guerra de la Independencia supuso la pérdida de buena parte de las obras de arte, ornamentos y muebles de los conventos masculinos complutenses. Según el abad de la Magistral, José García Sánchez, ya el primer día de la ocupación en diciembre de 1808, una gran división de Caballería y otra de Infantería acamparon en Alcalá, cuyos vecinos la habían abandonado, por lo que fue saqueada a placer por las tropas galas. Después de desvalijar la ciudad a conciencia, como no se pudo alojar a toda la tropa en el interior, se formaron varios campamentos en las inmediaciones, a los que trasladaron todo tipo de muebles y efectos, tanto de las casas como de los conventos. Muchos fueron consumidos por el fuego y otros quedaron tan desfigurados que fue imposible identificar su procedencia⁶.

La suerte de los edificios de los conventos y colegios de regulares fue diversa (Diego, 1992); el vicario de Alcalá solicitó al ministro de Negocios Eclesiásticos que la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri permaneciera abierta al culto, teniendo en cuenta que la ciudad solo tenía dos parroquias y un anejo⁷. Se requirió un informe al corregidor Novella, que en su respuesta no dejó lugar a dudas. Novella señalaba que "no conceptúa precisamente a estos religiosos con la instrucción necesaria para enseñar las virtudes cristianas, ni que de ningún modo dicha iglesia quede abierta al

⁵ *Orden al general Jourdan, de 15 de agosto de 1809*. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1257.

⁶ *Representación a la Junta de Reintegros del abad José García Sánchez, de los canónigos Zacarías Luque e Isidoro Díaz cura párroco de Los Hueros y de Santiago*. Archivo Histórico Nacional (=AHN); Consejos; Leg. 6202/11.

⁷ *Escrito del vicario de 6 de diciembre de 1809*. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1214.

culto y se continúen las predicaciones. Este pueblo se compone de un mil y noventa vecinos, entre los que hay muchos eclesiásticos. Después de la extinción de los conventos de religiosos quedan todavía siete iglesias de los de religiosas, la de la Magistral, que es juntamente parroquia y las de Sta. María y Santiago, sin incluir la de la Universidad, todas bastante bien distribuidas en la localidad. La de San Felipe es de pequeña capacidad y se halla muy próxima a la Magistral. Es conveniente que los fieles vayan a sus parroquias para que sean instruidos por sus pastores y si fuera necesario se podrían agregar estos religiosos a estas parroquias⁸. El ministro denegó la solicitud del vicario⁹. Posteriormente el edificio fue vendido a un particular, no sin que antes su iglesia fuera utilizada como almacén de grano.

También fue vendido el convento de Gilitos como perteneciente a Bienes Nacionales.

El convento de la Madre de Dios, dada su proximidad al Palacio Arzobispal, residencia del gobernador militar y centro del sistema defensivo francés, fue convertido en cuadras.

El convento de San Diego fue utilizado al principio como cuartel y posteriormente como almacén. Pero, necesitada la ciudad de un hospital militar y considerado el de San Juan de Dios como demasiado pequeño, pasó a ser habilitado como hospital militar¹⁰.

El colegio de San Pedro y San Pablo fue entregado el 15 de septiembre de 1810 al rector la Universidad, Manuel Carralero¹¹.

Distinto fue el caso de los conventos de Mercedarios Calzados y de Basiliros, que desde 1803 habían sido ocupados por la Academia de Ingenieros y sus propietarios trasladados a los edificios de los antiguos colegios de Aragón y de León, respectivamente (Diego, 1999: 42-48). Durante la guerra, todos ellos estuvieron abandonados, quedando a merced de los saqueadores. Aunque algunos efectos lograron ser recuperados por algunos vecinos, y devueltos al final de la contienda, la mayor parte se perdieron¹². Además, los propios edificios fueron también saqueados,

⁸ Informe del Corregidor de Alcalá, de 21 de diciembre de 1809. *Ibíd.*

⁹ Escrito del Ministro de 3 de enero de 1810. *Ibíd.*

¹⁰ Certificado de Bernardino García, maestro de obras de Alcalá, de las realizadas en el hospital militar de San Diego, 28 de octubre de 1809. Archivo Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH); Impuestos; Leg. 781/1 y AMAH; Obras Públicas; Leg. 614/4.

¹¹ Recibo de Manuel Carralero, rector de la Universidad, firmado el 15 de septiembre de 1810, por la entrega del colegio de San Pedro y San Pablo y algunos ornamentos religiosos. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1236 y AHN; Consejos. 6202/11.

¹² AMAH; Eclesiástico; Leg. 1099/7.

robándose puertas, ventanas e incluso los canalones de plomo. En tan mal estado quedó el edificio de Mercedarios que al finalizar el conflicto hubo de derribarse¹³, a pesar de los intentos de sus antiguos propietarios por impedirlo¹⁴.

Tras el saqueo de diciembre de 1808 y nombrar los ocupantes cargos de su confianza para la administración civil, se ordenó que todos los bienes y efectos que andaban tirados por las calles y el campo se reunieran en varios almacenes. Se dio un plazo para reconocer los bienes y aquellos que lo hicieron los llevaron a sus casas, pasado este intervalo se consideraron Bienes Nacionales¹⁵.

Cuando se produjo el cierre de conventos, el administrador de Bienes Nacionales de la ciudad y su partido, Juan Antonio Therón, visitó los edificios donde hizo saber a sus rectores que iba a proceder a incautar los bienes muebles existentes en los mismos, y que si quisieran recoger alguna pertenencia lo hicieran en aquel momento. Therón encargó a un contratista, Pedro Pérez, que dispusiera los mozos y carros necesarios para trasladar todos los efectos a cuatro depósitos que había preparado: convento de San Diego, Santo Tomás, Carmen Descalzo y Oratorio de San Felipe Neri. A estos lugares acudieron diversos vecinos para comprar el material incautado, aunque Therón se lo negó, sacando todo ello a subasta, que fue adjudicada a Pedro Landas, vecino de la ciudad, por 10 000 reales¹⁶.

Mientras se recogían los efectos, Therón regaló un buen número de objetos a todos los curiosos que acudieron a ver la incautación. El propio administrador de Bienes Nacionales y otros adictos al gobierno de Bonaparte se quedaron con un buen número de enseres¹⁷.

¹³ Informe del teniente coronel de Ingenieros Blas Manuel Teruel, sobre el estado de los edificios de la Academia y la necesidad de derribar el antiguo convento de la Merced Calzada. Archivo General Militar de Segovia (=AGMS); Secc. 3ª, Div. 3ª, Leg. 388.

¹⁴ Expediente sobre la solicitud del rector del colegio de Mercedarios de Alcalá. El rector, Juan José Tejada, el 21 de septiembre de 1814, solicita se paralice el derribo. AHN; Consejos; Leg. 3134/16.

¹⁵ Representación a la Junta de Reintegros del abad José García Sánchez, de los canónigos Zacarías Luque e Isidoro Díaz cura párroco de Los Hueros y de Santiago. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁶ Declaración del escribano Patricio del Hoyo sobre la incautación de efectos de los conventos. 20 de enero de 1815. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁷ El escribano Patricio del Hoyo, un Cristo con escaparate, al parecer de bastante valor, que regaló a la Magistral. El comisionado de Crédito Público, Prudencio González de Valdés, le entregó varios bancos de nogal, dos mesas doradas en piedras de jaspe, un espejo con marco dorado, un cuadro de San Antonio, un estante, dos arcas y otros efectos. Tiene además de un cuadro de Santa María de Jesús, de bastante calidad, que le confió el abad de San Basilio

A principios de 1810, pasado más de un año del cierre de los conventos, se intentó evitar la situación de caos y descontrol por la que pasaban los efectos depositados en los edificios alcaláinos. Se ordenó hacer un inventario detallado al depositario-administrador de Bienes Nacionales de la ciudad. Therón remitió la copia de un inventario realizado el 20 de febrero del mismo año, firmado por él mismo, el corregidor Novella y el escribano Patricio del Hoyo¹⁸, señalando que había habido alguna baja por la cesión de imágenes a pueblos y conventos de monjas, además de algunas que no se había podido evitar su destrozo.

Por lo que respecta a los retablos de los conventos alcaláinos, su estado el 9 de abril de 1810 era el siguiente¹⁹:

Convento de Capuchinos: 3 retablos chicos.

Mínimos de la Victoria: un retablo mayor, dos chicos y dos colaterales.

Merced Descalza: un retablo mayor, tres chicos y dos colaterales.

Clérigos Menores: un retablo mayor y cuatro chicos.

porque lo iba a robar un comandante francés. Varios libros del Oratorio de San Felipe y los estantes de su librería. Un estante del convento del Ángel y dos bancos de la Merced Descalza. Al administrador de rentas, Nicolás Vivanco, procedente del convento de San Juan de Dios, un sofá y seis taburetes de nogal, forrados en damasco encarnado de lana y una papelería y mesa también de nogal; del mismo convento una cama de matrimonio imperial; dos mesas de pino grandes de la Academia de Ingenieros; dos camas de pino propias de la ciudad y un brasero En casa de Francisco Pérez, dos cuadros sin citar su procedencia. A Ramón Sánchez una mesa de nogal larga, de refectorio, del convento del Ángel. A Francisco de Huerta un San Antonio, un escaparaté y unos estantes de San Felipe. A Demetrio Hernández, unos estantes de San Felipe. A Simona Calzada, una mesa y dos cuadros de Recoletos. Antonio Riaza, un San Antonio y otra imagen de San Basilio. A Roque Novella un escaparaté, una mesa y un reloj de San Felipe. Manuel Álvarez colocó en su casa los balcones de ciertos conventos y además se quitaron las rejas de otros y se vendieron en distintos pueblos. A Nicolás Fernández, un Cristo y una mesa de altar de la Merced Descalza y una efigie de San Rafael procedente de San Juan de Dios. El propio Therón se llevó a su casa una librería que llenó con los mejores libros de los conventos; toda la batería de cocina de San Felipe, espejos y camas de varios conventos, sobre todo del Ángel, un arca de tres llaves de San Felipe, y puertas mamparas que colocó en su casa de la plazuela de Palacio. En otra casa suya en la calle de Escritorios, se llevaron varias cómodas, mesas y sillas, unas piedras de pie de columnas y una cocina de hierro de la Merced Calzada. *Declaración del escribano Patricio del Hoyo sobre la incautación de efectos de los conventos. Ibid.*

¹⁸ Certificado de Novella, Therón y del Hoyo, de 20 de febrero de 1810 y escrito de Therón de 14 de diciembre de 1810. AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1236.

¹⁹ *Inventario de los retablos pertenecientes a los conventos extinguidos en la ciudad de Alcalá de Henares. Ibid.*

Carmen Calzado: uno mayor, tres chicos y dos colaterales.
Trinidad Descalza: uno mayor, dos chicos y dos colaterales.
Dominicos de Santo Tomás: un retablo mayor y dos colaterales.
San Agustín: uno mayor, dos chicos y dos colaterales.
Trinidad Calzada: dos chicos y dos colaterales.
San Pedro y San Pablo: dos chicos.
San Diego: un retablo mayor y nueve chicos.
San Basilio: dos chicos.
Recoletos: uno mayor, dos chicos y dos colaterales.
Agonizantes: dos chicos.
Dominicos de la Madre de Dios: uno mayor, cuatro chicos y dos colaterales.
San Felipe: uno mayor y cuatro chicos.
Ex jesuitas: tres mayores, seis chicos y dos colaterales.

En los conventos del Santo Ángel (Gilitos), San Juan de Dios, Merced Calzada y San Bernardo, se encontraron solamente algunos deshechos de altar destrozados.

De acuerdo con las órdenes del Gobierno, se procedió a subastar todos los retablos de las iglesias de los conventos para aprovechamiento de la madera y hierro. La primera postura fue a favor de Claudio Royer, Domingo Díez y Antonio Curiel, vecinos de Madrid, que pagaron 36 000 reales por las maderas y 9 000 por el hierro. Hubo otra propuesta de Antonio Roxo y Mariano Guisa de 38 000 reales por todos los retablos, lo que se notificó al director General de Bienes Nacionales, Juan Antonio Llorente, el cual ordenó al corregidor que se procediese al remate público de los mismos. Una vez efectuado, se procedió a adjudicar a los citados últimos los retablos en 38 000 reales y el hierro a Claudio Royer por los 9 000 reales²⁰. Aunque no se cita en los escritos uno de los aprovechamientos que recogen las declaraciones de los testigos realizadas tras el fin de la guerra, fue el del pan de oro que cubría los altares.

A pesar de todo, algunos de los mejores ejemplares de los retablos complutenses lograron salvarse de la destrucción, entre ellos los de Jesuitas, al no considerarse convento, sino cuartel. También se libraron de las llamas tres retablos de San Juan de Dios, entre ellos el del altar mayor, aunque algo dañado por las tropas francesas, que pudo ser restaurado, y el mayor de San

²⁰ *Ibíd.*

Bernardo²¹, que fueron entregados por Therón al párroco de Santa María, Nicolás Heredero, antes de realizar el inventario. Así mismo, el citado Heredero pudo librar de la destrucción cuatro retablos del colegio de Mínimos²², dos de San Agustín²³, uno de la Merced Descalza²⁴ y varias columnas de retablo de Caracciolos²⁵, entregando a cambio otros de su parroquia, de peor calidad, a los encargados de extraer el oro, la madera y el hierro de los altares.

La mesa del altar mayor de la Trinidad Calzada fue a parar a la parroquia de Romanones, mientras que dos retablos terminaron en Los Hueros y otro en Villanueva²⁶.

También se salvaron de la destrucción algunos pequeños retablos que previamente habían sido cedidos por Therón a parroquias de la comarca, concretamente varias mesas de altar de la Merced Calzada fueron a parar al pueblo de Pozuelo del Rey. A modo de ejemplo, se puede señalar que el cura de Camarma se hizo con un púlpito de hierro de Gilitos. José Fernández se llevó a la parroquia de Santiago todos los ornamentos y efectos de la iglesia de San Bernardo y las pilillas de agua de Recoletos²⁷. De San Bernardo, se vendió hasta el cancel de la iglesia, que fue adquirido por el mayordomo de fábrica de Ambite²⁸.

Finalmente, hay que reseñar que, aunque ignoro la causa, se libraron de ser destruidos los retablos del convento de Capuchinos: 6 mesas de altar con sus retablos²⁹.

²¹ *Declaración ante el vicario de Santiago Recio, rector del colegio de San Agustín*, 8 de octubre de 1814. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²² *Información llevada a cabo por el vicario de Alcalá en octubre de 1808 con numerosas declaraciones de testigos*; AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²³ *Declaración ante el vicario de Santiago Recio, rector del colegio de San Agustín*, 8 de octubre de 1814. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²⁴ *Escrito de una representación de las comunidades religiosas de Alcalá ante el Consejo de Castilla, de 17 de noviembre de 1814, solicitando la devolución de los objetos incautados durante la guerra*. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²⁵ *Escrito de una representación de las comunidades religiosas de Alcalá, de 9 de enero de 1815, solicitando la devolución de una relación de objetos en poder de algunas parroquias*. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Declaración del escribano Patricio del Hoyo sobre la incautación de efectos de los conventos*. 20 de enero de 1815. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²⁸ *Declaraciones de Pedro Landas, el carpintero Pedro Mínguez*. 8 de febrero de 1816. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

²⁹ AMAH; Hacienda; Leg. 727/1.

No tengo noticia exacta de las alhajas recogidas en cada convento, aunque debieron efectuarse también los correspondientes inventarios, únicamente he podido encontrar las relaciones de los conventos de San Diego, Madre de Dios y San Felipe, que, una vez recogidas, fueron llevadas a la Casa de la Moneda de Madrid para ser fundidas³⁰.

Intentando paliar los expolios que habían sufrido las parroquias, el gobierno josefino dictó un Decreto el 6 de septiembre de 1809³¹, por el que se disponía que los vasos sagrados, ornamentos, libros de coro y demás efectos propios del culto que se encontraran en los conventos suprimidos, se aplicaran a las parroquias e iglesias pobres que necesitaran de ellos. De esa manera se repartieron los procedentes de los conventos complutenses entre las parroquias de la ciudad, fundamentalmente la de Santiago, por ser la más pobre, y las de los pueblos cercanos³².

Los libros de los conventos fueron adjudicados a la Universidad. Para su selección, fueron comisionados el abad de la Magistral, Serafín Domínguez, Zacarías Luque, Domingo Díez, Francisco de Haro y Nicolás Heredero Mayoral, que escogieron las obras y supervisaron su traslado al colegio de San Pedro y San Pablo por medio de mozos con banastas³³.

Los ejemplares que pudieron salvarse de los conventos fueron, pues, concentrados en San Pedro y San Pablo, unos 6 000; Carmen Descalzo, alrededor de 4 000 volúmenes; Agonizantes, 177³⁴ y San Diego, con 4 000, la mayoría en pergamino³⁵. Si añadimos los libros quemados y robados, podemos hacernos una idea de la gran biblioteca que suponía el conjunto de obras de los regulares alcaláinos.

La mayor parte de las imágenes fueron cedidas a las tres parroquias complutenses³⁶. Aunque algunas pinturas también se cedieron, buen número de ellas quedaron en los almacenes instalados por el depositario de

BPM Cardenal Cisneros

³⁰ *Inventarios de diversas fechas firmados por el corregidor Roque Novella y el escribano Francisco de Huerta. Ibid.*

³¹ Decreto de 6 de septiembre de 1809. AGS; Gracia y Justicia. Leg. 1203.

³² Una relación de los ornamentos incautados en Diego (2006: 240-242).

³³ *Declaración del escribano Patricio del Hoyo sobre la incautación de efectos de los conventos*. 20 de enero de 1815. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

³⁴ AMAH; Hacienda; Leg. 727/1.

³⁵ *Acta de reconocimiento del convento de San Diego, firmada por Miguel Azaña, 4 de febrero de 1814*. AHN; Consejos; Leg. 12038.

³⁶ Apéndice I. Relación de imágenes cedidas a las parroquias de Santa María, San Pedro y Santiago. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

Bienes Nacionales en los conventos, concretamente, terminada la guerra todavía quedaban cuadros en el de capuchinos, Carmen Descalzo³⁷ y San Diego³⁸.

Los órganos de San Felipe³⁹ y de Agustinos Recoletos⁴⁰ fueron entregados por el gobierno bonapartista a la parroquia de Santiago. En agosto de 1810, el párroco de Santa María solicitó al ministro de Negocios Eclesiásticos la donación del órgano de San Diego, así como alguna de las cajonerías del convento, lo que tras el informe favorable del vicario de Alcalá, fue aprobado sólo unos días después⁴¹. El de la capilla de San Diego del mismo convento, fue cedido a la parroquia de Pozuelo del Rey⁴². Peor suerte corrieron los órganos pequeños de otros conventos, que fueron destrozados o vendidos a particulares.

La sillería de los Clérigos Menores fue destrozada, 14 de sus asientos fueron vendidos al párroco de Romanones y el resto, como leña o tablones, a diversos particulares. Este mismo cura adquirió el cancel de la Trinidad Calzada⁴³.

También fue desmantelada el aula del colegio de Santo Tomás: puertas, bancos y gradas, más 36 arrobas de leña de la misma procedencia, fueron vendidos a distintos sujetos⁴⁴.

El 22 de octubre de 1809, a las cinco de la tarde se trasladó en procesión el cuerpo de san Diego a la iglesia Magistral. Al anochecer de esa misma tarde, en una nueva procesión, se trasladó a la parroquia de Santa

³⁷ AMAH; Hacienda; Leg. 727/1.

³⁸ *Acta de reconocimiento del convento de San Diego, firmada por Miguel Azaña, 4 de febrero de 1814.* AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

³⁹ *Instancia e informe de 3 de diciembre de 1810; nota al margen, fechada el 6 de septiembre de 1810 y autorización del ministro del 8 del mismo mes.* AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1250. Sobre los órganos de la parroquia de Santiago, Ballesteros (2001: 32-49).

⁴⁰ *Acuse de recibo del órgano de Agustinos Recoletos por el párroco de Santiago, 8 de mayo de 1810.* AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴¹ *Certificado del Administrador de Bienes Nacionales de Alcalá de Henares y su partido, de 28 de julio de 1811.* AGS; Gracia y Justicia; Leg. 1249.

⁴² *Escrito de una representación de las comunidades religiosas de Alcalá, de 9 de enero de 1815, solicitando la devolución una relación de objetos en poder de algunas parroquias.* AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴³ *Recibo del cura de Romanones por los efectos comprados de los conventos de Alcalá.* AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴⁴ *Diversos recibos por compras de leña, tablas y otros materiales procedentes del aula y sillería de Santo Tomás.* AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

María la imagen de Santa María de Jesús, una de las de más devoción en la ciudad (Palomar, 1894: 21-22). Cuando inspeccionó el convento de San Diego, el administrador de Bienes Nacionales encontró que se conservaban los restos de algunos religiosos de vida ejemplar, aunque las cajas que los contenían habían sido forzadas, por lo que se ignora si había algo de valor en su interior. Los rótulos indicaban que pertenecían a fray Juan Gómez, fray Francisco de Torres, fray Juan de Quintanaya y otra que creyó era del beato fray Julián. Todas ellas pasaron a la Magistral⁴⁵, junto a los restos de un denominado "venerable padre Juan" procedente del convento de Clérigos Menores⁴⁶.

Todas las campanas de los conventos suprimidos en España, entre Irún y el Tajo, fueron vendidas por el gobierno de Bonaparte a la empresa Barrillón y Compañía, de París. En Alcalá obtuvieron 472 arrobas de metal por las 40 campanas de los 21 conventos complutenses⁴⁷. Antes de la llegada de los compradores, Therón había entregado una campana de la Merced Descalza al cura de Torrejón del Rey⁴⁸.

Todos los edificios fueron saqueados a conciencia; además de los objetos de culto se vendieron, robaron o regalaron componentes de los inmuebles: balcones, ventanas, rejas, puertas y portillos, cristales; mobiliario de iglesia o de vivienda: bancos, cajoneras, esteras, mesas, vajillas, banquetas, camas, leña, braseros, tinajas, baúles, armarios, escritorios, espejos, colchones, pizarras, mantas...⁴⁹. A modo de ejemplo, el párroco de Torrejón de Ardoz, además de llevarse una pila grande del colegio de San Bernardo, adquirió 200 arrobas de hierro del mismo edificio⁵⁰.

⁴⁵ Escrito del administrador de Bienes Nacionales al abad de la Magistral para que recoja unos restos de religiosos encontrados en el convento de San Diego. 24 de octubre de 1810. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴⁶ Recibo del abad de la Magistral de haber recogido las cajas con los restos. 28 de octubre de 1810. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴⁷ Recibo entregado por Pedro Monge, de la empresa Barrillón y Compañía por la entrega de las campanas de los conventos de Alcalá. 5 de abril de 1810. AHN; Consejos; Leg. 6202/11. La relación individualizada en el apéndice II.

⁴⁸ Escrito de una representación de las comunidades religiosas de Alcalá, de 9 de enero de 1815, solicitando la devolución una relación de objetos en poder de algunas parroquias. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁴⁹ Recibos de efectos comprados o regalados procedentes de los conventos de Alcalá. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁵⁰ Escrito de una representación de las comunidades religiosas de Alcalá, de 9 de enero de 1815, solicitando la devolución una relación de objetos en poder de algunas parroquias. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

En este mismo sentido, hay que reseñar el traslado de las puertas de la Merced Calzada, utilizada como Academia de Ingenieros, para sustituir las destruidas en las murallas, concretamente la de Madrid y la de Mártires⁵¹.

ALCALÁ LIBRE DE FRANCESES

Aunque durante la Guerra de la Independencia hubo diversas ocasiones en las que Alcalá estuvo libre de la ocupación de tropas bonapartistas, llegándose incluso a celebrar elecciones (Diego, 2004: 201-218) de acuerdo con la normativa de la Constitución de Cádiz, la retirada definitiva de los franceses no tuvo lugar hasta el 22 de mayo de 1813, en que fueron derrotados por El Empecinado en la conocida como Batalla del Zulema (Palomar, 1894: 204-207).

En julio de este mismo año quedó de guarnición en Alcalá el Regimiento de Voluntarios de Madrid, mandado por Nicolás de Isidro. Precisamente, gracias a un escrito de Isidro, tenemos noticia de que la ciudad se había convertido en un gran centro de atracción de prostitutas. El coronel, en su escrito fechado en Alcalá el 20 de julio de 1813, pedía al alcalde que se hiciera un censo de estas mujeres para controlar su estado sanitario, pues habían contagiado de enfermedades venéreas a la mayor parte de su Regimiento⁵².

Otro problema sanitario añadido era el de los militares heridos. La situación hospitalaria de la ciudad, saqueados y abandonados San Juan de Dios, Santa María la Rica y Antezana, y sin uso el hospital de estudiantes, quedaba reducida al hospital militar instalado por los franceses en el convento de San Diego.

Tras la ocupación de la ciudad por El Empecinado, el guerrillero volvió a poner en uso el antiguo hospital francés. No obstante, el mal estado del edificio, la previsión de devolver los conventos a sus antiguos propietarios y la existencia en el convento de San Diego, junto al hospital militar, de un almacén de Bienes Nacionales, obligó a su mudanza al hospital de Antezana, vacío en ese momento en el más amplio sentido de la palabra.

⁵¹ AMAH; Gobierno; Leg. 806/1; Libro de Actas Municipales (=LAM) de 1813 (6 de noviembre).

⁵² AMAH; Militar; Leg. 789/1.

Se ordenó el traslado al Hospitalillo de, al menos, 24 camas completas, todo el ajuar de cocina, vasos y demás utensilios del hospital de San Diego. El resto de las camas y efectos se almacenaría en el edificio del pósito⁵³.

Aunque se adecentó el hospital, el Ayuntamiento no tenía dinero para mantener a los enfermos, por lo que optó por su alojamiento en casas particulares, comenzando por los vecinos que más deudas tuvieran con la municipalidad, corriendo a cargo de los hospedadores, no sólo la manutención, sino incluso los efectos de botica⁵⁴.

Finalmente, cansado de la situación, el comandante militar clausuró el hospital y dispuso el traslado de los enfermos menos graves a Madrid⁵⁵. También ordenó el traslado a la capital de todos los enseres del centro y de los cuarteles: colchones, mantas, cabezales y tablados que estuvieran almacenados en el pósito⁵⁶.

Por otro lado, nada más producirse la retirada definitiva de los franceses de Alcalá, el Ayuntamiento complutense, siguiendo las órdenes de la Regencia, comenzó a tratar el asunto de la devolución de los conventos a los religiosos, para lo que se comisionó a José Vicente Calleja, nombrado regidor tras el abandono de la ciudad por las tropas francesas, sastre de profesión y considerado un héroe por su actividad durante la guerra⁵⁷.

El problema tenía difícil solución, sobre todo, teniendo en cuenta la gran cantidad de unidades militares españolas que transitaban por la localidad y a las que era preciso alojar. Paradójicamente, la situación se agravó tras la paulatina desaparición de las tropas en tránsito, con el regreso a la ciudad del Regimiento de Zapadores. El 26 de mayo de 1814, se recibió en el Ayuntamiento un oficio del jefe del 3^{er} Batallón de Zapadores en el que manifestaba que, para la permanencia de dicho Cuerpo en la ciudad, eran necesarias 350 camas para dotar el edificio destinado a cuartel. Aunque en ningún momento señalaba cual sería este, las autoridades municipales consideraron que se trataba de su antiguo cuartel de la calle de Libreros, que fuera convento de Jesuitas⁵⁸. Sin embargo, el 21 de junio del mismo 1814, se

⁵³ AMAH; Asuntos de Gobierno; Leg. 806/1; LAM de 1813 (1 de noviembre).

⁵⁴ *Ibid.*; 7 de noviembre.

⁵⁵ *Ibid.*; 29 de noviembre.

⁵⁶ *Ibid.*; 8 de diciembre.

⁵⁷ Más información sobre José Vicente y su hermano Domingo en García (1986: 251-270).

⁵⁸ AMAH; Gobierno. Leg. 807/1; LAM de 1814 (26 de mayo).

recibió un nuevo oficio del jefe de Zapadores, comunicando que había dado órdenes para que se ocupara y custodiara el edificio del colegio de Santo Tomás hasta que el batallón llegara a la ciudad. El Ayuntamiento no resolvió nada al respecto hasta conocer cómo se había ocupado el colegio de Santo Tomás por los militares⁵⁹.

Sin solucionar el tema del alojamiento, el batallón llegó a Alcalá. El 5 de agosto se recibió en el Ayuntamiento un nuevo oficio del comandante Duarte, solicitando que se facilitaran las camas que necesitaba la unidad, ya requeridas con anterioridad, o se comenzara a disponer alojamiento⁶⁰ para los individuos que se hallaban en el acuartelamiento del Colegio de Santo Tomás⁶¹, con lo que se confirma la permanencia del batallón en el convento citado, sin autorización, en lugar de su antiguo cuartel, muy deteriorado.

El Ayuntamiento fue incapaz de facilitar las camas, de modo que el jefe del batallón solicitó la cesión de otro edificio que estuviera en mejores condiciones que Santo Tomás, en concreto el Colegio de la Concepción, para que se alojaran las tropas mientras se restauraba el antiguo cuartel, dado el mal estado del edificio de Santo Tomás. Como era lógico suponer, el cancelario desestimó la cesión del colegio⁶², así que el Ayuntamiento, para evitar males mayores, acordó conceder la paja para los jergones hasta disponer de las suficientes camas⁶³.

Para dar idea de los efectivos reales del 3.º Batallón, baste indicar que en la revista de comisario del mes de julio de 1814 figuraban destinados 569 hombres, de los que se encontraban fuera de Alcalá, de baja por heridos, enfermos, o agregados a otras unidades, 51, lo que todavía dejaba presentes en Alcalá 518 hombres⁶⁴.

Aunque se solucionó momentáneamente el problema de las camas, los soldados continuaban alojados en el Colegio de Santo Tomás. El Ayuntamiento quiso zanjar lo antes posible esta situación, por lo que continuó realizando gestiones con las autoridades nacionales para proceder

⁵⁹ *Ibíd.*; 21 de junio.

⁶⁰ Este alojamiento se entiende en casas particulares, como era lo habitual hasta que a mediados del siglo XVIII se comenzaron a acuartelar las tropas.

⁶¹ AMAH; Gobierno; Leg. 807/1; LAM de 1814 (5 y 31 de agosto).

⁶² Escrito del cancelario de 8 de septiembre de 1814 denegando la cesión del Colegio. AMAH; Militar; Leg. 789/1.

⁶³ AMAH; Gobierno; Leg. 807/1; LAM de 1814 (15 de septiembre).

⁶⁴ Revista de Comisario del mes de julio de 1814 del tercer batallón del Regimiento de Ingenieros. AMAH; Militar; Leg. 22/1.

al arreglo del cuartel de Jesuitas. Al fin se recibió una comunicación del tesorero general, "para que se practique inmediato reconocimiento del cuartel que tenían los Zapadores antes de la invasión y se haga un presupuesto con los gastos más precisos que deban hacerse". Se dieron las órdenes pertinentes al alarife y se acordó pasar la certificación oportuna al intendente cuando el presupuesto estuviera realizado⁶⁵.

La idea de reparación del antiguo convento de Jesuitas no era para solucionar las tribulaciones del 3^{er}. Batallón de Zapadores, sino con unas miras más amplias. Según una circular del Ministerio de la Guerra de 24 de octubre, "se manda que el Regimiento Real de Zapadores vuelva al mismo pie, fuerza y organización que previene la Ordenanza de Ingenieros y estaba en el año 1.808; previniendo entre otras cosas, que los seis Batallones de que actualmente se componen se reúnan, como su residencia fija, en Alcalá de Henares" (Martín, 1814-1820: I-325-326)⁶⁶, lo que venía a significar que, a pesar de que los seis batallones debían quedar reducidos a dos, debía reunirse en la ciudad todo el Regimiento, para proceder a su reorganización, con el consiguiente caos para el alojamiento de tan importante contingente de tropa⁶⁷.

La solución, aunque tardía, llegó por vía del intendente provincial el 16 de diciembre, notificando la aprobación del presupuesto de gastos para "la casa que fue de Jesuitas de esa Ciudad"⁶⁸. No obstante, los problemas continuaron. El estado de la Administración en general no era bueno, pero peor era el de la Hacienda en particular, cuya crisis era crónica en España. Sin saber con seguridad el motivo, lo evidente es que las obras no se llevaron a cabo, y durante toda la primera parte del año 1815 hubo un continuo cruce de escritos entre las autoridades municipales y las militares respecto al alojamiento de las tropas. Unas veces se solicitaba permutas de los alojados en domicilios particulares por los acuartelados, para que éstos últimos no tuvieran que soportar durante demasiado tiempo las condiciones insanas de su cuartel provisional, y otras se pedían camas o jergones para alojamiento de más hombres en el colegio de Santo Tomás.

⁶⁵ AMAH; Gobierno; Leg. 807/1; LAM de 1814 (3 de octubre).

⁶⁶ AGMS; Secc. 2^a; Div. 8^a; Leg. 515.

⁶⁷ Una noticia sobre la reducción de efectivos del Regimiento, en lo referente a los capellanes y cirujanos, con relación nominal de ambas clases en AGMS; Secc. 1^a; Leg. E-1185.

⁶⁸ AMAH; Gobierno; Leg. 807/1; LAM de 1814 (16 de diciembre). Para más detalle se puede consultar el mismo AMAH; Eclesiástico; Leg. 1098/2, que ofrece un gran interés en los documentos relativos a la aprobación de los gastos de estas obras.

El Ayuntamiento, para intentar evitar en lo posible las molestias causadas a los vecinos, procedió a buscar un edificio que reuniese las condiciones precisas entre los desocupados de la ciudad y, después de distintos exámenes, llegó a la conclusión de que se podrían ceder los conventos del Carmen Calzado y de la Victoria. No obstante, estas ofertas no llegaron a buen fin, debido a la autorización real para que los regulares volvieran a los edificios de los que habían sido expulsados por el gobierno de José Bonaparte⁶⁹. Finalmente, reducida la unidad a la plantilla de tiempos de paz, pudo volver a su cuartel en el edificio de Jesuitas.

HEMEROTECA

REGRESO DE LOS REGULARES A SUS CONVENTOS

Para cumplir lo dispuesto por el Dictamen de la Comisión Mixta de Hacienda, Eclesiástica y Secuestros de las Cortes⁷⁰, y mientras no se llevara a cabo la reforma de regulares encomendada al cardenal Borbón, no debía restablecerse ningún convento sin autorización expresa de la Regencia. Sin embargo, según iba quedando España libre de franceses, las presiones de los dirigentes religiosos, o las de las propias autoridades municipales, e incluso las situaciones de facto que se producían, propiciaron que la mayor parte de los edificios fueran vueltos a ocupar por sus antiguos moradores.

Cuando Alcalá quedó definitivamente libre de franceses, se reprodujeron en la ciudad las mismas situaciones que habían tenido lugar en el resto de la geografía española. Sin embargo, a pesar de las presiones de los religiosos, el Ayuntamiento ordenó que los conventos quedaran cerrados⁷¹, para cumplir lo ordenado por la Regencia. Además, el alcalde constitucional, Joaquín Cortés, ordenó realizar inventarios de los efectos pertenecientes a la Hacienda Pública, entre los que se encontraban los de las casas religiosas, según lo dispuesto por las Cortes⁷². El resultado del recuento llevado a cabo entre el 30 de julio y el 18 de agosto de 1813, por lo que respecta a las propiedades de regulares, fue el siguiente⁷³:

⁶⁹ AMAH; Gobierno; Leg. 807/1; L.A.M. de 1815 (3 y 12 de mayo) y A.M.A.H.; Eclesiástico; Leg. 1097/1.

⁷⁰ El trabajo de esta comisión se realizó entre el 4 de octubre de 1812 y el 1 de enero de 1813 y está recogido por Villanueva (1998).

⁷¹ AMAH; Hacienda; Leg. 650/12.

⁷² *Gaceta de Madrid*, 3 (8 de junio de 1813); 24-29.

⁷³ AMAH; Hacienda; Leg. 727/1.

- Basilio, Trinidad Calzada, Merced Calzada, San Bernardo, Agustinos y Clérigos menores: No se encontró nada.
- Santo Tomás: algunos muebles.
- Trinitarios Calzados: muebles y un cuadro de San Juan de Mata.
- Mercedarios Descalzos: muebles, varios cuadros y la sillería del coro en buen uso.
- Mínimos: muebles, sillería del coro incompleta y destrozada, y algunos cuadros.
- San Juan de Dios: nada.
- Madre de Dios: nada; fue caballerizas y acuartelamiento durante la ocupación.
- Oratorio de San Felipe: varios muebles y cuadros en un cuarto alto.
- Agonizantes: muebles, 177 libros.
- Capuchinos: 6 mesas de altar con sus retablos, varios cuadros grandes y pequeños, y algunos muebles.
- Cuartel de Zapadores (Jesuitas): nada.
- Carmelitas Calzados: nada.
- Agustinos Recoletos: nada.
- San Pedro y San Pablo: muchos libros de los colegios y conventos de regulares (6 000 volúmenes). Se hizo imposible su inventario, haciéndose cargo de ellos, provisionalmente, Zacarías Luque, bibliotecario mayor de la Universidad.
- Carmelitas Descalzos: muchos libros (4 000 volúmenes), 40 cuadros antiguos, 4 imágenes de bulto, muebles...

Aunque el 26 de agosto de 1813 las Cortes autorizaron una devolución condicionada de conventos en todo el territorio español, el intendente de la provincia de Madrid, Francisco de Góngora, no permitió a los alcaldes la entrega de ningún edificio mientras no recibiera instrucciones precisas de la Regencia. Los meses que siguieron hasta finalizar el año fueron de una constante presión de los religiosos sobre Góngora, que fue acusado de dejar arruinarse los inmuebles para que pudieran entrar en la nómina de los suprimidos⁷⁴.

⁷⁴ *Atenta representación de los prelados regulares de esta capital de la Monarquía presentan a las Cortes Ordinarias sobre la restitución de sus conventos y propiedades de que fueron despojados por el Gobierno intruso*, Madrid, Imprenta de D. Francisco de la Parte, 1813 y *MANIFIESTO de los oficios que los prelados regulares de esta Villa de Madrid han pasado al caballero intendente de ella en solicitud de sus conventos y las contestaciones de su señoría a las reclamaciones de dichos Prelados*, Madrid, Imprenta de D. Francisco de la Parte, 1813.

El 14 de diciembre de 1813, la Regencia ordenó al intendente que entregara "los conventos que deban restablecerse"⁷⁵. Teniendo en cuenta la indefinición de la norma, y la presión de los regulares, la decisión de Góngora fue demasiado amplia, ya que las órdenes de las Cortes (Morán, 1994) eran que las restituciones fueran restrictivas —número mínimo de religiosos, estado de los edificios, etc.— sobre todo, teniendo en cuenta que una vez entregado el convento se consideraba que no entraba en la nómina de los suprimidos y, por tanto, independientemente del estado de su inmueble, quedaban en posesión de sus propiedades, en perjuicio de los que se consideraban bienes nacionales (Rodríguez, 1996).

En enero de 1814, el Ayuntamiento de Alcalá comenzó la entrega de conventos a los religiosos, empezando por los de San Diego, Gilitos y San Felipe. Cuando el intendente de la provincia tuvo noticia de ello, solicitó informes al Consejo y al ministro de Gracia y Justicia sobre la legalidad de la medida. Ni uno ni otro aprobaron la cesión, ordenando al intendente se remitiera a lo legislado en la materia⁷⁶.

Cumpliendo esta disposición, el intendente comisionó, el 3 de febrero de 1814, al subdelegado interino de Rentas Nacionales de Alcalá, para dar posesión de los conventos de la ciudad a sus antiguos ocupantes, siempre que se hallaran en estado de habitabilidad. Para ello debían pasar un reconocimiento realizado por un arquitecto, con asistencia del rector de cada comunidad⁷⁷.

El escribano Miguel Azaña remitió la correspondiente notificación a los rectores de Capuchinos, San Diego, Trinitarios Calzados, Mínimos, Merced Descalza, Agonizantes, San Bernardo, Carmen Descalzo y Trinitarios Descalzos. No lo hizo con el resto por estar ausentes de la ciudad.

Según testimonio de Azaña, el 3 de febrero fue reconocido el convento de San Diego, que el día anterior había obtenido del arquitecto el visto bueno de habitabilidad, conteniendo los siguientes efectos⁷⁸:

- Un cuadro de Jesucristo.
- 28 cuadros en la librería.
- 4 000 volúmenes de libros, poco más o menos, en la librería, la mayoría en pergamino.
- La sillería del coro completa.

⁷⁵ AHN; Consejos; Leg. 12027.

⁷⁶ Ambos escritos fechados el 20 de enero de 1814. AHN; Consejos; Leg. 12038.

⁷⁷ Testimonio del escribano Miguel Azaña de 10 de febrero de 1814. *Ibid.*

Se reunieron y firmaron la recepción 15 frailes, aunque la entrega oficial no se realizó hasta el 12 de febrero⁷⁹. La misma fecha se entregó el de Capuchinos.

Evidentemente, se estaba vulnerando una de las principales disposiciones de las Cortes: que se restituyeran aquellos que tuvieran, al menos, doce religiosos profesos, y que estuvieran habitables⁸⁰. Cuando García Herreros, secretario de Gracia y Justicia, tuvo noticia de estos hechos, ordenó al nuevo intendente de Madrid, Torrejón Correa, que los religiosos devolvieran las llaves de los conventos, amenazándole con el cese si no lo lograba. Los regulares se hicieron fuertes y no transigieron con la devolución, lo que al final costó el puesto al intendente, que fue cesado a finales de marzo de 1814⁸¹.

Tras el regreso de Fernando VII, las nuevas autoridades pusieron en manos de los arzobispos y obispos⁸² la decisión de la entrega de los conventos así que, a partir de mayo, el resto de comunidades complutenses poco a poco fueron regresando a la ciudad.

No obstante, algunos edificios no volvieron a ser ocupados por sus antiguas comunidades religiosas. El colegio de San Agustín estaba en un estado tan deplorable que quedó abandonado. Años después, los religiosos lo alquilaron al Ejército para ubicar las instalaciones de la Academia de Artillería (Diego, 2001: 164-168).

El Convento de la Merced, sede de la Academia de Ingenieros, que se encontraba en estado ruinoso⁸³, fue derribado a pesar de los intentos de

⁷⁹ AHN; Consejos; Leg. 12027.

⁸⁰ Ambos escritos fechados el 20 de enero de 1814. AHN; Consejos; Leg. 12038.

⁷⁷ *Testimonio del escribano Miguel Azaña de 10 de febrero de 1814*. *Ibid.*

⁷⁸ *Acta de reconocimiento del convento de San Diego, firmada por Miguel Azaña, 4 de febrero de 1814*. *Ibid.*

⁷⁹ No obstante, el edificio debía estar ya ocupado por los religiosos, pues, el 6 de febrero, se celebró una procesión desde la parroquia de Sta. María al convento, para devolver la imagen de Sta. María de Jesús a su lugar de honor en la iglesia franciscana (Palomar, 1894: 115).

⁸⁰ El estado de algunos era tan deplorable, que los religiosos se acomodaron en casas particulares, a la espera de su reparación.

⁸¹ AHN; Consejos; Leg. 12038.

⁸² Orden de 25 de mayo de 1814, trasladada por el intendente de Toledo, de otra del ministro de Hacienda de 21 del mismo mes, disponiendo la entrega a los religiosos de sus conventos y sus propiedades, con la intervención de obispos y arzobispos. AMAH; Eclesiástico; Leg. 1097/1.

⁸³ *Informe del teniente coronel de Ingenieros, Blas Manuel Teruel, sobre el estado de los edificios de la Academia y la necesidad de derribar el antiguo convento de la Merced Calzada*. AGMS; Secc. 3ª; Div. 3ª; Leg. 388.

sus antiguos ocupantes para impedirlo⁸⁴. Se entregó definitivamente a los religiosos, como compensación, el antiguo Colegio de Aragón, que llevaban habitando desde 1803. Por otra parte, el Colegio San Basilio continuó afecto a la Academia, igual que el Colegio de Manriques. Los Basilios recibieron, para residencia, el Colegio de León y los Manriques el de los Manchegos⁸⁵.

DEVOLUCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

El 31 de agosto de 1814, poco después del establecimiento del absolutismo por Fernando VII, se dictó una Real Cédula que ordenaba la entrega de los efectos confiscados por los gobiernos bonapartistas a sus legítimos dueños⁸⁶.

Para recuperar los efectos que habían desaparecido de sus casas y no se encontraban a su regreso depositados en ningún convento, diecinueve⁸⁷ comunidades regulares de la ciudad eligieron unos comisionados dedicados a su recuperación⁸⁸.

La labor de los comisionados se realizó en varios frentes: el civil y el eclesiástico. Por lo que se refiere a este último, solicitaron al arzobispo de Toledo y al vicario de Alcalá, Miguel Casanova Anchuelo, que ordenaran a los párrocos de su jurisdicción que habían recibido bienes de los conventos, que los reintegraran a los mismos. Su éxito en este sentido fue escaso, pues cuando los párrocos no quisieron devolver voluntariamente los objetos, la autoridad religiosa se puso de parte de los clérigos seculares que habían comprado los efectos de buena fe y, según ellos, en muchos casos para evitar su destrucción⁸⁹. Concretamente, el vicario complutense actuó de mediador

⁸⁴ Expediente sobre la solicitud del rector del colegio de Mercaderes de Alcalá. El rector, Juan José Tejada, solicitó el 21 de septiembre de 1814 que se paralizara el derribo. AHN; Consejos; Leg. 3134/16.

⁸⁵ AGMS; Secc. 3ª. Div. 3ª; Leg. 390.

⁸⁶ Real Cédula de S. M. y Señores de Consejo por la qual se sirve aprobar el Reglamento propuesto para el reintegro de los bienes confiscados por el Gobierno intruso con lo demás que se expresa. Madrid, Imprenta Real, 1814.

⁸⁷ Todos, excepto San Agustín.

⁸⁸ El 6 de junio de 1814 eligieron como comisionados a Clemente Barbagero, de San Bernardo, Carlos Sánchez Grande, de la Trinidad Calzada y Casiano Humarán, de los Mínimos. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁸⁹ El 7 de noviembre de 1814, el vicario respondió a la Junta diciendo que no se podía confundir a los párrocos con los malos españoles, que gracias a ellos se salvaron algunos

en numerosas ocasiones entre el ministro de Negocios Eclesiásticos, el depositario de Bienes Nacionales y los párrocos, para que estos consiguieran la cesión de los objetos de los conventos. Su tesis en este asunto siempre fue que se devolvieran los objetos cedidos gratuitamente, pero que se compensara a los curas por los gastos ocasionados por traslados, obras o compra⁹⁰.

Agotada la vía eclesiástica, los regulares dirigieron sus reclamaciones ante el Consejo de Castilla⁹¹, que las derivó hacia la Junta Suprema de Reintegros, una sala especial creada con este fin por la citada Real Cédula de 31 de agosto de 1814⁹².

Los primeros pasos fueron conseguir la declaración de Manuel Patricio del Hoyo, escribano que asistió a Juan Antonio Therón en numerosas ocasiones, por aquellos días preso en la cárcel de Alcalá. A raíz de la declaración de Del Hoyo, se fueron concatenando otras declaraciones. Se acumularon expedientes: testigos de los regulares, testigos de los párrocos, escribanos..., se recuperaron libros de cuentas⁹³, recibos, notas..., que se unieron al expediente. Finalmente, el resultado fue que los seculares devolvieron lo que se les había regalado o entregado en calidad de depósito y algunos, sobre todo los de los pueblos, aquellos efectos por los que habían pagado. Otros párrocos se negaron a devolver los efectos sin recibir una compensación por los gastos que habían tenido, fundamentalmente el de Santa María, que se enzarzó en una larga polémica con el padre Humarán, co-rector de Mínimos, en la que tuvieron parte la Junta de Reintegros, Joaquín de Zengotita, corregidor complutense, el vicario y numerosos testigos aportados por una y otra parte.

altares de aquellos que los quemaron para extraer el oro, que se quedaron sin sus altares viejos y ahora se les quiere despojar de los otros, dejando sin ornato a las parroquias, que los que se dicen prelados no lo son pues no tienen súbditos....

⁹⁰ Escrito del vicario de Alcalá al Consejo de Castilla, exponiendo su parecer sobre la devolución de los efectos de los conventos por los curas párrocos. 21 de diciembre de 1814. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹¹ Escrito de los representantes de los regulares, de 21 de octubre de 1814. Exponen que, de acuerdo con el decreto de S. M. de 20 de mayo próximo pasado, tomaron posesión de sus conventos, que a pesar de la Real Cédula de S. M. de 31 de agosto y la intervención del arzobispado, los párrocos se resisten a devolver los efectos de los conventos recibidos durante la ocupación. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹² AHN; Consejos; Libros 2720-E y 2882.

⁹³ Libro de cuentas de Pedro Landas. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

En abril de 1815, todos los representantes de las comunidades religiosas, excepto el de Mínimos, comunicaron a la Junta de Reintegros que estaban de acuerdo con las compensaciones hechas por el párroco de Santa María, unas veces mediante la cesión de ornamentos u objetos litúrgicos, otras por el pago en metálico y, otras, por la devolución de sus antiguas propiedades, como en el caso de la devolución del órgano a San Diego, mediante la entrega de 1 442 reales, la mitad de lo que había costado el traslado⁹⁴.

Lo mismo ocurrió con el resto de curas párrocos, que llegaron a acuerdos con los representantes de las comunidades religiosas, casi siempre mediante una compensación económica. Este fue el caso, por ejemplo, del cancel de la iglesia de San Bernardo que, como vimos anteriormente, había sido trasladado al pueblo de Ambite⁹⁵. El párroco entregó a Barbagero, presidente de San Bernardo, 1 800 reales como indemnización, quedando resuelto el asunto⁹⁶.

Si bien es verdad que la mayor parte de los materiales saqueados de los conventos eran de difícil devolución, no menos cierto es que la mayor parte de los institutos seculares habían reabierto sus puertas con un mínimo número de religiosos, gran parte de ellos con una sola persona, por lo que, casi siempre, se contentaron con indemnizaciones en metálico⁹⁷. A finales de 1815 ya no había más reclamación que la de Casiano Humarán, de los Mínimos, contra Nicolás Heredero, párroco de Santa María.

Centrándonos en el caso de los retablos de Mínimos de Santa Ana, el vicario, a petición de Juan José de Landa, mayordomo de fábrica de Santa María, llevó a cabo una información tendente a averiguar, por medio de testigos, lo ocurrido durante la ocupación⁹⁸. Los testimonios se resumen en

⁹⁴ *Escrito de José Ruiz Menchero, guardián del convento de San Diego*, 12 de octubre de 1815. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹⁵ *Orden de la Junta de Reintegros para que se devolviera el cancel a expensas del cura de Ambite o, en caso contrario, se indemnizara a los Bernardos*. 10 de febrero de 1816. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹⁶ El 5 de marzo de 1816, Díaz entregó a Barbagero, en presencia del corregidor Zengotita, 1 800 reales. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹⁷ Por ejemplo, el 6 de diciembre de 1814 comparecieron ante el vicario, Nicolás Heredero y Martín Moyano, prepósito de Clérigos Menores y único habitante del colegio. Hubo acuerdo amigable y los Caracciolos quedaron en que no tenían nada que reclamar. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹⁸ Testificaron, a petición del propio Landas: Francisco José Mardones, rector de la Universidad; José de Urrutia y Arratia, de la Facultad de Leyes; Lorenzo Roqueña, vecino de

que los franceses vendieron a unos tratantes todos los retablos de los conventos suprimidos para extraer el oro. Para evitar el daño, el cura de Santa María se quedó con los mejores, pero como no podía dejarlos en otro sitio con el peligro que fueran quemados, los tuvo que colocar en su iglesia, con grandes gastos y que, al parecer, los regulares estuvieron contentos con la operación. Hubo que reparar los de la Victoria, porque estaban "indecentes, muy renegridos y descascados el dorado de las efigies, columnas, frisos y entrepaños, con bastantes picaduras y manchas los cuadros", por lo cual hubo que restaurarlos gastando bastante dinero.

La respuesta del Consejo, de fecha 23 de noviembre de 1814, al vicario fue que intentara que ambas partes llegaran a un acuerdo, "con objeto de evitar gastos, ruidos y determinaciones odiosas, para en lo posible no perjudicar a uno ni a otros". Hubo reuniones, primero con Heredero y después con Humarán sin que se llegara a ningún acuerdo. En sus escritos a la Junta de Reintegros, el vicario incidía en la despoblación de sacerdotes y fieles que tenía a iglesia de Mínimos, mientras que Santa María estaba en el centro de la ciudad, tenía 3 000 almas a su cargo y que, incluso, si se querían quitar los altares por la fuerza, temía una algarada popular⁹⁹.

El 17 de enero de 1816, la Junta de Reintegros ordenó que se valoraran los retablos y altares colocados en la parroquia de Santa María. Se llevaron a cabo diversas tasaciones, una por cuenta de Humarán, que elevó su valor a 44 250 reales¹⁰⁰, y otras por Heredero, a 30 360 reales¹⁰¹. No se conformaron ninguna de las partes y se realizó una tercera tasación por un perito nombrado por el corregidor, que arrojó una cifra menor, 26 630 reales¹⁰².

Alcalá; Francisco Hernández López, abogado de los Reales Consejos; Francisco Aparicio, abogado de los Reales Consejos y bibliotecario de la Universidad; José Coronado, maestro de cirujano; Diego Ibáñez, presbítero; Juan Contreras, oficial de albañil; Andrés Ramiro, oficial de albañil y Santiago Recio, rector del colegio de Agustinos Calzados, quizás la declaración más importante por su condición de religioso secular. Recio afirmó que el prior de San Bernardo rogó a Heredero que salvase el retablo principal de su iglesia, y que si en el futuro pudiera volver al convento, le pagaría los gastos ocasionados. Además, la misma suplica le hizo el declarante, para que rescatara los mejores altares de su iglesia de San Agustín y otros utensilios que de otra forma hubieran perecido, conviniendo en que se pagarian los gastos. Considera que fue un acto piadoso y que se librasen los retablos de la quema. Octubre de 1814. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

⁹⁹ Escrito del vicario Casanova a la Junta de Reintegros. 21 de diciembre de 1815. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁰⁰ La realizó Antonio Calvo, profesor de escultura.

¹⁰¹ Fue llevada a cabo por Manuel de la saña, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes y el pintor José Macea, de la misma Academia.

¹⁰² A cargo del arquitecto madrileño José Joaquín de Troconiz.

Pese a ser esta tasación más baja que la de sus propios peritos, y habérsele ordenado pagar, Heredero dijo que él no estaba autorizado para hacerlo y que pagara el mayordomo de fábrica. A pesar de las diferentes notificaciones que hizo el corregidor, daba la callada por respuesta. Según el corregidor, "los regulares no han puesto problemas pero el párroco de Santa María ha dilatado el proceso todo lo que ha podido con toda clase de ardidess". Aunque estaba harto de Heredero, no había podido embargar los caudales de la fábrica de la iglesia porque los sobrantes eran exigüos¹⁰³.

En mayo de 1817, el párroco de Santa María intentó compensar el valor de los retablos mediante la entrega de ornamentos, muebles y cálices, a lo que se negó Humarán señalando que lo que necesitaba era dinero en metálico "para componer y asear su iglesia que aun está cerrada"¹⁰⁴.

El 29 de mayo de 1818, la Junta ordenó al corregidor que el mayordomo y el cura pagaran el retablo y si no se les embargara. Unos días después, Heredero ofrecía el pago de un tercio cuando se recaudaran los diezmos en agosto, más los ornamentos. Los Mínimos no aceptaron, sino que recurrieron al corregidor, señalando que era una burla el pago con efectos en mal estado, "colección de andrajoss", y que seguramente procedían del saqueo que realizó el sacristán durante la guerra. Humarán llegó a afirmar que "hay quien dice que los altares son de la misma mano que los de El Escorial". Si no los paga la parroquia de Santa María, quiere que se le devuelvan¹⁰⁵.

Finalmente, la Junta zanjó el asunto, ordenando al corregidor, el 3 de octubre de 1818, el pago de 10 000 reales en el término de 8 días; de 8 000 en diciembre de ese año, y 8 630 a finales de abril del año siguiente¹⁰⁶.

Estos retablos, finalmente, desaparecerían en el incendio de la iglesia de Santa María en julio de 1936.

CONCLUSIONES

BPM Cardenal Cisneros

La Guerra de la Independencia supuso la práctica desaparición de las comunidades religiosas masculinas de la ciudad de Alcalá de Henares.

¹⁰³ Escrito del corregidor a la Junta de Reintegros. 4 de mayo de 1818. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁰⁴ Escritos de Heredero, 28 de mayo de 1817 y de Humarán, 9 de julio de 1817. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁰⁵ Escrito de Humarán, septiembre de 1818. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

¹⁰⁶ Escrito de la Junta al corregidor, 3 de octubre de 1818. AHN; Consejos; Leg. 6202/11.

Aunque las medidas dictadas contra los regulares por los gobiernos bonapartistas fueron abolidas por las Cortes, la Regencia y Fernando VII, sucesivamente, las órdenes religiosas complutenses nunca pudieron recuperarse. La repoblación de los colegios y conventos de la localidad sólo llegó a ser efectiva en el papel, ya que, en la mayor parte de ellos, no pasaban de tres sus moradores; incluso hubo únicamente un individuo en algunos casos.

Por lo que se refiere a sus propiedades, no solo fueron saqueados sus libros, mobiliario, ornamentos, obras de arte..., sino que fueron desmantelados sus edificios, incluyendo el robo de ventanas, puertas, vidrios, maderas, hierros, plomo, etc.

El saqueo organizado por la autoridad bonapartista, concretamente el ministro de Negocios Eclesiásticos y el depositario de Bienes Nacionales en la ciudad, fue legitimado, en cierto modo, por la autoridad eclesiástica local: vicario, abad de la Magistral, párrocos alcalaínos y de los alrededores, que no sólo no lo condenaron, sino que lo utilizaron para adquirir efectos para sus templos o para su uso particular.

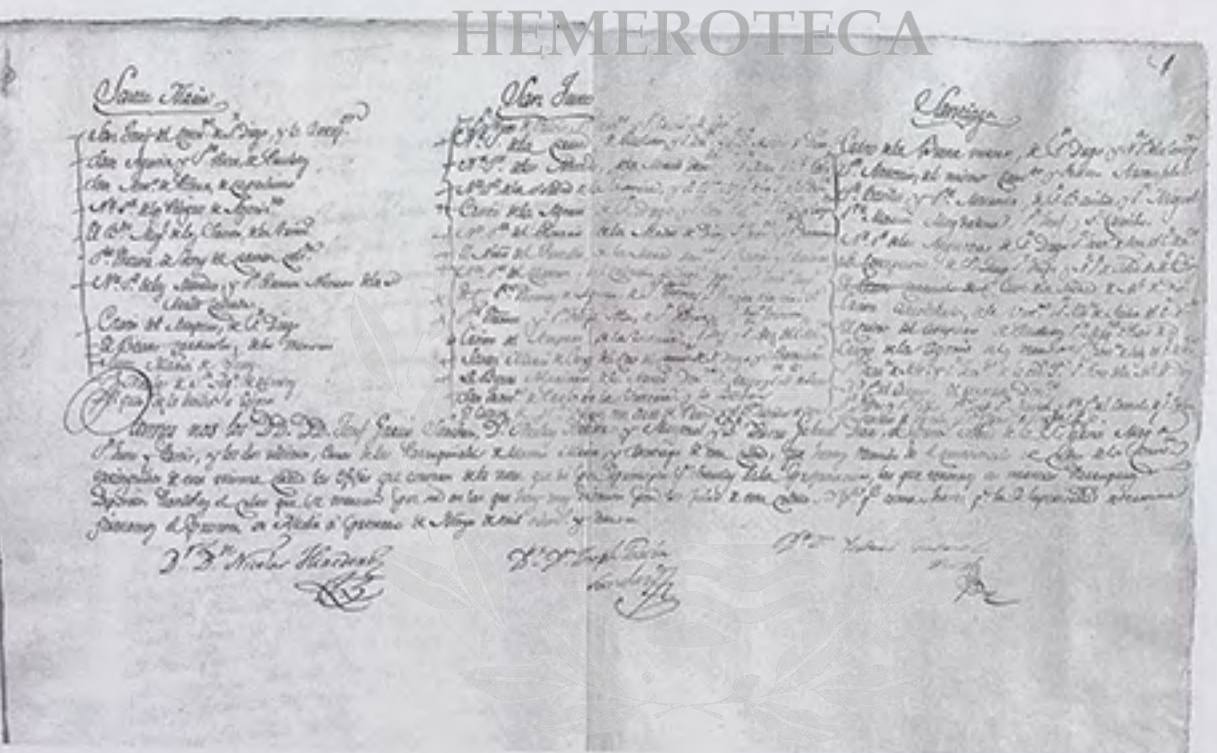
Cuando, tras la guerra, se decretó la devolución de estos efectos, los religiosos retornados se contentaron con pequeñas partidas de compensación económica, pues sus conventos habían quedado prácticamente despoblados, con lo que la mayor parte de los efectos quedaron donde estaban. Si en algún caso se tardó en llegar a una solución, fue como ocurrió en el litigio entre la parroquia de Santa María y los Mínimos de Santa Ana, aunque, en el fondo, además de la cabezonería de los clérigos rectores de ambas instituciones, únicamente subyacía un tema económico.

En el aspecto positivo, esta compra de efectos por parte de los religiosos seculares, permitió que se salvaran algunas obras de arte, fundamentalmente retablos que, de otra manera, habrían quedado destruidos.

BPM Cardenal Cisneros

APÉNDICE I

Listado de las imágenes de los conventos de regulares depositados en las tres parroquias de Alcalá.



APÉNDICE II

Relación de campanas de los conventos alcaláinos entregadas por el gobierno de José Bonaparte a la empresa Barrillón y Compañía de París para su fundición

1812 25

*Se ha prestado en esta Plaza que todas las Campanas
entregadas en los Conventos suprimidos & una parte, han quedado en
la separación correspondiente las Originales.*

Conventos	Campanas	Cas.	ff.
La Virgen	1	18	5
	1	2	5
San Mateo	1	24	10
	1	16	10
	1	6	5
San Mateo	1	9	10
	1	14	10
San Mateo	1	24	
	2	13	10
San Juan & San	2	13	
San Mateo	1	24	10
	1	18	
San Mateo	1	22	
San Juan & San	2	13	20
	1	10	
San Mateo	2	8	10
San Juan & San	3	5	10
	1	26	12
San Diego	1	13	
	1	55	
San Mateo	1	24	12
	1	16	5
San Mateo, San Juan y San Diego	3	7	15
San Mateo	1	8	10
San Juan	1	12	
	2	15	
	6	35	20

	35	121	20
Madre & Dio	1	24	
Santo Angel	3	10	
	1	10	
Totales	50	472	

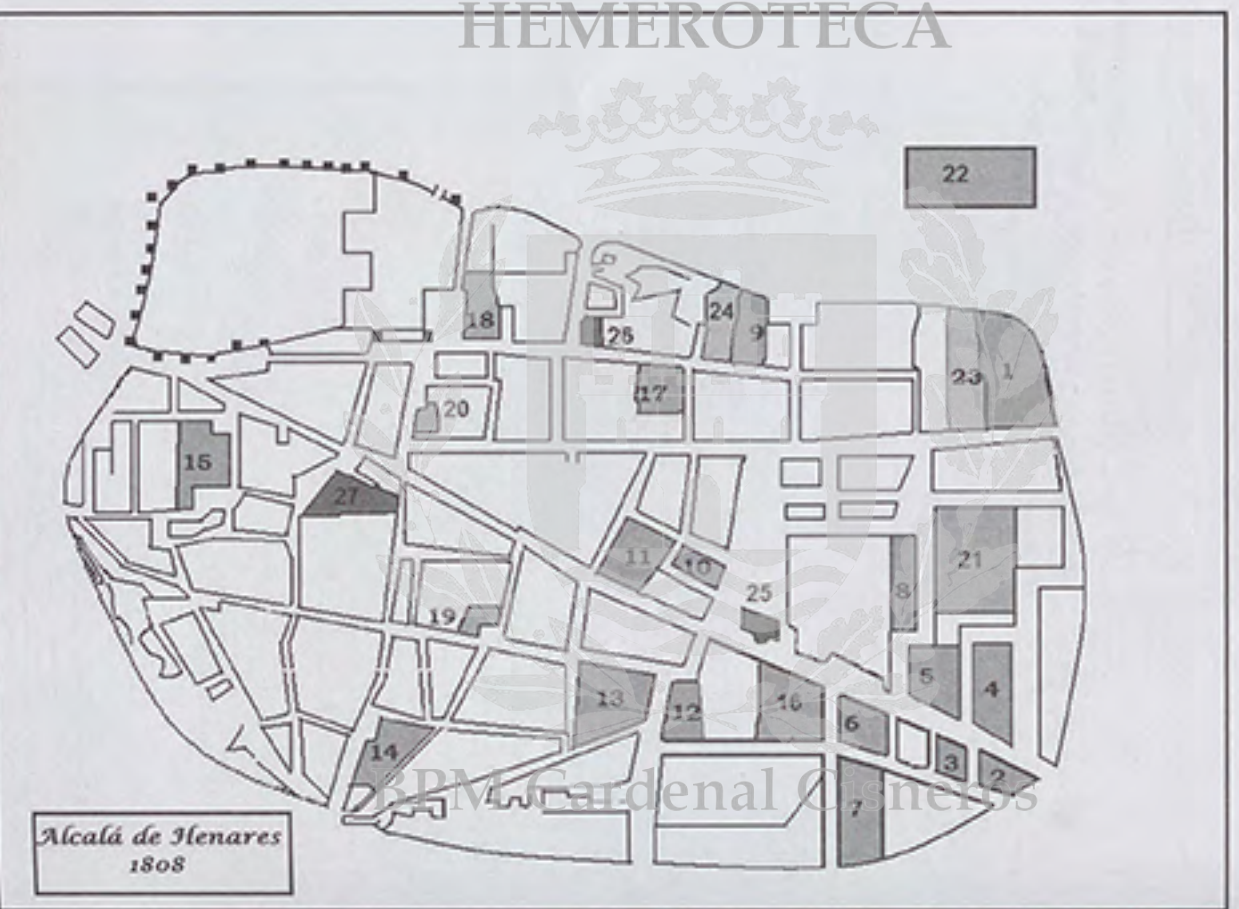
Don Juan Garcia las Campanas que existen en dicho Convento, suenan los quales han quedado el 5to & 6to de Mayo de 1800.

1	21	1	
2	2	1	
3	2	1	
4	2	1	
5	2	1	
6	2	1	
7	2	1	
8	2	1	
9	2	1	
10	2	1	
11	2	1	
12	2	1	
13	2	1	
14	2	1	
15	2	1	
16	2	1	
17	2	1	
18	2	1	
19	2	1	
20	2	1	
21	2	1	
22	2	1	
23	2	1	
24	2	1	
25	2	1	
26	2	1	
27	2	1	
28	2	1	
29	2	1	
30	2	1	
31	2	1	
32	2	1	
33	2	1	
34	2	1	
35	2	1	
36	2	1	
37	2	1	
38	2	1	
39	2	1	
40	2	1	
41	2	1	
42	2	1	
43	2	1	
44	2	1	
45	2	1	
46	2	1	
47	2	1	
48	2	1	
49	2	1	
50	2	1	

BPM Cardenal Cisneros

APÉNDICE III

Situación de los conventos y colegios de regulares de Alcalá de Henares a comienzos del siglo XIX.



Colegios de Regulares:

- 1: Colegio de Jesuitas (en esa fecha sede del Regimiento de Zapadores-Minadores)
- 2: Colegio de Basilio (en esa fecha sede de la Academia de Ingenieros)
- 3: Colegio de Mercedarios calzados (en esa fecha sede de la Academia de Ingenieros)
- 4: Colegio de Trinitarios calzados
- 5: Colegio de San Bernardo
- 6: Colegio de Dominicos de Santo Tomás
- 7: Colegio de Carmelitas descalzos
- 8: Colegio de San Pedro y San Pablo
- 9: Colegio de Agustinos recoletos
- 10: Colegio de Agonizantes
- 11: Colegio de Carmelitas calzados
- 12: Colegio de Trinitarios descalzos
- 13: Colegio de Caracciolo
- 14: Colegio de Mercedarios descalzos
- 15: Colegio de Mínimos de Santa Ana
- 16: Colegio de San Agustín

Conventos de Regulares:

- 17: Convento de Capuchinos
- 18: Convento de Dominicos de la Madre de Dios
- 19: Hospital de San Juan de Dios
- 20: Oratorio de San Felipe Neri
- 21: Convento de San Diego
- 22: Convento del Santo Ángel (Gillitos)

Colegios universitarios transformados en casas de regulares:

- 23: Colegio de León (en esa fecha casa de Basilio)
- 24: Colegio de Aragón (en esa fecha casa de Mercedarios calzados)

Parroquias:

- 25: Parroquia de Santa María
- 26: Parroquia de Santiago
- 27: Parroquia de San Justo (Magistral)

BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Torres, P. (2001): "El órgano de la parroquia de Santiago", *La iglesia de Santiago, 1501-2001. Cinco siglos de historia*. Alcalá de Henares, Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá; 32-49.
- Diego Pareja, L. M. de (1992): "La desamortización de José Bonaparte en Alcalá de Henares", *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana - IEECC - Centro de Estudios Seguntinos, 489-497.
- Diego Pareja, L. M. de (1997): *La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Diego Pareja, L. M. de (1999): *La Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares. 1803-1823*, Alcalá de Henares, IEECC.
- Diego Pareja, L. M. de (2001): *Contribución del Ejército español a la salvación de una ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- Diego Pareja, L. M. de (2004): "Las elecciones municipales de 1812 en Alcalá de Henares, el primer ayuntamiento democrático complutenses", *Anales Complutenses*, XVI, 201-218.
- García Saldaña, J. (1986): "Los Calleja, patriotas complutenses", *Documentos olvidados*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 251-270.
- Martín de Balmaseda, F. (1814-1820): *Decretos del rey don Fernando VII. Desde su restitución al Trono de las Españas. Se refieren a los diferentes ministerios desde 4 de mayo de 1814 hasta 31 de diciembre de 1819*, Madrid, Imprenta Real (7 volúmenes).
- Mercader Riba, J. (1972): "La desamortización en la España de José Bonaparte", en *Hispania*, 122, 587-616.
- Morán Ortí, M. (1994): *Revolución y reforma religiosa en las Cortes de Cádiz*, Madrid, Actas.
- [Palomar, J. D.] (1894): *Diario de un Patriota Complutense en la Guerra de la Independencia*. Con notas de Juan Catalina García, Madrid, Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández. Edición facsímil (1991): Alcalá de Henares, IEECC.
- Rodríguez López-Brea, C. M. (1996): *Frailas y revolución liberal. El clero regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814)*, Toledo, Azacanes.
- Villanueva, J. L. (1998): *Mi viaje a las Cortes*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia.

EL MAGISTERIO ALCALAÍNO DE MARÍA FELIPE Y PAJARES

Pablo Morterero Millán
pmortero@hotmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

Este trabajo pretende recuperar la figura de la maestra María Felipe y Pajares durante su etapa en Alcalá de Henares, entre 1874 y 1891, primero como propietaria de la escuela de la Casa Galera o Correccional de Mujeres hasta 1880, y desde 1878 como directora fundadora de la Escuela Dominical de Alcalá de Henares. María Felipe, autora de "Medios para sostener la disciplina en una escuela sin necesidad de castigos corporales", inscribió su labor docente y social en el ámbito de filantropía caritativa aristocrática promovida por la Iglesia Católica de su época, a través de organizaciones como la Real Asociación de Escuelas Dominicales.

Palabras clave: *Alcalá de Henares, Casa Galera, Educación de Adultos, Escuelas Dominicales, Maestras, Siglo XIX.*

ABSTRACT

This work seeks to recover the figure of Maria Felipe and Pajares teacher during his time at Alcalá de Henares, between 1874 and 1891, first as owning School Casa Galera or Women's Correctional until 1880, and from 1878 as founding director of Sunday School Alcalá de Henares. Maria Felipe, author of "Medios para sostener la disciplina en una escuela sin necesidad de castigos corporales", inscribed his teaching and social work in the field of philanthropy charitable aristocratic promoted by the Catholic Church of his day, through organizations such as the Real Asociación de Escuelas Dominicales.

Keywords: *Alcalá de Henares, Casa Galera, Adult Education, Teacher, Sunday school, 19th Century,*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

La siempre escasa historiografía de género no sólo es debida a la propia situación histórica, en muchos casos, de marginalidad de la mujer, recluida a espacios domésticos y apartada de los grandes hechos sociales y políticos, sino también al escaso interés que tradicionalmente ha despertado su contribución a la realidad histórica de cada periodo.

Afortunadamente, día a día se van incorporando nuevos estudios, generales o monográficos, y no sólo desde la esfera del feminismo, ya que el interés despertado por este ha arrastrado a muchos otros a poner su atención en personajes y circunstancias hasta ahora invisibilizadas en la historiografía tradicional.

El presente artículo pretende, en este sentido, rescatar la figura de D^a María Felipe y Pajares, una maestra alcarreña que desarrolló en la ciudad de Alcalá de Henares menos de la mitad de su carrera profesional, pero sin duda la más interesante.

Maestra de la escuela de la Casa Galera, directora fundadora de las Escuelas Dominicales de Alcalá de Henares y propietaria de una escuela de señoritas situada en su plaza Mayor, María Felipe entró en contacto, desde una óptica fundamentalmente católica pero igualmente comprometida con su entorno social de la ciudad alcalaína, con las iniciativas progresistas en torno a la educación popular y de las clases más vulnerables.

FORMACIÓN Y PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES

María Patricia Felipe y Pajares nació en Trijueque, provincia de Guadalajara, el 21 de mayo de 1848. Era hija del matrimonio integrado por José María Felipe y Justa Pajares. Sus abuelos paternos eran Antonio Justo Felipe y Petronila Arroyo. Sus abuelos maternos, Elías Pajares y Bernabela Atienza. Su madrina, su tía Patricia Pajares, soltera.¹ Sus hermanos fueron José Pelegrín, fallecido en la adolescencia mientras estudiaba en Alcalá de Henares, Teresa, Genara y Crisanta.

Su abuelo paterno, Antonio Justo, había sido escribano público de la localidad, y tenemos constancia de que su padre, propietario, votó en las

¹ Para todos los datos personales, académicos y profesionales utilizaremos su expediente conservado en el Archivo Central de la Administración (=AGA) de Alcalá de Henares, con la siguiente signatura: Exp. 030-Caja 31/18026.

elecciones a Cortes de 1854-1855², de carácter censitario³, por lo que podemos concluir que su familia pertenecía a la burguesía local.

Al cerrarse en 1861 la Escuela Normal de Maestra de Guadalajara, estudió las materias objeto de examen particularmente, y tras realizar los dos años de prácticas en la escuela pública de niñas de la ciudad de Guadalajara, considerada como modélica a efectos legales, fue examinada por el establecimiento normalista masculino, a pesar de lo establecido por el Real Decreto de 15 de junio de 1864 (Pozo, 1986: 91). Reválida de maestra de primera enseñanza elemental, que aprobó en 1867 y un año después, en 1868, la reválida de maestra de primera enseñanza superior. Para ello tuvo que solicitar una autorización especial, ya que en el momento de su examen no había alcanzado los 20 años establecidos como edad mínima para dicho examen.

Por concurso, consigue la plaza de maestra de la escuela elemental de niñas de Ledanca (Guadalajara), donde ejercería su magisterio del 6 de septiembre de 1870 al 26 de febrero de 1871. Posteriormente consigue con el número 1 ganar su plaza en las oposiciones de maestra de la escuela elemental de niñas de Marchamalo (Guadalajara), desarrollando su labor pedagógica en la misma del 28 de febrero de 1871 al 8 de octubre de 1875.

Su formación y primera etapa profesional nos dibujan a una mujer de gran capacidad y carácter, que se plasma en la controversia mantenida con el ayuntamiento de Marchamalo.

Durante su estancia en esta localidad, y con solo 25 años, se produjo un conflicto con el Ayuntamiento que provocó que este elevara una denuncia a la Junta Provincial de 1ª Enseñanza, la cual, en reunión celebrada el día 10 de enero de 1873, acordó que "Del informe emitido por la Junta de primera enseñanza de Marchamalo en el expediente promovido por el Ayuntamiento contra la Maestra Dª María Felipe y Pajares, acordando pase a informe del Sr. Inspector del ramo con arreglo a la ley"⁴.

BPM Cardenal Cisneros

² Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara (=BOPG), nº 21 (16 de febrero de 1855).

³ En aquellas elecciones, además de los requisitos de edad (más de 25 años) y sexo (sólo varones), se exigía para disfrutar del sufragio activo pagar anualmente 200 reales de vellón (rs. vn.) por lo menos de contribuciones directas, incluida la cuota fija; o tener una renta líquida anual que no bajase de 1 500 rs. vn. procedentes de precios propios rústicos o urbanos... o de cualquier profesión para cuyo ejercicio se exigieran las leyes, estudios y exámenes preliminares; o pagar en calidad de arrendamiento o aparcería una cantidad de dinero o frutos que no bajase de 3 000 rs. vn. al año (Urquijo, 1984).

⁴ Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación [Junta Provincial de 1ª Enseñanza de Guadalajara] el día 10 de Enero de 1873. BOPG, nº 16 (5 de febrero de 1873).

Pero el conflicto no había hecho más que empezar, ya que días después, sería la propia maestra Felipe quien elevara una queja a la Diputación Provincial, reclamando los haberes que le adeudaba la corporación local, lo que provocó que la Comisión Permanente de la Diputación Provincial dictara el 27 de febrero de 1873 el siguiente acuerdo⁵: "Marchamalo.- Acordó prevenir terminantemente al Ayuntamiento de Marchamalo, que si en el término de quinto día no remite el oportuno documento que acredite el pago de todo cuanto se adeude á la Maestra de Instrucción primaria D^a María Felipe Pajares, se le impondrá por su desobediencia la multa de 25 pesetas en el papel correspondiente".

La resistencia del ayuntamiento de Marchamalo a cumplir el acuerdo provincial provocó que este llevara a efecto sus amenazas y así, en reunión del 13 de marzo, "Acordó imponer al Ayuntamiento de Marchamalo la multa de 25 pesetas con que fue apercibido por no haber hecho constar el pago de lo que á la Maestra de Instrucción primaria D^a María Felipe Pajares se le adeuda, y con prevención de que si no la hace efectiva en el término de diez días, en el papel correspondiente, se le exigirá el apremio diario de un 5 por 100, en conformidad á lo dispuesto en el art. 177 de la ley municipal vigente"⁶.

Finalmente, la Junta Provincial no vio motivo para sancionar a nuestra maestra y en la reunión del 17 de mayo de 1873 acordó que "Visto definitivamente el expediente instruido contra la Maestra de Marchamalo, D^a María Felipe y Pajares, á instancia del Ayuntamiento de dicho pueblo, y examinados detenidamente los informes emitidos por la Junta local é Inspector del ramo, esta Corporación acordó declarar infundado dicho expediente, desestimando la queja del Ayuntamiento, por carecer de fundamento legal; y hacer á la Maestra las oportunas prevenciones encaminadas á estrechar las relaciones oficiales que deben existir entre ella y las autoridades municipales"⁷.

Un año después, Marchamalo aún adeudaba salarios a María Felipe, al punto que en el Boletín Oficial de la Provincia⁸ de 1 de abril de 1874

⁵ Acta de la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial el día 27 de Febrero de 1873. BOPG, nº 32 (14 de marzo de 1873).

⁶ Acta de la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial el día 13 de Marzo de 1873. BOPG, nº 37 (26 de marzo de 1873).

⁷ Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación [Junta Provincial de 1^a Enseñanza de Guadalajara] día 17 de Mayo de 1873. BOPG, nº 70 (11 de junio de 1873).

⁸ Acta de la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, el día 28 de Febrero de 1874. BOPG, nº 39 (1 de abril de 1874).

recogía la resolución de la Comisión Permanente de la Diputación en la que se “acordó que se practique la correspondiente liquidación de la multa y recargo del 5 por 100 impuesto al ayuntamiento de Marchamalo, por falta de pago de la cantidad que adeuda á la Maestra que fue de primera enseñanza, D^a María Felipe Pajares”. No contentos con ello, ordenaban que “se pase al Juez de primera instancia de este partido, para que proceda á su exacción por la vía de apremio, en conformidad á lo dispuesto en el párrafo 3º del art. 179 de la ley municipal vigente”.

HEMEROTECA

MAESTRA DE LA CASA GALERA (8 DE OCTUBRE DE 1873 / 1 DE JULIO DE 1890)

El gobierno de la I República creó las escuelas de primera enseñanza de los establecimientos penales por Decreto de 25 de junio de 1873, que fue desarrollado por el Reglamento de 17 de julio del mismo año. Y por ello se convocaron las preceptivas oposiciones en las que participó María Felipe, aún maestra de la escuela de Marchamalo.

Los exámenes se verificaron en Madrid, en el mes de septiembre de 1873, quedado finalistas María Pajares y D^a Concepción Dutil y Chavarro⁹, consiguiendo finalmente la plaza la maestra de Marchamalo, por lo que fue nombrada por el Ministerio de Gobernación, el 26 del mismo mes, maestra en propiedad de la escuela primaria del Correccional de Mujeres o Casa Galera de Alcalá de Henares, con un sueldo de 1 500 pesetas anuales. María Felipe tomaría posesión de dicho cargo el 8 de octubre de 1874, a la edad de 26 años.

En la década de los 70 del siglo XIX, la Casa Galera o Correccional de Mujeres de Alcalá era una institución penal que se inspiraba en los modelos de casas de recogida del Antiguo Régimen. Será en 1605, en las “Constituciones” del Patronato de la Casa Pía de Santa María Magdalena de la Aprobación de Valladolid, promovida por sor Magdalena de San Gerónimo, cuando se use por primera vez el término de “galeras” para designar las casas de recogidas “a las que serán destinadas las mujeres delincuentes bajo patrocinio estatal” (Alvarado, 2012: 75).

⁹ A Concepción Dutil y Chavarro la encontramos a partir de finales de los años 70 del siglo XIX como maestra de educación primaria de las localidades arriacenses de Mazuecos, Arbeteta, Ledanca y Alavilla, donde se jubiló en 1904.

Sor Magdalena publicará tres años después, en 1608, su tratado "Razón y forma de la Galera y Casa Real, que el rey, nuestro señor, manda hacer en estos reinos, para castigo de las mujeres vagantes, y ladronas, alcahuetas, hechiceras, y otras semejantes", cuya principal propuesta era crear un régimen penitenciario que igualara la mujer al hombre en lo que respecta a la imposición del castigo y la forma de cumplirlo. Su programa obtendrá rápidamente el apoyo de la Corona, y Felipe III ordenaría la inmediata construcción de dos casas galera, en Madrid y Valladolid y posteriormente en Zaragoza, Salamanca, Barcelona, Valencia y Granada, entre otras ciudades importantes (Almueda, 2005: 76,78).

El modelo de galera de mujeres se cuestionará en el siglo XVIII por su dureza, semejante al trato dado a los condenados al remo en las galeras, y provocará la extensión en todos los centros de la filosofía de la ordenanza que para la Casa Galera de Valladolid escribiría Luis Marcelino Pereyra en 1778 (Alvarado, 2012: 92).

Porque cada casa galera se regía por sus propias normas hasta que el Decreto de 1º de abril de 1846 centralizó la administración de todas las casas de corrección, bajo cuya denominación se incluían las galeras, así como los presidios, en una Dirección General de Presidios, dependiente del Ministerio de Gobernación (Serrano, 2010: 487).

En 1851 se acuerda el traslado de la galera de Madrid al convento alcalaíno de las Carmelitas Descalzas (Gómez, 2003: 360), encomendándose la tarea al coronel Montesinos¹⁰ en 1852 (Gómez, 2003: 351), cosa que se cumplió ese mismo año (Ayala / Sastre, 1890: 50). Y en 1869, tras refundirse todas las casas galera del país, adquirió la condición oficiosa de penal central de mujeres (Gómez, 2003: 353), aunque para alcanzarla oficialmente tuviera que esperar hasta 1888.

El viejo edificio del convento sufriría varias reformas en las tres primeras décadas de existencia de la casa galera, ya que, si la primera finalizó en 1863, realizada por los presos del colindante Presidio de Alcalá, en 1866 se aprobó un proyecto del arquitecto de la Modelo de Madrid, Tomás Aranguren, para instalar un establecimiento celular para 500 reclusas. Y cuando el proyecto iba adelantado, se modificó para hacer grandes salas para 2 000 mujeres (Gómez, 2003: 353).

En 1877, según el número de marzo de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, la casa-galera de Alcalá de Henares contaba con una población de 634 corrigendas, siendo en su mayoría

¹⁰ En esta cita, Gutmaro Gómez se remite a Rico (1948: 164-181).

solteras. En cuanto a edades, el mayor grupo se encontraba entre las de 25 y 30 años, aunque había 5 de más de 65 años. El mayor número de presas procedía de Madrid, seguidas de las oriundas de las provincias de Guadalajara, Cuenca, Coruña y Segovia. En cuanto a formación, 205 sabían leer y 429 eran analfabetas. Por último, eran útiles para el trabajo 481 e inútiles 153.

La casa galera que se encontrará María Felipe será definida por Concepción Arenal¹¹ como aquel lugar "donde en nombre de la ley se pisaba el derecho, y en nombre de la justicia se escarnería (sic) la moral". A lo largo de esa década se sucederán numerosos incidentes que serán lo suficientemente importantes para que los recoja la prensa de la época. Así, hubo desórdenes en octubre de 1874 (pretextando que el pan era muy malo), noviembre de 1877 (también a causa de la deficiente calidad del pan), y junio y octubre de 1879 (esta última con gritos ¡muera el médico!). En octubre de 1876, durante una visita de inspección se descubrieron "abusos en los suministros que serán inmediatamente y enérgicamente castigados"¹². Y en agosto de 1879 se produciría un incendio que provocaría la muerte de 3 reclusas y lesiones en varias más, así como la destrucción de las cocinas, el refectorio y la escuela.

Al mes siguiente, en septiembre de 1879, y tras una inspección del director general Francisco Santa Cruz al Presidio y a la Casa Galera de Alcalá de Henares, se producirá la destitución fulminante de casi toda la dirección del correccional de mujeres. El diario *La Iberia* lo recogió así:

"La sola visita del señor Santa Cruz á Alcalá ha producido, no sólo el descubrimiento de los abusos aludidos, sino que también en la Casa-galera, ó presidio de mujeres, ha hallado el director del ramo abusos tan graves, que han motivado la suspensión de casi todo el personal, como lo revela el siguiente sueldo de la misma Correspondencia: "A consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente en la casa-galera de Alcalá de Henares, se ha dispuesto por la dirección general de establecimientos penales, como medida preventiva, suspender de empleo y sueldo á los empleados de aquel establecimiento don Julián

¹¹ Concepción Arenal Ponte (1820-1893) fue periodista, escritora y activista social de la derecha liberal católica. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a328.htm> [Consulta: 10/01/2015]

¹² *La Correspondencia de España: Diario Universal de Noticias*. Año XXVII. Número 6875 (2 de octubre de 1876).

Busquet, alcaide; doña Asunción Gaye, inspectora; doña Teresa Ruiz, doña Rosa García y doña María Morato, subinspectoras, y al portero Pedro Galvez. Se ha encargado inmediatamente de dicha casa corrección el ayudante segundo de establecimientos penales don Prudencio Casado, y ha sido nombrada subinspectora con carácter de interina, doña Pascuala Guevara". Qué sucesos son los ocurridos recientemente y de que habla el colega noticiero, no lo sabemos, ni la prensa ha dicho nada; pero es bien singular el que ni el presidio de mujeres, cuya organización es completamente diversa de la de los hombres, se haya podido escapar de esa epidemia de irregularidades, faltas y escándalos de todo género que parece existir en las cárceles de hombres"¹³.

Posteriormente, se suspenderá por quince días de sueldo al comandante y al mayor, por ocho días a los ayudantes y furriel, y por cuatro a los capataces¹⁴.

La estancia de María Felipe en Alcalá fue determinante para su orientación social dentro de los movimientos filantrópicos y de caridad católicos, no solo por su contacto con la realidad carcelaria, sino también por su preocupación por la situación de la infancia y adolescencia de las clases sociales más vulnerables. Sería en esta época cuando entró en contacto con mujeres como Concepción Arenal, los miembros de la Real Asociación de Escuelas Dominicales¹⁵ o la Asociación Protectora de los Niños de Madrid, que en 1879 crearía un asilo para los hijos de las penadas de la Casa Galera¹⁶.

¹³ *La Iberia: Diario Liberal*. Año XXVI. Número 7.006. (13 de septiembre de 1879).

¹⁴ *El Imparcial: Diario Liberal*. (18 de septiembre de 1878).

¹⁵ La vinculación de María Felipe con el movimiento de Escuelas Dominicales debemos establecerla a partir de su participación en la creación de la Escuela Dominical de Alcalá en 1878, ya que no aparece en el *Catálogo del personal de la Real Asociación de las Escuelas Dominicales de esta Corte y de sus afiliadas en Provincias por orden alfabético de 1874*, ni en el *Catálogo del personal de la Real Asociación de las Escuelas Dominicales de esta Corte de sus afiliados en Provincias y ultramar de 1876* (ambos conservados en la Real Biblioteca de Madrid).

¹⁶ "La Asociación protectora de los niños de Madrid, de la que es presidente el duque de Veraguas, ha tomado la acertada resolución de recoger, en un asilo especial, los niños de las infelices mujeres que extinguen condena en la Casa-galera de Alcalá de Henares; los cuales acompañan allí á sus madres. Estos niños, que no bajan hoy de setenta, recibirán así una educación que de modo alguno podrían obtener en la viciada atmósfera de un establecimiento penal, todavía tan atrasados entre nosotros." *El amigo*. Año II. Número 47 – 12 de enero de 1879.

Además, su experiencia en esta prisión de mujeres será fundamental para que María Felipe se inscriba más tarde en el frente abolicionista de la violencia psíquica y física en las escuelas. Así, en su intervención durante las Jornadas Pedagógicas de Guipúzcoa, celebradas los días 20, 21 y 22 de julio de 1898, titulada "Medios para sostener la disciplina en una escuela sin necesidad de castigos corporales"¹⁷ afirmó:

"Queda probado, según mi inteligencia me sugiere, lo que al desarrollar el tema enunciado me propone; pero si hay quien entienda que los medios expuestos sólo sirven para conseguir la disciplina en escuelas poco numerosas, de niños de cierta edad ó de aquellos que pertenecen á distinguida clase social, dire sé por experiencia, que ya se trate de escuela muy numerosa (de 250 niñas) y en la cual fuese la mayor parte de ellas de familias poco acomodadas, ya de un colegio particular donde acudía la que pudiera llamarse aristocracia de la población, ya se haya tratado (y creo es lo más que puede tratarse) de las corrigendas de el único establecimiento penitenciario de España, en Alcalá de Henares, los medios indicados han respondido para sostener la disciplina, sin necesidad de castigos corporales. Debiendo decir, en obsequio á la verdad, que si las primeras y segundas tenían entusiasmo por cumplir con sus deberes, complaciendo y obedeciendo, las reclusas manifestaban verdadero interés en no producir el más pequeño disgusto á la profesora á quien respetaban, consideraban y obedecían ciegamente."¹⁸

Si analizamos la realidad de la casa galera de aquellos años, el conflicto fue permanente entre las reclusas con toda la estructura de la prisión, desde la dirección hasta el servicio médico. En cambio podemos

¹⁷ Actualmente solo está localizable un ejemplar impreso de dicha intervención en la biblioteca de la Koldo Mitxelena Kulturenea (Diputación Foral de Guipúzcoa), con la signatura CA-18 F-2.

¹⁸ Tal debió ser el impacto de su intervención en las Jornadas Pedagógicas, que el periódico *La Unión Vascongada*, además de ofrecer una reseña en su edición de 22 de julio de 1898, decidió sustituir su folletín "El Pirata" previsto para el número de 25 de julio por "el hermoso discurso que leyó el 22 del actual en las conferencias pedagógicas de esta capital la ilustrada profesora doña María Felipe y Pajares" con el argumento de que "tan interesante, tan notable es y encierra tan provechosas lecciones para la enseñanza que estamos seguros de que nuestros lectores nos agradecerán la publicación de dicho trabajo".

deducir, por la ausencia de noticias conflictivas con la maestra de la casa galera y a tenor de las palabras de la propia María, que su relación con las corrigendas fue muy positiva, ya que casi veinte años después escribirá, como hemos transcrito anteriormente, que “las reclusas manifestaban verdadero interés en no producir el más pequeño disgusto á la profesora á quien respetaban, consideraban y obedecían ciegamente”.

La vinculación profesional de María Felipe con la Casa Galera de Alcalá de Henares tocaría a su fin con la firma del convenio suscrito entre el Estado y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en 1880 (Hernández, 2013: 86), y su pase a situación de excedente, en la que permanecería hasta el 1 de julio de 1890, cuando cesó definitivamente por la Ley de Presupuesto de 1890 a 1891.

Pero este cambio no fue ajeno a la propia María Felipe. Al contrario, su participación fue fundamental para que el gobierno encargara la gestión de la Casa Galera de Alcalá de Henares a las Hijas de la Caridad. En este sentido, Concepción Arenal, defensora de dicha decisión, publicó en uno sus artículos¹⁹:

“En tal estado las cosas, visitaron SS MM la ciudad de Alcalá²⁰, y algunas personas caritativas, en ella residentes, llamaron la atención de la Reina respecto a los vicios y a las desdichas de aquella prisión, donde en nombre de la ley se pisaba el derecho, y en nombre de la justicia se escarnería la moral; y pintaron con vivos colores el daño inmenso, la vergüenza de tal estado de cosas y la necesidad grande de que se cambiara llevando allí una comunidad religiosa. (Debe notarse que sobre este punto habíamos convenido personas que sobre muchos otros opinamos de modo muy diverso.)”

“Interesóse S. M. por aquellas desdichadas, cuya culpa agravaba la Administración, cuyo arrepentimiento dificultaba; interesóse también una ilustre y virtuosa dama que podría influir en el real ánimo, y debieron interesarse de veras y tener muy presente el

¹⁹ Concepción Arenal. *El Penal de Alcalá de Henares*. Artículo fechado en Gijón el 6 de octubre de 1880 y publicado originalmente en *La Voz de la Caridad*, recopilado en la edición de sus obras completas publicada por la Librería de Victoriano Suárez en 1900. Para este artículo hemos utilizado la edición digital de la Biblioteca de la Universidad de Alicante. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/articulos-sobre-beneficencia-y-prisiones-volumen-v-0/html/iefb6c74-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html (consulta: 02/01/2015).

asunto, porque las dificultades que hayan podido presentarse para la realización de la idea se han vencido, y cuando se impriman estas líneas es posible que las Hermanas de la Caridad estén instaladas en la Prisión de mujeres de Alcalá. Que Dios las bendiga y las favorezca, y favorezca y bendiga a todas las personas que han tenido parte en esta buena obra, a las que enviamos un cordial y respetuoso saludo en nombre de la justicia desagraviada y de la desgracia, que recibirá consuelo."

El nombre de una de esas "personas caritativas" se identificaría años más tarde, cuando el periódico "La Región" publicó en 1902²¹:

"Doña María de Felipe, en ocasión de ejercer su ministerio en Alcalá de Henares, llevada de un celo y un desinterés digno de todo encomio, hizo la caridad de suplicar á S. M. se encargarse del gobierno de la Casa-Galera las hermanas de San Vicente."

"Atendida la súplica, con gran beneplácito de las reclusas y no menor ventaja para el buen orden de aquel correccional, la única perjudicada fue la peticionaria, pues el cambio de sistema llevó aparejada, como no podía ser menos, su cese en el desempeño de tan sagrado ministerio."

Aún así, su vinculación con las instituciones penitenciarias continuó al punto que en 1890 participó en el homenaje que los profesores de los establecimientos penales realizaron a Castelar, y que consistió en la entrega de un trabajo caligráfico sobre pergamino blanco en el que se recogieron las firmas de todos ellos²².

A pesar de sus distintas reclamaciones al Ministerio de Instrucción Pública, incluso con la intercesión de la reina María Cristina²³, nunca llegó a conseguir la propiedad de una escuela de igual categoría a la del

²⁰ Seguramente se refiere a la visita realizada por el rey Alfonso XII a Alcalá de Henares el 8 de junio de 1880.

²¹ *La Región: periódico bisemanal*. Año II. Número 126. (18 de julio de 1902).

²² *El Guadalete: periódico político y literario*, Año XXXVI N° 10624 (15 de noviembre de 1890).

²³ Con el título "Reparación Justa", el periódico bisemanal *La Región*, editado en Guadalajara el 18 de julio de 1902, publicó: "El día del gran festival infantil en San Sebastián, S. M. la Reina se dignó dirigir varias preguntas á la profesora D^a María Felipe y Pajares, nuestra distinguida

Correccional de Mujeres de Alcalá, ya que solo las de la Corte tenían asignado el mismo salario en 1880.

MAESTRA-DIRECTORA DE LA ESCUELA DOMINICAL DE ALCALÁ DE HENARES (ENERO DE 1878 / MARZO DE 1891)

Tras cesar en 1880 como maestra de la escuela primaria de la Casa Galera de Alcalá, María Felipe continuó residiendo en Alcalá de Henares, ya que hasta tanto no se le asignara una nueva escuela pública permanecía en la categoría de disposición, cobrando solo dos terceras partes de su salario anual, es decir 1 000 pesetas.

En 1886 abrió un colegio de señoritas y otro de párvulos en la plaza Mayor número 3²⁴, a los cuales, según sus palabras incluidas en su disertación de 1898, "acudía la que pudiera llamarse aristocracia de la población".

Pero la inquietud social de María Felipe le llevó a ingresar, durante su estancia en Alcalá de Henares, en la Real Asociación de Escuelas Dominicales, para atender una realidad verdaderamente desoladora de centenares de niñas y adolescentes en una ciudad en plena decadencia.

Por eso, antes incluso de su cese al frente de la escuela de la casa galera, en enero de 1878, María Felipe colaboró en la constitución, junto a su hermana Teresa Felipe y Pajares, igualmente maestra, de la primera Escuela Dominical de Sirvientas de Alcalá de Henares, de la que serían directora y secretaria respectivamente²⁵, sin retribución y solo por caridad, como dejaría constancia en las hojas de servicios conservadas en su expediente administrativo.

BPM Cardenal Cisneros

é ilustrada paisana. Y se dignó tan bien prestar su elevada atención á los respetuosos ruegos de dicha señorita, para inclinar su Real ánimo a favor de una pretensión muy justa [...]; y ya que se ha publicado un decreto de gracia, bien haría en estudiar el caso el Sr. Ministro de Instrucción pública, pues seguros estamos que el Sr. Conde de Romanones se complacerá en reparar la involuntaria injusticia padecida con D^a María de Felipe". Y en 1907, el marqués de Aguilar de Campoo, caballerizo mayor de la reina remitió escrito al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes interesándose por su caso, tal y como se conserva en su expediente administrativo.

²⁴ Leg. 1119/2 del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH).

²⁵ Tal y como lo recoge a lo largo de toda la década de los 80 del siglo XIX el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*.

La primera Escuela Dominical de Sirvientas de España, que más tarde se ampliaría a diversas clases de obreras sin cualificar, se abrió en Madrid el 12 de septiembre de 1857, como una iniciativa social de los jesuitas, de mano del padre Mariano Cortés, y de la aristócrata Francisca Coello de Portugal y Ramírez, condesa de Humanes. Tres meses después, durante la visita "sorpresa" del rey²⁶, en la escuela instalada en la Escuela Normal Central de Instrucción Primaria ya estudiaban 300 alumnas²⁷.

Denominadas así porque su oferta educativa se realizaba en los domingos por la tarde, único tiempo de asueto de las empleadas domésticas, las Escuelas Dominicales nacieron con el objeto de formar intelectual y moralmente a sirvientas y obreras, la mayoría de ellas analfabetas, dotándolas además de los rudimentos de conocimientos meramente prácticos, cara el desarrollo de sus profesiones y su futuro como esposas y madres.

Porque a la vez que la feminización del servicio doméstico se fue produciendo a lo largo del siglo XIX, "se multiplicaban las publicaciones de los moralistas y la actuación de las congregaciones que luchaban por mantener a las criadas en la fe cristiana, con la doble pretensión de conseguir sirvientas obedientes y discretas y de proteger a las más jóvenes de los amos sin escrúpulos, particularmente en cuanto a posibles abusos sexuales" (Del Amo, 2008: 546).

Como recoge Palacio (1992: 113-117) citando a Pérez (1877), se trataba de escuelas "donde las jóvenes pobres que han recibido una educación descuidada, puedan instruirse en todos aquellos conocimientos que les son precisos, indispensables para vivir honradas en el taller, al servicio doméstico o en el hogar cuidando de su familia y siendo un modelo de madres y de esposas".

BPM Cardenal Cisneros

²⁶ Se trataba del rey Francisco de Asís de Borbón, consorte de la reina Isabel II, que estaba recién parida: "Después fueron presentadas á S. M. todas las señoras profesoras, inspectoras y la secretaria general y profesor de escritura que tuvieron el honor de besar la real mano, y luego que el director manifestó á S. M. el honor que recibia la escuela normal central al verle en su local, y el no menos con que se gloriaba la escuela dominical en haber recibido su real visita, felicitándose en nombre de ambas escuelas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, y nacimiento del augusto Príncipe de Asturias, á todo lo cual contestó S. M. con sumo agrado;" *Diario de Córdoba de Comercio, Industria y Navegación*. Año octavo, nº 2.182, 18 de diciembre de 1857, 2-3.

²⁷ *Diario de Córdoba de Comercio, Industria y Navegación*. Año octavo, nº 2.182, 18 de diciembre de 1857, 2-3.

Por lo tanto, los contenidos y métodos vendrán en consecuencia referidos a tan específico alumnado: "...hay que dar una instrucción especial, hay que establecer un método "sui generis". Nada de enseñanza de adorno ni de recreo. La música, la gimnasia, el francés, nada de esto hace falta aquí..." Sí, por el contrario, lectura ("la mujer que no sabe leer, o que sabiendo leer no lee, le falta la primera cualidad que debe tener al igual que el hombre: el pensamiento común"); escritura; aritmética, para saber "cómo compra a cómo vende, cómo cobra o cómo paga, cuánto vale el dinero que gana y cómo lo disipan también esas mujeres del gran mundo que han nacido en la opulencia y mueren un día sin haber extendido su mano a las honradas hijas del pueblo, a las hijas del trabajo y de la virtud"; moral, que "no está más que en ser honrada la mujer y en saber cumplir severamente con los preceptos de la vida"; así como economía doméstica y de la vida del hogar.

A los seis meses de la primera Escuela Dominical, el 19 de marzo de 1858 se creaba la Real Asociación de Escuelas Dominicales, y para noviembre de ese año ya se formaban más de 2 000 sirvientas y obreras en las cinco escuelas abiertas en Madrid, según María del Pilar Sinués de Marco²⁸. En un artículo publicado en el semanario *El Fénix*, y recogido por el *Boletín del Clero de León*²⁹, Sinués afirmaba que "jóvenes hay que han ingresado en las escuelas sin haber visto jamás un libro ni una pluma, y que en el breve espacio de algunos meses, es decir, de doce a dieciséis lecciones leen y escriben con toda perfección".

En 1861 ya se encontraban matriculadas 6 878 alumnas en las escuelas de Madrid, 405 en las de Salamanca, 453 en las de Zaragoza, 162 en las de Valladolid, 120 en las de Granada, 139 en las de Logroño, 134 en las de Ávila, 160 en las de Plasencia, 101 en las de Guipúzcoa, 100 en las de Quinto, 110 en las de Gelsa, y 80 en las de Fuentes del Ebro, quedando

²⁸ Según la web mcnbiografias.com, María del Pilar Sinués de Marco fue una poetisa, narradora, ensayista, dramaturga y articulista española, nacida en Zaragoza en 1835 y fallecida en Madrid en 1895. Autora de numerosos escritos literarios, ensayísticos y periodísticos que vieron la luz bajo el pseudónimo de "Laura", por la riqueza y variedad de su producción creativa está considerada como una de las escritoras más relevantes de la segunda mitad del siglo XIX. Disponible en <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=sinues-de-marco-maria-del-pilar> (Consulta: 04/01/2015).

²⁹ *Boletín del Clero del Obispado de León*. Año VI. Tomo VI. Número 217. 10 de noviembre de 1858, 15.

constancia de la existencia de Escuelas Dominicales, aunque no del número de alumnas, en Sevilla, Triana y Pamplona³⁰.

Y en abril de 1864, la reina Isabel II aceptaría la presidencia de la Real Asociación de Escuelas Dominicales, quedando la Junta Directiva integrada además de por la condesa de Humanes como vicepresidenta, por Elena Palafox como secretaria general y Rosa Doz y Gordón, marquesa viuda de Santiago como secretaria de las escuelas de provincias, asumiendo esta última la dirección de la Real Asociación tras el fallecimiento de la condesa de Humanes en 1865.

El Sexenio revolucionario (1868-1874) supondría un impulso a la expansión y consolidación de las Escuelas Dominicales, aunque para algunos autores (Suárez *et al*, 1982: 697) “en verdad, demasiado inmediato al estallido de septiembre para considerarlo una mera réplica”.

La Escuela Dominical de Alcalá, promovida por una Junta de Damas, se instaló primero en Santa María La Rica, un ómnibus municipal a decir de Liborio Apolinario Acosta de la Torre, y a partir de 1889 en la Escuela de Niñas nº 1, no sin reticencias por parte de su maestra Josefa Martínez³¹.

Sobre el número de alumnas asistentes y edad no hemos encontrado datos en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, y la referencia contenida en la citada intervención de María Felipe en San Sebastián sobre que había sido maestra de una “escuela muy numerosa (de 250 niñas) y en la cual fuese la mayor parte de ellas de familias poco acomodadas”, nos hace pensar que se refería a la escuela de Manzanares, donde sería maestra tras su paso por Alcalá. Pero el número de jóvenes sirvientas alcalaínas necesitadas de formación sería altísimo, cosa que se reflejaría en el número de alumnas de la escuela dominical.

BPM Cardenal Cisneros

³⁰ Discurso de la condesa de Humanes, presidenta de la Real Asociación de Escuelas Dominicales leído en la solemne ocasión de distribuir los premios a las alumnas de Madrid asistentes a las Escuelas dominicales. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*. Año X. Tomo X. Número 482 (9 de enero de 1862), 7-8.

³¹ El 11 de marzo de 1889, el ayuntamiento eleva escrito ante el Gobernador Civil informando que tras petición de la Junta de Damas de un local para desarrollar las actividades de la Escuela Dominical, la Alcaldía designó la primera escuela de niñas “por sus magníficas condiciones, estar situada en un punto céntrico cual es la calle de la Manta, unida a la casa consistorial” añadiendo que “nunca se ha dado parte oficial de que las alumnas de la referida enseñanza hayan causado desperfectos en los enseres de la escuela” concluyendo que “la queja producida por D^a Josefa Martínez debe obedecer á otro género de consideraciones á los que la Junta no puede descender y por ello suplica a V. E. se sirva desestimarla”. Leg. 1129/5. AMAH.

Según el censo de 1877³², en Alcalá de Henares había un total 12 317 habitantes, de los cuales había 5 646 “hembras”. En cuanto a su instrucción, se recoge que un total de 3 674 mujeres eran analfabetas, frente a las 218 que sabían leer, y las 1 754 que sabían leer y escribir. El mismo censo³³ arroja un total de 1 375 niñas y jóvenes entre los 10 años, edad en la que en el mejor de los casos abandonaban cualquier tipo de estudios si es que los habían empezado, y los 23 años, edad en la que se alcanzaba la mayoría de edad legal.

Podemos imaginar que la situación de analfabetismo se cebaba especialmente entre las mujeres de las clases más populares, entre las que se encontraban las niñas y jóvenes dedicadas al servicio doméstico. Porque el servicio doméstico se nutría fundamentalmente de niñas y jóvenes “que pretendían acumular algunos recursos que les sirviese de dote en un matrimonio que los moralistas recomendaban con individuos de parecida condición social” (Del Amo, 2008: 546).

Como en el resto de la nación, las escuelas dominicales de beneficencia y origen aristocrático encontraron el apoyo de las administraciones locales, pero, debido a la falta de recursos de los ayuntamientos, fue en muchas ocasiones más moral que económico.

En Alcalá vemos que el Ayuntamiento no sólo apoyó a la Escuela Dominical cediéndoles espacios y apoyándola institucionalmente (como en el conflicto señalado con la profesora de la escuela de niñas número 1), sino que incluso en 1885 concedió un Voto de Gracia a la Junta Directiva de la Asociación fundadora de la Escuela Dominical, que el acta recoge de la siguiente forma:

“Faltaría esta Alcaldía á un ineludible deber de delicadeza al par que de justicia si no expusiera a esa Junta el juicio que la ha merecido el examen del personal que concurre a la escuela dominical de su digna presidencia.”

“Habiendo tenido el gusto de asistir al expresado acto obedeciendo á atenta invitación de V. esta Alcaldía ha visto con sumo agrado el estado de adelantados en que se encuentra la juventud que asiste a

³² Disponible en <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=192290&ext=.pdf> (Consulta: 08/02/2015)

³³ Disponible en <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=192410&ext=.pdf> (Consulta: 08/02/2015)

recibir la instrucción que esa caritativa junta prodiga sin otro móvil que el de proteger e ilustrar a la clase de domésticas logrando que adquieran conocimientos que en toda casa han de serles útiles y evitando con su natural asistencia en los días festivos que emprendieran un camino que pudiera perjudicarlas, por todo lo cual es acreedora con justicia benéfica esa Junta y V, como digna presidenta y clase examinada del voto de gracias que con toda sinceridad emito, exhortándolas a que continúen en sus tareas para honra de la Junta y provecho notorio de la referida clase, ofreciendo al efecto esta Alcaldía su más decidida cooperación, y el que brillante resultado del acto de examen que ha tenido lugar, conste en las actas su Excelentísimo Ayuntamiento."

"30 octubre 1885."

"Sra. Presidenta de la Asociación fundadora de la Escuela Dominical en esta Ciudad."³⁴

La Escuela Dominical de Alcalá también obtuvo el apoyo de la Corona y, en la visita a Alcalá de los reyes don Alfonso XII y doña María Cristina, el 17 de junio de 1884, la Reina donó 250 pesetas para las mismas (Azaña, 1882: 920).

En 1890, la Junta Directiva de la Escuela Dominical estaba presidida por Aurora Rodríguez³⁵, continuando como directora María Felipe y como secretaria Teresa Felipe³⁶. Y su labor pedagógica continuó hasta marzo de 1891, cuando María Felipe cesa como directora de la misma por su traslado a Manzanares para asumir la dirección de la escuela de dicha localidad.

BPM Cardenal Cisneros

³⁴ Leg. 1129/5. AMAH.

³⁵ Según consta en la invitación cursada por la presidenta y Junta Directiva de la Escuela Dominical al alcalde de la ciudad y miembros de la Junta Local de Instrucción Primaria el 4 de julio de 1890 para asistir a los exámenes y repartición de premios previsto para dos días después en los salones del Palacio Arzobispal. Leg. 80/38. AMAH.

³⁶ Actividad caritativa que compartía con su magisterio como profesora interina en la escuela de Morata de Tajuña (Diego, 1891).

MANZANARES, SAN SEBASTIÁN Y MUERTE

Tras abandonar Alcalá de Henares, María Felipe pasaría a desarrollar su magisterio en la escuela de Manzanares hasta el 12 de enero de 1898, cuando asumió la dirección de la Escuela Peñaflorida de San Sebastián. Esta sería la última institución en la que desarrollara su magisterio, ya que permaneció en ella como directora hasta su fallecimiento el 5 de agosto de 1913. En este destino obtendría dos Votos de Gracia del Ayuntamiento de la ciudad y un Voto de Gracia de la Junta Provincial de Instrucción de Guipúzcoa por sus méritos como docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeda, Elisabeth (2005): "Pasado y presente de las cárceles femeninas en España", *Sociológica. Revista de pensamiento social*. 6/2005, La Coruña, Universidade da Coruña.
- Amo del Amo, María Cruz del (2008): *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX* (Memoria para optar al grado de Doctor), Madrid, Universidad Complutense.
- Alvarado Sánchez, Ruth (2012): *Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España. Las mujeres encarceladas toman la palabra*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.
- Ayala, Manuel / Sastre, Francisco (1890): *Alcalá de Henares*, Madrid, Imp. de E. Rubiños.
- Azaña, Esteban (1882-1883): *Historia de Alcalá de Henares*, Edic. facsímil [1986], Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Díaz Pérez, Nicolás (1877): *De la instrucción pública*. Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández.
- Diego Arribas, Juan (1891): *Morata de Tajuña*. Edición facsímil [2011], Editorial Maxtor.
- Gómez Bravo, Gutmaro (2003): "Las prisiones de Eva. Mujer y Cárcel en el siglo XIX", *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Vol. LVI, 351-384.
- Hernández Holgado, Fernando (2013): "Cárceles de mujeres del novecientos. Una rutina punitiva secular", *Segle XX. Revista catalana d'història*, 6, 85-112.
- Palacio Lis, Irene (1992): *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, Universitat de València.
- Pozo Andrés, M^a del Mar Luis [et al.] (1986): *Guadalajara en la Historia del Magisterio Español*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

Rico de Estasen, José (1948): *El coronel Montesinos. Un español de prestigio europeo*, Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios.

Serrano Tárrega, M^a Dolores (2010) "La consideración del género en la ejecución de las penas privativas de libertad", *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXX, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

Suárez Fernández, Luis [et al.] (1982): *Historia General de España y América*, Madrid, Ediciones Rialp, S. A.

Urquijo y Goitia, José Ramón de (1984): *La Revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC.



Fotografía 1. De izquierda a derecha, Maria Felipe y Pajares, su sobrino Justo Morterero y Felipe, y su hermana Teresa Felipe y Pajares (San Sebastián, 1911)

MEDIOS BIENHECHOS

de conservar la disciplina en una escuela
sin necesidad de castigos corporales

Dignísimo Sr. Presidente Ilustrado señores de la Junta y muy queridos compañeros:

Permítame que desde el fondo de mi alma agradecida, é indetermizado el pensamiento ante la seriedad del acto que aquí nos congrega, se dirija el más respetuoso y sentido saludo, y disponiéndome con vuestra indulgencia, al al proponerme desarrollar el tema enunciado, no lo consiga por falta de dotes y candor apropiado de conocimientos para este género de trabajos, no obstante el buen deseo de saberlo que le informa.

En tan complejo y difícil tan circunstancial y delicado que sin contar de solamente con que el verdadero saber siempre es indulgente, no me arriesgaré á someterlo á vuestra consideración y examen.

Alentado, pues, con esperanza tan grata, y fiando que el buen deseo y lo repitan á la inextinguible y contrastante fuerza de argumentos nutridos de veridica y autorizada doctrina pedagógica, me aventuro á tan arriesgada empresa, superior por todo extremo á mis débiles fuerzas.

Se trata de esos tiempos y amados seres,

BPM Cardenal Cisneros

Fotografía 2. Edición del discurso de María Felipe y Pajares, San Sebastián, 1898
(Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea)

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ESCULTURAS DE JUAN ALONSO VILLABRILLE Y RON Y LUIS SALVADOR CARMONA PARA LOS DOMINICOS DE ALCALÁ DE HENARES

Pablo Cano Sanz

HEMEROTECA
Escuela Superior de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales de Madrid
pablocano@escrbc.com

A las Madres Dominicas de Alcalá de Henares

RESUMEN

El convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares poseía un ingente patrimonio mueble hasta la Guerra de la Independencia. En 1809 se realiza un inventario de sus bienes culturales por parte del Gobierno intruso; entre ellos existía una imagen devocional dedicada a san Vicente Ferrer, talla que adscribimos con total seguridad —basándonos en criterios estilísticos— al catálogo de Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663-1732). La efigie fue fotografiada por Mariano Moreno en el primer tercio del s. XX, siendo pasto de las llamas en 1936. Nuestra aportación no queda aquí, pues por fin podemos sugerir que otro grupo escultórico denominado como el “Abrazo entre san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán”, obra de Luis Salvador Carmona (1708/1767), fue hecho para el citado cenobio alcalaíno; esta magnífica pieza se conserva actualmente en el convento de Santo Tomás de Ávila.

Palabras clave: *Escultura, Barroco, Juan Alonso Villabrille y Ron, Luis Salvador Carmona, san Vicente Ferrer, san Francisco de Asís, santo Domingo de Guzmán, Alcalá de Henares.*

ABSTRACT

The convent of La Madre de Dios of Alcalá de Henares had a huge movable heritage until the War of Independence. In 1809 an inventory of cultural

property by the intrusive government was done, including devotional image dedicated to st. Vincent Ferrer, that we ascribe to Juan Alonso Villabrille and Ron (h. 1663-1732), based on stylistic criteria. The sculpture was photographed by Mariano Moreno in the first third of the Twentieth Century, being burnt in 1936. Other contribution is that we can suggest that another sculptural group known as the "Embrace between saint Francis of Assisi and saint Dominic of Guzmán", by Luis Salvador Carmona (1708-1767), was made for the same convent; this magnificent piece is now in the convent of Santo Tomás de Ávila.

Keywords: *Sculpture, Baroque, Juan Alonso Villabrille y Ron, Luis Salvador Carmona, saint Vincent Ferrer, saint Francis of Assisi, saint Dominic of Guzmán, Alcalá de Henares.*



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este artículo consiste en analizar exhaustivamente una escultura de san Vicente Ferrer, que pertenecía al convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares; para ello hemos abordado el estudio del edificio y de parte de su patrimonio mueble, intentando desentrañar cuándo se hizo, dónde se colocó y lo más importante, quién talló tan importante efigie. Las siguientes páginas demuestran que la pieza estaba hecha antes de 1724, dándosele culto en uno de los retablos colaterales de la iglesia. Los rasgos estilísticos permiten asegurar que nos encontramos ante otra extraordinaria obra del genial Juan Alonso Villabrille y Ron, uno de los mejores escultores de Madrid en los años finales del siglo XVII y, sobre todo, durante el primer tercio del XVIII.

La investigación histórico-artística de cada una de las imágenes — que existían en el convento alcalaíno de la Orden de Predicadores — ha permitido llegar a una nueva conclusión con respecto a otro trabajo escultórico de gran calidad. Se trata, en este caso, del “Abrazo entre San Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán”, obra adscrita por la historiografía a Luis Salvador Carmona, creyéndose hasta este momento que procedía de un convento franciscano alcalaíno. Con esta publicación puede demostrarse documentalmente que fue un encargo de los dominicos de la Madre de Dios.

1. EL CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS DE ALCALÁ DE HENARES

El primer inmueble fueron unas simples casas en la calle Santiago, frente al Palacio Arzobispal, adquiridas por la fundadora doña María Hurtado de Mendoza y de la Cerda (*Anales*, h. 1652: 529). Allí instaló una capilla, aunque su intención era la de crear un convento bajo la advocación de la Madre de Dios, también conocido como el convento de la Madre de Dios del Rosario (Vaquero / Rubio, 1994: 243; Castro, 1997: 250). Las casas se compraron en 1562. La fundadora escribe su testamento en 1565, dejando como heredero universal al citado cenobio. La renta anual ascendía a 219 421 maravedíes. En 1566 comenzaron las obras de adaptación de las viviendas a convento. 1566 es considerado, por tanto, como el año de la fundación. En 1567 fallece doña María, dejando por escrito que no se inicie el templo hasta que no se termine la zona conventual. Las obras tuvieron lugar entre 1608 y 1624. El resultado fue una iglesia de pequeñas dimensiones, idéntico

formato presentaba el convento. Parece ser que el número de frailes creció a lo largo del siglo XVII. Las instalaciones quedaron obsoletas, de ahí que el conjunto arquitectónico tuviera que ser sustituido paulatinamente por otro de nueva planta (Román, 1994: 377).

La definitiva construcción conventual se realizó entre 1676 y 1737 (figs. 1 y 2). Los dominicos vendieron el patronazgo del convento a don Gregorio de la Cerda y Mendoza, V duque de Pastrana y IX del Infantado; la escritura es firmada el 5 de noviembre de 1676 (Román, 1994: 379). La comunidad obtuvo la suma de 8 000 ducados, quedando obligada, entre otras cosas, a “perfeccionar y acabar la capilla mayor”; asimismo, el patrono y sus herederos adquirirían el derecho de ser enterrados en “el lugar que les pareciese mejor”. La toma de posesión tuvo lugar el 19 de abril de 1677 en la celda prioral (Castro, 1997: 253-254).

Doce años fueron necesarios para levantar el nuevo y espacioso templo (1676-1688), colocándose el Santísimo el 5 de junio de ese último año (Román, 1994: 380). Se trata de la típica planta congregacional (fig. 3), formada por cruz latina, inscrita dentro de un rectángulo. El eje axial está integrado por nave de grandes dimensiones, amplio crucero y testero plano. La iglesia se completa con seis capillas rectangulares, todas ellas independientes y abiertas a la citada nave. La cúpula constituía el referente arquitectónico del templo dentro de la urbe alcalaína; presentaba gran semejanza con las levantadas en los templos de las Agustinas Recoletas y Caracciolos. Se desconoce el nombre del tracista de tan interesante convento, pero indudablemente debía ser alguien que conocía la arquitectura de fray Lorenzo de San Nicolás (1595-1679). Lamentablemente, el cascarón y la linterna fueron derribados el 25 de octubre de 1882 (Román, 1994: 380 y Llull, 2006: 274).

El convento de la Madre de Dios fue el último establecimiento religioso que se incorporó a la Universidad; hasta el año 1698 era una comunidad de frailes, pero a partir de esa fecha se matricularon, jurando obediencia al rector del Colegio Mayor de San Ildefonso (Román, 1994: 377).

En cuanto a la construcción del convento, se fue levantado lentamente. Sabemos que en 1720 ya estaban terminadas tres de las cuatro crujías del claustro, la cuarta no sería finalizada hasta 1737; sin embargo, solo se habilitaron dos alas (Román, 1994: 384). Evidentemente, entre el último tercio del siglo XVII y todo el siglo XVIII se produciría el enriquecimiento del convento con patrimonio mueble, que llegó en buenas condiciones hasta 1808.

2. IMAGINERÍA DEVOCIONAL

El convento de la Madre de Dios poseía hasta el 9 de abril de 1810 un total de siete retablos: “uno mayor, quatro chicos y dos colaterales”, que fueron vendidos a Antonio Roxo y Manuel Guisa para aprovechar su madera y dorado (Diego, 2006: 159).

Desconocemos el emplazamiento exacto de las efigies dentro del templo. Se sugiere la localización de las imágenes por el siguiente orden: capillas menores, retablo mayor, retablos colaterales, crucero y coro.

El inventario del 14 de diciembre de 1809 recoge un total de catorce figuras, aunque no se cita la imagen principal del retablo mayor, dedicado a la santa Madre de Dios, ni tampoco la Virgen del Rosario, que tenía capilla propia, en concreto la primera desde la puerta de entrada en el lado del evangelio. Es posible que fueran llevadas a lugar seguro, pues después de la Guerra de la Independencia aparecieron en perfecto estado.

Los temas iconográficos son los siguientes: “Nuestro Padre santo Domingo [de Guzmán], santa Catalina de Sena [o Siena], santa Catalina de Ricci, Nuestra Señora de la Concepción, santo Tomás de Aquino, san Vicente Ferrer, san Pedro Mártir, Nuestra Señora de la Soledad, un crucifijo, san Jacinto Confesor, los Patriarcas, Santa Rosa de Lima y dos imágenes chiquitas” (Diego, 2006: 239)¹ (fig. 3).

Algunas de estas efigies ornamentaban las seis capillas de la iglesia, el resto estaría posiblemente repartido entre la capilla mayor y los brazos del crucero. Sor María del Mar Castro (Orden de Predicadores), en su monografía sobre el convento de la Madre de Dios nos informa de las advocaciones que tenían las capillas. No se indica la disposición dentro del templo, de ahí que sigamos el orden establecido por esta investigadora. Las capillas estaban dedicadas a santa Catalina de Ricci, santa Rosa de Lima, santo Domingo de Guzmán, Nuestra Señora del Rosario, el Cristo de la Misericordia [que iba acompañado por Nuestra Señora de la Soledad] y, finalmente, la capilla de san Jacinto de Polonia (Castro, 1997: 257).

El prior del convento de la Madre de Dios mandó llamar a tres maestros, los mejores de Madrid, para que cada uno de ellos realizase una

¹ D. Luis Miguel de Diego Pareja señala que el inventario del patrimonio mueble se produce el 14 de diciembre de 1808; sin embargo, los Reales Decretos de José I suprimiendo las Órdenes religiosas no tienen lugar hasta 18 y 20 de agosto de 1809, de ahí que pensemos que el citado listado se hizo realmente el 14 de diciembre de 1809.

traza del retablo mayor; se escogió la de Alexandro Pelayo, de nación alemana, ajustándose "el blanco" en la cantidad de 27 000 reales, mientras que "el dorado" fue encargado a Manuel Juárez, vecino de Madrid, por 26 000 reales. El V duque de Pastrana y IX del Infantado asumió el pago de las citadas cantidades (Becerro, 1738: 7).

Ignoramos documentalmente la estructura del retablo mayor, aunque no sería de extrañar una disposición formada por banco, un único cuerpo, dividido en tres calles y un ático a manera de remate. En la calle central estaría la efigie de la santa Madre de Dios, siendo flanqueada por dos santos o en su defecto santo y santa de la Orden de Predicadores. La máquina retablistica quedó inaugurada el "5 de octubre de 1691" (Ibíd., 1738: 7).

Las esculturas existentes en el templo y su posible disposición nos hace suponer que la imagen de la santa Madre de Dios estaba escoltada por santo Tomás de Aquino y santa Catalina de Siena; de esa manera se daba culto a los santos titulares de las otras dos fundaciones de la Orden Dominicana en Alcalá de Henares, concretamente el colegio de Santo Tomás de Aquino y el convento de Santa Catalina de Siena. Así pues, el retablo mayor suponía una exaltación apoteósica de la santa Madre de Dios e indirectamente de los logros conseguidos por la Orden en la urbe alcalaína, ciudad conventual por excelencia, pues poseían tres edificios religiosos, solo superados por los franciscanos con siete, carmelitas con cuatro y agustinos también con tres.

Los brazos del crucero estaban decorados con "dos retablos colaterales" hasta 1810 (fig. 3) (Diego, 2006: 159). Sabemos que el colateral del Evangelio se dedicaba a san Pedro Mártir, mientras que el de la epístola hacia lo propio con san Vicente Ferrer. Llegamos a este razonamiento por las pinturas murales que aún conserva la iglesia, posiblemente fueron realizadas tras el retorno de los PP. Dominicos en 1814, intentando hacer las veces de los retablos que habían sido vendidos en 1810. La iconografía de san Pedro de Verona es reconocible gracias a los símbolos del retablo pictórico: una espada, una cruz y una palma (fig. 4), aludiendo a su condición de único mártir de la Orden de Predicadores. Por el contrario, san Vicente Ferrer es reconocible gracias a una filacteria (fig. 5), sin texto, aunque aludiría a la venida del Juicio Final.

En el eje transversal del templo debían estar las tallas de la Inmaculada Concepción y sobre todo el "Abrazo entre san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán". La primera de ellas, posiblemente en el crucero del evangelio, mientras que el segundo conjunto escultórico estaría en el crucero de la epístola.

Tampoco se puede descartar que la Purísima Concepción estuviese en el coro, algo habitual en otras Órdenes religiosas alcaínas; posibilidad, no obstante, según nuestro criterio menos probable.

Finalmente, Acosta (1882: 87) menciona la existencia de una efigie de san José y otra del [Niño Jesús vestido de] Peregrino, como procedentes del convento de PP. Predicadores y en ese momento en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares; es de suponer que son las mencionadas en 1809 como "dos imágenes chiquitas". La escultura de san José tenía altar propio (Becerro, 1738: 65), aunque no sabemos si en una de las caras internas del crucero o bien dentro de una capilla independiente.

3. SAN VICENTE FERRER: DATOS HISTÓRICOS

No se ha encontrado el contrato —si es que lo hubo— ni ninguna referencia documental donde se cite a Villabrille como autor de la talla de san Vicente Ferrer (figs. 6, 7, 8, 9, 11 y 14), pero los rasgos estilísticos son concluyentes a la hora de afirmar que es obra indiscutible de este maestro.

La primera noticia documental sobre la existencia de tan impactante efigie es de 1724, en ese año se colocó una reliquia de santo Tomás de Aquino en "el tabernáculo de san Vicente [Ferrer]" (Becerro, 1738: 17, citado por Castro, 1997: 270) (Doc. 1, 2 y 3). Se puede entender "tabernáculo" como altar y retablo, vocablo por el contrario no empleado cuando se explica la contratación del "retablo" mayor de la comunidad (Ibíd., 1738: 7).

Así pues, la imagen de san Vicente Ferrer debe fecharse todavía en un arco temporal muy amplio, concretamente entre el 5 de octubre de 1691, fecha de la inauguración del retablo mayor, y el año de 1724, donde tenemos seguridad manuscrita de la existencia de un retablo dedicado a san Vicente Ferrer. Este santo no tenía una capilla independiente, de ahí que su altar tuviese que estar forzosamente en el crucero.

Nada sabemos sobre la elaboración del retablo, pero sí tenemos algo más de información sobre la efigie. La talla dedicada a san Vicente Ferrer fue una obra de gran valor devocional, de ahí que estuviese dentro del grupo de imágenes seleccionadas el 1 de mayo de 1810 para ser colocadas como icono de culto dentro de la Iglesia Magistral (Diego, 2006: 243-244). Suponemos que la pieza devocional volvió a su templo hacia 1814, cuando los dominicos retornaron al convento. La pérdida del retablo de madera desencadenó la realización en el colateral de la epístola de un trampantojo pictórico, barato pero efectivo, que sirviese para enmarcar la escultura; aún podemos ver algunos restos de dichas pinturas murales (fig. 4).

La Desamortización de Mendizábal (1835) provoca que los pocos enseres artísticos que habían sobrevivido a la francesada fuesen distribuidos por otros templos. Es muy posible que el bien cultural objeto de nuestro estudio pasase en 1837 al convento de las Dominicas de Alcalá de Henares; entre la relación de obras se lee un san Vicente Ferrer (Castro, 1997: 179). En 1880 se funda la cofradía de san Vicente Ferrer en el citado convento de Santa Catalina, especialmente gracias al impulso de don Anacleto Mestre, maestro albañil, queriendo de esa manera recordar el milagro que obró el santo dominico en el siglo XIV, cuando salvó la vida a un operario que había caído del andamio (ibid., 1997: 189). Acosta de la Torre nos confirma en 1882 que la efigie aún estaba en ese monasterio (Acosta, 1882: 87). La escasez de recursos ocasiona que la cofradía de san Vicente Ferrer desaparezca (Castro, 1997: 189). En fecha aún indeterminada la talla pasó a la iglesia de los Santos Niños. No parece que esta obra fuese trasladada desde la Magistral hasta la nueva parroquia de Santa María; precisamente, la antigua iglesia de los Jesuitas de Alcalá ejerció como Magistral interina desde 1902 hasta 1931, fecha de finalización de las obras en el templo de los santos Justo y Pastor (De Diego, 2001: 65).

En la exhaustiva descripción realizada por Rafael Sanz de Diego sobre la iglesia Magistral (1931) se nos informa que la talla dedicada a san Vicente Ferrer estaba ornamentando el llamado "Altar del Rosario", haciendo pareja con una santa Rosa de Lima (Sanz, 1931: 20), obra procedente del convento de la Madre de Dios, pero que Portilla adjudica al escultor José Criado, denominado como el "Praxíteles alcalaino" (Portilla, 1725: I-466). Existe una fotografía (fig. 10) (colección Manuel Vicente Sánchez Moltó) que confirma esa disposición en el primer tercio del siglo XX (Cabrera / Huerta / Sánchez, 1996: s. p.).

La imagen de san Vicente Ferrer debió quemarse en el incendio que arrasó la Magistral durante 1936. Se conserva, no obstante, otra fotografía (fig. 6) de cómo era la talla, concretamente en el Archivo Moreno del Instituto del Patrimonio Cultural de España (nº 36.205_B, imagen publicada por Marchamalo / Marchamalo, 1990: 439); desconocemos su fecha de realización, pero desde luego debe datarse en las primeras décadas del siglo XX. Este cliché se convierte en una fuente de información única, su calidad y detalle permite efectuar el estudio estilístico con plenas garantías.

4. LA ATRIBUCIÓN A JUAN ALONSO VILLABRILLE Y RON

Que la obra sea adscrita al catálogo de Villabrille y Ron se debe a parámetros como materiales, composición y expresión, tal y como intentamos demostrar con el siguiente análisis formal.

Escultura de bulto redondo, hecha en madera policromada, con una altura aproximada de 1,50 a 1,55 m, incluyendo el pedestal² (figs. 6 y 7), donde no se aprecia firma por parte del artista, tal y como es habitual en otras de sus obras (Cano, 2014a: 149-151), pero sí el marmolizado de muchas de sus piezas; el estado de conservación del plinto era precario en esos momentos.

Figura de formas elegantes. El santo se presenta de pie, vestido con el hábito de la Orden, a base de túnica, escapulario y capucha interna de color blanco, símbolo de pureza, mientras que la capa, esclavina y cogulla externa se realizan en negro, alusión a la austeridad de la congregación. La policromía de tintas planas está enriquecida a base de una cenefa, que intensifica los juegos de diagonales, así como los efectos de claroscuro, pues desaparece cuando los pliegues del orillo se vuelven bruscamente.

El imaginero desarrolla un bello *contrapposto*, perfecto en lo tocante al levantamiento de la mano derecha que compensa con el pie izquierdo, pegado al suelo y en sugerente escorzo. No existe una correspondencia con las extremidades opuestas, ya que la mano contraria sostiene la capa, lo que da el toque claramente barroco a un tipo de creación que es habitual en el primer tercio del siglo XVIII.

San Vicente Ferrer es reconocido iconográficamente por levantar su mano diestra, colocando el dedo índice hacia el cielo (fig. 8), lo que conjuga perfectamente con la expresión del rostro, donde parece exclamar el lema de sus históricos sermones: "*Time Deum et date illi honorem quia venit hora iudicii ejus*" (Réau, 1998: 329), que al castellano traduciríamos como: "Temed a Dios y dadle gloria porque ha llegado la hora del Juicio"; esa frase queda implícita gracias a la representación de una filacteria en el remate de la decoración pictórica que fue efectuada después de 1814, pues el retablo original ya se había perdido para siempre. Desde un punto de vista

² Dña. Marta Rodríguez Santos llega a esta hipótesis tras utilizar las medidas de una sección longitudinal de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (plano con escala 1:100 de don José María González Valcárcel para la reconstrucción de la Iglesia Magistral después de la Guerra Civil, depositado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares) y aplicarlas al retablo donde se colocaba la talla de san Vicente Ferrer (fig. 10).

iconológico, san Vicente al elevar su mano aludiría metafóricamente a Cristo o bien a las trompetas del Juicio Final. Villabrille lo representa, por tanto, en su faceta de predicador apocalíptico, modelo para las futuras generaciones de frailes dominicos en su misión de extender la palabra de Dios.

San Vicente Ferrer (Valencia, 1350 - Vannes, Bretaña francesa, 1419) toma el hábito a los dieciocho años de edad. Su nombre es de origen latino: "*vincens*" significa "victorioso". Fue profesor de Teología y Filosofía en Lérida y en Valencia. Con pasión y enorme dedicación recorrió Europa predicando el Evangelio e incidiendo en la inminente llegada del Juicio Final. Obró incansablemente por la unidad de la Iglesia, logro que consigue en 1417. De sus curaciones milagrosas, acaecidas en vida y tras su muerte, procede su denominación de "Santo Taumaturgo" y también de sus profecías cumplidas. Fue canonizado el 1 de octubre de 1455. Su festividad tiene lugar el 5 de abril (Réau, 1998: 328-331; Giorgi, 2002: 360; Carmona, 2003: 460-463).

El escultor piensa hasta el más mínimo detalle, concibiendo una obra de gran calidad. Saca a la luz sus dotes para crear ese gesto vibrante, que armoniza con el juego de los paños, llenos de movimiento, donde nunca repite forma.

La atribución a Juan Alonso Villabrille y Ron es clara si vamos analizando pormenorizadamente cada elemento de la efigie (fig. 7). Cabeza y manos son las únicas partes corporales dentro de la imagen, de ahí que las dote de sus rasgos inconfundibles. La testa posee tonsura, pero en este caso cerrada, creando un anillo de bucles en torno a la caja craneal. Se percibe la manera de hacer de Villabrille en los rizos, a base de juegos cóncavos y convexos, asimétricos, en aparente desorden, pero perfectamente delimitados, con la precisión que caracteriza a su gubia.

Son pocos, todavía, los santos imberbes que se han podido adscribir al catálogo del maestro asturiano. Si en las imágenes de san Luis Gonzaga y san Estanislao de Kostka de los Jesuitas de Zamora (Urrea, 2013b: 97) se muestran sentimientos de éxtasis y ternura respectivamente, con su san Vicente Ferrer expresa un *pathos* nuevo, enfatizando todo el rostro para así demostrar que fue un predicador extraordinario. La instantaneidad queda reflejada a través de fuertes ondulaciones en la frente, venas en las sienes, arqueando las cejas y marcando los pómulos. Carnación posiblemente a pulimento. Sus ojos son de vidrio, extremadamente vivos, mirando a unos fieles que bien de pie, o bien arrodillados en un reclinatorio, quedarían estupefactos ante la viveza del gesto. Los labios están muy perfilados, marcando las comisuras; aparecen prácticamente cerrados, como si ya hubiese acabado de pronunciar su exhortación más conocida.

La cabeza está encajada dentro de una doble capucha (fig. 7)³, su ductilidad permite aventurar que eran unas telas encoladas, práctica habitual en muchos de los grandes imagineros del barroco español⁴; ese virtuosismo técnico tiene su continuación en la esclavina, curvada de arriba abajo, con pliegues casi cortantes.

De esa amplia esclavina sale la capa⁵ (fig. 9), donde Villabrille nos da otra lección magistral a la hora de disponerla, ya que envuelve el brazo derecho, cruzándola por delante del cuerpo con fuertes y volumétricas formas, para finalmente ser recogida con la mano izquierda; queda, al mismo tiempo, arremolinada gracias a la parte interna del antebrazo y cae de manera desordenada por la zona lateral del cuerpo. Una disposición compositiva parecida, que no mimética, puede verse en la figura de "San Joaquín con la Virgen niña" de la iglesia de San José de Salamanca.

Esa rebuscada colocación de la capa conjuga perfectamente con las mangas, de doble pliegue en el lado derecho y animado juego de luces, para así resaltar la bocamanga, abotonada, y sobre todo la mano, cuyos dedos son de un naturalismo inigualable.

El despliegue de diagonales a izquierda y derecha se potencia gracias a la verticalidad de las otras partes de la indumentaria, como son la túnica y el escapulario; no obstante, este queda flexionado a la altura de la cintura en otro alarde de verosimilitud. La ornamentación de esas dos partes del hábito con cenefas conjuga perfectamente con las que recorrían capa y esclavina.

Juan Alonso Villabrille y Ron nunca repite el mismo tipo de disposición compositiva (fig. 11), siempre realiza ligeros cambios para dar originalidad a cada una de sus piezas; esa creatividad puede verse al comparar la figura objeto de nuestro estudio con la efigie de san Francisco de Borja de los Jesuitas de Zamora (fig. 12), pues los pliegues de su manto, así como la disposición de la mano izquierda son una ligera variante con respecto a la talla de san Vicente Ferrer.

Aún más claro son sus bucles. En este caso es un personaje sin barba, pero la tonsura habilita para hacer múltiples comparaciones con otras obras

³ El empleo de una cubrición dupla nos recuerda el tema iconográfico de la Dolorosa, frecuente en el catálogo de Villabrille y Ron.

⁴ Agradezco este comentario a don Francisco Javier Casaseca García, que prepara su Tesis Doctoral sobre telas encoladas en la imaginería castellana.

⁵ Posible tela encolada en su inicio, justamente por debajo del torso; anotación del profesor Casaseca.

de Villabrille; en efecto, los rizos y el juego quebrado de las mangas de san Vicente Ferrer son una versión más detallada de los realizados en la talla de "San Agustín", efígie hecha para el vecino convento de Agustinos Recoletos de Alcalá de Henares y que al día de la fecha se encuentra en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

La minuciosidad y formas ensortijadas que muestran los cabellos del santo dominico tienen cierto paralelismo con los existentes en la parte baja de la melena trasera del Ecce Homo de la Casa Profesa de Valladolid (1724), hoy en el monasterio de San Quirce y Santa Julita de esa misma población (fotografía en Cano, 2014a: 155).

Asimismo, advertimos que la tonsura realizada por Villabrille para la efígie de san Vicente Ferrer nada tiene que ver con la ejecutada por Luis Salvador Carmona para su san Antonio de Padua del convento de las Calatravas de Madrid.

5. PRECEDENTES E INFLUENCIAS

Esta maestría a la hora de componer por parte de Villabrille tuvo que tener algún tipo de inspiración. Si la influencia de Pedro de Mena sobre algunas imágenes del maestro asturiano es evidente, especialmente a partir de las piezas existentes en la Corte madrileña, en el caso del san Vicente Ferrer no podemos decir lo mismo. Ninguna vinculación compositiva se produce con el altorrelieve de santo Domingo de Guzmán de la sillería de coro de la catedral de Málaga, ni tampoco con la talla de san Pedro Mártir de la iglesia de San Juan Bautista de localidad cordobesa de Cabra (Gila, 2007: 106 y 149-150), ambas obras del artista granadino. Tampoco se conoce, por el momento, ninguna escultura de Mena en la que se represente a san Vicente Ferrer, de ahí que Villabrille debió buscar otra fuente como modelo.

No parece, al menos para nuestro caso, que Villabrille conociese piezas representativas de la escultura barroca italiana, nos estamos refiriendo a la estatua de "Santo Domingo de Guzmán" de Pierre Legros (1666-1719), efígie realizada para uno de los dos nichos del presbiterio en la basílica de San Pedro (Vaticano). La obra fue grabada por Nicolas Dorigny (1658-1746) en 1708 (Weigert, 1954: 500-501)⁶, pudiendo llegar algún ejemplar a nuestro país en fecha cercana. No hay, sin embargo, concordancia

⁶ Información obtenida en el *Istituto Nazionale per la Grafica* de Roma.

entre el grabado y la imagen de Villabrille, salvo en la disposición de la mano derecha.

José Galbán fue yerno y colaborador de Juan Alonso Villabrille y Ron. Galbán realizó un san Vicente Ferrer (fig. 13) para el retablo mayor del convento de M.M. Dominicas de Nuestra Señora de la Piedad de Béjar (Salamanca)⁷ (Albarrán, 2012: 180). El 10 de abril de 1728 ya estaba hecha la traza de dicha máquina retablistica (Urrea, 2013b: 99), de ahí que la escultura no pueda ser muy posterior a esa data. La imagen está actualmente en la ermita del Cristo del Humilladero de Candelario (Salamanca). Se representa al santo alado, con una composición en forma de rombo. Tonsura cerrada, pero de rizos poco minuciosos. San Vicente predica sobre la llegada del Juicio Final, de ahí que muestre un rostro bastante expresivo. Carnación a pulimento. Cogulla blanda. Parece que ha perdido la mano derecha original, siendo sustituida por otra. La capa es recogida con la mano contraria, creando una vigorosa diagonal. La pierna izquierda se apoya sobre un querubín a manera de escabel. La efigie aparece encima de un cúmulo de nubes y flanqueada por otras cabezas angelicales. Esclavina, capa y escapulario están resueltos a base de tintas planas, destacando las cenefas, que son habituales en el primer tercio del siglo XVIII. Es evidente que Galbán quiso imprimir su propio estilo a la obra bejarana, pero sin llegar a la maestría de Villabrille (fig. 14)⁸.

De Luis Salvador Carmona —el mejor discípulo de Villabrille y Ron— tampoco se conocen obras dedicadas a la iconografía de san Vicente Ferrer⁹, pero sí de santo Domingo de Guzmán (una talla para el convento de San Esteban de Salamanca y otra para el convento de Santo Domingo el Real de Madrid) (Martín, 1990: 259 y García, 1990: 64 y 115, figs. 47 y 48) y santo Tomás de Aquino (una efigie para el convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid) (Martín, 1990: 32; Urrea / Aranda, 2011: 125 y 133, fig. 8 de su estudio). En este caso, sí creemos ver una influencia matizada del maestro Villabrille sobre las imágenes de santo Domingo de Guzmán, ya que

⁷ La primera referencia a esta obra fue publicada por don Juan Félix Sánchez Sancho en <http://www.nosabiasque.net/2010/10/historia-de-la-hermita-de-candelario.html>.

⁸ Mi más sincero reconocimiento a don Juan Félix Sánchez Sancho por haberme facilitado fotografía de la efigie de san Vicente Ferrer.

⁹ La excepción puede ser un san Vicente Ferrer de la iglesia parroquial de Santa María de Alaejos (Valladolid), “muy próximo a la obra de Luis Salvador Carmona”, tal y como publicó don José Ignacio Hernández Redondo en 1986, aunque compositivamente nada tiene que ver con la obra alcalaína de Villabrille.

Carmona configura una esclavina bastante similar con respecto a la del san Vicente Ferrer del convento de la Madre de Dios; eso sí, la esclavina de Villabrille posee unos pliegues diagonales de fuerte volumetría, propios del pleno Barroco, mientras que los de Carmona son suaves y delicados, característicos de un gusto Rococó.

San Vicente Ferrer posee un enorme despliegue iconográfico a través de fuentes gráficas; sin embargo, no existe ni un solo grabado que pueda tomarse como precedente mimético o bien influencia exacta con respecto a la talla de Villabrille. Entre los más cercanos, aunque con ciertas diferencias, podemos citar los de Zudanel (fig. 15), Mateo González (fig. 16) y algunos anónimos del siglo XVIII (figs. 17 y 18).

6. SAN PEDRO DE VERONA

De la talla dedicada a san Pedro de Verona conocemos muy poco, pero sus constantes traslados evidencian que era una pieza de calidad.

No sabemos documentalmente cuándo se hizo y si puede ser obra de Villabrille. Hasta el momento hemos supuesto que podría formar pareja con la talla de san Vicente Ferrer, algo que no deja de ser una mera hipótesis.

Sí podemos afirmar que la imagen de san Pedro de Verona fue recolocada en la Magistral alcaláina con fecha 1 de mayo de 1810, junto a las efigies de "san Vicente Ferrer, Nuestra Señora del Rosario y los patriarcas" (Diego, 2006: 243-244). Suponemos que volvió hacia 1814 al templo de la Madre de Dios de Alcalá de Henares, los dominicos realizaron un trampantojo pictórico en el colateral del evangelio para poder darle culto (fig. 4). La escultura sale definitivamente de su templo original en 1835. Según Acosta de la Torre la talla estaba en la iglesia de los Santos Niños cuando corría el año de 1882 (Acosta, 1882: 87). Finalmente aparece citada en la relación de obras que ornamentaba la iglesia de los Santos Justo y Pastor tras su última remodelación (Sanz, 1931: 19-20). Se encontraba en uno de los retablos procedentes del Colegio Máximo de los Jesuitas de Alcalá de Henares; concretamente, en el que estaba dedicado a san Ignacio de Loyola, efigie escoltada por las tallas de san Pedro de Verona y san Juan Bautista niño. Rafael Sanz de Diego califica la efigie del santo dominico como de "pequeña", lo que conjugaba perfectamente con el tamaño de san Juanito. Esta circunstancia hace pensar que no tenía las mismas proporciones que la imagen de san Vicente Ferrer, así pues no parece que fuesen concebidas en grupo, aunque eso no quita para que pudiese haber sido hecha por Villabrille en otro período de la historia del convento.

No se ha encontrado por el momento ninguna fotografía de “San Pedro de Verona”, aunque sí del retablo de la Magistral donde se les daba culto¹⁰, pero es tan lejana y oscura que no podemos visualizar nada en concreto; para mayor desgracia es de la zona superior, impidiendo ver de cualquier manera la talla de san Pedro Mártir. Así pues, la posible atribución a Villabrille y Ron está por demostrar, ya que las escasas pruebas documentales que poseemos impiden adjudicarle la pieza.

7. LUIS SALVADOR CARMONA Y EL “ABRAZO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS CON SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”

No hemos localizado ningún dato documental del siglo XVIII en el que se indique año de realización y mucho menos autoría de tan importante conjunto escultórico. La primera referencia manuscrita —como ya dijimos— es del 14 de diciembre de 1809, cuando se redacta el inventario de bienes muebles del convento dominico de la Madre de Dios; en ese listado aparece una obra titulada como “los patriarcas” (fig. 19) (Diego, 2006: 239).

Se desconoce la ubicación exacta dentro de la iglesia, pero es muy probable que estuviese en el crucero y tal vez en el lado de la epístola (fig. 3), espacio representativo no ocupado por los altares de san Pedro de Verona y san Vicente Ferrer, cuyas efigies ornamentaban los retablos colaterales. Por otro lado, ignoramos si el crucero del evangelio poseía durante el siglo XVIII la comunicación que ahora tiene con el claustro; de existir, la colocación de una talla sería menos vistosa.

“El abrazo de san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán” es trasladado a la Magistral con fecha 1 de mayo de 1810 (Diego, 2006: 243-244), regresando a su templo de origen tras la finalización de la Guerra de la Independencia. La Desamortización de Mendizábal provoca que este valioso bien cultural abandone definitivamente su emplazamiento original en 1835, pasando primero al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y luego (1837) al convento de las MM. Dominicas de Santa Catalina de Alcalá de Henares, donde es descrita como “los dos santos patriarcas abrazándose” (Castro, 1997: 179). No tenemos prueba documental para demostrarlo, pero creemos que fue trasladado al convento de Santo Tomás de Ávila en fecha

¹⁰ Imagen facilitada por don Gustavo Chamorro, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, a quien doy las gracias desde estas páginas.

indeterminada. La obra no es citada por Acosta de la Torre en 1882, circunstancia que nos parece sumamente importante, pues es muy posible que antes de ese año ya fuese enviado a la citada capital castellana.

Fue el profesor Martín González quien localizó tan importante grupo escultórico en el citado cenobio abulense (Martín, 1971: 77), indicando que procedía del “convento de San Francisco de Alcalá de Henares” (Martín, 1990: 277); noticia matizada hace pocos años en otro estudio sobre Luis Salvador Carmona, como proveniente de “un convento franciscano” de esa ciudad (Urrea, 2013a: 70). Se trata, tal vez, de una confusión por parte de la persona que informó a don Juan José Martín González; ese error puede deberse a la lectura de la Guía del viajero en Alcalá de Henares, obra de Acosta de la Torre y fechada en 1882, donde se cita otro grupo escultórico de idéntica iconografía, pero procedente de la iglesia de los Franciscanos Menores Observantes de Alcalá de Henares, que tras la Desamortización pasó al convento de las Agustinas Recoletas de esa misma ciudad (Acosta, 1882: 88).

Así es, el convento de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares (O. F. M. O.) poseía una capilla dedicada al abrazo entre los santos patriarcas y cuyas efigies eran anteriores a 1727 (Cano, 2009: 110), ya que formaron parte de un altar efímero realizado por los PP. Franciscanos para festejar la canonización de los jesuitas san Estanislao de Kostka y san Luis Gonzaga. Este “Abrazo entre san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán” pasó —como acabamos de decir— al convento de las Magdalenas, donde fue visto por Acosta (1882: 88). Actualmente está en paradero desconocido; sin embargo, su cronología confirma que no puede ser la obra existente en Ávila.

“El abrazo entre san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán” (figs. 19 y 20) del convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares ha formado parte de dos exposiciones: (Martín, 1989: 62-64) y (Azofra / Sánchez, 2014: 30-31). Se adscribe por rasgos estilísticos a Luis Salvador Carmona. El grupo escultórico mide 119 x 117 x 63 cm. Presenta el abrazo fraternal entre los dos fundadores de las Órdenes mendicantes más importantes. Se trata de una visión frontal, cercana al devoto, donde se respira el afecto a través del roce de las manos. Los santos no se miran directamente a la cara, en un sublime ejercicio de espiritualidad. El escultor emplea formas suaves y pliegues redondeados para así destacar las zonas corporales, de un soberbio naturalismo, enfatizando las venas en numerosos lugares.

Es posible que los dominicos de la Madre de Dios encargasen esta obra a Carmona hacia 1755-1760 (Martín, 1990: 277) o bien hacia 1750-1760

(García, 1990: 90 y 109) para no ser menos que los Franciscanos Menores Observantes de Alcalá de Henares, pues dedicaban una capilla a esa misma iconografía. Asimismo, se debe tener en cuenta que en el retablo mayor del convento de Santa María de Jesús (hacia 1726-1728) también había dos tallas dedicadas a san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán (Cano, 2009: 59-63), lo que animaría a los dominicos para contratar un grupo devocional que estuviese a la altura o incluso que superase al de los Franciscanos.

Precisamente ese afán por la ternura se veía en la "Visión y éxtasis de san Félix de Cantalicio" del cercano colegio-convento de los Capuchinos de Alcalá de Henares (Cano, 2012: 101-127; 2013: 28 y 40; 2014a: 161 y 174; 2014b: 302-303 y 2014c: 114), en la misma calle Santiago, a pocos metros del convento dominico de la Madre de Dios; Urrea Fernández ha señalado que esta imagen no le parece del artista asturiano, pues "ni los modelos de los niños de su peana ni la expresiva cabeza del santo concuerdan con lo conocido de Villabrille" (Urrea, 2013b: 86)¹¹. Ciertamente, la escultura de san Félix de Cantalicio podría atribuirse a Luis Salvador Carmona y no a Juan Alonso Villabrille y Ron, pues el maestro asturiano es el auténtico creador de los ángeles con instrumentos musicales pertenecientes al paso procesional del Cristo Resucitado de la cofradía penitencial de la Vera Cruz de Salamanca (Ibíd., 2013b: 96) y cuyo estilo difiere de lo que podemos ver en el grupo escultórico del santo capuchino. Asimismo, los ángeles de san Félix pueden vincularse con los realizados por Carmona como acompañantes del "Cristo recogiendo sus vestiduras", obra perteneciente a la Clerecía de Salamanca (García, 1990: fig. 5; Martín, 1990: 257, fig. 144); sin embargo, los cabellos y las telas envolventes de las figuras no son absolutamente miméticos con respecto a la pieza de la Orden capuchina. Situación parecida se produce con la talla de Niño Jesús¹², bastante similar en formas anatómicas a las realizadas por Carmona para el "San José con el

BPM Cardenal Cisneros

¹¹ Aunque esta publicación está fechada en 2013, recoge datos de las diferentes actividades desarrolladas en la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid hasta el 1 de octubre de 2014, de ahí que no haya salido a la luz hasta finales de ese año; así pues, sus importantes aportaciones no pudieron ser utilizadas en nuestro estudio del 2013 sobre Villabrille y tampoco en los de 2014, ya que fueron entregados en mayo de ese año a los consejos editoriales de sus correspondientes revistas.

¹² El Niño Dios sostenido por san Estanislao de Kostka, posteriormente reconvertido en san Antonio de Padua, para la iglesia de san Andrés de Zamora, obra atribuida recientemente a Villabrille, posee un tratamiento del cabello y una curvatura en su tórax y vientre bien diferentes con respecto al ejemplo alcaláino.

Niño" de la parroquia de Santa Marina de Vergara (Guipúzcoa), coyuntura semejante se produce en la escultura de san José con el Niño de la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid o en la figura de san José de la iglesia del mismo nombre de Madrid (García, 1990: figs. 36, 37 y 38). La excelente calidad estética del grupo escultórico alcalaino provoca que abordemos su estudio en otra publicación, para de esa manera confirmar la nueva atribución que acabamos de realizar.

CONCLUSIONES **HEMEROTECA**

Hasta el momento sabíamos que Villabrille había realizado imágenes para dos conventos de la Orden de Predicadores. Su obra más conocida es "La cabeza de san Pablo" (1707); esta imponente pieza fue hecha para la sacristía del convento de los Dominicos de Valladolid, aunque hoy podemos disfrutar de su visión en el Museo Nacional de Escultura. También realizó otra efigie —de iconografía aún desconocida— para el templo conventual de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid. Gracias a este artículo podemos afirmar que Villabrille trabajó para un tercer cenobio de la Orden, concretamente en el convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares.

Suya es, atendiendo a criterios estilísticos, la talla dedicada a san Vicente Ferrer, imagen que presidía el colateral de la epístola dentro del citado templo alcalaino. La ausencia de datos documentales detallados impide fechar la pieza con cierta precisión, abriéndose un arco temporal todavía muy amplio, que va desde 1691 hasta 1724. San Vicente Ferrer destacó por unas especiales dotes para la predicación, habilidad que Villabrille intenta manifestar a través de una magnífica composición. La escultura debe entenderse como única dentro de su catálogo, pues no se conoce por el momento ninguna otra que trate esa iconografía. No existen precedentes en Pedro de Mena, ni influencias en Luis Salvador Carmona; ninguno de estos dos escultores talló este tipo de santo. Únicamente José Galbán, yerno y colaborador de Villabrille, realizó una escultura de san Vicente Ferrer, pero con un estilo muy personal y bien diferente si se compara con la de su suegro. Es de lamentar, pero la excepcional imagen alcalaina se quemó el 21 de julio de 1936 en el fatídico incendio que arrasó la Magistral.

Luis Salvador Carmona superó a su maestro, convirtiéndose en el escultor más demandado por la Orden de Predicadores; obras suyas fueron hechas para los conventos de San Esteban de Salamanca, Santo Domingo el Real de Madrid, Nuestra Señora de Atocha de Madrid, Santo Tomás de Madrid y como novedad para el cenobio alcalaino de la Madre de Dios.

En Alcalá de Henares había dos conjuntos escultóricos que representaban la misma iconografía: "El abrazo entre san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán". El primero de ellos era propiedad del convento franciscano de Santa María de Jesús, estaba hecho antes de 1727 y hoy se encuentra en paradero desconocido. El segundo de los grupos pertenecía al convento dominico de la Madre de Dios de Alcalá de Henares, es obra atribuida a Luis Salvador Carmona, que posiblemente lo realizara entre 1755-1760 o a lo sumo 1750-1760; la obra pasó al convento de Santa Catalina de Alcalá de Henares después de la Desamortización de Mendizábal y de allí fue trasladada en fecha aún no determinada al convento de los Dominicos de Ávila. Se trata de un conjunto escultórico de gran calidad, donde se percibe el cambio estilístico con respecto a las realizaciones de Villabrille.

La calle Santiago de Alcalá de Henares era un auténtico museo escultórico; las iglesias de los Capuchinos, Agustinos Recoletos y Dominicos exhibían tallas excepcionales de Juan Alonso Villabrille y Ron y Luis Salvador Carmona. La antigua ciudad universitaria se convirtió en uno de los centros devocionales más importantes de España. El clero regular alcalaíno contrató a dos de los mejores imagineros de la Corte para crear efigies sorprendentes, piezas irrepetibles de nuestro siglo XVIII, que desgraciadamente ya no podemos ver en nuestra ciudad: unas quemadas y otras trasladadas a otros centros urbanos¹³.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1

Prueba manuscrita que justifica la existencia de un altar y retablo dedicado a san Vicente Ferrer en el convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares con fecha anterior a 1724. Se transcribe el documento por primera vez para su perfecta comprensión.

Agradezco sinceramente a sor María del Mar Castro y a sor Anunciación Merino que me hayan facilitado el acceso al archivo del Monasterio de Santa Catalina de Alcalá de Henares, permitiéndome leer tan preciado manuscrito.

¹³ Como siempre, agradezco a don Emilio Ipiens Martínez que haya realizado la maquetación de las fotografías.

Archivo Histórico del Monasterio de Santa Catalina de Alcalá de Henares (=AHMCA). "Libro Becerro que se formó de orden del M[uy] R[everendo] P[adre] F[ray] Juan de Torquemada, Prior del convento de la Madre de Dios de la ciudad de Alcalá, por un afecto suyo, año de 1738". Signatura: nº 50, fol. 17, documentación citada por CASTRO, 1997: 270.

"El Il[ustrísi]mo P[adre] Fr[ay] Juan de Torquemada hijo del convento de Nuestra S[eñ]ora la Real de Atocha, noticioso de que una S[eñ]ora de Madrid, llamada Doña Alfonso Fernández de Palacios, tenía una reliquia de N[uest]ro P[adre] S[an]to Thomas que tuvo por raro accidente, y que había sido del Señor Infante Cardenal, y que la dicha Señora la ofrecía a quien quiera [por] la dote para que profesase Sor Rosa de San Antonio, novicia entonces en el convento de Santa Catalina de esta ciudad de Alcalá, y detenida quatro años por falta de dicha dote, pasó a Madrid y ofreciéndola profesar a dicha novicia, se le concedió: de cuya identidad pudo hacer un instrumento de toda autoridad, que sirviese para autenticar si hubiera tenido medios para costearle, por parar en poder de la Señora los instrumentos en que de mano en mano se fue heredando esta preciosa reliquia.

Y aviendola recibido se obligó el dicho P[adre] Fr[ay] Juan a colocarla con la decencia posible en un altar y tomó el trabajo de buscar y juntar la dote con limosna y lo logró y la profesó, y pudiendo emplear este trabajo para aplicar a su casa y su convento de Atocha esta reliquia, la trajo para adorno de esta Yglesia [de la Madre de Dios] (la qual ahora está en el tabernáculo del altar de San Viz[en]te en donde se guardan otras reliquias). Así consta en el libro Becerro del año de 1724, fol. 170, escrito y firmado de dicho P[adre] Fr[ay] Juan, que hizo este beneficio al convento en agosto de 1733".

Doc. 2 BPM Cardenal Cisneros

Documento que justifica la existencia de un libro Becerro realizado por fray Cristóbal Agudo con fecha 1724.

AHMCA. *Libro Becerro*, ibíd., 1738, signatura: nº 50, fol. 13 vº.

"Costa que ha tenido la fabrica del convento (...). Y si quieres saber con toda individualidad y expresión quienes fueron los Prioros de estos tiempos, hijos de éste y otros conventos, y quienes más se esmeraron celosos en la fábrica y las partidas o cantidades que cada uno contribuyó en ella, de dónde vinieron los caudales, y asimismo quién y cómo se hicieron los retablos, que hay en la iglesia y las capillas, que efigies tenían los altares y la

venta de las capillas que no se mencionan en fundación de las Memorias y otras muchas apreciables noticias y circunstancias, las hallarás en el libro citado de Becerro formado en el año de 1724 por el cuidado del dicho Padre Fray Cristóbal Agudo a quien me remito en todo el referido tiempo."

Doc. 3

Existencia de un libro Becerro, fechado en 1724, donde se recogían todo tipo de detalles sobre el proceso constructivo del convento de la Madre de Dios, así como de su patrimonio mueble y patronato de cada capilla. Ejemplar en paradero desconocido, al día de hoy no se encuentra en el archivo del monasterio de Santa Catalina de Alcalá de Henares.

AHMCA. Libro Becerro, ibíd., 1738, signatura: nº 50, fol. 1 vº.

"Y asimismo al libro de Becerro formado el año de 1724 por el Padre Fray Cristóbal Agudo, hijo del convento de San Pedro Mártir el Antiguo de Toledo, en [el] que emplearía sin duda mucho tiempo y más trabajo, para poder dar tan especiales e individuales noticias como en él se hallan."

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico del Monasterio de Santa Catalina de Alcalá de Henares. Libro Becerro que se formó de orden del M[uy] R[everendo] P[adre] F[ray] Juan de Torquemada, Prior del convento de la Madre de Dios de la ciudad de Alcalá, por un afecto suyo, año de 1738. Signatura: nº 50.

BIBLIOGRAFÍA BPM Cardenal Cisneros

Acosta de la Torre, Liborio (1882): *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares.

Albarrán Martín, Virginia (2012): "Aproximación al desarrollo artístico en Salamanca durante la primera mitad del siglo XVIII", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, LXXVIII, Valladolid, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, 171-196.

Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren (hacia 1652) (posible autor: fray Pedro de Quintanilla y Mendoza), edición e introducción de Carlos Sáez (1990): Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.

- Azofra Agustín, Eduardo / Sánchez Gómez, Juan Carlos (comisarios) (2014): *San Francisco*, exposición en la capilla mayor del seminario de San Cayetano de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Diócesis de Ciudad Rodrigo.
- Cabrera Pérez, Luis Alberto / Huerta Velayos, José Félix / Sánchez Moltó, Manuel Vicente (1996): *Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)*, Alcalá de Henares, Brocar, Asociación Bibliófila Cultural.
- Cano Sanz, Pablo (2009): *El convento de San Diego de Alcalá de Henares. Patrimonio artístico en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alcalá de Henares, Empresa Municipal Promoción de Alcalá.
- Cano Sanz, Pablo (2012): "Una obra atribuida al escultor Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663 - h. 1730) del Colegio-Convento de los Capuchinos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, vol. XXIV, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 101-127.
- Cano Sanz, Pablo (2013): "San Francisco de Asís en éxtasis: obra de Juan Alonso de Villabrille y Ron del Colegio-Convento de los Capuchinos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, vol. XXV, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 15-57.
- Cano Sanz, Pablo (2014a): "Juan Alonso de Villabrille y Ron: escultor barroco español en el Meadows Museum de Dallas", *Pátina*, nº 17-18, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 145-186.
- Cano Sanz, Pablo (2014b): "El Colegio-Convento de los Carmelitas Calzados de Alcalá de Henares: patrimonio cultural en la Guerra de la Independencia (1808-1814)", *Pátina*, nº 17-18, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 297-324.
- Cano Sanz, Pablo (2014c): "La estatua de san Basilio Magno de Alcalá de Henares: última obra en la trayectoria artística de Juan Alonso de Villabrille y Ron", *Anales Complutenses*, vol. XXVI, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 63-137.
- Cano Sanz, Pablo (2015a): "Patrimonio perdido: bienes muebles en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares hasta 1936". *500 años de la Magistral de Cisneros (catálogo de la exposición)*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá de Henares, Dir. Gral. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, IEECC, 17-145.
- Cano Sanz, Pablo (e. p.): "Una escultura de Juan Alonso Villabrille y Ron para los Capuchinos de Madrid: san Félix de Cantalicio", *Pátina*, nº 19, Madrid, Escuela Sup. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en prensa.
- Carmona Muela, Juan (2003): *Iconografía de los Santos*, Madrid, Istmo.

- Castro, Sor María del Mar (Orden de Predicadores) (1997): *Monasterio de Santa Catalina (1598-1998). Colegio de Santo Tomás. Convento de la Madre de Dios. Alcalá de Henares*, Salamanca, Editorial San Esteban.
- Diego Pareja, Luis Miguel de (2006): *La Guerra de la Independencia en el Valle del Henares* (obra ganadora del V Premio de Cultura y Ciencia de Chiloeches "Manuel Soto Foira"), Guadalajara, Asociación Cultural Amigos de Chiloeches y Ayuntamiento de Chiloeches.
- Ferrando Roig, Juan (1950): *Iconografía de los santos*, Barcelona, Ediciones Omega.
- García Gainza, María del Carmen (1990): *El escultor Luis Salvador Carmona*, Pamplona, Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Giorgi, Rosa (2002): *Santos*, Barcelona, Electa (trad. de Carmen Muñoz del Río).
- Gila Medina, Lázaro (2007): *Pedro de Mena. Escultor 1628-1688*, Madrid, Arco/Libros.
- Hernández Redondo, José Ignacio (1986): "Luis Salvador Carmona (atribución). *San Vicente Ferrer*", en el catálogo de la exposición: *Luis Salvador Carmona en Valladolid*, Valladolid, Ministerio de Cultura, 18-19.
- Llull Peñalba, Josué (2006): *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Marchamalo Sánchez, Antonio / Marchamalo Maín, Miguel (1990): *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Historia, arte y tradiciones*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Martín González, Juan José (1971): *Escultura barroca castellana*, segunda parte, Madrid, publicaciones de la Fundación Lázaro Galdiano.
- Martín González, Juan José (Comisario de la exposición) (1989): *Escultura de Castilla y León. Siglos XVI-XVIII*, Zaragoza.
- Martín González, Juan José (1990): *Luis Salvador Carmona. Escultor y Académico*, Madrid, Editorial Alpuerto.
- Portilla y Esquivel, Miguel (1725 y 1728) (edición facsímil, 2003): *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*, 2 vols., Alcalá, Joseph Espartosa.
- Réau, Louis (1998): *Iconografía de los santos. De la P a Z. Repertorios*, tomo 2, volumen 5, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Rivera de las Heras, José Ángel (2011): "Nuevas obras atribuidas al escultor Luis Salvador Carmona y su taller en la ciudad de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, vol. 28, Zamora, 267-289.
- Román Pastor, Carmen (1994): *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.

- Sanz de Diego, Rafael (pseudónimo: Cruz de la Cruz) (1931): *El Templo Magistral de los Niños Mártires Justo y Pastor de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares.
- Urrea Fernández, Jesús / Aranda, María (2011): "El templo, la capilla y el camarín de Nuestra Señora de Atocha de Madrid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXXVII, Valladolid, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, 119-140.
- Urrea Fernández, Jesús (Sesiones celebradas el 18 y 19 de septiembre de 2008) (publicación del 2013a): "La obra del escultor Luis Salvador Carmona en el País Vasco, Navarra y Castilla-León", *Cuadernos de Estepa*, nº 2, actas del IV Coloquio Nacional sobre la cultura en Andalucía. El escultor Luis Salvador Carmona (1708-1767). Conmemoración del III Centenario de su nacimiento, 57-70.
- Urrea Fernández, Jesús (2013b): "Entre Juan Alonso Villabrille y Ron y José Galbán. Notas sobre escultura madrileña del siglo XVIII", *Boletín de la Real Academia de la Purísima Concepción*, nº 48, Valladolid, 81-104.
- Vaquero Chinarro, Benjamín / Rubio Fuentes, María José: "El convento de Dominicos de la Madre de Dios. Breves apuntes sobre su historia", *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Centro de Estudios Seguntinos, 243-259.
- Weigert, Roger-Armand (1954): *Inventaire du Fonds Français Graveurs du XVII siècle*, vol. III, Paris, Bibliothèque National.



BPM Cardenal Cisneros

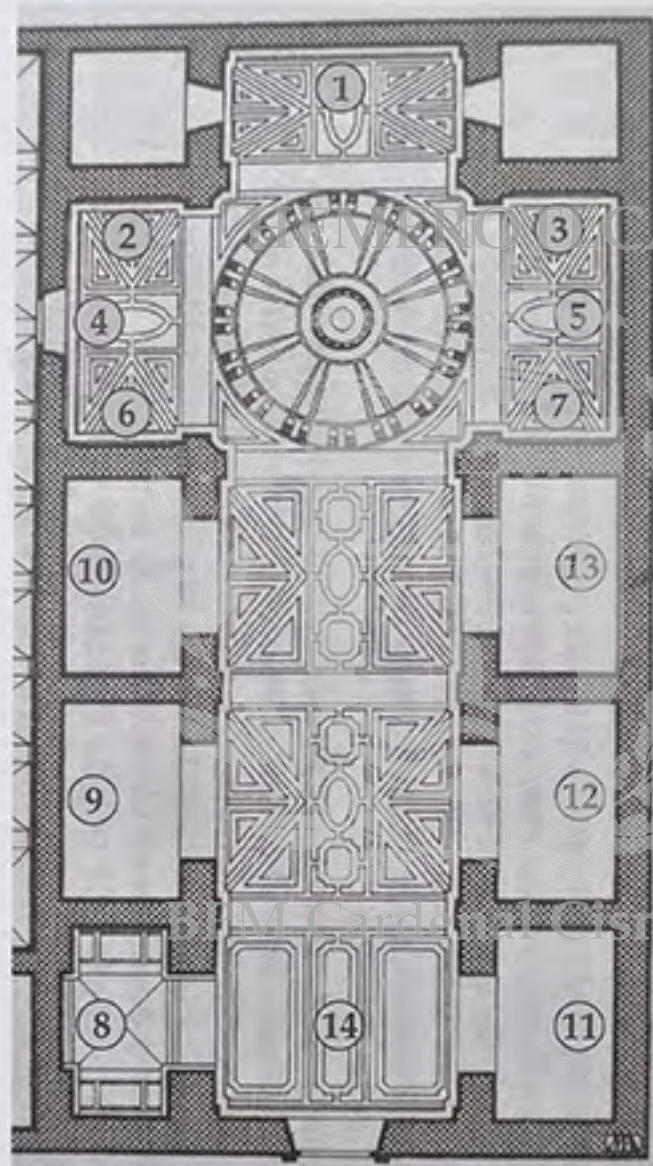


Figura 1. Convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares, hoy Museo Arqueológico Regional de la CAM; vista exterior de la iglesia (fotografía del autor)



Figura 2. Capilla mayor y colaterales en la iglesia del convento dominico de la Madre de Dios de Alcalá de Henares; la escultura de san Vicente Ferrer se encontraba en el colateral de la epístola (fotografía del autor)

Leyenda de los temas iconográficos en la iglesia de la Madre de Dios de Alcalá de Henares.



1. Retablo mayor: calle central para la santa Madre de Dios e hipotéticamente en las calles laterales estarían santo Tomás de Aquino y santa Catalina de Siena.

2. Colateral del evangelio: san Pedro de Verona.

3. Colateral de la epístola: san Vicente Ferrer.

4. Crucero del evangelio: Inmaculada Concepción, emplazamiento hipotético; ignoramos si en el s. XVIII existía comunicación entre el claustro y la iglesia por este espacio sagrado, o bien por la sacristía.

5. Crucero de la epístola: "Abrazo de san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán".

6. Altar del Niño Jesús Peregrino, localización no documentada. Si existía una puerta en el crucero del evangelio, la talla de la Inmaculada Concepción podría estar en esta ubicación, colocándose la efigie del Peregrino en un lugar indeterminado.

7. Altar de san José (imagen de pequeño formato), situación hipotética.

8. Capilla de la Virgen del Rosario.

9. Capilla de santa Catalina de Ricci.

10. Capilla de santo Domingo de Guzmán, ubicación no documentada.

11. Capilla del Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Soledad, localización hipotética.

12. Capilla de santa Rosa de Lima, ubicación no segura.

13. Capilla de san Jacinto de Polonia, situación no documentada.

14. Coro alto a los pies del templo.

Figura 3. Planta del templo conventual de la Madre de Dios de Alcalá de Henares (planimetría tomada de Román, 1994: 396), localización de las imágenes devocionales en 1809.



Figura 4. Detalle del retablo pictórico de san Pedro de Verona (florete, cruz y palma) en el colateral del evangelio, obra realizada después de 1814 (fotografía del autor)



Figura 5. Tondo del retablo pictórico de san Vicente Ferrer (filacteria o rotuli) en el colateral de la Epístola, ornamentación ejecutada con posterioridad a 1814 (fotografía del autor)



Figura 6. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. San Vicente Ferrer. Madera policromada. Obra ejecutada después de 1691 y antes de 1724. Mariano Moreno fotografió esta imagen devocional dentro del altar de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Cliché realizado en las primeras décadas del siglo XX (fotografía IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 7. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. Detalle de la cabeza de san Vicente Ferrer. El rostro de la imagen presenta bella policromía, probablemente a pulimento, como es habitual en algunas obras de la escultura barroca; el artista aviva la faz con ojos de vidrio. La doble cogulla —tal vez de tela encolada— refuerza el realismo de la figura; no obstante, su estado de conservación era precario (IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 8. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. Detalle de la mano derecha de san Vicente Ferrer. Tal y como es frecuente en otras esculturas del maestro asturiano su naturalismo realista llega hasta tal extremo que representa las venas en la mano del santo. La suavidad de la carne contrasta con la volumetría de la manga, versión ampulosa si se compara con la talla de san Agustín de Hipona, obra atribuida a Villabrille y perteneciente al convento de los Agustinos Recoletos de Alcalá de Henares (IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 9. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. Detalle del complejo juego de pliegues en la talla de san Vicente Ferrer, donde se alcanza la cima del pleno Barroco español. Visualizamos ondas irregulares en la cogulla, juego de poderosas diagonales dentro de la esclavina, cerrada por un orillo alabeado, dobleces en zigzag para el escapulario y capa de fuerte contraste volumétrico, con recogido casi en espiral. Podemos afirmar, por tanto, que Villabrille medita la composición detenidamente, buscando la sofisticación y el efectismo extremo (IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 10. Altar de la Virgen del Rosario en la Magistral de Alcalá de Henares. Se trata de un retablo procedente del Colegio Máximo de los Jesuitas de Alcalá, ornamentado con Nuestra Señora del Rosario en la calle central, mientras que en las laterales se encontraban san Vicente Ferrer y santa Rosa de Lima, las tres efigies procedían del templo alcalaíno de la Madre de Dios. Conjunto artístico destruido en 1936 (fotografía realizada hacia 1902 por Antonio Cánovas (col. M. Vicente Sánchez Moltó), publicado en Cabrera / Huerta / Sánchez, 1996: s. p.)

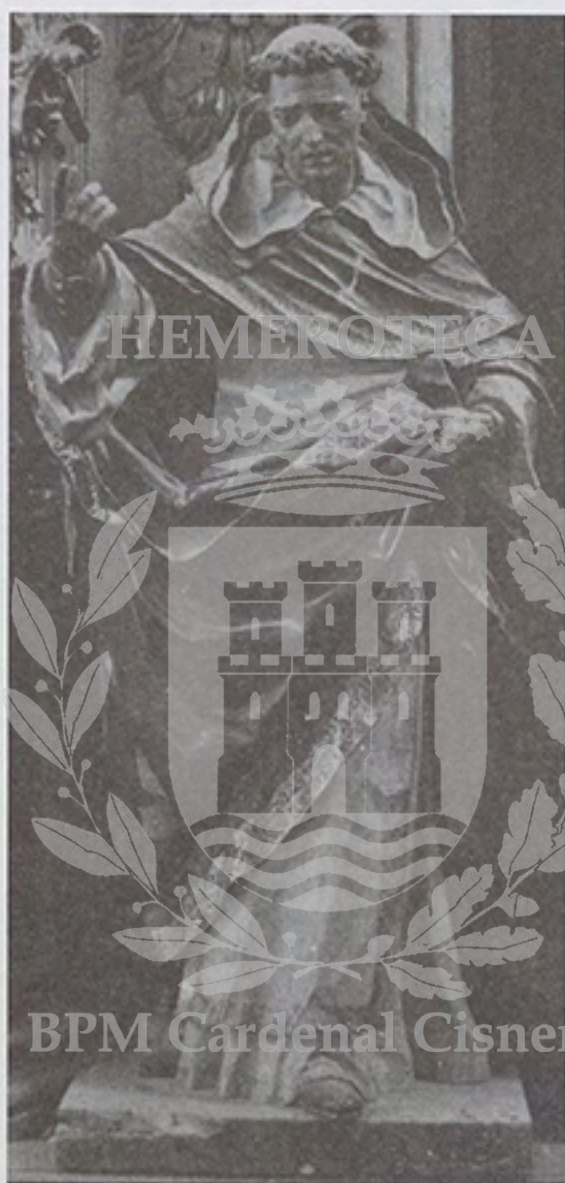


Figura 11. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. San Vicente Ferrer. Madera policromada, entre 150 y 155 cm de altura aproximadamente si incluimos el pedestal. Obra realizada antes de 1724. Colateral de la Epístola en la iglesia conventual de la Madre de Dios de Alcalá de Henares (Fotografía del IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 12. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. San Francisco de Borja. Madera policromada, 186 x 85 x 50 cm, h. 1719-1727, iglesia de San Andrés de Zamora. La disposición de los brazos y la sujeción de la capa coinciden en buena medida con la imagen de san Vicente Ferrer (fig. 6 y 11). Es posible que la talla del predicador dominico sea anterior a la ejecución del santo jesuita (fotografía de Rivera, 2011: 285)



Figura 13. José Galbán. San Vicente Ferrer. Madera policromada, tamaño ligeramente inferior al natural, efígie posterior a 1728, fue hecha para el retablo mayor del convento de las MM. Dominicas de Béjar (Salamanca). Hoy en la ermita del Cristo del Humilladero de Candelario (Salamanca). La enorme diferencia entre esta talla de Galbán con respecto a la de Villabrille (fig. 11), ejecutada antes de 1724, demuestra que los dos imagineros creaban de forma autónoma; no parece por tanto que José Galbán intente copiar modelos de Villabrille y Ron, al menos en los años finales de la vida de su suegro (fotografía de Juan Félix Sánchez Sancho)



Figura 14. Atribuido a Juan Alonso Villabrille y Ron. San Vicente Ferrer. Cabeza y manos forman el triángulo compositivo característico del Barroco. El estado de conservación de la pieza no era muy correcto. La talla presentaba pérdidas de policromía y abundante suciedad, especialmente llamativa en la capucha del santo (fotografía del IPCE, Archivo Moreno, nº 36.205_B)



Figura 15. Zudanel (delineó). San Vicente Ferrer. Grabado, papel, talla dulce, huella de 20 x 13,3 cm. Biblioteca Nacional de España (=BNE), Col. Albert, caja 5, letras R-Z, folio V36, nº 263. El santo sostiene la capa con su mano izquierda; sin embargo, no es fuente de inspiración mimética o por el contrario fuente de difusión con respecto a la obra de Villabrille y Ron



Figura 16. Mateo González (grabador). San Vicente Ferrer. Grabado, papel, talla dulce, huella de 22,4 x 14,7 cm. BNE, Col. Albert, caja 5, letras R-Z, folio V37, nº 273. Se trata de una composición que perfecciona la estampa anterior



Figura 17. Anónimo. San Vicente Ferrer. Grabado, papel, talla dulce, huella de 10,5 cm x 7 cm. BNE, Col. Albert, caja 5, letras R-Z, folio V37, nº 277. Se simplifica el esquema compositivo si compara con las figuras 15 y 16.



Figura 18. Anónimo. San Vicente Ferrer. Grabado, papel, talla dulce, huella de 25 x 16,5 cm. De los cuatro grabados que presentamos, es uno de los que posee mayor semejanza con la talla de Villabrille, en lo que se refiere a la posición de la cabeza, diagonal de la esclavina y recogimiento del manto; sin embargo, el maestro asturiano prescinde de colocar el libro y la trompeta en su mano izquierda (fotografía de Ferrando, 1950: 268)



Figura 19. Atribuido a Luis Salvador Carmona. Abrazo de san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán. Madera policromada, 119 x 117 x 63 cm, hacia 1755-1760 o 1750-1760. Obra elaborada originariamente para la iglesia de los dominicos de la Santa Madre de Dios de Alcalá de Henares, dándosele culto en el crucero de la epístola (véase figura 3), hoy en el convento de Santo Tomás de Ávila (fotografía de Azofra / Sánchez, 2014: 30)



Figura 20. Retablo que custodia el abrazo de san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán en la iglesia conventual de Santo Tomás de Ávila; el grupo escultórico no se encontraba en dicho emplazamiento por formar parte de la exposición titulada: "San Francisco", celebrada del 11 de julio al 8 de diciembre de 2014 en la capilla del seminario de Ciudad Rodrigo (fotografía realizada por el autor con fecha 29 de agosto de 2014)

HISTORIA DE UN EDIFICIO SINGULAR ALCALAÍNO: EL PALACIO LAURENT

Pilar Lledó Collada
Institución de Estudios Complutenses
pilar.lledo@gmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

Este trabajo trata de la historia de un edificio de Alcalá de Henares construido en el siglo XVIII. Ha tenido diversos usos y remodelaciones constructivas a lo largo de dos siglos de existencia. Durante el siglo XIX fue adquirido por el fotógrafo francés Jean Laurent, quien le dotó de su apariencia de palacio. A principios del siglo XX pasó a manos de las Escolapias, que lo convirtieron en colegio, uso que mantiene en la actualidad. El edificio conserva la escalera y los frescos de la bóveda que mandó realizar Laurent en el siglo XIX.

Palabras clave: *Palacio, Jean Laurent, Alcalá de Henares, colegio, MM. Escolapias.*

ABSTRACT

This text is about the history of a building located in Alcalá de Henares built on the Eighteenth Century. It has had various uses and has been restyled many times along its two centuries of existence. During the nineteen century it was purchased by the French photographer Jean Laurent, who gave it the appearance of a palace. At the beginning of the Twentieth Century it was purchased by the Escolapias, who made it into a school that still remains with that purpose. The building has preserved the staircase and frescos from the dome that Laurent had built in the nineteen century.

Keywords: *Palace, Jean Laurent, Alcalá de Henares, school, MM. Escolapias.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y ADQUISICIÓN POR EL FOTÓGRAFO LAURENT

El edificio donde se ubica el colegio Calasanz es descrito por la historiadora Carmen Román como “casa en la que aún pervive el aire señorial, con portada de piedra del siglo XVIII, adintelada, con decoración de fajas y escudo decorado en yelmo” (Román, 1981: 109). Según las últimas investigaciones de Pablo Cano, el autor del edificio parece ser el maestro de obras y alarife alcalaíno José Arredondo (Alcalá de Henares 1707- Madrid 1762), autor igualmente del convento de los Basillos de su ciudad natal, cuya portada en piedra es muy similar a la del colegio de la calle Santiago. Pablo Cano afirma que “Arredondo, en fecha desconocida, construye una casa en Alcalá de Henares para el obispo de Salamanca, suponemos que es la existente en la calle Santiago, hoy colegio de las MM. Escolapias; se debe destacar su portada —versión simplificada del bocel empleado en la fachada de los monjes Basillos—, así como la escalera interior” (Cano, 2014: 93, basado en Plaza, 1975: 24).

La historia del edificio ha sido estudiada por José Félix Huerta en su artículo “Los secretos de un edificio centenario” (Huerta, 2004). Según este historiador local, el edificio perteneció a la marquesa de Murillo; posteriormente fue aduana nueva. En 1859 su propietario era Joaquín Alegui, quien la transmitió a los tres meses a Narciso de la Escosura. Los problemas financieros de este último hicieron que la casa fuera a parar a manos del Banco de Economía en 1861. Por tanto, la casa pertenecía a dicho banco cuando en abril de 1863 fue adquirida por el fotógrafo francés Jean Laurent por 35000 pesetas. Esta casa, más que como muestra de poder adquisitivo y clase social, fue un instrumento hipotecable que avaló los numerosos préstamos que, a un elevado tipo de interés, se vio obligado a pedir Laurent para invertir en su establecimiento fotográfico de la carrera de San Jerónimo de Madrid.

Jean Laurent y Munier nació en la ciudad francesa de Garchizy y en 1843 ya residía en Madrid. Fue el más activo propagador de la fotografía en la España decimonónica y su figura más emblemática. En 1857 realizó sus primeras fotografías españolas conocidas. En 1858, las revistas *La Época* y *La Crónica* publicaban sus trabajos. Entre sus miles de fotografías conservadas, se encuentran desde reportajes de obras públicas o ambientes callejeros, hasta las series de monumentos, corridas de toros, tipos populares, o la galería de retratos de celebridades, entre los que destacaban los dedicados al rey Alfonso XII y su familia. Dichas fotografías se comercializaban por la compañía Laurent y Cía., en sus establecimientos de

París y Madrid, este último situado en la carrera de San Jerónimo. Entre sus trabajos destacan los siguientes: en 1862 viajó a Tetuán y de esta ciudad publicó 37 vistas. Al año siguiente realizó un álbum de las obras del canal del Henares y en 1879 un catálogo de vistas de España con más de 6 000 fotografías, entre las que se encuentran ocho de la ciudad de Alcalá de Henares¹.

Laurent se había casado con María Emilia Daillencq, que falleció en 1869. A pesar de su éxito profesional, Laurent se vio obligado a hipotecar su casa alcalaína en varias ocasiones con el fin de conseguir liquidez para invertir en su industria fotográfica. Solo un año después de adquirirla, la utilizó como aval ante Mariano Bachiller y Jaramillo para conseguir 27000 pesetas. Esta operación se repitió en años posteriores ante otros tres prestamistas: el alcalaíno Manuel Soria y Aberasturi, Goizueta y cía. y Mariano Sabas Minuesa y López, con quien liquidó la deuda en 1873.

Gracias a la escritura de compraventa de la casa, que se encuentra en el Archivo de Protocolos de Madrid, podemos conocer la situación, extensión y límites de la finca alcalaína:

"Una casa sita en la ciudad de Alcalá de Henares y su calle de Santiago, por la que se distingue con el número 31 antiguo y 29 moderno, que linda al Mediodía con dicha calle, al Poniente casa propiedad de la hacienda Pública, otra que fue de la misma y juego de bolos de la de Santiago, al Norte la Ronda y oriente la Plaza de Toros antes huerto de Padres Recoletos, callejón cerrado por donde entran las aguas de la calle de Santiago y casa de Don Tomás Lázaro; tiene jardín con una fuente en el centro y huerto con pozo y estanque, casa para el hortelano, cerca y una puerta falsa que da al campo; ocupa una superficie de sesenta y cinco mil ochenta y dos pies cuadrados equivalentes a cinco mil cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros, y su perímetro lo forma un polígono irregular de diez y seis lados"².

El palacio fue mejorado por Laurent en los años en que fue de su propiedad. Así, el 20 de noviembre de 1867, Frutos Olivo de la Plaza le cedió

¹ Las fotografías de Alcalá de Henares realizadas por Laurent están recogidas en Huerta - Cabrera - Sánchez (1996). Lamentablemente, no realizó ninguna fotografía de su propio palacio alcalaíno.

² "Casa de Alcalá de Henares, 1870". Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (=AHPM). 29365, nº 501.

el aprovechamiento temporal de medio real fontanero de agua del manantial del Chorrillo, según la cesión obtenida por este del Arzobispado de Toledo. En 1869, como se ha indicado, falleció su esposa, y Laurent pasó a ser dueño por partes iguales y pro indiviso con la hija de su esposa, Catalina Melina Dosch. Finalmente, en 1881, el fotógrafo vendió su parte a su hijastra, quien la enajenó un año después, en 1882, a José Leyra y Crespo, fundidor de letras con domicilio en Madrid. En la venta se incluyeron todos los muebles y enseres que contenía la casa, a excepción de tres armarios con cristales de fotografía que debía retirar Laurent en dos meses³.

De nuevo, gracias a la escritura notarial de venta podemos conocer la distribución del edificio. La descripción de la situación y límites es la misma que la que figura en el contrato de Laurent, pero a continuación dice lo siguiente:

"(...) dicha superficie se halla distribuida de la forma siguiente: La casa con sus accesorios ocupa 18408 pies; el jardín 3522, la huerta 43 952.

"El piso bajo de la casa se halla distribuido en zaguán, caja de escalera, despacho, gabinete con vistas al jardín, comedor con chimenea francesa, una escalera interior que tiene en su segundo tramo una pieza, trascocina, patio y galería que da al jardín."

"El piso principal consta de las habitaciones siguientes: recibimiento, sala con gabinete y chimenea francesa, alcoba ropero, tres dormitorios, galerías que circuyen el patio, un gran salón interior, otro cuarto con retrete, cocina y despensa, dos salas y otros tres dormitorios."

"La parte accesoria consta de una cuadra con once pesebres, siete piezas, un cobertizo para los conejos, dos corrales y palomar en su piso principal. La casa del hortelano se compone de piso bajo y principal y está también distribuida en siete piezas."

"La construcción del mencionado edificio consiste en mampostería ordinaria, fábrica de ladrillo en la fachada principal con zócalo de sillería y jambas y dovelas moldadas de los mismos, en la puerta de entrada, fábrica de tierra con machos de mayor a menor, y verdugadas de ladrillo, pisos de bovedilla con cielo raso, entramados forjados de ladrillo y cascote, solados de baldosa rasilla y

³ Los diferentes cambios de propiedad de la casa son recogidos por Huerta (2004), Lope (2005) y Gutiérrez (2005).

empedrados de morrillo, escaleras de fábrica y madera, y armaduras de par y picadero con tejado a torta y lomo, con teja ordinaria”⁴.

Como refleja el plano topográfico catastral de Alcalá de Henares realizado entre 1860 y 1870, la propiedad disponía de un patio con una fuente en el centro. La historiadora Ana Gutiérrez insinúa que es el mismo que aparece en la fotografía tomada por Laurent a Alejandro Dumas (padre) con un grupo de amigos cuando, poco antes de su muerte, vino a Alcalá de Henares. En ella, los pilares de los soportales aparecen escondidos entre la vegetación pero, si comparamos el balcón de la primera planta con los que, reformados, aún existen en uno de los lados del patio, debe tratarse del mismo edificio.

José Félix Huerta, en su artículo citado anteriormente, opina también que Dumas visitó la ciudad complutense y pudo tener un encuentro con su amigo Laurent en su casa de la calle Santiago, pero deja flotar la duda a falta de una comprobación documental, que bien podría ser la fotografía mencionada por Ana Gutiérrez⁵.

El propietario posterior al fotógrafo francés, José Leyra, llegó a pensar en alquilar el piso principal del edificio para trasladar a él un casino, que previamente había instalado en la misma calle Santiago, y que tuvo que cerrar antes de la adquisición de la casa. Por eso meses después, en el mismo año 1882, se la vendió a Manuel Minuesa de los Ríos por 80000 pesetas y, al morir este en 1893, pasó en herencia a su esposa Agustina Rodríguez Estremera.

El edificio siguió conservando las huellas de su propietario francés y en el imaginario popular se recordaba como Palacio Lorant. Todavía en la actualidad, y a pesar de las modificaciones y reformas sucesivas, se puede observar la magnífica escalera, pieza importante de la casa y exponente del dueño que da nombre al edificio, ya que su decoración, además de jaspeados imitando mármoles, presenta cuatro motivos alegóricos en los frescos de su cúpula, que son descritos del siguiente modo por Ana Gutiérrez, experta en la vida y obra de Laurent:

“Sobre el primer tramo de escalera, se sitúa un escudo con águila dorada, alas desplegadas y cabeza vuelta hacia su izquierda sobre manto de armiño cubierto por una corona. Presenta palmas a ambos lados y dos

⁴ “Casa de Alcalá de Henares, 1882”. AHPM, 37284, n.º 44, f. 213. Citado por Gutiérrez (2005: 300).

⁵ No ha sido posible localizar la fotografía mencionada.

banderas que las engarzan de color azul, blanco y rojo (bandera francesa). Opuesto a él, escudo de la Casa Real de España con castillos en el 1º y 4º cuarteles, y león rampante en los 2º y 3º, en la punta inferior una granada, y en el centro un medallón con flores de lis rodeado por el Toisón de oro. Le remata corona real y una cruz, a ambos lados palmas, entre las que caen dos finas banderas rojas y gualdas. Los otros dos: a la izquierda del primero, el escudo de Madrid con un oso apoyado en un madroño, y ocho estrellas blancas sobre fondo azul que le enmarcan en el borde; sobre él, una corona y, en la parte inferior, estandartes, uno tricolor y otro blanco con un castillo dorado, bandera española y lanzas. Opuesto a este, otro escudo con torre almenada, distintiva de Alcalá de Henares; sobre él, otra corona y, en su parte inferior, lanzas, bandera española y dos estandartes con fondo blanco, uno con la cruz y el otro con un león rampante dorado" (Gutiérrez, 2005: 81, nota 232).

No cabe duda de que los motivos heráldicos y alegóricos de los frescos de la cúpula representan a Francia, país de nacimiento del fotógrafo, y en concreto hacen referencia al Tercer Imperio y a su monarca Luis Napoleón Bonaparte, reinante en la época en que Laurent era propietario de la casa; a España y a la dinastía borbónica que gobernaba en esos mismos años, concretamente la reina Isabel II; a Madrid, ciudad de residencia habitual del fotógrafo y donde tenía su establecimiento fotográfico, y a Alcalá de Henares, donde se hallaba situado el palacio.

LAS MM. ESCOLAPIAS ADQUIEREN EL EDIFICIO E INSTALAN SU COLEGIO

Ese palacio sería el que eligieron las Escolapias para fundar su colegio en Alcalá de Henares. Las religiosas habían visitado por primera vez la ciudad en junio de 1903, y el edificio fue adquirido a Agustina Rodríguez Estremera por 40000 pesetas. En 1887 su esposo, Manuel Vinuesa, lo había comprado a José Leyra por 80000. ¿Cómo era posible que el edificio se hubiera devaluado a la mitad en menos de 20 años? Posiblemente la vendedora fue una de las grandes benefactoras para la instalación del nuevo colegio alcalaíno, vendiéndoles a las religiosas el inmueble a un precio muy inferior al que tenía en el mercado.

El nuevo colegio, con el nombre de Sagrado Corazón, fue inaugurado el 17 de mayo de 1904, según constatamos en el artículo "Colegio de Madres Escolapias", publicado en el periódico local Justicia, donde se señala que "realizadas en el edificio costosísimas obras con el fin

de habilitarle para clases, capilla, dormitorios y demás dependencias, el señor obispo de la diócesis ha dado la orden oportuna para la inauguración que tendrá lugar el día 17 del actual, celebrándose con misa solemne a las 10 de la mañana y una velada literario-musical a las tres y media de la tarde”⁶. Durante esos primeros años, ese periódico católico fue reflejando en sus páginas visitas, fiestas, celebraciones religiosas y exitosos exámenes de las alumnas. La institución educativa creció y en 1913 empezaron a impartir clases de Magisterio y cuatro años después de bachillerato, aunque las alumnas debían ir a examinarse a otros centros para obtener el título oficial. En 1915, como había aumentado mucho la matriculación, hubo que levantar un nuevo piso en el edificio original, donde se instalaron los dormitorios de las religiosas, que cedieron el suyo a las internas. Una nueva ampliación del colegio tuvo lugar en 1921, cuando se compró una finca colindante a D. Esteban Ávila en el número 31 de la calle Santiago. El edificio fue derribado para construir más clases, en este caso para párvulos y alumnas externas.

Se ha recuperado un folleto de propaganda, sin fecha, pero que puede ser de 1908-1909, apenas un lustro después de la apertura del centro, gracias a la generosidad de la familia de José Félix Huerta, ya que se conserva en su colección privada. En este folleto explicativo se dice lo siguiente: “Las madres Escolapias, dedicadas exclusivamente a la educación de las niñas, tienen establecido en Alcalá de Henares un colegio de Primera y Segunda enseñanza, según todos los adelantos de la pedagogía moderna. Esméranse (sic) las religiosas en formar el corazón y la inteligencia de las alumnas, capacitándolas para ser algún día la felicidad —y en caso necesario— el sostén del hogar doméstico”. La fecha aproximada del folleto se ha podido deducir gracias al descubrimiento por parte de José Quijada, en noviembre de 2008, de una serie de seis tarjetas postales que reproducen las mismas fotografías del colegio —el jardín, el aula de dibujo, otra de las aulas, la capilla, el comedor, el dormitorio de las internas—, que aparecían en el folleto (San Luciano, 2008). En este documento, editado por la imprenta local La cuna de Cervantes, de claro carácter propagandístico y profusamente ilustrado, el colegio es descrito así: “tiene buenos salones para clases, espaciosos y ventilados dormitorios, hermoso jardín y huerta que le hacen ser uno de los mejores edificios de la población”.

José María San Luciano describe en un artículo las seis postales encontradas, haciendo referencia a que responden al deseo de mostrar las

⁶ *Justicia*, nº 14. 12 de mayo de 1904.

instalaciones colegiales a personas de fuera de la ciudad para que las familias pudieran comprobar su calidad y consideraran el colegio como la mejor opción posible a la hora de decidir la educación de sus hijas. Al tratarse de un internado, tenía dormitorios, clases, comedor y zonas de recreo y, dado su ideario católico, contaba con una capilla. Todas estas dependencias son mostradas en esas postales promocionales. No están fechadas, pero San Luciano comenta que es probable que las vistas fueran editadas durante los primeros cinco años de existencia del colegio, entre 1908-1909, y a su pie figura la casa editora: Fotolipia Castañeira, Álvarez y Levenfeld.

EL COLEGIO SE CONVIERTE EN CASA DEL PUEBLO

Durante los siguientes lustros la vida académica fue transcurriendo de forma tranquila, aunque con un aumento considerable del número de alumnas que acudían a sus instalaciones. La llegada de la II República en 1931 no supuso ningún cambio apreciable en el cotidiano transcurrir de clases y rezos, aunque trajo la gran noticia de que M. Beatriz Sedano se convirtiera en la primera religiosa escolapia del colegio alcalaíno en obtener el título de licenciada universitaria. Cinco años después, en 1936, el colegio contaba con nuevos espacios, una numerosa comunidad formada por 18 religiosas, bastantes alumnas y muchos proyectos. Pero todo quedó abortado el 19 de julio de ese año, cuando se sublevaron oficiales de las fuerzas militares acantonadas en la ciudad; tras dos días de incertidumbre, se rindieron ante la llegada desde Madrid de una heterogénea columna formada por milicianos y algunas fuerzas militares al mando del coronel Puigdemolas. La ciudad permaneció en zona republicana hasta el final de la Guerra Civil, en abril de 1939 (Lledo, 1999).

El Gobierno republicano decidió dar forma legal a situaciones de hecho que se habían producido contra instituciones religiosas en ese contexto bélico. Así, el 27 de julio de 1936 ordenó la ocupación en un plazo de 5 días de "todos los edificios, con material científico y pedagógico, que las congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza el 14 de abril de 1931, y los que, aun no dedicándose a ella, estuviesen actualmente desocupados". Las masas populares habían hecho desalojar todos los conventos el 21 de julio, por lo que todos los edificios religiosos alcalaínos se veían afectados por esta ley, que ya se había llevado a efecto de forma retrospectiva. Por si quedaban dudas, otro decreto de 11 de agosto clausuraba todos los establecimientos religiosos existentes en España cuyos

titulares hubiesen intervenido de algún modo en el “presente movimiento insurreccional, participando en él directa o indirectamente, o favoreciendo o auxiliando, cualquiera que sea la manera empleada, a los rebeldes o sediciosos”⁷. En este sentido encontramos una comunicación de la alcaldía con una relación de los edificios incautados por el Ayuntamiento con fecha de 11 de agosto de 1936 —curiosamente la misma fecha que el decreto gubernamental—. En ella figuran, entre otros conventos alcaláinos, el edificio escuela de las Madres Escolapias incautado por la Casa del Pueblo del Partido Socialista.⁸

En efecto, mientras las circunstancias bélicas hacían abandonar el colegio a las religiosas escolapias, el edificio fue incautado por el Partido Socialista de Alcalá, instalando allí la Casa del Pueblo. A comienzos de 1937 los dirigentes socialistas cedieron parte del edificio a fuerzas militares de aviación, instalando 120 camas y pagando la manutención del albergue de los soldados. En esas dependencias se instalarían los pilotos rusos que volaban en los aviones del aeródromo alcaláino. Para contribuir al esfuerzo bélico, instalaron un lavadero en el que las mujeres lavaban las ropas de los militares, así como un taller de confección de uniformes.⁹

EL COLEGIO DE LAS ESCOLAPIAS DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA (1939-1968)

A esta ciudad empobrecida, donde volvían a predominar los militares y donde más de 3 000 presos poblaban las cárceles, regresaron las religiosas para ocupar su colegio. Algunas estaban cerca, como la superiora M. Juana Arriaga, quien volvió el día 3 de abril, acompañada de la H. Clementina Zúñiga, para hacerse cargo de su propiedad, muy destrozada y deteriorada tras la ocupación del centro por los socialistas y las fuerzas de aviación republicana. Todo el material pedagógico y sus señas de identidad religiosa habían desaparecido. Dice la crónica de la Comunidad que “entonces todo era un montón de basura y suciedad”. Mucho tuvieron que trabajar las religiosas, pero el primer día de junio de ese año 1939 volvieron a abrir las puertas de su colegio, a pesar de que algunas huellas del paso de

⁷ *Gaceta de Madrid*, números 210 y 226, de 28 de julio y 13 de agosto de 1936.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH). Leg. 1408/21.

⁹ “La Casa del Pueblo de Alcalá de Henares”, en *Defensa Nacional*, números 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.

las fuerzas izquierdistas quedasen impresas por algún tiempo en dependencias del colegio. Algún niño de aquellos años, hoy ya abuelo, recuerda la inscripción “Viva Rusia” impresa en el cemento del suelo de la puerta de entrada al centro. Hasta el 12 de septiembre de 1941 no pudo ser inaugurada de forma oficial la capilla del colegio.

Los años cuarenta y cincuenta fueron tiempo de penalidades y provisionalidad: hasta 1960 no consiguieron que el Ministerio de Educación les reconociera la idoneidad y legalidad para ejercer la docencia en sus distintos niveles; únicamente conseguían un permiso provisional, que se iba prorrogando cada curso escolar. El edificio, por su parte, conservó su aspecto decimonónico, más por falta de presupuesto que por afán de conservación. Así, las antiguas alumnas recuerdan la puerta de entrada de la calle Santiago, las clases en el viejo edificio —había una sala grande en el segundo piso, situada debajo del dormitorio de las internas, a la que denominaban “el cielo”; se llamaba de esa poética manera porque conservaba unas pinturas al fresco en el techo, con motivos de ángeles en tonos azules, reminiscencia de su antiguo uso como palacio—, la galería de la parte trasera y la gran montaña con vegetación que ocupaba la parte central y que, junto con un seto, separaba la zona de las alumnas de pago de la zona de las alumnas gratuitas o calasancias, que tenían un pabellón para sus clases situado en el lado de la carretera. Había en esos años una separación, no solo social, sino también física entre las distintas clases, y las alumnas debían entrar también por puertas separadas.

En 1958 se compró a los hermanos De la Riva el edificio contiguo, situado en el número 33 de la calle Santiago, para ampliar el colegio. Fue llamado la casa vieja y con el tiempo se la conoció como “casa de la vieja” por deformación. La mala situación económica impidió el inicio de obras.

La década de los sesenta supuso un cambio espectacular en la ciudad de Alcalá de Henares, con la implantación de nuevas industrias y un gran auge demográfico, que hizo crecer las necesidades educativas de los hijos de esos nuevos habitantes alcaláinos. La ciudad pasó de 18000 habitantes en 1940, a 30000 en 1965, 57000 en 1970 y 100000 en 1975. Durante esta segunda mitad de los años sesenta, con un hito fundamental en 1965, se produjo la gran transformación del colegio: cambio en las instalaciones, con la construcción de los nuevos pabellones de Primaria, Preescolar y Bachillerato y la desaparición del jardín, la montaña y la huerta; en el alumnado, con la unión de las calasancias y de las alumnas de pago, así como con la supresión del internado; y en el personal docente, con la incorporación de nuevo profesorado seglar. Tantas novedades culminaron en 1970 con el cambio de nombre del centro, que abandonó su tradicional invocación al Sagrado

Corazón, que por otra parte compartía con el colegio de las MM. Filipenses de esta misma ciudad, por el actual de Calasanz, que hace referencia al santo inspirador de la Orden Pía, San José de Calasanz.

El año 1965 debe ser recordado porque durante ese curso tuvo lugar la supresión de la categoría de las alumnas gratuitas o calasancias y la unificación de todas las alumnas en las mismas aulas, sin diferenciación de clases sociales y sin distinción entre las que pagaban y las que no. En esto la comunidad religiosa siguió el espíritu de igualdad que emanaba del Concilio Vaticano II, pero también tuvo que hacer de la necesidad, virtud, pues el estado ruinoso de parte del edificio y la supresión de clases así lo aconsejaban. Desde ese momento ya no hubo dos puertas de entrada, ni seto separador de espacios. Ese año había sido nombrada superiora-directora del colegio M. María Josefa González. Durante los años anteriores el centro había atravesado serias dificultades, que habían hecho peligrar incluso su continuidad. Finalmente hubo un requerimiento por parte de la madre general Pilar de Mingo, quien no entendía que, dado el constante crecimiento demográfico de Alcalá de Henares en esos años 60 y con una necesidad creciente de plazas escolares, el colegio no consiguiera consolidarse, por lo que dio un ultimátum a la nueva directora, M. María Josefa González: si no se conseguía su viabilidad durante ese curso, el centro educativo se cerraba definitivamente.¹⁰

La situación del colegio parecía un círculo sin salida, donde primaba el pesimismo; las clases eran pequeñas, no había dinero para hacer obras y agrandar los espacios, había una amenaza de cierre permanente que propiciaba un cierto continuismo; si el colegio no conseguía expansionarse, crecer, no tendría más alumnas de pago, y no podría plantear soluciones. Para romper ese círculo se buscaron dos salidas, que contribuyeron a clarificar la situación. La primera, ya mencionada, fue la unificación de las alumnas de pago y las calasancias.

La segunda solución consistió en hacer obras de acondicionamiento en el edificio. Hasta ese momento, la mayor parte del trabajo de mantenimiento lo llevaban a cabo las mismas religiosas durante la época estival. En verano se aprovechaba para limpiar, pintar las clases y arreglar posibles desperfectos. Una vez decidido el inicio de los trabajos constructivos, contaron con la inestimable ayuda del maestro de obras

¹⁰ Entrevista con M. María Josefa González García-Gutiérrez, en el Colegio de Escolapias de Puerta de Hierro. 6 de agosto de 2009.

Santiago María, cuyas hijas eran alumnas del centro. Lo primero que hizo fue apuntalar una pared que amenazaba ruina, razón por la que se habían dejado de usar algunas clases de primaria. Como se ha indicado, en 1958 se había comprado la casa contigua, aunque durante más de un lustro la casa permaneció tal como estaba en el momento de la compra. Hay un proyecto de reforma del arquitecto Germán Valentín- Gamazo de 1962¹¹, en el que se planteaba la construcción de un pabellón en la finca anteriormente adquirida. El edificio sería de dos plantas, pero podría ser ampliado a cuatro cuando la situación financiera lo permitiera, por lo que la cubierta era de uralita, el material más barato. La construcción se realizaría con cimientos de hormigón, paredes de fábrica de 40 cm de espesor y forjados de tipo Río-cerámico. Finalmente el proyecto no fue realizado por escasez presupuestaria, lo que supuso una suerte a largo plazo, pues se planeaba dejar un patio de ocho metros de anchura entre el nuevo edificio y el antiguo colegio, que sería demolido en un plan de reforma posterior para ampliar ese patio y conseguir el pleno soleamiento del nuevo pabellón. En 1965 las religiosas consiguieron algo de dinero y se habilitaron unas clases en esa casa de la calle Santiago aneja al edificio principal del colegio.

A mediados de ese curso de 1965 hubo una reunión entre la superiora de la Congregación, M. Pilar de Mingo y la directora del colegio, M. María Josefa González, con el fin de tomar una decisión definitiva, a pesar de las mejoras conseguidas. Se presentaron dos opciones: bien cerrar el colegio, vender el edificio de la calle Santiago y con ese dinero construir un nuevo colegio en una de las zonas de expansión de la ciudad de Alcalá; bien hacer la ampliación en el solar existente de una forma más lenta, sin interrumpir las clases, y edificar aulas nuevas en la huerta. A pesar de que la directora del colegio, M. María Josefa González, era partidaria de la primera solución y de que se había presentado incluso un proyecto para la

BPM Cardenal Cisneros

¹¹ Archivo Colegio Calasanz (=ACC). Caja 47: Planos colegio 1967/68.

¹² ACC. Caja 47: Planos colegio 1967/68. Informe que presenta D. Julián González a las RR. MM. Escolapias sobre valoraciones de terrenos en Alcalá de Henares y estudio sobre posible venta de su terreno para la adquisición de otro y la construcción de un colegio, fechado el 10 de noviembre de 1965. Era un informe orientativo y se pretendía conseguir un terreno y hacer un nuevo colegio en zona más alejada de la población, sacando el dinero necesario a ser posible de la diferencia de valor que tenía el colegio antiguo, situado en pleno casco histórico alcalaíno, con el del nuevo sitio elegido. Se planteaban 4 opciones posibles: Solar en la zona de la antigua plaza de toros; solar en la zona de Rocaine, zona del Ventorro, junto al barrio Marañón, todavía no construido en la carretera de Camarma, y zona entre el camino de Santa Rosa y la carretera de Ajalvir.

construcción del centro en otra ubicación alcalaína¹², M. Pilar de Mingo optó por la permanencia de la institución docente en su lugar tradicional, donde eran ya muy reconocidas por todos los complutenses. Así, en el verano de 1966 empezaron a construir el nuevo pabellón de Primaria bajo la dirección del maestro de obras Santiago Marías. El diseño era muy sencillo, ya que el presupuesto para su ejecución también lo era. Se construyó un edificio rectangular en ladrillo, con forma de caja de cerillas, pero que contenía clases amplias y bien iluminadas.

Con ese nuevo entusiasmo, en 1968 se inició la mayor ampliación del colegio con la construcción de las clases de Educación Infantil, la parte de la biblioteca, los laboratorios y el edificio donde ahora se imparten las clases de E.S.O. y bachillerato, gracias a un crédito del Ministerio de Educación. Las condiciones en que se realizaron estos proyectos fueron muy diferentes, pues las escolapias contaban con liquidez. El crédito ministerial se había solicitado en 1964, cuando la situación del colegio era desesperada, y no hubo contestación oficial. Cuatro años después recibieron una respuesta favorable a la petición, con unas condiciones de préstamo excelentes, a muy largo plazo y con un interés muy bajo. La situación del colegio era muy diferente, ya que habían salido de la situación de pesimismo y crisis y estaban en plena coyuntura expansiva. Era el momento de planificar el gran cambio: tenían el dinero necesario, el espacio para hacerlo y la persona adecuada para capitanear la nueva nave, la directora M. María Josefa González, de cuya mente salieron incluso los primeros planos de los nuevos edificios.

EL LUSTRO QUE TRANSFORMÓ LA IMAGEN DEL COLEGIO (1968-1972)

La Comunidad Escolapia decidió acometer con el préstamo concedido una profunda remodelación en las instalaciones del centro, adecuándolo a las nuevas corrientes pedagógicas y a la necesidad urgente de nuevos puestos escolares por el crecimiento demográfico de Alcalá en aquellos años. Dentro del plan de readaptación y modernización emprendido, un nuevo edificio fue levantado en 1968. Se trataba de un moderno parvulario de cuatro aulas, según un innovador proyecto de los arquitectos Prieto Revenga y Alberto Ripoll¹³. El proyecto se adaptó a la

¹³ AMAH, leg. 4757/9.

disposición y la superficie del terreno existente y para su construcción fue preciso prescindir del pabellón donde se ubicaban las clases de las calasancias o gratuitas.

El nuevo parvulario constaba de cuatro aulas en línea en un lateral del pasillo o galería de acceso, para poder conseguir un mayor aislamiento respecto al ruidoso patio general. Para conseguir un mayor aprovechamiento del terreno y más espacio en la zona común de juegos, se buscó un escalonamiento en la alineación de las aulas, con lo que se consiguió mayor independencia entre ellas, y todas con la mejor orientación, la sudeste, y un mayor soleamiento. Delante de cada clase se dispuso un recinto semicircular escalonado para facilitar las posibles clases al aire libre en épocas de buen tiempo, siguiendo las más modernas tendencias pedagógicas para los pequeños. En ese patio cerrado por el muro medianero de la finca se plantaron árboles y se pusieron elementos de juego infantiles, de hierro y pintados de vivos colores. Las cuatro aulas son iguales en disposición y superficie, y cada una está pintada en un color diferente que la identifica. Son de planta casi cuadrada con una zona semicircular adosada en la entrada, simétrica con la correspondiente a la de clases al aire libre. Para tener una mejor iluminación, dada la profundidad del aula, se ideó cubrir el espacio con una bóveda de un cuarto de esfera, lo que le otorga su característico aspecto exterior. Se construyó en ladrillo, y para evitar las humedades del terreno, se elevó la construcción.

La construcción de este pabellón infantil tuvo una consecuencia negativa para el urbanismo de la ciudad de Alcalá, pues según un informe del arquitecto municipal de 31 de julio de 1968 "(...) en el proyecto de ensanche y urbanización de la ciudad de Alcalá de Henares y en el plano de reforma interior, realizado por el arquitecto municipal D. José de Azpíroz aprobado por el Excmo. Ayuntamiento con fecha 8 de enero de 1951, existe el trazado de apertura de una calle que une la de Santiago con la carretera Nacional II de Madrid a Francia por la Junquera"¹⁴. El proyecto del nuevo parvulario ocupaba una parte de la zona destinada a la apertura de esa calle, pero debido al acondicionamiento de la travesía como carretera Nacional II y al paso constante de vehículos por esa vía, era criterio del Ministerio de Obras Públicas no autorizar nuevas salidas de calles a esa carretera, por lo que el Ayuntamiento alcalaíno, en sesión de la comisión permanente celebrada el 7 de agosto de 1968, acordó autorizar la obra según el proyecto

¹⁴ AMAH, leg. 4757/9.

presentado, por lo que esa calle quedó incluida dentro del solar del colegio Calasanz, como así mismo lo fue el callejón de la calle Santiago que actualmente da entrada al recinto escolar.

Ese mismo año de 1968, el de la gran transformación del colegio, fue presentado por los mismos arquitectos Prieto y Ripoll otro proyecto de construcción de un pabellón de segunda enseñanza, que supondría la creación de 600 nuevos puestos escolares y estaría situado en el lateral oeste del patio, en un edificio rectangular de cuatro plantas. La planta baja se dejaba diáfana como gimnasio o recreo cubierto y en cada una de las plantas restantes había cuatro aulas con capacidad para cuarenta alumnos cada una. Posteriormente la dirección del centro encargó a los mismos arquitectos otro proyecto que completaría el anterior y formaría con él un conjunto homogéneo. Se conseguía con ello un bloque en forma de L, de lados iguales, en el que se agrupaban, por un lado, pabellón de aulas con servicios y recreo cubierto con aseos, calefacción y almacenes, y por otro, un pabellón de aulas (laboratorio, un aula de usos múltiples, que podía valer para gimnasio, capilla o salón de actos, una sala de profesores y despachos), siempre teniendo en cuenta las indicaciones del Ministerio de Educación para ese tipo de construcción. En la planta baja se habilitaba un vestíbulo de entrada con portería, sala de espera y aseos públicos, un distribuidor general de circulaciones, secretaría y despachos y un porche de recreo cubierto¹⁵. Este gran proyecto constructivo supuso la desaparición de la huerta y el lugar donde se criaban animales, pero sobre todo del elemento más característico del colegio hasta ese momento: la famosa montaña, superficie elevada de terreno con abundante vegetación donde se encontraba la gruta con la Virgen del colegio, y en cuya cima había un depósito de agua. La montaña es el elemento identificador más vivo en el recuerdo de la mayoría de las antiguas alumnas del colegio que cursaron sus estudios con anterioridad a 1968.

En 1972 se terminó la construcción de la nueva capilla y del salón de actos en el solar ocupado por la casa comprada en 1958, la llamada "casa vieja". Las penurias económicas de la Comunidad en esos años habían impedido la habilitación del nuevo espacio, lo que se consiguió una década después. Gracias a ello, quedó insertado en el colegio el callejón que separaba esa casa del antiguo colegio de Aragón, y que formaba parte del camino de ronda de la antigua muralla de Alcalá de Henares. Desde

¹⁵ AMAH, leg. 4759/7.

entonces el colegio tiene dos puertas de acceso en la calle Santiago, siendo el nuevo callejón y el nuevo hall la habitual puerta de entrada de los alumnos al centro.

En 1971 las religiosas escolapias solicitaron a la D. G. de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia la aprobación para la adecuación de la fachada de la casa número 33 de la calle Santiago, para lo cual presentaban los planos correspondientes. El órgano ministerial accedió a lo solicitado y dio traslado a las interesadas y al Ayuntamiento alcalaíno. Sin embargo, en mayo de 1972, este les comunicó que, por encontrarse en zona de conjunto histórico artístico, debían recabar nuevo informe al Ministerio, que fue favorable, pero se hizo una prescripción: el tratamiento del ladrillo y sus juntas tendría carácter científico y no decorativo¹⁶.

En 1969, como ya se ha indicado, se pensó demoler parte del colegio para ampliación de la zona de recreo y para hacer campos deportivos. A tal efecto, los arquitectos que hicieron las obras principales en el colegio, Prieto Revenga y Alberto Ripoll, presentaron en junio un proyecto de derribo de un inmueble situado en Alcalá, en la calle Santiago, número 33, es decir, en el antiguo palacio Laurent. En la memoria descriptiva decían que el objetivo era el derribo de una de las partes más antiguas al objeto de dar más amplitud a los patios de recreo. Los cuerpos objeto de derribo correspondían a zonas de clases, dormitorios, comedor y lavadero¹⁷. Se acababa de suprimir el internado y no hacían falta sus instalaciones.

Gracias a los planos que adjuntaron, podemos conocer ahora la disposición del espacio en el antiguo colegio y la magnitud de lo perdido. A pesar de que la zona donde se encontraba situado el inmueble, en el casco histórico alcalaíno, había sido declarada en 1968 "conjunto histórico

BPM Cardenal Cisneros

¹⁶ Archivo General de la Administración (=AGA). Sección de Educación. Caja 73/ 10569. Exp. 238 y 312 (año 72).

¹⁷ Los elementos constructivos de lo que se pretendía derribar fueron los siguientes: La sustentación de la edificación era a base de muros de carga de ladrillo con partes enfoscadas y otras de ladrillo visto. Esos muros unas veces iban paralelos a la fachada y otras normales a ella, ocasionando una gran complicación constructiva con muy poco aprovechamiento de la superficie de planta disponible. Un sinfín de escaleras enlazaban unas zonas con otras, siendo dichas escaleras de bóveda de rasilla apoyada en los muros maestros. Los forjados eran de viguería metálica y enrasillado a fuego en unas partes y en otras de forjado a base de tonizas y yesones. Tabiquería de panderete y división acristalada sobre marcos de madera pintada. Los solados eran de baldosa hidráulica, y la cubierta de teja árabe sobre enripiado de madera. En AMAH, Leg. 1608/3. Proyecto de derribo del inmueble de la calle Santiago, nº 33. Arquitectos Prieto Revenga y Alberto Ripoll.

artístico", no hubo ninguna voz que se alzara en defensa del antiguo palacio decimonónico: ni el propio Ayuntamiento complutense, ni ninguna asociación cívica de defensa del patrimonio, ni organismos oficiales como el Ministerio o la Dirección General de Bellas Artes. Afortunadamente, la demolición se hizo en la parte posterior de la edificación, y no en el hall de entrada y la escalera, que se conservaron. Pero se perdió la galería de arcos que cerraba el patio de columnas. Nos quedan las viejas fotografías y los planos aportados por los arquitectos para hacernos una idea de la pérdida artística en aras de la funcionalidad y los nuevos métodos pedagógicos.

El derribo no se realizó hasta cinco años después. En abril de 1974 el colegio solicitó permiso al Ayuntamiento de Alcalá para demoler el dormitorio de religiosas, el despacho de la Madre Superiora y una parte de la galería. El consistorio alcalaíno, con el visto bueno del arquitecto municipal Mariano Málaga, acordó conceder la licencia solicitada, eso sí, previo pago de los derechos municipales. De nuevo el Ayuntamiento de Alcalá pudo intervenir para evitar la pérdida patrimonial, pero, igual que cinco años antes, concedió sin problemas el permiso.

En 1978 se construyó un nuevo recinto habilitado para gimnasio o recreo cubierto encima de los laboratorios. La necesidad de la obra tuvo su origen en el mal estado de la terraza que cubría el pabellón donde se habían ubicado la biblioteca y los laboratorios, pues se ocasionaban continuas goteras en algunos puntos. El proyecto tuvo que ser revisado por el arquitecto municipal y por la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico, recién creada, aunque ninguno de estos organismos puso problemas al proyecto. Un lustro después de la demolición parcial del edificio antiguo de la calle Santiago 33, empezaban a funcionar con eficacia en Alcalá los organismos municipales encargados de velar por la defensa patrimonial de una ciudad cuyo casco histórico había sido declarado de especial protección en 1968. Con un retraso de diez años por fin se ponía en marcha la ley, pero en este caso no afectó al Colegio Calasanz, pues a pesar de haber sido calificado el edificio por la Dirección General de Patrimonio Artístico como de interés ambiental, no monumental, lo que significaba que tenía elementos aislados de interés como la fachada y la escalera, eso no afectaba a la parte de la edificación que se pretendía elevar en una planta. El nuevo espacio habilitado como gimnasio y recreo cubierto fue inaugurado en 1979¹⁸.

¹⁸ AMAH, Leg. 1813/5.

LAS ÚLTIMAS TRANSFORMACIONES EN EL EDIFICIO ANTIGUO DEL COLEGIO EN LA DÉCADA DE LOS 80

El 10 de abril de 1981 se presentó en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares un proyecto de reparación, consolidación y reforma interior del edificio antiguo del colegio de las escolapias, en la calle Santiago, número 33. A pesar de que las obras que se pretendían no afectaban a la fachada ni suponían un aumento del volumen edificado, el proyecto debía pasar a informe de la Junta local de Patrimonio. El proyecto había sido presentado por el arquitecto Alberto Ripoll, y constaba de una memoria descriptiva y una memoria técnica. En el primer documento se hacía constar que el pabellón destinado a alojamiento de la comunidad era una edificación antigua —se trataba del primitivo edificio del palacio Laurent—, y carecía en esos momentos de las mínimas condiciones de habitabilidad. Con el proyecto presentado, se pretendía, conservando y respetando lo más posible lo existente, modernizar y acondicionar el antiguo edificio. Sobre todo se trataba de independizar del resto de la edificación las instalaciones de dotación de agua, electricidad y calefacción, que eran comunes a todo el conjunto.

Para conseguir la reparación, consolidación y reforma del edificio antiguo que servía de vivienda a la Comunidad, se partía de las siguientes premisas: conservación íntegra, desde el punto de vista arquitectónico, de la fachada de la calle Santiago, ya que formaba parte del contexto urbano de la ciudad, aunque el arquitecto opinaba que tenía “discreto valor arquitectónico”. Es de agradecer que, a pesar de su cuestionable valoración, en esos años hubiera cambiado la actitud de desidia del Ayuntamiento alcalaíno por su historia y su pasado.

La Comunidad escolapia pretendía conseguir, tras las obras, una capilla, una sala de visitas, de 15 a 20 celdas dormitorio para las religiosas, con aseo compartido dos a dos, sala de estar para uso de la comunidad, y zona de servicios comunes, con cocina, lavandería y planchado de ropa, cuarto de calderas para calefacción y agua caliente y local para usos múltiples con sala de actos, conferencias, proyecciones, en el zaguán de entrada. También se pretendía instalar un ascensor, muy necesario por la distancia existente entre las plantas y la edad avanzada de algunas de las religiosas que lo habitaban. En principio, se conservaba la escalera.

En el mes de octubre, sin embargo, la comisión de urbanismo del Ayuntamiento alcalaíno informaba que en el informe de la Dirección General de Bellas Artes de 18 de septiembre se señalaba que “se conservará y restaurará el cuerpo de escalera, no permitiéndose más aperturas de

huecos que las que tiene en la actualidad. Se conservará el ángulo de claustro con su fisonomía y volúmenes actuales". La diferencia radicaba en que en esta ocasión había funcionado la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento alcalaino, que se había creado en 1978, cuya secretaria era Asela Sanz, antigua alumna y profesora del colegio. Según entrevista mantenida con ella, hubo graves discrepancias en el seno de la Comisión, sobre la conveniencia o no de conservar la escalera. En el primer proyecto presentado se pretendía tirar todo, dejando únicamente la fachada, y reestructurando el interior. Hubo en el seno de la Comisión algún abogado defensor de semejante idea en aras de la modernidad pedagógica, aduciendo para ello que lo mismo se había hecho tiempo atrás en el colegio de las Filipenses; cuyo nombre, por respeto, no fue consignado en el acta correspondiente para preservar el anonimato de gente muy conocida en la ciudad con criterios "muy modernistas". Asela, por el contrario, era partidaria de su conservación en el estado en el que se encontraba. Ante la diferencia de criterio, la secretaria de la Comisión propuso que todos los miembros de la misma fueran a ver la escalera, pues tenía la absoluta seguridad de que, en el momento en que los miembros de la comisión vieran la escalera, iban a decir que eso no se tocaba. Y efectivamente, así fue. Los arquitectos presentaron otro proyecto en el que se encerraba la escalera en una urna de cristal, pero la comisión también se negó a eso, y la razón que esgrimían era que la escalera, al ser la entrada al edificio o colegio, debía seguir siéndolo, por lo que debía quedar en su estado original. Hubo que presentar, pues, otro proyecto, básicamente igual, pero que añadía de manera específica la frase: "Asimismo, se pretende respetar la escalera que en el edificio actual comunica la planta baja con la primera, pues se considera elemento de valor". De esta manera, y afortunadamente para el patrimonio alcalaino, se consiguió conservar una de las mejores escaleras del siglo XIX existentes en Alcalá.

En 1986, no habiéndose puesto en práctica el proyecto anterior, se presentó un nuevo proyecto del edificio más antiguo, tras el traslado de la Comunidad de Escolapias a una casa de nueva construcción en la calle Solís el año anterior. Durante ese lustro se desechó la solución del proyecto de 1981, porque el crecimiento del número de alumnos hacía necesario la habilitación de nuevos espacios como aulas. Esa necesidad de nuevos espacios docentes hizo que en 1985 se planteara una consulta previa a los arquitectos municipales del Ayuntamiento de Alcalá para que emitieran informe. La contestación de las autoridades urbanísticas del consistorio alcalaino fue la siguiente: el edificio se encontraba catalogado en grado 3, número 8, como Colegio de Escolapias, antiguo Palacio Laurent, y para

modificar alguno de sus elementos debía redactarse un estudio de detalle de la posible reforma, aportando la documentación histórica justificativa¹⁹.

En noviembre de ese mismo año, el arquitecto Alberto Ripoll presentaba el estudio de detalle solicitado²⁰. Se alegaba como justificación para la reforma del edificio su cambio de uso, pues de alojamiento de las religiosas se pasaba a adecuar el espacio a las nuevas necesidades de puestos escolares. Como premisas a tener en cuenta, el arquitecto señalaba algunas que se habían indicado en el proyecto de 1981: respeto absoluto a las fachadas, cuyos valores artísticos e históricos debían preservarse para no romper el contexto urbano en el que estaba inscrito el antiguo Palacio Laurent, y respeto absoluto con el hall de entrada y la escalera existente. Pero también señalaba otras nuevas, como su integración con el edificio destinado a enseñanza Primaria, donde se encontraban la capilla y el salón de actos; creación de salas, seminarios y aulas que completaran las necesidades escolares; demolición de la tabiquería interior existente, consolidación y saneamiento de lo que quedara, respetando las cotas de los forjados y, por último, prolongación de la línea de fachada posterior con un cerramiento de cristal para dar iluminación a la escalera de comunicación vertical que completaría la existente.

En ese estudio de detalle se describía cómo se encontraba en ese momento el edificio que se pretendía reformar. Constaba de un portal o zaguán en su parte central que daba acceso a un hall distribuidor con una escalera de estructura de madera, el cual daba acceso, por su izquierda, al espacio destinado a capilla de la Comunidad y por su derecha, a una serie de dependencias destinadas a visitas y despachos. Ese hall también daba acceso al patio de juegos del colegio. En su parte posterior tenía otro porche cubierto que se pretendía integrar en el patio de juegos general. En las plantas primera y segunda se encontraban las celdas de las religiosas, cada vez con unas condiciones de salubridad más precarias. En la distribución propuesta el elemento de mayor valor del edificio, la escalera, no quedaba como elemento decorativo, sino que permanecía con su valor funcional de comunicación, aunque se construía otra nueva para evitar su deterioro por el excesivo uso. El documento elaborado por el arquitecto pasó a la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico que, en su reunión de 29 de enero de 1986, se reiteró en el informe emitido anteriormente respecto a

¹⁹ AMAH, Leg. 6218/8. Informe urbanístico sobre proyecto, reparación, consolidación y reforma del edificio. 1985.

²⁰ AMAH, Leg. 5294/3. Estudio de detalle. 1985-86.

la conservación de la escalera y la galería que la circundaba, que para ellos era el elemento fundamental de conservación. También se ratificaba el informe emitido en febrero por el arquitecto municipal, quien señalaba que el edificio presentaba un patio posterior porticado en dos de sus frentes, del que no se hacía mención expresa en el estudio de detalle. Del análisis de la documentación histórica, es decir, de los planos del siglo XIX, se desprendía la existencia anterior de cuerpos de edificación perdidos. Lo que el arquitecto municipal parecía ignorar es que esa pérdida había tenido lugar en fechas no muy lejanas, en 1974.

Vistos los anteriores informes, la Comisión de Urbanismo acordó el 12 de febrero de 1986 proponer a Comisión de Gobierno la comunicación a la Comunidad escolar del contenido del informe emitido por la Comisión local del Patrimonio Histórico-Artístico, por lo que resolvía que se debía proceder a elaborar otro proyecto que incluyera las modificaciones necesarias para el mejor entendimiento del volumen proyectado en relación al existente, según lo indicado en el informe de la Comisión. En respuesta a esta resolución, el arquitecto Ripoll presentó un nuevo proyecto que incluía como documentación complementaria un apartado sobre "composición de la fachada posterior abierta al patio", con sus planos y alzados correspondientes. Respecto a la fachada se habían dibujado tres soluciones diferentes, según la respuesta dada a los huecos de iluminación de la obra nueva. Se mantenía en todos los casos la gran cristalera que permitía la iluminación global de la caja de escalera. Se trataba de un elemento modernizador, realizado en vidrio y aluminio, que resaltaba el contraste entre los elementos arcaizantes existentes y el nuevo y moderno carácter funcional que se quería dar al edificio. Finalmente, este elemento no fue incluido en el resultado final de la reforma.

Estas propuestas fueron de nuevo examinadas por la Comisión Local del Patrimonio Histórico-Artístico en su reunión de 26 de febrero, en la cual se acordó informar que se podía redactar el proyecto definitivo, pero marcando la diferencia del patio al menos con cambio de pavimento respecto al resto del espacio libre, de forma que se rompieran los dos espacios, y adoptando la tercera solución para el tema de las ventanas, es decir, adaptando los nuevos vanos a los existentes en la parte superior del edificio. Así mismo, se reiteraba de nuevo la conservación del espacio de la escalera y galerías que la circundaban en la situación en que se encontraban en ese momento, con la debida consolidación de los muros. Su aprobación definitiva tuvo lugar en la sesión del pleno municipal celebrada el 15 de julio de 1986.

El proyecto definitivo de ejecución de la reforma fue presentado por el arquitecto Alberto Ripoll en 1987, con algunas modificaciones respecto del

estudio de detalle del año anterior. Razones de índole económica aconsejaron presentar el nuevo proyecto, ciñéndose a los límites de la edificación existente en ese momento, respetando las fachadas. Finalmente, el desarrollo del programa consistió en la demolición de la tabiquería interior, para conseguir tres espacios amplios, uno para sala de reuniones y dos para aulas, y en la ejecución de una escalera de tres tramos, que permitía dotar al salón de actos y a la capilla de salidas de emergencia. También se realizaban los aseos correspondientes a las aulas. Habían desaparecido del nuevo proyecto la cristalera moderna para iluminar la escalera y los arcos del patio para crear un atrio porticado. Nuevamente, el proyecto tuvo que ser revisado dos veces por la Comisión Local de Patrimonio. Finalmente el informe del arquitecto municipal de 15 de julio decía que, dado el informe favorable de la Comisión, podía concederse la licencia solicitada, y fue aprobado el proyecto por Comisión de Gobierno en julio de 1987²¹.

Esta última reforma fue la que confirió su imagen actual al edificio de la calle Santiago que albergó el antiguo Palacio Laurent. Gracias al celo y la perseverancia de la Comisión Local de Patrimonio Histórico-Artístico, hoy podemos ver todavía gran parte del esplendor de la antigua casa señorial decimonónica.

BIBLIOGRAFÍA

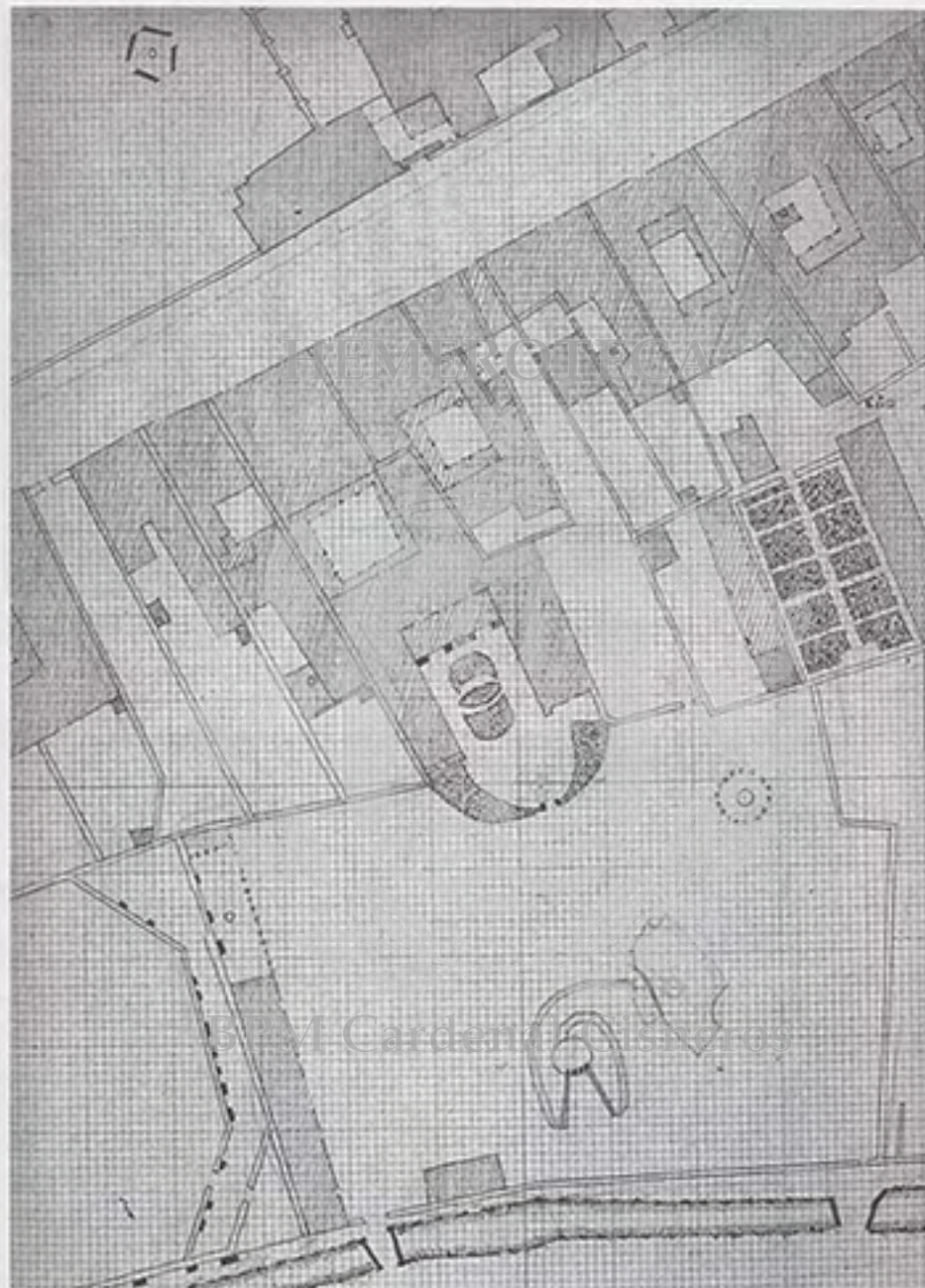
- "La Casa del Pueblo de Alcalá de Henares", en *Defensa Nacional*, números 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.
- Cano Sanz, Pablo (2014): "La estatua de San Basilio Magno de Alcalá de Henares: última obra en la trayectoria artística de Juan Alonso de Villabrille y Ron", en *Anales Complutenses*, vol. XXVI, 93.
- Gutiérrez Martínez, R. (2005): "J. Laurent, creador, innovador y maestro de la fotografía", en *Jean Laurent en el Museo Municipal de Madrid*, Museo Municipal de Madrid.
- Huerta Velayos, José Félix (2004): "Los secretos de un edificio centenario", *Quijotes*, nº de marzo.
- Huerta Velayos, José Félix / Cabrera, L. A. / Sánchez Moltó, M. V. (1996): *Memoria Gráfica de Alcalá (1860-1970)*, Alcalá de Henares, Brocar.

²¹ AMAH, Leg. 6465/1. Expediente de obra, reparación, consolidación y reforma interior del edificio sito en c/ Santiago, 33. 1987.

- Lope Huerta, Arsenio (2005): "Las Escolapias en Alcalá: 1904", *Conferencias del Centenario, 1904-2004. Un siglo de presencia de las Escolapias en Alcalá*, Alcalá de Henares, Grupo Anaya.
- Lledó Collada, Pilar (1999): *Alcalá en guerra*, Alcalá de Henares, Brocar.
- Plaza Santiago, F. J. de la (1975): *Investigaciones sobre el Palacio Real nuevo de Madrid*, Valladolid, Publicaciones del Depto. de Historia del Arte, 24.
- Román Pastor, Carmen (1981): *Guía monumental de Alcalá de Henares*, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- San Luciano, J. M. (2008): "Tribuna. La Historia inacabada", en *Diario de Alcalá*, 4 de diciembre de 2008.



BPM Cardenal Cisneros



Fotografía 1. Instituto Geográfico Catastral. Plano Parcelario 1860-1870. Detalle de la finca de la calle Santiago número 29



Fotografía 2. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF). AC 1091 (H 560). 01-03-1929



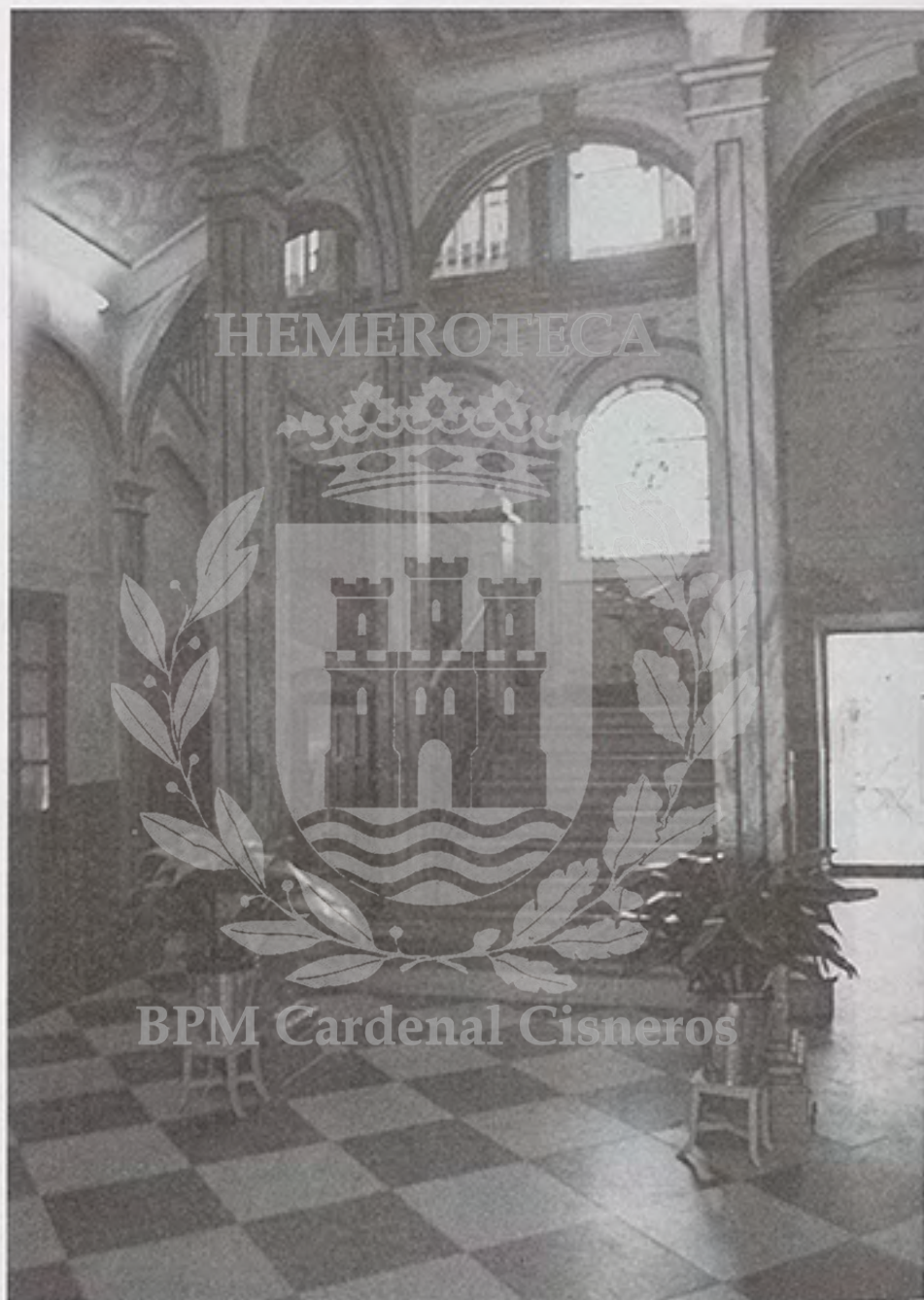
Fotografía 3. El colegio de las Escolapias como Casa del Pueblo, en Defensa Nacional, 1938. (Ver bibliografía)



Fotografía 4. Vista del colegio de las Escolapias por la parte de la galería que daba al jardín, hoy desaparecida. Colección Pilar Fresneda



Fotografía 5. Pinturas de la cúpula del Palacio Laurent. Archivo Colegio Calasanz



Fotografía 6. Vista de la escalera del Palacio Laurent. Archivo Colegio Calasanz

A PROPÓSITO DE UN DIBUJO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA MAGISTRAL (1768)

Carmen Román Pastor
Doctora en Historia del Arte
Universidad Politécnica de Madrid
carmen.roman@upm.es

HEMEROTECA

RESUMEN

El hallazgo de un dibujo de la capilla mayor de la Iglesia Magistral con una carta que el corregidor Fernández Soler envió al Consejo de Castilla en 1768, solicitando un asiento digno en dicha capilla, dan lugar al estudio de determinados aspectos de la historia y de la arquitectura de Alcalá de Henares, como es la composición de su ayuntamiento con los nuevos capitulares introducidos por las nuevas reformas ilustradas y esta capilla mayor donde se ponía la corporación municipal cuando asistía a las fiestas litúrgicas.

Palabras clave: *Corregidor, asiento, capilla mayor, ceremonia, diputados y personero del Común, Joseph Benito Román, Miguel Gómez de Artiaga. Tomás Vicente Tosca.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

The discovery of a picture from the Main Chapel in the Iglesia Magistral with an attached letter who the chief magistrate Fernandez Soler sent to Consejo de Castilla in 1768, applying for a worthy seat in that chapel, lead to the study of some aspects of the History and Architecture of Alcalá de Henares. These aspects are about the town hall composition based on the enlightened reforms and this chapel arrangement where the city council stayed during the liturgical celebrations.

Keywords: *Chief Magistrate, City Council, Joseph Benito Román, Tomás Vicente Tosca, archbishop Fernández de Córdoba, Miguel Gómez de Artiaga.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

El lugar o asiento asignado a los representantes de los poderes públicos cuando concurrían a diversos actos y ceremonias, seguía teniendo una vital importancia en pleno siglo XVIII, pese al ambiente de ideología ilustrada en el que se pretendía vivir, pues simbolizaba la dignidad y el decoro de una colectividad y de sus propios cargos.

De acuerdo con esta valoración, el 19 de septiembre de 1768, el corregidor de Alcalá don Antonio Fernández Soler, envió una carta al fiscal del Consejo de Castilla, don Pedro Rodríguez de Campomanes, reclamando un asiento adecuado a su categoría en la capilla mayor de la Magistral cuando asistía a las funciones religiosas con el Regimiento de la Ciudad. Acompañaba la carta un dibujo de dicha capilla, realizado por el maestro de obras Gómez de Artiaga, donde se detalla el lugar que ocupaban las autoridades municipales.

Este croquis, con el escrito y la contestación del Cabildo de la Magistral al Consejo, son la base documental para estudiar esta reclamación, que pone de manifiesto el pensamiento y la actitud regalista del corregidor Fernández Soler y da a conocer el ceremonial que tenía lugar en las fiestas religiosas en relación con el gobierno local. En el fondo de este requerimiento latía una situación de competencias y rivalidades entre el poder secular y el eclesiástico, que finalmente se resolvió con una sentencia a favor del representante de la jurisdicción real.

CARTA DEL CORREGIDOR FERNÁNDEZ SOLER AL FISCAL CAMPOMANES

El 26 de febrero de 1767, don Antonio Fernández Soler fue nombrado corregidor de Alcalá por el arzobispo de Toledo, don Luis Antonio Fernández de Córdoba, señor de esta ciudad que formaba parte del señorío de la Mitra toledana¹.

Fernández Soler era abogado de la Real Chancillería de Granada, desde 1754. Había nacido en Las Cuevas, diócesis de Almería, y toda su

¹ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH), Libro de Acuerdos, número 11.031, expediente 2. Como representante de la Corona y autoridad indiscutible en todo lo referente a justicia y policía, tenía facultad para ejercer la jurisdicción temporal, civil y criminal en dicha ciudad y su tierra.

El arzobispo mandó al Concejo, Justicia y Regimiento que recibieran su juramento, le entregaran la vara de la justicia y le guardasen honras y preeminencias, asignándole un salario de 50 000 maravedíes. Dos meses más tarde, tomó posesión del cargo con toda solemnidad.

formación la realizó en la ciudad granadina, a la que llegó siendo bachiller, en 1745². De sus primeros destinos solo nos consta que, entre 1764 y 1766, estuvo en varios corregimientos de los señoríos andaluces del arzobispado de Toledo, como Cazorla y La Higuera (Irles, 2006: 307), durante la prelatura del mismo arzobispo Fernández de Córdoba, lo que probablemente le valió para que le nombrara corregidor de Alcalá. Se le titulaba indistintamente corregidor o alcalde mayor, pues como letrado participaba de las actividades de estos dos cargos públicos³.

Así mismo, como encargado del mantenimiento del orden público, tomó una serie de medidas frente a las alteraciones y disputas que tenían lugar en el Corral de Comedias, imponiendo "penas arbitrarias y multas correspondientes" (Coso - Higuera - Sanz, 1989: 113-115)⁴.

En un interesante artículo, De Diego Pareja da a conocer su relación epistolar con Rodríguez de Campomanes y la pretensión de la Corona a que Alcalá dejara de pertenecer al señorío eclesiástico, pretensión con la que Fernández Soler estaba de acuerdo, pese a que debía su empleo a la elección del arzobispo toledano (Diego, 2010: 45-60).

En lo que se refiere a la corporación municipal, vivió una crítica situación en el verano de 1767, al tener que solicitar de nuevo una provisión de hueco legal; en la nómina presentada al Arzobispo, de los ocho regidores se habían descolgado tres y de los cinco que quedaban, tres estaban empleados en las oficinas de rentas decimales⁵. Intentaron remediarla los

² Archivo Real Chancillería de Granada, Caja 10.026, expediente 74. Hijo legítimo de don Antonio Fernández y de doña Josefa Soler, vecinos y naturales de dicha villa.

³ AMAH. Libro de Acuerdos, número 11.032, expediente 1 (28-IV-1769). Fue nombrado además, Juez de la Junta Municipal formada para los bienes o temporalidades de la extinta Compañía de Jesús, que pasaron a ser propiedad de la Corona. Por Real Cédula del 27 de marzo de 1767, el comisionado de cada Colegio formaba dicha Junta en 1769, compuesta por el mismo comisionado, en este caso Fernández Soler, un regidor a votación, un eclesiástico nombrado por el arzobispo de Toledo y los dos diputados del común y el síndico personero.

⁴ "Penas de cuatro ducados y cuatro días de cárcel por la primera vez y por la segunda se procederá por todo rigor de derecho".

⁵ La ciudad de Alcalá estaba gobernada por un Regimiento formado exclusivamente por caballeros hijosdalgos del estado noble. Pero a medida que pasaban los años, el número de caballeros se iba reduciendo, lo que repercutía en el número de capitulares. Entonces, la ciudad solicitó al Consejo de Castilla una provisión de hueco legal, por la que se daba licencia a los regidores que ya lo habían sido durante el año pasado, a volver a ocupar sus puestos sin que hubiera transcurrido el hueco de un año. Estos continuos permisos facilitaban que se perpetuasen los empleos municipales y que los cada vez más escasos caballeros, tuvieran el control absoluto del gobierno local. Ante la imposibilidad de hacer una reforma en

dos diputados del común y el síndico personero, pidiendo al Consejo de Castilla que tomara las medidas oportunas. Entonces, el Consejo dio licencia para que en este caso, se nombraran personas del estado general en depósito, lo que permitió ampliar el gobierno local con regidores plebeyos y paliar en parte el monopolio de poder en manos de unos pocos caballeros⁶.

Esta nueva disposición se aplicó por primera vez en el Regimiento de este año de 1768; de la nómina que se mandó al arzobispo Fernández de Córdoba, el prelado eligió dos caballeros, don Francisco Sáenz de Zenzano, regidor decano y don Juan Torrealba, segundo regidor; y como regidores en depósito de Noble, al licenciado don Matheo Antonio Pastor, a Juan Rubio Gómez, a los maestros de obras, Joseph Benito Román y Manuel Pérez de la Puente, al licenciado don Juan de Flores y a Manuel Gil Asenjo⁷.

Ésta era la corporación municipal que gobernaba la ciudad de Alcalá, cuando el 6 de agosto de 1768, día de los Santos Niños, estando todos reunidos en el Ayuntamiento, se leyó un recado del corregidor Fernández Soler en que manifestaba la imposibilidad de acudir a la Magistral, a la

profundidad, el Gobierno central preparó unas leyes para que se eligieran representantes del Común que moderasen el poder de los regidores; dichas leyes, publicadas en mayo y junio de 1766, regularon las elecciones de diputados encargados de los abastos de las poblaciones y de síndicos personeros defensores de los intereses de los vecinos. Para esta problemática, véase, Delgado (1988: 53-58). Así mismo, *Novísima Recopilación*, Tomo III, 440-444, Lib. VII, Título XVIII, Leyes I - III. (González, 1976: 249-276; Guillamón, 1980).

⁶ El personero y los dos diputados del Común propusieron al Consejo de Castilla que se nombrasen regidores en depósito a personas pertenecientes al estado general, "[...] las que fuesen idóneas [...]". A lo cual, estuvo de acuerdo el Consejo. En una carta firmada por su presidente, el conde de Aranda, se daba licencia para que "[...] cuando en el estado noble no hubiere personas en quien concurran las cualidades de huecos y parentescos, [...] es nuestra voluntad se nombren del estado general en depósito [...] con lo que se evita que esta clase de oficios que por su naturaleza son anuales se constituyan en perpetuos". (AMAH. Libro de Acuerdos, núm. 11.031, expediente 2 (1767).

⁷ AMAH. Legajo 770, expediente 1. A todos ellos se les notificó esta elección por medio de una cédula firmada por el corregidor Fernández Soler y el escribano Lorenzo de Zenzano, la noche del 31 de diciembre, citándoles para que acudieran al día siguiente al Ayuntamiento a tomar posesión. En caso de que no se presentaran, tendrían una multa de cuatro ducados. El primero de enero de 1768 el corregidor Fernández Soler y el Regimiento del año pasado recibieron a los ocho nuevos regidores en el Ayuntamiento, hicieron juramento por la cruz de la vara de la justicia ante el Corregidor y pasaron a sus respectivos asientos en la sala capitular. Así mismo tomaron posesión, juramento y asiento, el nuevo procurador general, don Ramón Vicente Merodio, los nuevos diputados del común, don Manuel Rodríguez y don Joseph Parra Verde, alcalde de la cofradía sacramental de Santa María, y el personero don Alphonso Lucas de Jareño, doctor en Cánones por la Universidad de Alcalá (AMAH. Libro de Acuerdos número 11.031, expediente 3 (1768).

función de los mártires Justo y Pastor, por estar indispuerto. Mandó que se nombrasen dos comisarios para que fueran a hablar con el abad, y le rogaran que pusieran un banco de madera para que se sentara el corregidor, ya que consideraba que el poyo de piedra donde habitualmente se sentaban los corregidores cuando asistían a las ceremonias de la Iglesia, era "un asiento indecente", y "un deshonor de la jurisdicción y ayuntamiento".

La constante presencia del Regimiento en fiestas religiosas de carácter local y nacional como rogativas, exequias y demás actos que tenían lugar en esta Iglesia, daban idea de las buenas relaciones que existían entre el Ayuntamiento y el abad y Cabildo de la Magistral. Sin embargo, esta sintonía no estuvo exenta de conflictos y desavenencias, como en esta ocasión, en la que al corregidor le parece poco adecuada la piedra donde debía de sentarse.

Sus Señorías acordaron que, el regidor don Juan de Flores y el procurador general don Ramón Merodio llevaran esta petición al abad⁸. Petición que fue debidamente transmitida pero a la que nadie contestó.

En vista de lo cual, el Sr. Fernández Soler hizo que interviniera el Consejo de Castilla y el 19 de octubre de dicho año de 1768, mandó un escrito al fiscal don Pedro Rodríguez de Campomanes, manifestándole las quejas que tenía con respecto a la clerecía de la Magistral. Le explicaba, que cuando la corporación municipal, presidida por el corregidor, acudía a las fiestas litúrgicas, ocupaba un lugar destacado en la capilla mayor de la Iglesia; sin embargo, su autoridad quedaba rebajada al ver el asiento que tenía, "[...] un pedazo de piedra [...] para sostener las rejas, sin adorno, ni algún otro aparato que pueda causar algún respeto", tal como se mostraba en el diseño que acompañaba esta carta. Pero en contraposición, y esto era lo que más le molestaba, los regidores se sentaban en dos bancos de madera de nogal con respaldo, tapizados en terciopelo carmesí y galoneados de oro.

Decidido el Corregidor a subsanar a través del asiento, esta merma de su jurisdicción, pedía que se colocara un banco, similar al de los regidores, delante de la piedra a fin de mantener "la autoridad de la jurisdicción" y "ostentarla con el aparato, decoro y respeto que corresponde a su esencia y a las circunstancias de este pueblo [...]", del que se quejaba que "[...] siempre la ha tenido poco respetada [...]" y que sólo pretendía poner el lugar "con la proporción y decencia debida [...]".

A esta carta del Corregidor le había precedido un escrito fechado dos días antes, el 17 de octubre, firmado por dos escribanos de número del

⁸ AMAH. Libro de Acuerdos, número 11.031, expediente 3 (1768).

Ayuntamiento de Alcalá, Jerónimo de la Oliva y Lorenzo Zenzano, donde daban “testimonio de verdad” de los hechos expuestos, y reiteraban la “indecencia” del asiento, porque en distintos momentos de las ceremonias pasaban por delante, el diácono, el subdiácono y los monaguillos, lo cual era bastante incómodo para el Corregidor⁹.

EL DIBUJO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA MAGISTRAL, DE MIGUEL GÓMEZ DE ARTIAGA

Como se ha dicho, la carta que el corregidor mandó al Consejo de Castilla iba acompañada de un croquis de la capilla mayor de la Magistral realizado por Miguel Gómez de Artiaga, a fin de que el fiscal Campomanes tuviera una exacta información del lugar donde se sentaban el corregidor y el Regimiento de la ciudad en este ámbito litúrgico y ceremonial.

Gómez de Artiaga era un maestro de arquitectura recién vecindado en Alcalá, y del que apenas tenemos noticias; en relación con su trabajo, sólo nos consta que en 1765 hizo el proyecto y la ejecución de una fuente de cantería para el antiguo colegio de Málaga; y poco después, por su habilidad y suficiencia como “fontanero”, le llamó el Ayuntamiento para que asistiera a un reconocimiento de los pozos y viajes del agua que venían de Villamalea, que abastecían las fuentes públicas de la población¹⁰. Pero a partir de este año de 1768, se multiplicará su actividad, trabajando tanto para el municipio como para la Universidad.

Realizó este croquis en pies castellanos, sobre papel verjurado, a lápiz, pluma y aguadas, y puso su firma y rúbrica en medio de la planta de la capilla. Encima del dibujo escribió esta leyenda¹¹:

“Plantta y Cortte del Presbiterio de la Cathedral de Sn Justo y Pastor de la Ciudad de Alcalá de Enares. Architectura Gothica, más para el

⁹ Archivo Histórico Nacional (=AHN). Consejos, Legajo 701, expediente 34. Estos escribanos añadían además, que el Consejo de Castilla, por Real Cédula de 2 de julio de 1691, había dado licencia a la ciudad para poner en el balcón de su Ayuntamiento, una almohada y un paño de terciopelo con sus armas, con una silla para el alcalde mayor, desde donde asistía a las corridas de toros y a otros festejos.

¹⁰ AMAH. Libro de Acuerdos, número 11.034, expediente 4 (II-1765) La fuente se encuentra en el primer patio de la actual facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Alcalá. El proyecto fue publicado en Gutiérrez (1987: 121).

¹¹ AHN. Consejos. Mapas y Planos, número 2.042.

enttendim^{to}. que para la bista, âbiendo de serbir la Architecttura mas a la bista que a el enttendim^{to}, no estrañan se aian puesto en olbido “.

El autor, como vecino reciente no enterado de los aspectos institucionales de la Iglesia, llama catedral a la Magistral, por ser el templo más importante de Alcalá y además, estar construido en estilo gótico¹². A continuación, alaba su arquitectura y lamenta que dada su dificultad, no era extraño que estuviera olvidada, echando mano de un párrafo del libro de monte y cantería, de Thomas Vicente Tosca (1727), donde precisamente se ensalza el sistema gótico y se nombran algunas catedrales¹³.

Gómez de Artiaga no solo quería elogiar la construcción gótica de esta Iglesia, sino también mostrar al corregidor y al Consejo de Castilla, su conocimiento de la teoría arquitectónica, en pleno siglo de la Razón, pese a ser un maestro que se dedicaba a una actividad técnica empírica. Añade además, una Relación con los once elementos más destacados de la capilla mayor y sus letras correspondientes.

En el lateral derecho, se incorporó una certificación escrita y firmada por el escribano del ayuntamiento, Lorenzo de Zenzano, con fecha del 17 de octubre de 1768, dando fe que el “Plan delineo con perfección la verdadera Planta y Corte interior del Presviterio de la Cathedral [...], y siendo el objeto de este delineación solo a dar a entender la indecencia y mal parecer de el asiento dado al Cavallero Corregidor, citado en la letra J, que es indecente para un ordinario alguacil, y más le hace ser diferente, los asientos que tiene

¹² La Iglesia fue reedificada por el cardenal Cisneros en 1497 y en 1519, León X le concedió el título de Magistral, estableciendo que sus dignidades fueran graduados de la Universidad Complutense. Es una construcción tardo-gótica, trazada y ejecutada por Antón y Enrique Egas, entre los años 1497 a 1512. En ella se manifiesta la formación hispano-flamenca que estos maestros toledanos recibieron de su padre, Egas Coeman y de Juan Guas, y el mantenimiento de algunos elementos góticos tradicionales. Son evidentes las referencias y recuerdos de la catedral de Toledo, de la que los hermanos Egas eran maestros mayores. En alzado presenta una tipología basilical, con pilares fasciculados, gólosa y naves laterales cubiertas con bóvedas de crucería sencilla; el transepto lleva bóvedas de terceletes, al igual que la nave central, que desde los pies a la cabecera, sus claves principales están unidas con un nervio espinazo marcando el eje longitudinal. Pero si bien es evidente esta direccionalidad, la pequeña diferencia de altura entre las naves, la acusada estilización de los soportes y la amplitud de sus tramos, configuran un espacio tendente a la diafanidad y a la unidad, propio de esta fase tardía del estilo y diferente al espacio interior de un gótico clásico.

¹³ El párrafo completo, del que Gómez de Artiaga copia una parte, dice así: “Es la architectura gótica mas para el entendimiento que para la vista; y aviendo de servir la architectura, mas a la vista que al entendimiento, no estraño se aya puesto en olvido el uso de la gótica [...] y es verdaderamente curiosa e ingeniosa, pero dificultosa si se ha de labrar bien [...]” (*Compendio*, 2000: 59).

dha Ciudad, citados con la letra H, los que son de respaldo, guarnecidos de terciopelo carmesí [...]".

Estas palabras nos reiteran que la finalidad del dibujo era que quedara clara la ubicación de los asientos del corregidor y del Regimiento en la capilla mayor de la Magistral, sin que el autor pretendiera hacer una representación fiel y estricta de su edificio. Por ello, se ha limitado a delinear en líneas generales su planta, y respecto al esbozo de su alzado, ha incorporado, muy simplificados, algunos de sus elementos y otros, los ha transformado o suprimido.

El "Corte del Presbiterio" (letra B) está dibujado en dos dimensiones, con aguadas para las sombras a fin de representar, sin conseguirlo, un espacio en profundidad. Se encuentra a un nivel más alto respecto al resto de la capilla por la cripta subterránea de los Santos Justo y Pastor que había debajo. Los once peldaños de mármol que salvaban los dos niveles y que al parecer sólo estaban en la parte central, Artiaga los dibuja abarcando toda su anchura (letra K). En el ábside dispone tres paños separados por cuatro pilares, presentados como fasciculados, a base de líneas verticales paralelas y marcando las juntas de piedra. En la realidad, los dos pilares centrales no eran tales, sino repisas decoradas con cardinas de donde arrancaban los nervios de las bóvedas de crucerías; los pilares están dibujados con diminutos capiteles unidos por un friso, a modo de banda horizontal, pero realmente, estaría tapado por el retablo y solo se ven los de las costaneras que llevan inscritas unas letanías con letras góticas, como se puede apreciar en fotografías antiguas. A través de estas mismas fuentes, constatamos que la capilla mayor estaba cubierta por dos bóvedas de crucería, germánica¹⁴ y de terceletes, habiéndose limitado en el croquis a representar una sola con arcos de medio punto que se cruzan resaltando sus claves.

Sin embargo, el autor ha querido dejar constancia del transparente (letra LL), dibujando una ventana rectangular con robusta rejería por donde pasaría la luz. Era un elemento barroco que se construyó a mediados del siglo XVII y que irrumpía como un motivo extraño en esta arquitectura tardo-gótica (Moez, 1661: 159). Debajo, el altar mayor (letra C).

La "Planta" representa los dos niveles de la capilla separados por la escalinata. De planta poligonal (letra A), está limitada por gruesos muros

¹⁴ Se llaman así a las bóvedas en las que se han suprimido los nervios cruceros y en el lugar de la clave hay un ojo cuadrado girado 45°. Un ejemplo de ellas se encuentra en el claustro bajo del monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo, diseñado por Juan Guas, de cuyas obras se hicieron cargo los hermanos Egas después de su muerte en 1496.

cuyos ángulos están reforzados por pilares con basas hechas con simples círculos; entre ellos destacan mucho más gruesos, los dos soportes del crucero que llevan adosadas unas pequeñas escaleras (letra D) de acceso a los púlpitos (letra O). En las costaneras y en el frente de la capilla, se han representado los bancos de piedra que sostienen las rejas de hierro del maestro Juan Francés que se colocaron en 1512, con una puerta en cada una de ellas; las de los laterales comunicaban la capilla con uno y otro lado de la girola, y la del frente (letra G), se abría hacia la *vía sacra* que enlazaba la capilla mayor con el coro, donde se ponían el abad y el Cabildo.

En el presbiterio, el transparente iluminaba por detrás el tabernáculo (letra L) que sustituyó al retablo principal de 1512 que Cisneros encargó a Felipe de Bigarny y en el que también intervino el pintor León Picardo (Castillo, 1986: 138). Debió de ser a raíz de estas obras cuando se comenzó a transformar la capilla en un espacio barroco, que llegó a su plenitud como tal, al incorporarle el tabernáculo y la custodia y enriquecer sus paramentos y bóvedas con pinturas al fresco con temas relacionados con los Santos Niños (Acosta, 1882: 37). Precisamente, este año de 1768, estaban colocadas en el altar mayor, de manera provisional, las Santas Formas que habían sido trasladadas desde la iglesia de la Compañía de Jesús a la Magistral, el pasado 20 de abril de 1767 (Arabio, 1897: 149-162)¹⁵.

El presbiterio bajo era el espacio ceremonial por excelencia (letra A) y donde se habían puesto los asientos de la corporación municipal; el del corregidor, en la piedra o basamento del lado del evangelio que sostenía la reja (letra J); los de los capitulares, en los dos bancos de madera de nogal (letras H y H), que están en medio, colocándose en ellos de acuerdo con su oficio en el Ayuntamiento. Con 1 y 2 se señalan los sitios donde se ponían de pie el diácono y el subdiácono.

Ignoramos cuándo se estableció que el gobierno local ocupara dichos bancos en la capilla mayor. En el Libro de Ceremonias, impreso por la misma iglesia en 1656, no dice nada al respecto, sólo se establece el protocolo del Abad y de los miembros del Cabildo¹⁶. El asiento, era un atributo

¹⁵ En 1769, Carlos III donó la posesión de las Santas Formas, sus rentas y todo su ajuar litúrgico a la Magistral, por lo que en 1773 se realizaron diversas obras en la capilla mayor, para colocar allí su antiguo tabernáculo, sustituyendo a éste.

¹⁶ *Ceremonias de la S. Iglesia Magistral de San Justo y Pastor, escogidas de las determinaciones de sus cabildos, y mandadas observar por especial Estatuto de 20 de diciembre de 1656*, con introducción de F. I. de Porres. Alcalá el 13 de diciembre de 1667 y reimpresas a lo largo del s. XVIII, publicadas en el Apéndice Doc. de Marchamalo – Marchamalo (1990: 622-688).

reconocido de poder y autoridad a lo largo de la historia del hombre; la posición sentada indicaba que el personaje desempeñaba un cargo y gozaba de dignidad, y según el adorno y tamaño del asiento, aumentaba su superioridad. La disposición del asiento del corregidor era "costumbre inmemorial", según la Magistral, porque cuando Juan Francés hizo la reja en 1512, colocó una argolla en uno de los balaustres, a la izquierda del asiento, para que el corregidor pusiera su vara, de lo que se deduce que desde tiempos de Cisneros, el asiento del corregidor estaba en la capilla mayor¹⁷.

En cuanto a la corporación municipal, como representante de la ciudad, siempre ocupaba un lugar preferente y disponía de un asiento destacado cuando estaba fuera de las Casas Consistoriales, como era en este caso, el interior del Templo, y cuando estaba reunida en ellas. En este sentido, cada año, cuando tenía lugar la recepción a los nuevos miembros de la corporación en la sala capitular, después del juramento, se les asignaba su silla correspondiente, según un ceremonial basado en la costumbre y en leyes generales. En las sesiones o juntas municipales, los capitulares de ambas parroquias, se sentaban a dos bandas de acuerdo con una gradación jerárquica a partir de la silla del corregidor, quien presidía la sesión, y en su ausencia, el regidor decano de la parroquia de Santa María.

Cuando asistían a los toros y a toda clase de espectáculos que tenían lugar en la plaza del Mercado, la corporación se colocaba en el balcón del Ayuntamiento con su barandilla adornada con un paño de terciopelo con las armas de la ciudad y una almohada y detrás una silla para que se sentara el corregidor o el regidor que en su lugar presidía las fiestas¹⁸. En las exequias, canonizaciones y fiestas que se celebraban en las numerosas iglesias conventuales, como la de los franciscanos de Santa María de Jesús el día de San Diego o la de los jesuitas, el de las Santas Formas, se ponían en dos bancos situados en el presbiterio, en cuyo primer asiento de la derecha, se colocaba el corregidor¹⁹. Pero en la capilla mayor de la Magistral, como observamos en el croquis de Gómez de Arteaga, el corregidor ocupaba un lugar separado del Regimiento, estableciéndose una distinción entre los miembros del gobierno local y la jurisdicción real. El corregidor, en el banco de piedra del lado del evangelio y el Regimiento en los dos bancos con respaldo, tapizados de terciopelo, asistiendo desde sus asientos a todas las funciones litúrgicas.

¹⁷ AHN. Consejos. Legajo 701, expediente 34.

¹⁸ Véase la nota 11.

¹⁹ AHN. Consejos. Legajo 701, expediente 34.

Al recibir la carta de Fernández Soler, el fiscal Campomanes decidió que para la debida instrucción de este asunto, había que pedir informes al abad de la Magistral, a fin de que explicara las razones por las que no se ponía un banco, como deseaba el corregidor. Así lo hizo don Ignacio de Ygarreda, secretario del Consejo de Castilla acompañando su escrito con una copia de la carta del Corregidor, a todo lo cual, el abad don Santiago Gómez Falcón notificó acuse de recibo²⁰.

CONTESTACIÓN DEL CABILDO DE LA MAGISTRAL AL CONSEJO DE CASTILLA

El 24 de abril de 1769, la Magistral contestaba al Consejo de Castilla con un extenso informe redactado y firmado por dos canónigos, don Francisco de Cuvillo y don Ángel Gregorio Pastor. El escrito se iniciaba con el deseo de continuar la buena armonía que reinaba entre los dos cabildos, eclesiástico y secular, añadiendo el profundo respeto de la iglesia hacia la jurisdicción real que representaba el corregidor.

Centrándose en las características del asiento admitían que efectivamente, era “un poio de piedra” que sostenía las rejas que cerraban la capilla mayor por su frente, pero dejando aparte el material con que estaba hecho, pasaban a exponer los méritos que dicho asiento tenía.

Uno de ellos era su “antigüedad”. Explicaban que este sitio, hacía tiempo que había sido acordado por los dos cabildos para el alcalde mayor o corregidor; lo cual se demostraba por la argolla que había en uno de los balaustres de la reja para que el corregidor pusiera la vara de justicia.

Otro de sus méritos era la “distinción del lugar”, situado dentro de la capilla y acorde con la autoridad que representaba el corregidor; a la vista de todos los fieles, mirando al altar mayor y dando la espalda por tanto, a los miembros del Cabildo que se encontraban en el coro; así mismo, se hallaba separado de los bancos de los regidores, por lo que se destacaba su persona, que desde allí, accedía al altar, cuando subía y bajaba las gradas en las diversas funciones. Añadían, que al asiento, “no le hacía distinguido la materia con que estaba hecho, sino el lugar destinado a la persona que lo ocupa, con la aceptación y estimación común de las gentes [...]”. Y si se juzgaba el asiento por su calidad, decían, pudo haberse mejorado cuando la

²⁰ AHN. Consejos. Legajo 701, exp. 34. En relación con el abad Gómez Falcón (ca. 1708-1770), véase Delgado (1986: 65).

ciudad tapizó y adornó sus propios bancos; por ello, sugerían al corregidor que se sentara con los regidores, en el primer lugar a la derecha, como lo hacía en otras iglesias.

Un tercer mérito del asiento era su "carácter exclusivo"; sólo el corregidor lo ocupaba, y en sus ausencias, el regidor decano, por lo que se identificaba el asiento con la jurisdicción real, y así era reconocido por todo el pueblo. A este respecto, decían que era tanta la distinción con que el Cabildo miraba este sitio que, excepcionalmente, el día de la octava del Santísimo Sacramento, lo ocupaba el abad y después, las dignidades y canónigos de su coro, cuando querían descansar; y lo mismo hacían los canónigos del coro del Sr. arzobispo pero en el lado de la epístola.

A fin de mostrar la relevancia con que era tratado el corregidor en las ceremonias litúrgicas, informaban que para recibir la palma el Domingo de Ramos, "el maestro de ceremonias, le hace demostración con la manga de la sobrepelliz y la besa, y a continuación, sube al altar mayor [...]". El día de la Adoración de la Santa Espina, subía a besar el *lignum crucis*, una reliquia que estaba en una urna situada en el presbiterio. En la fiesta de la Virgen de la Candelaria, llevaba una vela al altar y cuando tenía lugar comunión general, al primero que se la daban era al corregidor, al igual que la ceniza el miércoles antes de Cuaresma. Después, iban los regidores.

Esta distinción se hacía igualmente en el momento de dar la paz por el celebrante; lo mismo, los dos monaguillos, que primero se la daban al abad y a todos los prebendados situados en el coro; a continuación, entraban en la capilla mayor y uno de ellos se quedaba en la puerta que comunicaba con la *via sacra*, de rodillas y el otro daba la paz al corregidor y después los dos juntos, a los capitulares o regidores²¹.

Este ritual siempre se repetía con cada nueva corporación municipal y con el corregidor correspondiente. Por ello, la reclamación de Fernández Soler había sido considerada por el abad y Cabildo de la Magistral como una injuria, tanto a la propia iglesia como a los anteriores corregidores que le habían precedido en el gobierno de la ciudad. Y aprovecharon este escrito al Consejo de Castilla para exponer una serie de quejas del Cabildo por el comportamiento de Fernández Soler.

En primer lugar, se le reprochaba abuso de autoridad, al permitir que sin avisar, sin pedir permiso al abad, y ante la expectación de los fieles, se midiera la capilla mayor para hacer el dibujo que acompañaba a la carta.

²¹ AHN. Consejos. Legajo 701, expediente 34.

También se quejaban de su indumentaria, poco apropiada, pues cuando asistió a las recientes funciones de Semana Santa, se había presentado con una "capa grana", en vez de ir vestido de "golilla", como correspondía a un juez de letras, y en vez de la vara, credencial de su autoridad, llevaba un bastón. Añadían, que ningún corregidor que le había precedido se había quejado, ni siquiera cuando el espacio de la capilla mayor resultaba pequeño por los muchos caballeros regidores que componían el Ayuntamiento, consecuencia de la abundancia de familias de hijosdalgos que vivían en Alcalá; muchos de ellos "condecorados con títulos de Castilla y ostentando diversos hábitos de las Órdenes Militares". Por tanto, no se entendía por parte de la clerecía de la Magistral "con qué jurisprudencia, puede el corregidor apoyar la repugnancia que tiene, el que se da con los fueros propios y esenciales del esplendor del empleo [...]".

El largo escrito termina con la negativa de la iglesia a poner un banco delante del basamento de piedra, como pedía el corregidor, "porque a mas del inconveniente de tener que pasar por la espalda del alcalde mayor, al subir y bajar del púlpito el diácono cuando canta el evangelio, se turbaría el orden para la formación del cabildo e impediría el paso para hacer las salidas desde el coro a la capilla mayor, para los ofertorios, procesiones y demás funciones de la iglesia [...]"²².

En cuanto a la distinción de colocar una silla o sitial, otra alternativa que apuntaba el corregidor, consideraban que era más propia del prelado o de la real persona de S. M.

CONCLUSIÓN

El documento por el que el Consejo de Castilla, en nombre de S. M., dio sentencia a favor del corregidor, no lo tenemos. Pero basándonos en otros datos circunstanciales, llegamos a la conclusión de que efectivamente el Consejo apoyó al corregidor en contra de las razones de la Magistral y se terminó poniendo el banco que quería delante del *poio* de piedra. Esos datos

²² AHN. Consejos, Legajo 701, expediente 34. En cuanto a la concesión del Consejo de Castilla de silla, almohada y paño, que hemos recogido en la nota 11, responde la Magistral que el Consejo la hizo a la ciudad y no a la persona del corregidor. Así mismo responde a las alusiones que hace sobre el rector de la Universidad cuando va a esta iglesia, y explica que sólo ocupa un asiento en el coro o en la sala capitular, que es la silla de la primera dignidad del coro del Sr. arzobispo, mientras que el abad se queda en su silla, la primera de su coro.

están en una notificación donde consta que el nuevo banco se pagó del caudal de propios, tal como se había hecho con los bancos que se pusieron para uso de los regidores en dicha iglesia, y se mandaba al mayordomo de propios que satisficiera su importe²³.

En cuanto a Fernández Soler, estuvo muy poco tiempo en el empleo y escasamente debió disfrutar de tal asiento. Sus ideas regalistas, en abierta contradicción con las del arzobispo toledano Fernández de Córdoba²⁴,

HEMEROTECA

²³ AHN. Consejos. Legajo 701, expediente 34, f. 66.

²⁴ El arzobispo don Luis Antonio Fernández de Córdoba (Montilla, 1696 - Toledo, 1771), aparte de su importancia como alta jerarquía de la Iglesia, tiene un cierto interés por su actitud muy conservadora en medio del marcado espíritu aperturista que ya se percibía en la época de su prelatura (1755 - 1771). Según Domínguez (1979: 60), su carrera eclesiástica fue similar a la de cualquier encumbrado segundón del siglo XVII. Estudió Cánones en el colegio de Cuenca, de Salamanca, y en la Universidad de Alcalá, donde alcanzó el grado de doctor. Fue canónigo (1717) y deán (1733) de la catedral de Toledo. En 1754, Benedicto XIV le nombró cardenal y al año siguiente, el 3 de agosto de 1755, Fernando VI le eligió para arzobispo de Toledo por renuncia del infante don Luis de Borbón, posiblemente a causa de su simpatía por los jesuitas. Véase Vizuete (2009: 783).

En relación con su personalidad, disponemos de unos curiosos comentarios que hizo el confesor real Padre Rávago, en una carta al embajador de España en la Santa Sede; escribe, "[...] tengo lástima por el mismo Cardenal, porque es de suyo pobre y empeñado, con el capelo se ha empeñado mucho más, y según su natural piadoso y poco económico, tarde se desempeñará, aunque le den el arzobispado, que no acaba de salir [...]" (Alcaraz, 1995: 702).

Su adhesión a la Compañía de Jesús hizo que en 1767 se declarara en contra de su expulsión, por lo que fue desterrado y se le prohibió visitar Madrid y los Reales Sitios, aunque poco después rectificó esta postura por escrito, arrepintiéndose de haber agraviado a Carlos III, véase O'Neil - Domínguez (2001: 1.352). También se distinguió como uno de los prelados que más firmemente se opuso al restablecimiento del teatro, que consideraba como una diversión perjudicial, opuesta a la modestia cristiana y al bien público. En este sentido, en 1761, escribió al Ayuntamiento de Alcalá, mandando que cesara la representación de comedias y que en adelante no se diera permiso para regocijos parecidos sin su expreso consentimiento (Coso - Higuera - Sanz, 1989: docs. 35 y 37). El arzobispo tuvo palabras muy duras para el entonces corregidor interino: "[...] y no siendo justo que tolere un abandono de la atención, respeto y sumisión que debe tenerme el ayuntamiento como a dueño y señor de esa ciudad... pues... me veré precisado a usar de los medios que convengan y que se guarden ilesas a mi dignidad las regalías que le competen [...]" No obstante, unos años después, en 1765, fueron restablecidas las comedias por el propio Consejo de Castilla, pues por cada farsa escenificada, los propios de la ciudad recibían dos ducados de vellón. Los ilustrados favorecían la apertura de los teatros clausurados porque consideraban el teatro un medio de difusión de sus ideas reformistas, con diversas ventajas económicas, además de ser útil a la educación de los individuos. Tanto ellos como el arzobispo estaban convencidos de que el teatro era de su exclusiva competencia.

El hecho de que en 1767 el conde de Aranda permitiera los bailes de máscaras, volvió a provocar una fuerte reacción por parte del arzobispo toledano, que solicitó de Carlos III su inmediata prohibición, a cuyas pretensiones el monarca no accedió. A este respecto, véase Rubio (1994: 176-200), donde está publicada la carta que el arzobispo don Luis Antonio Fernández de Córdoba mandó a Carlos III y la contestación del conde de Aranda.

favorecieron que su permanencia en el puesto fuera estrictamente de tres años, nombrando el prelado a don Joaquín Estremera como nuevo corregidor, el 4 de junio de 1770.

Su siguiente destino fue el de alcalde mayor del Puerto de Santa María (Cádiz) (Diego, 2010: 58). Desde allí, en el mes de agosto de 1771, Fernández Soler mandó a Joseph Antonio Sanz, que en su nombre, pidiera una certificación al Consejo de Castilla donde se demostrara que el expediente con la Iglesia Magistral se determinó a su favor, pues quería incluirlo en la relación de sus méritos, lo cual es otra demostración de que la sentencia le había sido favorable²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta de La Torre, L. (1882): *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares.
- Alcaraz Gómez, J. F. (1995): *Jesuitas y Reformismo. El Padre Francisco Rávago (1747-1755)*, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer.
- Arabio Urrutia, F. de (1897): *Monografía Histórica de las incorruptas Santas Formas de Alcalá de Henares*, Madrid.
- Castillo Oreja, Miguel Ángel (1986): "La eclosión del Renacimiento: Madrid, entre la tradición y la modernidad", *Catálogo de la exposición, Madrid en el Renacimiento*, Alcalá de Henares.
- Catálogo de la Exposición Félix Yuste. Alcalá 1886-1950*. (1991): Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Compendio Mathematico, en que se contienen todas las materias más principales que tratan de la cantidad, que compuso el doctor Thomas Vicente Tosca, presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia*. Tomo V. En Madrid, año 1727 (edic. facsímil) (2000): Valencia, Edit. Universidad Politécnica.
- Coso, M. Á. / Higuera, M. / Sanz, J. (1989): *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866. Estudio y Documentos*, London Tamesis Books Limited / Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Delgado Calvo, Francisco (1986): *Abades complutenses que ocuparon el oficio de cancellor universitario 1508-1832*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.

²⁵ AHN., Consejos. Legajo 701, expediente 34.

- Delgado Calvo, Francisco (1988): "Nobleza alcaláina en el siglo XVIII", *Resumen de las conferencias del IV Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, IEECC, 53-58.
- Diego Pareja, Luis Miguel de (2010): "Un proyecto fallido de incorporación de la ciudad de Alcalá a la Corona, en el siglo XVIII", *Anales Complutenses*, XXII, IEECC, 45-60.
- Domínguez Ortiz, A. (1979): "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", Tomo IV de *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, B. A. C.
- González Alonso, B. (1976): "El Régimen municipal y sus reformas en el siglo XVIII", *Revista de Estudios de la Vida Local*, año XXXV, 190, 249-276.
- Guillamón, F. J. (1980): *Las reformas de la administración local en tiempos de Carlos III*, Madrid.
- Gutiérrez Torrecilla, Luis Miguel (1987): *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o "de Málaga" de la Universidad de Alcalá, 1611-1843*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Irlas Vicente, M. C. (2006): "De criados de un señor a servidores del rey. El difícil paso de la administración señorial a la realenga en la España del siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna*, nº 24, 300-320.
- Marchamalo, A. / Marchamalo, M. (1990): *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Moez De Iturbide, M. (1661): *Por la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de la villa de Alcalá de Enares. Con la iglesia conventual de Santa María de la villa de Talavera. Sobre los derechos de precedencia en los Sínodos diocesanos de Toledo en el artículo de manutención*, en Alcalá, por María Fernández.
- O'Neil, C. / Domínguez, J. M. (2001) *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- Rubio Jiménez, J. (1994): "El Conde de Aranda y el teatro: los bailes de máscaras en la polémica sobre la licitud del teatro", *Revista Alazet*, nº 6, 176-200.
- Vizueté Mendoza, J. C. (2009): *Diccionario biográfico español* Tomo XVI, Madrid, Real Academia de la Historia.

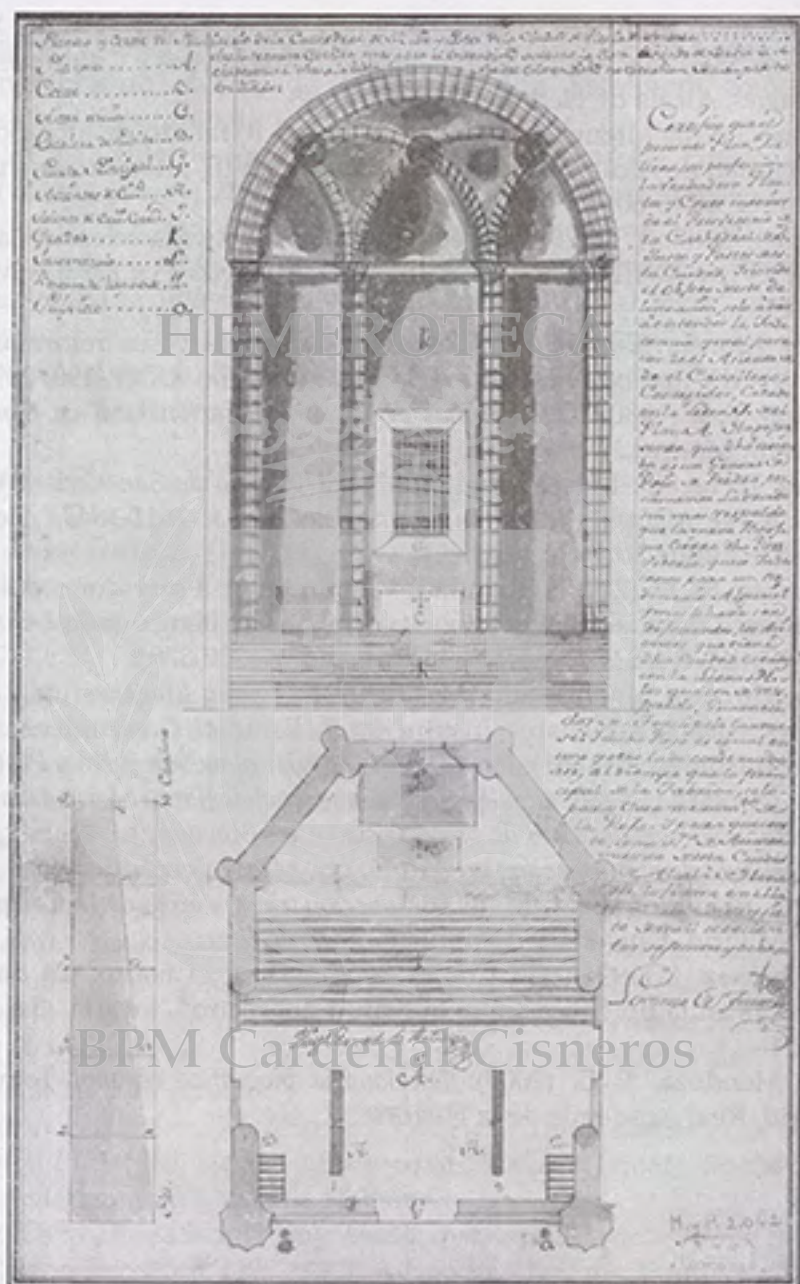


Figura 1. Miguel Gómez de Artiaga. "Plantta y Cortte del Presbiterio de la Cathedral de Sn Justo y Pastor de la ciudad de Alcala de Enares" (AHN. Mapas y Planos, nº 2042)



Figura 2. “Reja de la Iglesia Magistral”. Óleo sobre lienzo, Félix Yuste, donde se representa una parte de la capilla mayor con el asiento del corregidor, el basamento de piedra de la reja y uno de los bancos de madera donde se sentaba la corporación municipal

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MUSEO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE DE ALCALÁ DE HENARES: ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN ACTUAL

Raimundo Pastor Sánchez

Licenciado con grado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Alcalá

Profesor de prácticas honorario de la Facultad de Medicina de la UAH

rpastors@yahoo.es

Pilar Díaz de Ancos

Licenciada en Filología Hispánica

pdancos@gmail.com

RESUMEN

En 1993 se fundó el Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares bajo la dirección de José Noja. Un ambicioso proyecto cultural y artístico que intentó exhibir 150 obras contemporáneas, de sendos escultores, a lo largo de la Vía Complutense. En la actualidad se exponen 57 que sufren diverso grado de deterioro. Precisan de conservación, renovación y difusión para garantizar que este patrimonio no se pierda y consiga realmente convertirse en un espacio de promoción del arte, abierto, accesible y enriquecedor para los ciudadanos, así como en icono de la ciudad.

Palabras clave: *Alcalá de Henares, museo, escultura urbana, proyección cultural, patrimonio, divulgación, difusión, estudio descriptivo.*

ABSTRACT

The Open Air Sculpture Museum of Alcalá de Henares was founded on 1993, under José Noja's leaderships. An ambitious cultural and artistic project which to show 150 contemporaneous artworks along Vía Complutense street. Nowadays, the 57 artworks show some type of damage, so it's

necessary their preservation, renovation and diffusion, to assure such heritage will not ever lose as well as the achievement to become into an open, accessible an enriching space for the promotion of the art for all townsfolk and to become an icon of the city.

Keywords: *Alcalá de Henares, museum, urban sculpture, cultural interest, heritage, disclosure, diffusion, descriptive study.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

El concepto de museo va más allá del simple lugar donde se expone una colección de objetos de interés público. Hoy se entiende, según el Consejo Internacional de Museos (ICOM), como “una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo (Desvallées – Mairesse 2010). Por tanto, la misión y contenido de los museos se ha diversificado, así como su funcionamiento y su administración (Murphy, 2004).

En Alcalá de Henares hay numerosas y variadas salas de exposiciones y museos, de características y objetivos complementarios, que ofrecen al interesado una amplia perspectiva de la ciudad y de la Comunidad de Madrid. Entre los museos destacan la Casa Natal de Cervantes, el Museo Arqueológico Regional (de la Comunidad de Madrid), el Museo Cisneriano en el Palacio Laredo, el *Antiquarium* y paseo arqueológico del Palacio Arzobispal, el Museo del Monasterio Cisterciense de San Bernardo, el Centro de Interpretación de la Catedral Magistral, el Centro de Interpretación Burgo de Santiuste, y el Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares¹.

Este último museo se diferencia por ser de escultura contemporánea y estar dispuesto al aire libre a lo largo de unos dos kilómetros, en la principal arteria de la ciudad, la Vía Complutense². Aunque abarca una vida relativamente corta al inaugurarse en 1993, su peculiaridad, avatares históricos y estado actual merece que le dediquemos nuestro estudio y reflexión.

BPM Cardenal Cisneros

EL PROYECTO

El 19 de noviembre de 1991, entre los acuerdos adoptados en sesión plenaria ordinaria del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, siendo alcalde Florencio Campos Corona (PSOE), se aceptó por unanimidad de los 27 concejales presentes en la sesión, la contratación por concierto directo de los

¹ “Museos en Alcalá de Henares”, Turismoalcala.es

² Google / Inst. Geográfico Nacional (2015): 2,09 km. Medido mediante Google Maps.

trabajos de creación de un "Museo de Arte Contemporáneo y Escultura". Dicho contrato implicaba la convocatoria de un concurso de licitación pública, basado en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas. También se establecía que el presupuesto máximo de gasto sería de 87 millones de pesetas (unos 523 000 €), que se consignarían en el año siguiente³.

El 16 de junio de 1992 el pleno del Ayuntamiento acuerda, por unanimidad de los 26 concejales presentes en la sesión, adjudicar mediante contratación directa los trabajos de creación del "Museo de Escultura al Aire Libre" en Alcalá de Henares a GADIMART, S. L. (empresa fundada en 1989, con sede en Madrid, dedicada a actividades artísticas, en especial a la escultura) bajo la dirección del escultor José Noja. El importe del contrato sigue siendo 87 millones de pesetas y se faculta al alcalde-presidente para que firme los documentos precisos para la ejecución de este acuerdo⁴.

PEPE NOJA

José Noja Ortega, conocido artísticamente como Pepe Noja, nació en Aracena (Huelva) en 1938. Ingresó en 1957 en la Escuela del Aire graduándose como piloto, para trabajar desde 1960 en la aviación civil en Holanda. Esta actividad la compaginó profesionalmente desde 1962 con la de escultor. Regresó a España en 1975, dedicándose especialmente a esculpir obras para espacios públicos, convirtiéndose también en promotor de varios museos de escultura al aire libre: el de Aracena, su pueblo natal, en 1985; el Museo de Arte Contemporáneo V Centenario de Huelva en 1991; el de Alcalá de Henares en 1993; el de Cáceres en 1997; y, finalmente el de Santurce en 2003 (VV. AA., 2006).

Pepe Noja se forma artísticamente en la escuela de Pablo Serrano, evolucionando del expresionismo hacia el formalismo abstracto,

³ Acta de los acuerdos adoptados en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1991. 25.- Dictamen de la Comisión de Planeamiento para aprobación, si procede, de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la contratación de la creación de un Museo de Arte Contemporáneo y Escultura. Libro de actas de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 1991; tomo II: 446-7.

⁴ Acta de los acuerdos adoptados en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1992. 26.- Dictamen de la Comisión de Cultura, Festejos y Mujer para la adjudicación de los trabajos de creación del Museo de Escultura al Aire Libre. Libro de actas de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 1992; tomo II: 324-5.

centrándose en la idea de la forma geométrica primaria del cilindro. Se le ha definido como un “escultor de ideas y de personas” (Herrera, 2006). Con su producción artística materializa diversos conceptos (los derechos humanos, la amistad, la solidaridad, la libertad, la música, etc.) y simboliza diversos personajes (el minero, el zapatero, el abuelo, etc.) y personas (Largo Caballero, Fernando Buesa, Ramón Rubial, Pablo Iglesias, etc.). En Alcalá de Henares hay una variada representación de su obra escultórica: “Monumento a Manuel Azaña” en la glorieta de Alcorlo (1987), “Monumento a los Aguadores” en la plaza de Puerta de Aguadores (1990), “Respuesta antimachista” en la rotonda de la Vía Complutense junto al Parque O'Donnell (1993), “Monumento a la antigua Escuela de Sementales” en el Parque de Sementales (1994), cuatro escenas de El Quijote en el pedestal del Monumento a Cervantes (1994), “Monumento a las Tres Culturas” en la plaza de Palacio (1994), una escultura en el Colegio Santo Tomás (1996) y un busto de Pablo Iglesias en el Archivo del Movimiento Obrero (2001).

El proyecto que presentó al Ayuntamiento complutense ofrecía el embellecimiento de la ciudad mediante un museo de escultura contemporánea al aire libre con un amplio abanico de estilos artísticos y escultores, dando valor y personalidad al entorno en el que se ubica e integrando el arte dentro de la convivencia diaria de sus habitantes. El objetivo era muy ambicioso, pues pretendía ser el mayor museo de su género en Europa al disponer de 150 obras y desarrollarlo en tres fases anuales consecutivas. En cada fase se planeaba instalar 50 esculturas, repartidas en tres tramos diferentes a lo largo de la Vía Complutense y la calle Andrés Saborit⁵.

DESARROLLO

BPM Cardenal Cisneros

El Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares se inauguró oficialmente el 21 agosto de 1993, en un acto solemne y popular, que contó con la presencia del alcalde Florencio Campos y la concejala de cultura Dolores Pérez. José Noja, como promotor del evento, hizo una presentación en público explicando las características de las esculturas expuestas (Valverde, 1993).

⁵ Proyecto de José Noja. *Museo de Arte Contemporáneo de Escultura de Alcalá de Henares*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Secretaría, Fe Pública.

Su primera fase, en 1993, fue completada en el plazo previsto, asentando las obras desde la Puerta de Madrid hasta la plaza de la Cruz Verde, principalmente en el ajardinamiento que rodea el antiguo recinto amurallado de la ciudad, la fachada de la fábrica de Roca y el parque O'Donnell. Las obras de instalación y anclaje las ejecutó la familia Orsini (Anónimo, 1993). Las 51 piezas instaladas correspondían a los escultores (por orden alfabético del nombre artístico): Aizkorbe, Alberdi, Alberto Guzmán, Amadeo Gabino, Amador, Beatriz Kohn, Berrutti, Broglia, Camín, Carlos Evangelista, Carlos Prada, Carmen Castillo, Carmen Perujo, Cristóbal, Elena Laverón, Encarnación Hernández, Enrique Ramos Guerra, Ernesto Knörr, Feliciano, Ferreiro Badía, Francisco Barón, García Donaire, Gaudi Esté, Jaime Gil Arévalo, Javier Sauras, Jesús Molina, Joan Llacer, Jorge Seguí, Jorge Varas, José Luis Sánchez, J.R. Poblador, Liane Katsuki, Lorenzo Frechilla, Luis Caruncho, María Carretero, María Teresa Torras, Máximo Trueba, Muela, Nassio Bayarri, Pepe Noja, Óscar Estruga, Rafael Barrios, Rafael Muyor, Ramiro Arango, Ricardo Beleña, Teresa Eguibar, Torres Guardia, Úrculo, Vicente Ortí, Xabier Laka y Xuxo Vázquez (Casado, 1993; 1993a; 1993b).

En 1994 correspondía la segunda fase, debiendo ocupar la Vía Complutense entre la plaza de la Cruz Verde y la rotonda de Jerónimo de Sola, pero no se llegó a ejecutar. Sin embargo se procedió a la iluminación de alguna de las esculturas previamente instaladas y del recinto amurallado mediante 107 proyectores, con un presupuesto de 25 millones de pesetas (150.253 euros); además del enterramiento de la línea de media tensión que afectaba a la calle Andrés Saborit (Ayuntamiento, 1994).

Finalmente en mayo de 1995 se culminó el proyecto instalando 12 esculturas a lo largo del bulevar que hay en la Vía Complutense hasta el cruce con la calle Caballería Española. Las obras eran de Agar Blasco, Aurelio Teno, Fernando Suárez, Isidro Blasco, Javier Santxotena, José Lamiel, José Luis Pequeño, M.ª Luisa Campoy, Miguel Moreno, Noud de Wolf, Pablo Serrano y Venancio Blanco. La escultura de José Lamiel titulada "El vuelo" (o "Niña con una paloma") estaba previamente asentada en la piscina municipal del parque O'Donnell (Navío, 1995).

El desarrollo del Museo sufrió dificultades económicas, por lo que la "gestión administrativa" se hizo como compra de bienes. Los gastos principales consistieron en pagar el material de las esculturas, su fundición, transporte e instalación, ya que los "escultores cedían sus obras" (Arboniés, 1994).

Definitivamente se instalaron 63 esculturas, de las 150 previstas, pero en los tres primeros meses se apartaron las obras de Broglia y Óscar Estruga;

posteriormente también fueron retiradas las de Amador, García Donaire, M^a Luisa Campoy y Poblador por diversos problemas (tabla 1)⁶. Además, la obra de Feliciano (Feliciano Hernández Sánchez) fue trasladada desde los jardines de la calle Andrés Saborit a un parterre en la esquina entre la Vía Complutense y la calle Sebastián de la Plaza, por los actos vandálicos que sufría. Por tanto, la distribución del Museo quedó dividida en dos grupos separados, al no ejecutarse la segunda fase, originando una discontinuidad en su recorrido entre las plazas de la Cruz Verde y la de Jerónimo de Sola (Canalda, 2015).

Fuera del proyecto inicial, el 28 de mayo de 2008 se erigió en la rotonda de Jerónimo de Sola un monumento dedicado a Don Quijote. Su adquisición supuso un desembolso por el Ayuntamiento de 150 000 euros, desencadenando una gran polémica por su precio y diseño (Enríquez, 2008). Es obra de Sebastián (Enrique Carbajal González) que previamente había estado ubicada junto a la Capilla del Oidor, en una exposición temporal de este escultor mexicano, que duró desde octubre de 2007 hasta enero de 2008, compuesta de 65 piezas que se distribuyeron por toda la ciudad (Escudero, 2007).

Durante agosto de 2008 la escultura de José Luis Sánchez fue desplazada unos metros de su ubicación inicial, acercándola al lienzo del recinto amurallado, al construirse una rotonda en el cruce formado por la Vía Complutense, el camino del Cementerio y la calle Andrés Saborit (MDO, 2008).

Por último, durante 2014 se retiró la escultura de Encarnación Hernández, situada en la plaza de la Cruz Verde (tabla 1). Quedando el Museo constituido en la actualidad por 57 esculturas de bulto contemporáneas, tanto de estilo figurativo como abstracto. Sus autores son principalmente artistas españoles, pero hay también americanos y europeos. Su trazado rectilíneo (aunque discontinuo), y llano a lo largo de dos kilómetros de extensión, permite dar un cómodo paseo cultural por el centro de Alcalá de Henares.

Actualmente están depositadas en el Parque Municipal de Servicios de Alcalá de Henares las obras de Amador, García Donaire, M^a Luisa Campoy y Poblador, pendientes de su restauración y reinstalación. Comparando fotografías antiguas y modernas, se ha podido constatar que,

⁶ Ayuntamiento de Alcalá de Henares: "Relación de Bienes de Valor Histórico-Artístico", disponible en: www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_4086_1.pdf

hasta ahora, han recibido obras de restauración estructural las esculturas de Feliciano (recomponer y consolidar sus elementos), Jorge Varas (corrosión y fractura de su base, que precisó ser sustituida con nuevo material) y Beatriz Khon (elear la pieza añadiéndole una peana).

A título de curiosidad sobre los escultores, tres de ellos están afincados en Alcalá de Henares (Jorge Varas, José Lamiel y Liane Katsuki); dos son matrimonio (Lorenzo Frechilla y Teresa Eguibar); y tres pertenecen a una familia de artistas (Agar Blasco e Isidro Blasco son hijos de Carmen Perujo). Desgraciadamente han fallecido al menos 12 de los escultores.

HEMEROTECA

EVALUACIÓN DE SU SITUACIÓN ACTUAL

Un museo al aire libre está pensado para que los espectadores puedan tocar las piezas, aprecien su diseño y palpen los materiales que las componen, como una forma de ampliar las sensaciones que se perciben de una obra artística. Pero deben ser cuidadas y respetadas, ya que son un bien común y reflejan el grado de civismo y de solidaridad de una sociedad. La escultura urbana, al ubicarse en un espacio público, tiene las ventajas de su accesibilidad, gratuidad y proximidad al ciudadano. Pero sufre algunos inconvenientes, como su mayor propensión al vandalismo y a las inclemencias meteorológicas.

Los objetivos de este estudio consisten en analizar el estado de conservación actual en el que se encuentran las 57 obras que componen el Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares; a la vez que cuantificar su grado de visibilidad y la información que ofrecen al público.

MATERIAL Y MÉTODOS

BPM Cardenal Cisneros

El diseño de este estudio de investigación fue observacional, descriptivo y transversal.

Se visitaron y analizaron *in situ* todas las esculturas que componían el Museo el 27 de mayo de 2015, un día soleado y seco de primavera, para registrar las características de cada obra en una hoja de recogida de datos, compuesta por los siguientes apartados y variables:

Cartela identificativa de la escultura:

Disponible: sí o no

Tipo: placa metálica o de plástico, lápida pétreo

Ubicación

Datos que presenta (texto libre): escultor, título, dimensiones

¿Es correcta la información ofrecida? sí o no.

Características de las esculturas: número y sexo de los escultores; firma del escultor y marca de la fundición; estilo y materiales que la componen y su movilidad

Grado de visibilidad (entendido como el porcentaje que es posible observar de un objeto exento desde dos perspectivas contrapuestas, asignando un 50% a la vista completa anterior y otro 50% a la vista completa posterior):

Porcentaje de visibilidad

Limitación de la visibilidad y motivo

Iluminación individual

Características de la peana: si tiene o no, y materiales que la componen

Incidencias (desperfectos) sufridas por la escultura y la peana:

Daño estructural: alteración de la pintura (desconchado), corrosión, deformidades, desplomado, erosión, falta de elementos, grietas, oxidación, rayaduras y roturas

Deterioro superficial: basura (cables, cigarrillos, chicles, envoltorios o papeles), depósitos de agua o barro, excrementos de animales, musgo, orines, pegatinas, pintadas, restos vegetales (hierba, hojas o ramas) y telarañas

Los datos se introdujeron en una hoja de cálculo Excel®, y se hallaron las frecuencias absolutas y relativas (porcentajes y medias). Para referirnos específicamente a cada obra se usó como identificador el nombre de su autor.

RESULTADOS**BPM Cardenal Cisneros**

De los 57 artistas que exponían en el Museo, diez eran mujeres. Se localizaron 48 cartelas informativas, de ellas 27 eran placas de acero corten cuyas dimensiones eran 135 x 75 x 8 mm, veinte eran lápidas pétreas que medían 220 x 150 x 20 mm y una plancha de plástico negro de 125 x 80 x 3 mm. La escultura de Carlos Prada era la única que disponía de dos cartelas (una placa de acero y una lápida) ofreciendo la misma información. Todas las cartelas notificaban el nombre del escultor, pero ninguna ofrecía otros datos salvo la de Sebastián, que presentaba una lámina de plástico con el título, el nombre del autor, el año de creación y el material constructivo. Esta

escultura era la única que, además, presentaba una placa conmemorativa de bronce (de 985 x 690 x 10 mm) con el escudo de Alcalá de Henares y un texto alegórico: "Alcalá por Cervantes, a su infinito Quijote, MMVIII" (tabla 2). En la cartela dedicada a Gaudi Esté, su nombre estaba incorrectamente escrito, ya que aparecía como "Esther Gaudi". También estaba mal escrito el nombre de Nassio Bayarri, que se ofrecía como "Nasio Bayarri".

Las 48 cartelas se ubicaban en cinco posiciones diferentes respecto a su escultura correspondiente. En la pieza de Jesús Molina, la placa aparece sobre el hormigón que sirve de base y anclaje. En dos ocasiones la placa de acero estaba fundida sobre la propia obra (Francisco Barón y Jorge Varas); sin embargo, en 19 casos se localizaba unida a la peana. Otra forma de colocación es sobre un monolito calizo separado de la obra, como se halló en 23 cartelas, pero además hubo tres monolitos que estaban pegados a la base del pedestal (Beatriz Kohn, Liane Katsuki y Rafael Muyor). Había 10 esculturas (18%) que no ofrecían ningún tipo de información.

En 26 obras (46%) se descubrió la firma de su escultor o su marca de autoría, que en la mitad de los casos se acompañaba del año de creación. Más raro fue encontrar un número de identificación (como en el caso de Fernando Suárez) o el número de copia (tabla 3). La única obra que incluía dos firmas era la de José Luis Pequeño, ya que constaba de dos piezas independientes: un torso femenino y otro masculino. Sólo en la escultura de Pablo Serrano se ofrecía una dedicatoria: "Ejemplar para la ciudad de Alcalá de Henares". Había discrepancias entre los nombres que aparecían en las cartelas y las firmas en las obras de Javier Santxotena (Sanchotena) y Lilianne Katsuki (Liane Katsuki).

Respecto a las empresas de función que elaboraron las obras, había placas o marcas identificativas en cuatro esculturas: las de Muela, Miguel Moreno, Pablo Serrano y Torres Guardia (tabla 4).

En cuanto a las características artísticas y técnicas de las obras, 36 (63%) eran de estilo abstracto y 21 (37%) de formato figurativo. Los materiales utilizados para su elaboración fueron el bronce en 30 piezas (53%); el acero corten en 20 (35%); en dos casos se usó el aluminio (Amadeo Gabino y Pepe Noja) o la piedra (Máximo Trueba y Xabier Laka); una obra se esculpió con granito (Feliciano), otra con hierro (Sebastián) o con cerámica (Joan Llácer). Además, en 16 esculturas (28%) se utilizó un segundo tipo de material, en nueve de ellas fue el acero corten (tabla 5). Solo dos esculturas estaban diseñadas para que sus elementos fueran móviles, la de Torres Guardia y la de Luis Caruncho, aunque esta última perdió esa capacidad por corrosión en el eje de giro.

En general, el grado de visibilidad era óptimo (100%) en 49 piezas, pero el arbolado ocultaba parcialmente las obras de Carmen Perujo, Muela, Ricardo Beleña y Vicente Ortí; los arbustos del ajardinamiento limitaban la observación en las esculturas de Beatriz Kohn, Cristóbal, Feliciano y Nassio Bayarri (tabla 5). Con iluminación propia individual había 17 esculturas (30%) localizadas sobre todo en torno al recinto amurallado (Alberdi, Amadeo Gabino, Carlos Prada, Enrique Ramos Guerra, Francisco Barón, Gaudi Esté, Javier Sauras, Lorenzo Frechilla, María Carretero, María Teresa Torras, Máximo Trueba, Ramiro Arango, Ricardo Beleña, Teresa Eguibar y Torres Guardia) y una en la rotunda de Jerónimo de Sola (Sebastián).

Las peanas, sobre las que se sustentaban 31 esculturas (54%), estaban construidas por orden de frecuencia: veinte en hormigón, cinco en acero, tres en granito y otras tres en mármol (tabla 5). Había siete obras en las que por su diseño era posible confundir parte de su estructura como si fuera un pedestal; era el caso de Aizkorbe, Alberto Guzmán, Elena Laverón, Francisco Barón, Javier Sauras, Joan Llácer y Ramiro Arango.

Aunque fueron retiradas las obras de Amador Rodríguez Menéndez, Joaquín García Donaire, José Ramón Poblador y Encarnación Hernández, de los tres primeros persistía su peana y su foco de iluminación; y de los tres últimos permanecía su cartela (tabla 1). También se conserva el punto de alumbrado en la posición primigenia que ocupó la escultura de Feliciano.

Los desperfectos encontrados sobre las esculturas o sus peanas se clasificaron en daños estructurales y deterioros superficiales. Respecto de los primeros se encontraron 49 obras (86%) con signos de oxidación; 12 (21%) con corrosión de los metales que las componen; ocho con rayaduras; siete con grietas; seis con la pintura desconchada; cinco desplomadas o inestables; tres con erosiones; dos con falta de alguno de sus elementos; otras dos con rotura de sus piezas, y una con deformidad de sus componentes, en concreto el mango del paraguas en la obra de Úrculo (tablas 5 y 6). No se detectaron daños estructurales en las obras de Máximo Trueba y Pablo Serrano, aunque la media fue de 1,6 incidencias por escultura. Las piezas con mayor número de daños sufridos fueron las de Carlos Prada y Rafael Barrios con cinco problemas identificados, y las de Javier Sauras, José Luis Sánchez y Lorenzo Frechilla con cuatro cada una.

Los deterioros superficiales hallados fueron: 32 casos (56%) con excrementos de aves; 30 (53%) con orines presumiblemente de perros; 26 (46%) con pintadas generalmente por aerosoles de tipo *espray*; 24 (42%) con restos vegetales del tipo hojas, ramas o hierba; 22 (39%) con telarañas; diez con pegatinas; y ocho con basura, musgo o depósitos de barro o agua (tablas 5 y 7). Ninguna escultura estaba exenta de este tipo de incidencia, siendo la media de 2,95 desperfectos por escultura. En este caso la obra más afectada

fue la de Ricardo Beleña, con seis tipos diferentes de "lesiones superficiales"; le seguían, con cinco desperfectos cada una, las piezas de Enrique Ramos Guerra, Javier Sauras, Jesús Molina, Nassio Bayarri, Torres Guardia y Venancio Blanco.

Agrupando los desperfectos hallados por su presumible origen, se clasificaron las incidencias por etiología: animal, humana, meteorológica y vegetal. Por tanto, de los 95 daños estructurales localizados, 74 (78%) fueron de origen meteorológico, 16 (17%) humanos y 5 (5%) por las plantas y musgos. Y de los 168 deterioros superficiales identificados, la mitad (84) fueron causados por los animales, 44 (26%) por los humanos, 32 (19%) por la flora, y 8 (5%) son atribuibles a la meteorología.

Por último, se localizó roturas en las bases de granito que sustentan las peanas de nueve de las once obras que se exponen en el bulevar de la Vía Complutense; solo permanecían íntegras las bases de Agar Blasco y de Javier Santxotena.

DISCUSIÓN

La principal limitación del estudio vino dada por ser una evaluación transversal (de un día en concreto) ya que hay variables, como los deterioros superficiales, que pueden cambiar con relativa facilidad. Para minimizarlo, se eligió un día dentro de un periodo con climatología estable.

La información presentada sobre el Museo es muy escasa. No hay una señalización general en la vía pública que oriente sobre su ubicación, ni sobre su historia o características (como sí ocurre con los monumentos alcalaínos); tampoco se ofrecen paneles con rutas turísticas para visitar las obras de una manera ordenada. Diez esculturas no disponen de cartelas, y las que las tienen ofrecen como mucho el nombre del escultor. La información más completa se sitúa en la obra de Sebastián, pero al estar instalada en una rotonda es difícil acceder a ella. Hay dos placas de acero pegadas sobre las propias esculturas (Francisco Barón y Jorge Varas), esto debería rectificarse porque dañan la integridad de las obras. Lo ideal sería que todas las piezas dispusieran en su cercanía de una cartela informativa accesible, resistente y normalizada con, al menos, los siguientes datos: título, nombre artístico del escultor, material, dimensiones y año de creación de la obra; como es usual encontrar en otros museos⁷.

⁷ Ayuntamiento de Leganés: "Museo de Escultura de Leganés", disponible en: www.museoesculturadeleganes.org/ (consulta: 21/05/2015).

Las firmas de los artistas están presentes en menos de la mitad de las obras y, aunque es información fidedigna, por lo general son difíciles de localizar o se expresan en forma críptica, por lo que se consideran un dato poco accesible al público. Lo mismo sucede con las marcas de las fundiciones.

Si un aficionado al arte busca documentación sobre el Museo de Escultura al aire libre, su escasez es manifiesta. Las Oficinas Municipales de Turismo sólo indican verbalmente su localización, sin aportar visitas guiadas, información escrita o un plano del recorrido. Tampoco hay disponible una página web oficial específica, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares sólo ofrece una reseña en www.turismoalcala.es⁸ y en las guías turísticas sobre la ciudad (Sánchez, 2015; Ayuntamiento, 2015). De manera no oficial podemos localizar varias colecciones de fotografías sobre las esculturas en www.flickr.com de Alejandro Blanco, Daniel Rocal, Félix Abánades y M. Peinado; y en la página personal de Miguel Arroyo (Arroyo, s/f). Como documentación escrita actualizada en internet, destacan un artículo de José Carlos Canalda, citado en la bibliografía, y los textos de tipo enciclopédico que en cinco idiomas (español, francés, holandés, inglés y portugués) aparecen en Wikipedia⁹. Por último, tampoco hay un folleto o un libro dedicado al Museo; sin embargo, otras instituciones similares disponen de manuales ricamente ilustrados y bien documentados que cubren las necesidades del público¹⁰. Esta falta de información acerca del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares hace, sin duda, que sea una institución desconocida tanto por los alcalaínos como para los visitantes que recibe la ciudad.

Las características técnico-artísticas evaluadas nos indican que es un museo dedicado principalmente al arte abstracto (63% de las obras son de este estilo) en el que predominan como materiales constructivos el bronce (53%) y el acero corten (35%). La mayoría de las piezas se asientan sobre peanas (54%) habitualmente de hormigón. El 30% tienen iluminación propia individual. Todas las esculturas son de bulto, con una visibilidad generalmente óptima salvo en ocho casos, que por los árboles y arbustos que

⁸ Disponible en: <http://www.turismoalcala.es/que-visitar/museos/172-museo-de-esculturas-al-aire-libre-de-alcala-de-henares.html> (consulta: 21/05/2015).

⁹ "Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares", Wikipedia. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_de_Escultura_al_Aire_Libre_de_Alcal%C3%A1_de_Henares (consulta: 22/05/2015).

¹⁰ Por ejemplo, Ayuntamiento de Cáceres (1998). O también Marín-Medina (2005).

las rodean no pueden ser apreciadas correctamente. Lo que obliga a asegurar una poda apropiada anual, o a una reubicación de estas obras.

Hay al menos cuatro esculturas depositadas desde hace años en el Parque Municipal de Servicios. Sería una ganancia para el Museo que se restauraran y reinstalasen en una ubicación adecuada; y, si sus condiciones estructurales no permiten su montaje a la intemperie, convendría buscar un nuevo aposento protegido con el objetivo de que no se pierdan dichas obras.

El tema crucial de este estudio fue descubrir las incidencias que sufrían las esculturas. Por fortuna hay un informe realizado en julio de 2009 por la Concejalía de Patrimonio Histórico Artístico de Alcalá de Henares que nos permite comparar. Este trabajo de campo técnico se realizó sobre 61 obras (cuatro de ellas ya estaban en el Parque Municipal de Servicios) descubriendo pintadas en 34 piezas, excrementos de aves en 10, marcas de agua (oxidación) en cinco, pegatinas en dos, micción canina en dos, marcas de punzón (rayaduras) en una, pérdida de la capa pictórica superficial en una y fracturas del bronce por gelificación en otra. Además identificaba el mango doblado del paraguas en la escultura de Úrculo, la falta de algunos fragmentos en la obra de Joan Manuel Llacer, la desplomada hacia el Norte en las de Carlos Prada y Javier Sauras. Señala que la obra de M^{ra} Luisa Campoy está depositada en el Parque Municipal de Servicios al presentar golpes y abolladuras por el arrollamiento de un vehículo. Concluye el informe indicando que el "estado de conservación es, en general, malo" al "sufrir agresiones vandálicas y sobre todo pintadas" y el "agua de riego está atacando a los materiales provocando corrosión, oxidación y grietas" (Pérez, 2009).

Transcurridos seis años, nuestro estudio confirma e incluso amplía los desperfectos que sufren las 57 esculturas expuestas públicamente. Las obras sufren una media de tres desperfectos superficiales, siendo los más habituales los excrementos de aves, los orines, las pintadas, los acúmulos de restos vegetales y las telarañas; con menor frecuencia se encontraron pegatinas, basura, musgo y depósitos de agua e barro. Estas incidencias son en general fácilmente subsanables, y sólo precisan de un mantenimiento de limpieza regular sin tener que desmontar y trasladar las piezas. Sin embargo, los daños estructurales, aun siendo menos frecuentes, implican una actuación puntual en profundidad por restauradores expertos, que en la mayoría de los casos obligaría a realizarlo en un taller con materiales y técnicas específicas para lesiones como oxidación, corrosión, grietas o roturas de sus elementos. También es necesario plantear la reubicación de alguna de las esculturas y la revisión del sistema de riego. Singularmente, precisan una atención urgente las obras de Carlos Prada, Rafael Barrios, Javier Sauras, José Luis Sánchez y Lorenzo Frechilla.

Nuestra evaluación, en el año 2015, ratifica que el estado de conservación del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá sigue siendo malo, habiendo empeorado con respecto al estudio de 2009, con un progresivo deterioro de las obras que obliga a tomar medidas al Ayuntamiento de Alcalá de Henares para garantizar su mantenimiento e incluso su supervivencia. Las actuaciones deberían orientarse en dos aspectos: por un lado sobre las propias esculturas mediante su limpieza regular generalizada y reparaciones complejas, pero ocasionales, de los desperfectos estructurales. Pero además, habría que tomar iniciativas sobre los tipos de agresiones sufridas, especialmente el impacto de los agentes ambientales, el sistema de riego del césped y los actos vandálicos.

Considerando que por definición un museo al aire libre está a la intemperie y soporta las inclemencias meteorológicas, hay algunos daños que podrían paliarse con unos mínimos cuidados. Un ejemplo sería evitar que el riego del césped, sobre el que están ubicadas muchas de las esculturas, provoque oxidación y corrosión, puesto que la mayoría de las obras son de metal. Otra solución sería elevarlas sobre un pedestal para que no estén directamente en contacto con el agua. Esto también evitaría los daños por micciones caninas y la acumulación de barro y musgo en su base. Los daños provocados por la mano del hombre reflejan la incultura y la falta de respeto hacia el bien común; por eso, en este caso, quizás lo más adecuado sería dar valor público mediante el conocimiento de los iconos artísticos de la ciudad (empezando desde la etapa escolar) y enalteciendo la conciencia sobre el prestigio que supone para la ciudad y sus habitantes disponer de un museo singular y de gran valor.

El Museo contribuye a los intereses educativos, culturales y recreativos de los ciudadanos. Un museo es una obra viva, por eso continuamente hay que cuidarlo, adaptarlo y desarrollarlo para que no muera. Este aspecto del crecimiento del museo es clave de cara a su futuro por lo tanto, además de restaurar las obras retiradas, es obligado aumentar su contingente. Se dispone de varias alternativas, desde la compra directa de nuevas obras en la línea estilística que caracteriza al Museo, hasta la aceptación de donativos o depósitos por particulares o instituciones públicas o privadas. Otra posibilidad es añadir anualmente las esculturas ganadoras de los Premios Ciudad de Alcalá de Artes Visuales.

Finalmente, el arte hace que la urbe sea más humana y acogedora, al ser un punto de encuentro y facilitar la cohesión ciudadana al compartir intereses comunes. Un museo al aire libre también es un campo de experimentación, tanto para ensayar con técnicas y materiales que eviten el deterioro de las obras, como facilitando su accesibilidad mediante

actividades lúdico-culturales que atraigan a los visitantes y aprecien el valor artístico de las esculturas expuestas.

CONCLUSIONES

El Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares se inauguró en 1993, bajo la coordinación artística de Pepe Noja, enriqueciendo con obras contemporáneas el valor cultural de la ciudad y su atractivo turístico.

En general, el estado de conservación del Museo es malo y ha empeorado en los últimos seis años. Actualmente se exponen 57 esculturas que precisan de un mantenimiento y limpieza permanente y, en al menos cinco obras, reparaciones estructurales urgentes. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, como titular de la institución, debe asumir sus responsabilidades y actuar con profesionalidad.

Inicialmente el Museo se planteó para que dispusiera de 150 esculturas, por lo que puede seguir creciendo, tanto recuperando las obras retiradas, como añadiendo nuevas piezas, en especial las esculturas ganadoras de los Premios Ciudad de Alcalá de Artes Visuales.

Es muy escasa la información que se ofrece *in situ* sobre cada escultura; hay que renovar y mejorar las cartelas y la señalización. La documentación disponible sobre el Museo es insuficiente para una institución de este tipo: precisa ofrecer una página web oficial específica, así como folletos orientativos a disposición en las Oficinas Municipales de Turismo, y editar libros divulgativos. Las visitas guiadas y las actividades de ocio y cultura completarían su potencial atractivo para los ciudadanos.

El Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares es parte del patrimonio artístico de la ciudad y genera riqueza cultural y turística. Para conservarlo adecuadamente se debe invertir en su mantenimiento, ampliación, difusión y explotación.

AGRADECIMIENTOS

Es obligatorio reconocer públicamente nuestro agradecimiento por la colaboración generosamente ofrecida de Natividad Gil García para la traducción del resumen al inglés; a Vicente Sánchez Moltó, Vicente Pérez Palomar y Miguel Arroyo Yusta por la documentación aportada; a José Carlos Canalda por la autorización para reproducir seis de sus fotografías; y

a Jorge Juan Carvajal Calderón por su ayuda logística en el día de la evaluación de las esculturas.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1993): "300 alcalaínos inauguraron el Museo al Aire Libre", *Puerta de Madrid*, 28 de agosto, Alcalá de Henares.
- Arroyo, Miguel (s/f): "Museo de esculturas al aire libre de Alcalá de Henares", disponible en: www.miguelarroyo.es/galerias/museo-de-esculturas-al-aire-libre-de-alcala-de-henares/ (consulta: 22/05/2015).
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares (1991): *Proyecto de José Noja. Museo de Arte Contemporáneo de Escultura de Alcalá de Henares.*, Secretaría, Fe Pública.
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares (1994): "Museo de Escultura al Aire Libre", www.ayto-alcaladehenares.es/template2.asp?cat_id=1141&mcat=1102&mcat_id (consulta: 20/05/2015).
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares (2015): "Guía Turística de Alcalá, una experiencia única", disponible en: <http://www.turismoalcala.es/images/espao1%20gua%20turistica.pdf> (consulta: 21/05/2015).
- Ayuntamiento de Cáceres (1998): *Museo de Esculturas al Aire Libre*, Cáceres, Mg Publicidad.
- Canalda, José Carlos (2015): "El Museo de Escultura al Aire Libre", disponible en: www.jccanalda.es/jccanalda_doc/jccanalda_alcala/artic-alcala/artic-estatuas/airelibre.htm (consulta: 20/05/2015).
- Casado Arboniés, Francisco Javier (1993): "Alcalá se viste de esculturas: el museo vivo más grande del país (I)", *Revista Quijotes*, 1 de octubre.
- Casado Arboniés, Francisco Javier (1993a): "Alcalá se viste de esculturas (II)", *Revista Quijotes*, 5 de noviembre.
- Casado Arboniés, Francisco Javier (1993b): "Alcalá se viste de esculturas (y III)", *Revista Quijotes*, 3 de diciembre.
- Casado Arboniés, Francisco Javier (1994): "Entrevista al Alcalde de Alcalá sobre el Museo de Escultura al Aire Libre", *Revista Quijotes*.
- Castaño, A. (1993): "Escultura en vivo", *ABC de las artes*, 22, 3 de septiembre, disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/cultural/1993/09/03/022.html>
- Desvallées, André / Mairesse, François [directores] / Córdoba, Armida [traductora] (2010): *Conceptos claves de museología*, Paris, Armand Colin.

- Enríquez, J. L. (2008): "¿Dónde pondrías la estatua del Quijote?", *Diario de Alcalá*, 28 de mayo.
- Escudero, Fernando (2007): "Don Quijote se queda en Alcalá", *Diario de Alcalá*, 26 de diciembre.
- Herrera Casado (2006): "Pepe Noja y la escultura progresista", Los Escritos de Herrera Casado, 8 de septiembre, disponible en: www.herreracasado.com/2006/09/08/pepe-noja/ (consulta: 19/05/2015).
- Marín-Medina, José (2005): *El arte para todos. Escultura pública en Leganés*, Ayuntamiento de Leganés.
- MDO (2008): "Una nueva rotonda agiliza el acceso a la A-2 desde Alcalá de Henares", *Madrid Diario*, 11 de agosto.
- Murphy, Bernice L. (2004): "La definición del museo", *Noticias del ICOM*, 2, 3, "Museos en Alcalá de Henares", Turismoalcala.es, disponible en: www.turismoalcala.es/que-visitar/museos.html (consulta: 18/05/2015).
- Navío, Pilar (1995): "El Museo al Aire Libre ya tiene 72 esculturas", *Puerta de Madrid*, 10 de junio.
- Pérez Palomar, J. Vicente (2009): *Informe sobre el Museo de Escultura al Aire Libre*, 29 de julio, Concejalía de Patrimonio Histórico Artístico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Sánchez Moltó, M. Vicente (2015): *Alcalá patrimonio mundial: guía*, Madrid, Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Valverde, L. (1993): "Se inaugura la primera fase del Museo de Escultura al Aire Libre", 23 de agosto, *Diario de Alcalá*.
- VV. AA. (2006): "José Noja", *Escultura Urbana*, (revista digital), disponible en: www.esculturaurbana.com/paginas/noj.htm (consulta: 25/05/2015).

BPM Cardenal Cisneros



Tabla 1. Obras retiradas del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares
(* Fotografías de José Carlos Canalda, reproducidas con su autorización)



Tabla 2. Tipos de cartelas informativas del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares (fotografías de los autores)autorización)

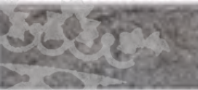
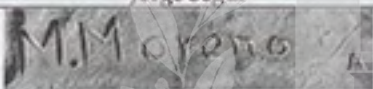
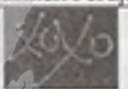
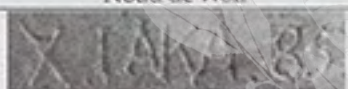
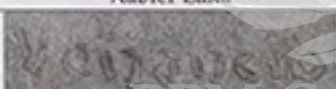
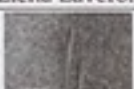
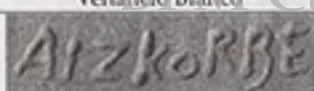
		
Torres Guardia	Francisco Barón	Isidro Blasco
		
Jaime Gil Arévalo	Pablo Serrano	Berrutti
		
Muela	Cristóbal	Fernando Suárez
		
Jorge Seguí	Liane Katsuki	Carmen Perujo
		
Miguel Moreno	Javier Santxotena	Xuxo
		
Noud de Wolf	Rafael Muyor	Ferreiro Badía
		
Xabier Laka	Sebastián	Elena Laverón
		
Venancio Blanco	José Lamiel	José Luis Pequeño
		
Aizkorbe	Alberdi	

Tabla 3. Firmas o marcas de autor del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares (fotografías de los autores)

HEMEROTECA



Tabla 4. Marcas de fundición en las obras del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares (fotografías de los autores)

Tabla 5. Características y evaluación de las 57 obras expuestas en el Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares. Los espacios en blanco significan que no dispone de la peana o de la cartela, o no hay un daño estructural.

Escultor	Escultura			Peana	Cartela	Daño estructural	Deterioro superficial
	Estilo	Materiales	Visibilidad (%)	Material	Material		
Agar Blasco	Abstracto	Acero	100	Granito	Acero	Oxidación	Orines, telarañas, basura
Aizkorbe	Abstracto	Acero	100			Oxidación	Pintadas, telarañas
Alberdi	Abstracto	Bronce	100	Hormigón	Piedra	Oxidación	Pintadas, restos vegetales
Alberto Guzmán	Abstracto	Bronce	100		Acero	Oxidación	Excrementos, orines, pegatinas, barro / agua
Amadeo Gabino	Abstracto	Aluminio	100		Acero	Rotura	Orines, pintadas, restos vegetales, telarañas
Aurelio Teno	Figurativo	Bronce	100	Mármol	Acero	Oxidación	Pegatinas
Beatriz Kohn	Figurativo	Bronce + acero corten	15	Hormigón	Piedra	Oxidación	Excrementos, restos vegetales
Berrutti	Abstracto	Bronce	100			Oxidación	Orines, restos vegetales
Camin	Abstracto	Acero	100			Oxidación	Orines, pintadas, restos vegetales
Carlos Evangelista	Abstracto	Acero	100			Oxidación	Excrementos, pintadas, restos vegetales, telarañas
Carlos Prada	Figurativo	Bronce + acero corten	100	Hormigón	Acero y lápida	Oxidación, corrosión, grietas, desplomado, erosión	Orines, telarañas
Carmen Castillo	Abstracto	Bronce	100		Piedra	Rayado	Orines, barro / agua
Carmen Perujo	Figurativo	Bronce	30	Hormigón	Acero	Oxidación	Excrementos, orines, pintadas

Escultor	Escultura			Peana	Cartela	Daño estructural	Deterioro superficial
	Estilo	Materiales	Visibilidad (%)	Material	Material		
Cristóbal	Figurativo	Bronce	50			Oxidación, corrosión	Orines
Elena Laverón	Abstracto	Bronce	100		Piedra	Oxidación, rallado	Excrementos, pintadas, restos vegetales, barro / agua
Enrique Ramos Guerra	Figurativo	Bronce + acero corten	100			Oxidación, corrosión	Excrementos, orines, pintadas, restos vegetales, telarañas
Ernesto Knörr	Abstracto	Acero	100	Hormigón	Acero	Oxidación	Excrementos, pintadas, restos vegetales, barro / agua
Feliciano	Abstracto	Granito + cables de acero	40	Hormigón	Acero	Rotura	Orines, telarañas, musgo
Fernando Suárez	Figurativo	Bronce	100	Mármol	Acero	Oxidación	Pegatinas, basura
Ferreiro Badia	Abstracto	Acero	100	Hormigón	Acero	Oxidación, rayado	Excrementos, pintadas, telarañas
Francisco Barón	Abstracto	Bronce + piedra	100		Acero	Oxidación, rayado	Excrementos, orines
Gaudi Esté	Figurativo	Bronce	100	Hormigón	Acero	Oxidación	Orines, musgo
Isidro Blasco	Abstracto	Acero	100	Mármol	Acero	Oxidación	Orines, basura
Jaime Gil Arévalo	Figurativo	Bronce	100	Hormigón	Piedra	Oxidación	Excrementos, pintadas, restos vegetales, musgo
Javier Santxotena	Figurativo	Bronce	100	Granito	Acero	Oxidación	Excrementos, orines

Escultor	Escultura			Plana	Cartela	Daño estructural	Deterioro superficial
	Estilo	Materiales	Visibilidad (%)	Material	Material		
Javier Sauras	Abstracto	Acero	100		Piedra	Oxidación, corrosión, grietas, desplomado	Excrementos, orines, pintadas, restos vegetales, telarañas
Jesús Molina	Abstracto	Acero	100		Acero	Oxidación, rayado	Excrementos, orines, pintadas, restos vegetales, telarañas
Joan Llácer	Abstracto	Cerámica + acero	100			Oxidación, corrosión, falta elemento	Excrementos, restos vegetales, telarañas, barro / agua
Jorge Seguí	Figurativo	Bronce + acero corten	100		Acero	Oxidación, corrosión	Excrementos, restos vegetales, telarañas, barro / agua
Jorge Varas	Abstracto	Acero + aluminio	100		Acero	Oxidación	Orines, pintadas, pegatinas
José Lamiel	Figurativo	Bronce	100	Acero	Acero	Oxidación, pintura desconchada	Excrementos
José Luis Pequeño	Figurativo	Acero	100	Acero	Acero	Oxidación	Excrementos, pegatinas
José Luis Sánchez	Abstracto	Bronce	100	Hormigón	Acero	Oxidación, corrosión, grietas, erosión	Orines Pintadas, restos vegetales
Liane Katsuki	Abstracto	Bronce	100	Hormigón	Piedra	Oxidación	Excrementos, telarañas
Lorenzo Frechilla	Abstracto	Acero	100		Piedra	Oxidación, corrosión, rayado, grietas	Excrementos, pintadas, musgo

HEMEROTECA

Escultor	Escultura			Peana	Cartela	Daño estructural	Deterioro superficial
	Estilo	Materiales	Visibilidad (%)	Material	Material		
Luis Caruncho	Abstracto	Acero	100	Hormigón	Piedra	Oxidación, corrosión, grietas	Excrementos, pintadas, telarañas, musgo
María Carretero	Abstracto	Bronce + acero corten	100		Piedra	Oxidación	Orines, pintadas, restos vegetales, telarañas
María Teresa Torras	Abstracto	Acero + pintura azul	100		Piedra	Oxidación, corrosión, pintura desconchada	Excrementos, orines
Máximo Trueba	Figurativo	Piedra	100		Piedra		Orines, pintadas, telarañas
Miguel Moreno	Figurativo	Bronce	100	Acero		Pintura desconchada	Excrementos
Muela	Figurativo	Bronce	75		Piedra	Oxidación, desplomado	Restos vegetales, telarañas
Nassio Bayarri	Abstracto	Acero	70	Hormigón	Piedra	Oxidación, corrosión	Excrementos, orines, restos vegetales, basura, musgo
Noud de Wolf	Abstracto	Acero	100	Granito	Acero	Oxidación	Excrementos, orines, telarañas
Pablo Serrano	Abstracto	Bronce	100	Hormigón	Acero		Basura
Pepe Noja	Abstracto	Aluminio + tiras de acero	100	Hormigón	Acero	Oxidación	Excrementos, restos vegetales, basura
Rafael Barrios	Abstracto	Acero + pintura azul	100		Piedra	Oxidación, rayado, grietas, pintura desconchada, desplomado	Excrementos, telarañas

Escultor	Escultura			Piedra		Daño estructural	Deterioro superficial
	Estilo	Materiales	Visibilidad (%)	Material	Material		
Rafael Muyor	Figurativo	Bronce	100	Hormigón	Piedra	Oxidación	Excrementos, orines, telarañas
Ramiro Arango	Figurativo	Bronce + acero corten	100			Oxidación, falta elemento	Excrementos, orines, restos vegetales
Ricardo Beleña	Abstracto	Acero	75	Acero	Acero	Oxidación	Orines, pintadas, restos vegetales, telarañas, pegatinas, barro / agua
Sebastián	Abstracto	Hierro + pintura negra	100		Plástico	Pintura desconchada	Excrementos, pegatinas
Teresa Eguibar	Figurativo	Acero	100	Hormigón	Piedra	Oxidación, corrosión	Pintadas, musgo
Torres Guardia	Abstracto	Bronce + acero corten	100	Hormigón	Acero	Oxidación, erosión	Excrementos, orines, pintadas, basura, musgo
Úrculo	Figurativo	Bronce + acero corten	100		Piedra	Oxidación, deformidad	Excrementos, orines, pintadas, restos vegetales
Venancio Blanco	Figurativo	Bronce	100	Acero	Acero	Oxidación, pintura desconchada	Orines, pintadas, telarañas, pegatinas, basura
Vicente Orti	Abstracto	Bronce	90	Hormigón	Acero	Oxidación, desplomado	Pintadas, pegatinas
Xabier Laka	Abstracto	Piedra	100	Hormigón		Grietas	Excrementos, restos vegetales, barro / agua
Xuxo Vázquez	Abstracto	Acero	100		Piedra	Oxidación, rayado	Pintadas, restos vegetales, pegatinas

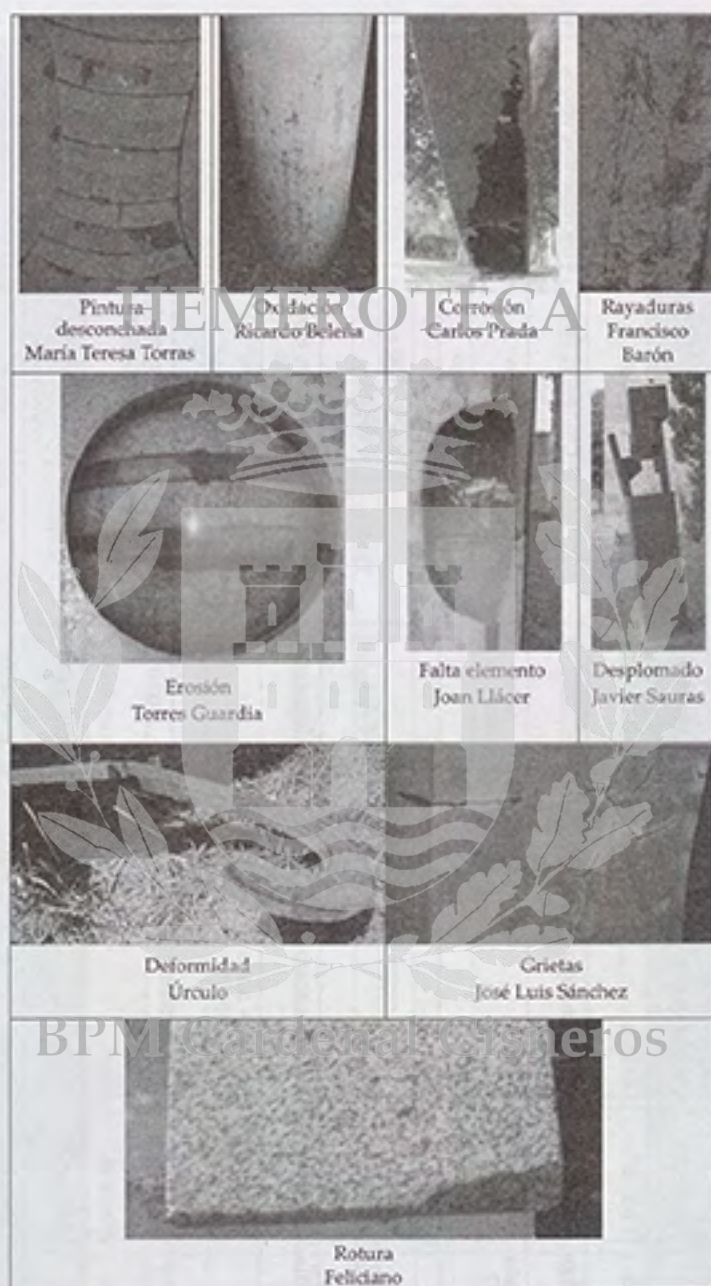


Tabla 6. Ejemplos de los tipos de daño estructural sufrido por las obras del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares (fotografías de los autores).

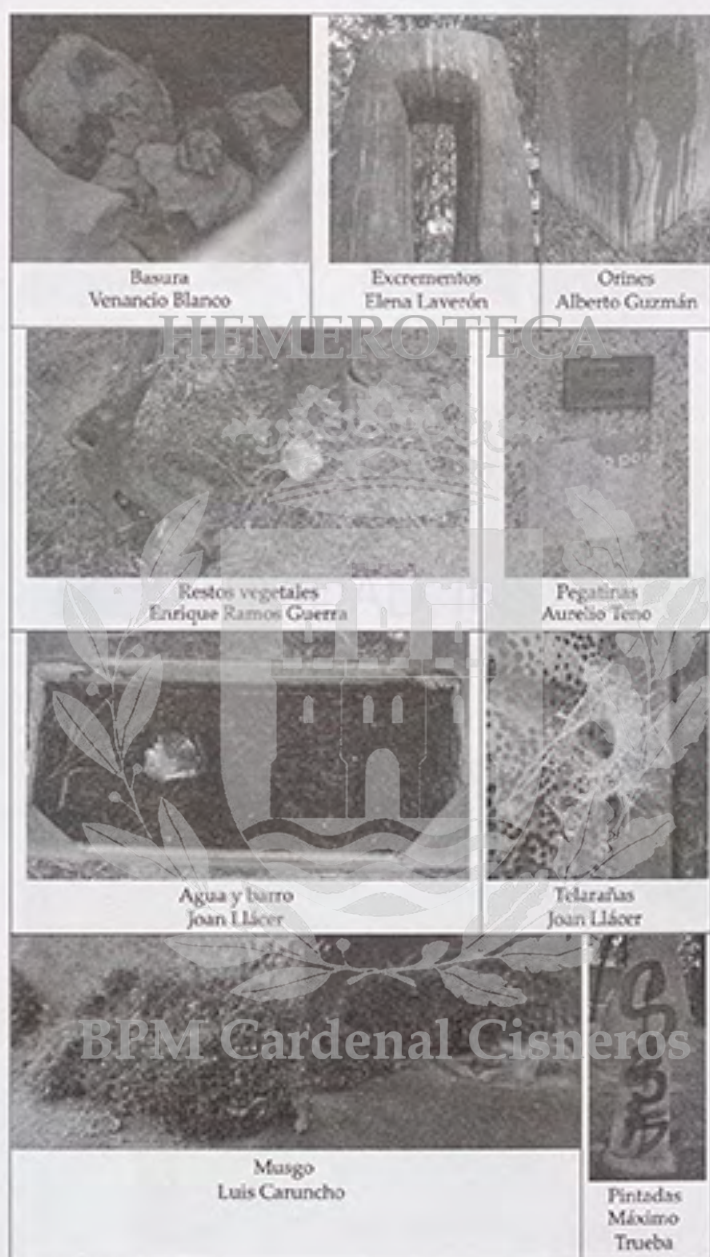


Tabla 7. Ejemplos de los tipos de deterioros superficiales sufridos por las obras del Museo de Escultura al Aire Libre de Alcalá de Henares (fotografías de los autores)

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA DE ACTIVIDADES

(Del 1 de octubre de 2014 al 30 septiembre 2015)

HEMEROTECA

CONSEJO DE GOBIERNO



Presidentes:

Vicepresidentes:

Secretaría:

Vicesecretaría:

Tesorería:

Vocales:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



BPM Cardenal Cisneros

CICLOS DE CONFERENCIAS

REPRESENTAR LA CIUDAD EN LA EDAD MODERNA

Foros y debates al servicio de la cultura

(Impartidos entre el 21 de octubre y el 29 de noviembre 2014)

Ciclo de Extensión Universitaria (CEU-BPM)

Dirige: Consuelo Gómez López (UNSA)

Coordina: Abraham Cornejo (UNSA)

Colabora: Universidad de Alicante

HEMEROTECA

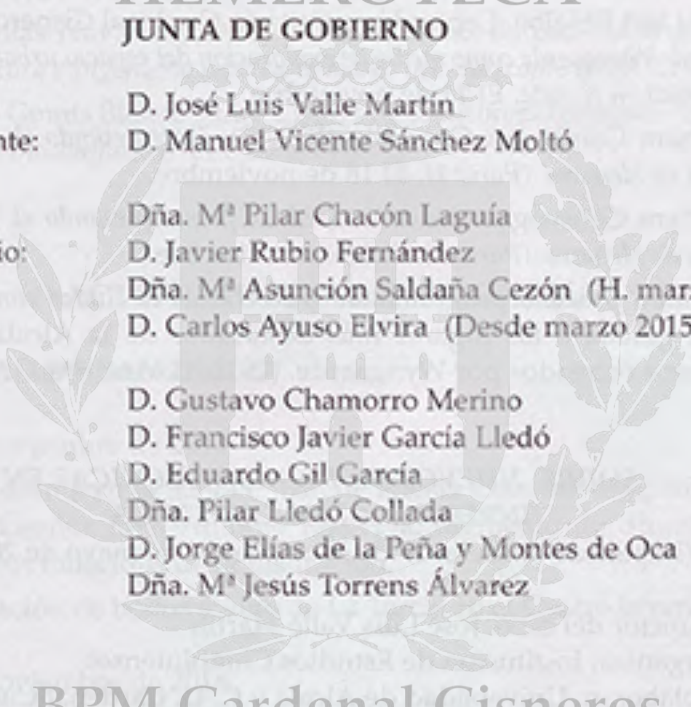


BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA DE ACTIVIDADES

(Del 1 de octubre de 2014 al 30 septiembre 2015)

HEMEROTECA JUNTA DE GOBIERNO



Presidente:	D. José Luis Valle Martín
Vicepresidente:	D. Manuel Vicente Sánchez Moltó
Secretaria:	Dña. M ^a Pilar Chacón Lagua
Vicesecretario:	D. Javier Rubio Fernández
Tesoreros:	Dña. M ^a Asunción Saldaña Cezón (H. marzo 2015) D. Carlos Ayuso Elvira (Desde marzo 2015)
Vocales:	D. Gustavo Chamorro Merino D. Francisco Javier García Lledó D. Eduardo Gil García Dña. Pilar Lledó Collada D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca Dña. M ^a Jesús Torrens Álvarez

BPM Cardenal Cisneros CICLOS DE CONFERENCIAS

REPRESENTAR LA CIUDAD EN LA EDAD MODERNA:

Pintores y dibujantes al servicio del poder.

(Impartido desde el 21 de octubre al 29 de noviembre 2014)

Curso de Extensión Universitaria, UNED-IEECC

Dirige: Consuelo Gómez López (UNED)

Coordina: Abraham Consuegra Gandullo (IEECC)

Colabora: Universidad de Alcalá.

PROGRAMA

- Rosa López Torrijos (UAH). *Las galerías de ciudades en el siglo XVI*. El 21 de octubre.
- Consuelo Gómez López (UNED). *La imagen de la ciudad como estrategia de poder. Pintores y dibujantes en las cortes europeas*. El 28 de octubre.
- Antonio Fernández Fernández (UNED). *Conocer y representar el territorio. La cartografía en la Europa moderna*. El 4 de noviembre.
- Josué Llull Peñalba. Centro Universitario Cardenal Cisneros (UAH). *Los viajes de Wyngaerde como medio de exploración del espacio urbano. El proyecto La ciudad en el Arte*. El 11 de noviembre.
- Abraham Consuegra Gandullo (IEECC). *Interpretando el Wyngaerde de Alcalá de Henares. (Parte 1)*. El 18 de noviembre.
- Abraham Consuegra Gandullo (IEECC). *Interpretando el Wyngaerde de Alcalá de Henares. (Parte 2)*. El 25 de noviembre.
- Actividad práctica programada: *"Recorriendo la ciudad con Wyngaerde"*. Visita guiada a los lugares más destacados de la Alcalá de la Edad Moderna recreados por Wyngaerde. (29 de noviembre).

SOBRE NUEVOS MÉTODOS Y TÉCNICAS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

(Impartido desde el 19 de febrero al 14 de mayo de 2015)

Director del ciclo: José Luis Valle Martín

Organiza: Institución de Estudios Complutenses

Colaboran: Universidad de Alcalá y C. U. Cardenal Cisneros

PROGRAMA

- Rafael Martín Rodríguez (IEECC). *Relaciones institucionales entre España y China*. El 19 de febrero.
- Alicia López Jiménez. *Moléculas interestelares y el preámbulo de la vida*. El 26 de febrero.
- Isabel Baquedano Beltrán. *El cielo en el mundo vetón. Astronomía y Arqueología*. El 5 de marzo.

- Sandra Azcárraga Cámara. *La teledetección aplicada al conocimiento del urbanismo antiguo*. El 12 de marzo.
- M^a Jesús Torrens Álvarez (IEECC). *Recursos electrónicos de la Real Academia Española: diccionarios, corpus y gramáticas*. El 26 de marzo.
- Daniel Gozalbo Gimeno. *El Portal de Archivo Españoles (PARES). Estructuras y herramientas de búsqueda*. El 9 de abril.
- Álvaro Mateo Millán. *Nuevos sistemas de observación de la Tierra: Los satélites PAZ e INCENIO*. El 16 de abril.
- Pilar Chías Navarro (UAH) y Tomás Abad Balboa. *La investigación en arquitectura e ingeniería civil en el marco del Horizonte 2020*. El 23 de abril.
- Alberto Gomis Blanco (IEECC). *¿Qué y cómo investigamos en historia de las Ciencias Biosanitarias?* El 7 de mayo.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

FESTIVIDAD DE SAN DIEGO

- 13 de noviembre de 2014
Misa solemne en la Santa e Insigne Iglesia Catedral-Magistral, oficiada por Monseñor Juan Antonio Reig Pla. Memento de difuntos por los miembros fallecidos de la Institución.
Degustación de bollos y vino de La Tercia en el Centro Juvenil Cisneros.
- 14 de noviembre de 2014
Presentación de la revista *Anales Complutenses volumen XXVI* por D. Francisco Javier García Lledó.
Conferencia: *La arquitectura ratio-cinatio y fábrica o ars y scientia*. Juan Caramuel de Lobkowitz en Alcalá, por la Profesora Doctora D^a Pilar Chías Navarro, Catedrática del Departamento de Arquitectura y Directora de la Escuela Superior de Arquitectura y Geodesia de la Universidad de Alcalá.

Entrega de placas a miembros en el XXV aniversario de su ingreso en la Institución de Estudios complutenses.

ASAMBLEAS

- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2015
- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2015
- Reunión mensual de la Junta de Gobierno, según lo establecido en los Estatutos de la IEECC.

HEMEROTECA

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

En nuestra página web (www.ieecc.es) se puede consultar la información sobre publicaciones, cursos y actividades realizados por la Institución. Se mantienen las cuentas creadas en Facebook y Twitter: (<https://www.facebook.com/IEECC>) y (@IEEComplutenses).

OTRAS ACTIVIDADES

- Como representante y Presidente de la Institución, D. José Luis Valle Martín asistió a la asamblea de la CECEL celebrada el 14 de septiembre en Córdoba.
- Celebración del XIV *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Durante los días 27 al 30 de noviembre de 2014, en la Sala de Conferencias del Museo Arqueológico Regional se desarrollaron un total de 42 ponencias, de las cuales 20 pertenecientes a Historia, 16 sobre Arte y 6 comunicaciones en el grupo de Etnología-Antropología. De los ponentes, 8 son miembros de la IEECC.
- La Institución de Estudios Complutenses ha creado una beca-ayuda para miembros de la Institución que presenten trabajos para los *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares* y que lo soliciten.
- El 22 de diciembre de 2014 se presentaron en el Parador de Alcalá los siguientes libros:
 - “El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Historia y Arquitectura” coeditado por la Institución y ARPA.

- "El Partido Judicial de Alcalá de Henares (1920) en el Catálogo Monumental de España" de Francisco Rodríguez Marín. Edición anotada. Editado por la IEECC, con la colaboración del CSIC, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, CCHS y el Ayuntamiento de Alcalá.
- "Patrimonio Complutense Recuperado", primer título editado en DVD por la Institución.
- La Institución colaboró con el Ministerio de Defensa en la edición del libro "El Ejército y Alcalá".

ACTIVIDADES DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

- Emilio Pacios Bisbal presentó y dirigió el V Ciclo de conferencias "Camino de Santiago" que se impartió durante los viernes de febrero y marzo de 2014.
- Miguel Marchamalo Maín clausuró el ciclo sobre el Camino de Santiago Complutense con su conferencia: "Santiago y los santiaguistas en España".
- Juan Francisco Peña Martín organizó el homenaje al poeta Manuel Vegas Asín dentro de los recitales poético-musicales, *Los yelmos de Mambrino (II)*. En dicho recital participaron varios miembros de la Institución.
- Luis de Blas formó parte del jurado del "Premio de Poesía José Chacón".
- Arsenio Lope Huerta, Gustavo Chamorro Merino y Ángel Pérez López presentaron al público los resultados de las prospecciones con geo-radar realizadas en los solares y la huerta del Palacio Arzobispal.
- Ignacio Ruiz Rodríguez, junto a Fernando Bermejo Batanero, presentaron su libro "Una alcaláina frente a un mundo: el divorcio de Francisca Pedraza".
- M^a Pilar Chacón Laguía, compilación e introducción del poemario "Espigueo" de José Chacón, editado por la Diputación de Cuenca.

- Manuel Vicente Sánchez Moltó participó en la presentación y prologó el libro *“La partida de bautismo de Miguel de Cervantes y sus detractores”* de Emilio Maganto Pavón. Otras actividades de M. Vicente Sánchez Moltó, Cronista Oficial de Alcalá de Henares, durante este período:
 - Conferencia: *Sobre la traducción de “El Quijote” a las diferentes lenguas.*
 - *Alcalá de Henares, Patrimonio Mundial. Guía*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 2015. 208 p.
 - “Una celebración marcada por las postguerras: el IV centenario del nacimiento de Cervantes”, *El Humanista Cervantes*, 3, 465-555.
<http://www.ehumanista.ucsb.edu/Cervantes/volume%203/pdf/ehumcerv3.sanchezmolto.pdf>
 - “El patrimonio durante la Guerra Civil: Destrucción, salvaguardia y propaganda. La Magistral de Alcalá de Henares”, *Revista de la CECEL*, 14, 119-164.
 - “Arzobispos de Toledo, señores de Alcalá”, *El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Historia y arquitectura*, Alcalá de Henares, ARPA, IEECC, 2014, 11-47.
 - “La Guardia Civil en Alcalá de Henares”, *El Ejército y Alcalá*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2014, 140-172.
 - “La colección cervantina de Vicente Sánchez Moltó” y “Los exlibris cervantinos de la colección Sedó”, *Coleccionismo cervantino en la BNE: del doctor Thebussem al fondo Sedó*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2015, 85-87 y 163-168.
 - “Cervantistas, cervantófilos y cervantófilicos”, *Fondos cervantinos de las colecciones privadas de Alcalá*, Alcalá de Henares, Centro de Interpretación ‘Los Universos de Cervantes’, 2015, 13-17.
 - Prólogo del libro de Emilio Maganto Pavón *La partida de bautismo de Miguel de Cervantes y sus detractores*, Alcalá de Henares, Universidad, 2015. Presentación del citado libro, 26 mayo 2015.
 - Conferencia: *Ediciones del Quijote en las lenguas vernáculas de España*, con motivo de la presentación de la primera edición del Quijote en asturiano, de Pablo Suárez García. Casa de Asturias, 13 jun. 2015.
 - Conferencia: *La romería de San Isidro y el peaje de ganados en el ciclo de fiestas de Alcalá de Henares*, con motivo de las fiestas de San Isidro del Distrito I. Palacete de Laredo, 14 mayo 2015.
 - Comisario de la exposición *Luis Ledo. Ex-libris del Quijote*, Alcalá de Henares, Centro de Interpretación Los Universos de Cervantes, sept. 2015-en. 2016.

- Participaron en el XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares los siguientes miembros de la Institución:
 - Manuel Vicente Sánchez Moltó con su ponencia: *"Las cofradías medievales de Alcalá de Henares"*.
 - M^a Evangelina Muñoz Santos con *"Los votos que el Cabildo de la Magistral, la Universidad, el Ayuntamiento y las religiones hicieron a Santa Ana y a la Natividad de Nuestra Señora. Alcalá de Henares, 1599"*.
 - José Luis Salas Oliván con: *"Una aproximación al socialismo en Alcalá de Henares"*.
 - José Luis Valle Martín: *"Tomás Ramos Martínez, un médico complutense procesado tras la Guerra Civil Española"*.
 - Natividad Esteban López: *"Las mazas e insignias del Ayuntamiento de Guadalajara"*.
 - Celestino Fernández y Andrada: *"Colegios-convento con iglesia fundados por los Franciscanos Capuchinos Descalzos en Alcalá de Henares"*.
 - Gustavo Chamorro Merino-Carlos Chamorro Cuenca: *"Flores y frutas de palacio. La huerta y los jardines del Palacio Arzobispal de Alcalá"*.
 - M^a del Carmen García Estradé: *"La posada alcalaina: sátira, cuadro de costumbres y etnografía en El sí de las niñas"*.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses*, deberán sujeción a las siguientes normas de presentación de originales. Todo trabajo que, una vez evaluado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación. Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la Institución.

Los trabajos deberán ser rigurosamente ordenados y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura, historia, etnohistoria, etc., de la ciudad de Madrid y de su territorio, así como de los territorios de la histórica Tierra de Madrid, del antiguo Partido judicial y de las comarcas naturales de la Comunidad de Madrid.

Los originales se harán llegar a:

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Palacio de la Universidad

Paseo de la Universidad, 1

28002 - Madrid

Teléfono: 91 360 33 33

Código de correo: 28002

**NORMAS DE PUBLICACIÓN
Y EDICIÓN EN LA
REVISTA
ANALES COMPLUTENSES**

Deberán entregarse en tres ejemplares en un sobre cerrado y sellado en la Secretaría de la Institución de Estudios Complutenses. El sobre debe llevar el papel (entregado en un sobre cerrado) con el título del trabajo y el nombre del autor.

EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ES DE 15 DÍAS ANTES DE LA PUBLICACIÓN.

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1. Presentación En la primera página de cada trabajo se indicará:

- el título del trabajo;
- el nombre y los apellidos del/los autor/es;
- la dirección postal completa;
- el teléfono;
- la dirección de correo electrónico.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses*, deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales. **Todo trabajo que, una vez evaluado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación.** Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la Institución.

Los trabajos deberán ser rigurosamente **inéditos** y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura, historia, arte, etnografía, etc., de Alcalá de Henares y su entorno, entendiendo como tal los territorios de la histórica Tierra y Común, del antiguo Partido Judicial y de las comarcas naturales de La Campiña y La Alcarria complutenses.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de:

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Palacete Laredo

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 880 28 83 – 91 880 24 54

Correos electrónicos: ieecc@uah.es / ieecc@ieecc.es

Deberán entregarse dos copias: una en soporte informático (entrega en Secretaría en CD-ROM, DVD-ROM o por correo electrónico) y otra en papel (entrega en Secretaría o mediante envío postal).

EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1. Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:

- el título del trabajo,
- el nombre y los apellidos del/los autor/es
- la dirección postal completa
- el teléfono
- la dirección de correo electrónico

- la fecha de la última revisión del estudio y la de entrega
- y, en su caso, una o dos referencias académicas y/o profesionales o la pertenencia a alguna universidad, institución o centro.

2. Tratamiento informático: El texto deberá presentarse en soporte informático, con tratamiento de textos *Word*.

3. Tipo y tamaño de las letras:

- Título del artículo: Palatino Linotype 12 (en MAYÚSCULAS negrita).
- Autor: Palatino Linotype 12 (Nombre y Apellidos en minúsculas).
- Referencias académicas y/o profesionales, o pertenencia a alguna universidad, institución o centro (con un máximo de dos): Palatino Linotype 11, en cursiva.
- Resumen y palabras clave: Palatino Linotype 11. La palabra "RESUMEN", con mayúsculas y en negrita. "Palabras clave" irá con inicial mayúscula y en negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, irán en cursiva, separadas por comas.
- *Abstract* y *keywords*: Palatino Linotype 11. La palabra "ABSTRACT", en mayúsculas, cursiva y negrita; el sustantivo "Keywords", con inicial mayúscula, en cursiva y negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, en cursiva, separadas por comas.
- Cuerpo del texto del artículo: Palatino Linotype 11.
- Títulos de los apartados o capítulos: Palatino Linotype 11 (en MAYÚSCULAS).
- Títulos de los subapartados o subcapítulos (si los hubiera): Palatino Linotype 11 (en cursiva).
- Notas a pie de página: Palatino Linotype 9.
- Leyenda de las tablas o figuras: Palatino Linotype 10.

4. Interlineado y márgenes: El interlineado deberá ser sencillo en todos los casos y el texto justificado a ambos lados. Los márgenes serán los que aparecen por defecto en un documento de Word: superior e inferior 2,5 cm, izquierdo y derecho 3 cm. (NOTA: Este es el formato de presentación, no el de la publicación final.)

5. Extensión: La extensión de los originales no deberá sobrepasar las 20 páginas, incluidas las ilustraciones, cuadros y bibliografía. No se admitirán interlineados ni tipos de letra comprimidos. Las especiales características de algunos trabajos que superen esos límites podrán ser

valoradas por el Consejo de Redacción para su publicación (recopilatorios bibliográficos, de censos, documentos inéditos, etc.).

6. Ilustraciones: Los estudios podrán ir acompañados de ilustraciones (dibujos, grabados, fotografías) que considere el autor, siempre que se ajusten al contenido del estudio. Deberán enviarse en alguno de los formatos habituales (jpeg, tiff, png, etc.) y a una resolución adecuada (mínimo 100, máximo 300 ppp). La reproducción se hará en blanco y negro. Las imágenes deben recibirse aparte, no incluidas en el texto del estudio. Si el autor desea que vayan en alguna posición concreta en relación al texto, deberá hacerlo constar con acotación [En esta posición: Figura 1. Texto] (podrá variar según maquetación final).

7. Resumen y palabras clave: El Resumen tendrá un máximo de 10 líneas. Inmediatamente después irán las Palabras clave (un máximo de 8). Tanto el Resumen, como las Palabras clave, deberán ir obligatoriamente en español. El *Abstract* y las *Keywords*, en inglés o francés, según preferencia del autor. En el segundo caso, se utilizarán los términos *RÉSUMÉ* y *Mots clés*.

NORMAS DE ESTILO

1. Ilustraciones (figuras, mapas, fotografías, etc.)

Deben ir todas numeradas correlativamente y con un pie de ilustración, en Palatino Linotype 10. Esta información debe aparecer en la parte inferior, precedida de la palabra que clasifique el tipo de ilustración (figura, cuadro, mapa, fotografía...) y numeradas de manera consecutiva.

Ejemplos:

- Cuadro 1. Texto
- Fotografía 4. Texto
- Mapa 2. Texto

2. Siglas y abreviaturas

Si se utilizan siglas o abreviaturas para nombres de instituciones o similares, la primera vez deberá emplearse el nombre desarrollado, seguido de paréntesis, entre los que se indicará la sigla correspondiente, precedida del signo =. En las sucesivas ocasiones se usará solo la abreviatura.

Ejemplo:

- Archivo Diocesano de Teruel (=ADT) [La primera vez]
- ADT [Sucesivas, sin signos de puntuación]

3. Referencias bibliográficas

Todos los trabajos citados en el texto (y solo los citados en él), deben incluirse en la sección final BIBLIOGRAFÍA, donde aparecerá la referencia completa de la obra. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente; si son varias las obras de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente, y si son varias las del mismo autor y año, se añadirá una letra minúscula tras el año (p. e., 2012a, 2012b, 2012c, etc.). El apartado de bibliografía deberá seguir las siguientes normas:

3.1. Libros, monografías

Apellidos, Nombre (año de publicación): *Título de la monografía*, número de edición en el caso de que no fuera la primera, lugar de edición, editorial.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de una coma, más el lugar de edición y la editorial o editor (la imprenta, en caso de obras antiguas), separado todo ello por comas.

En caso de que la obra pertenezca a varios autores (con un máximo de tres), estos aparecerán separados por una barra, siguiendo el orden anterior. En caso de que los autores sean más de tres, solo se indicará el primero, seguido de la expresión *et al.*, entre corchetes: [et al.].

Apellidos, Nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre / Apellidos, nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre [et al.] (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Ejemplos:

- Sánchez Núñez, Óscar (2010): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.

- Núñez Sánchez, Alberto / Medina Bayo, Onésimo (2004): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.
- López Tomás, Antonio [et al.] (1994): *Consecuencias económicas de la revolución de 1854*, Madrid, Ed. Foro.

3.2. Artículos en revistas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», *Título de la revista*, volumen, número (si es el caso), página inicial-página final.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula y el año de publicación entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del artículo entre comillas inglesas o altas y, separado con una coma, el de la revista en cursiva, seguido del volumen y número (en su caso). Igualmente, separado por una coma, deberán aparecer las páginas totales del artículo.

Ejemplo:

- Núñez Sánchez, Alberto (2003): «El devenir de las cosas», *Anuario de Filosofía XXVII*, Salamanca, 23-37.

3.3. Contribuciones en obras colectivas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», en Nombre y Apellidos del editor o coordinador (ed. o coord.), *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial, página inicial-página final.

Es decir: Apellidos y Nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del trabajo entre comillas inglesas o altas, la preposición *en*, más Nombre y Apellidos del editor/es o coordinador/es (con la abreviatura correspondiente entre paréntesis), el título de la obra en cursiva, el lugar de publicación, la editorial y las páginas inicial-final del artículo, todos estos elementos separados por comas.

Ejemplo:

- Martín Abad, Julián (2010): «La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVII», en Antonio Alvar

Ezquerro (ed.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 375-396.

Cuando coincida el autor del trabajo con el editor, se podrá obviar este último.

Ejemplo:

- Sánchez Molle, M. Vicente (2013): *Iglesias menores, ermitas y santuarios desaparecidos*, El patrimonio perdido y expoliado de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 225-265.

3.4. Referencias electrónicas

Apellidos, Nombre (año): «Título del documento entre comillas», disponible en: [http://www.\[url completo\]](http://www.[url completo]) (consulta: fecha en la que se visitó la página).

Es decir, mismo formato que el empleado para la referencia a una contribución en obra colectiva, seguido de la indicación "disponible en" más la url y, entre paréntesis, la indicación "consulta:", más la fecha concreta, con el día, mes y año separados por barra oblicua (/). Se ruega incluir el mayor número de datos posibles para identificar el documento.

Ejemplo:

- Abascal Palazón, José Manuel (1999): *"Aurei y solidi de la provincia de León. Nuevas evidencias"*, *Lancia* 3, 261-265, disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/12908&portal=0>

(consulta: 13/10/2010).

4. Citas bibliográficas

Deberán incorporarse en el cuerpo del texto, entre paréntesis, según el modelo anglosajón de remisión al apartado final de Bibliografía: (Autor, año: página/s).

Ejemplo:

- Ya en el siglo XIX quedó descartada la atribución del cuadro a Palomino (Carcedo, 1896:24).
- Como señala Lledó (1999:75-76), el Ayuntamiento acordó apoyar la iniciativa. Diez días después...

Si la cita va dentro de una nota a pie de página, se empleará el mismo sistema, dejando la referencia completa del trabajo para el apartado final de Bibliografía.

Si hay dos autores en los que coincide el mismo primer apellido, se añadirá el segundo. Para autores extranjeros, en caso de coincidencia del apellido se añadirá el nombre. En citas consecutivas, se incluirán dentro de los mismos paréntesis, separadas por punto y coma.

Ejemplos:

- (García López, 1984: 16-17)
- (García Rubio, 1998: 32)
- (Smith, Thomas, 1945: 23)
- (Smith, Paul, 1995: 34.45)
- (Sánchez, 2012: 27; García, 2007: 124; Pisabarro, 2014: 12)

En caso de que un autor tenga dos o más obras publicadas en el mismo año, se indicará el año seguido de letras consecutivas (a, b, c...), en concordancia con la referencia en el apartado Bibliografía.

Ejemplo:

- (Pérez Valle, 1999a: 34)
- (Pérez Valle, 1999b: 132-133)

5. Notas a pie de página

Las notas del texto deberán aparecer a pie de página, numeradas correlativamente. Se emplearán exclusivamente para añadir información secundaria o complementaria al texto principal, **no para las referencias bibliográficas**, que deberán ir insertas en el propio cuerpo del texto, como ya se ha indicado.

6. Tipografía

5. No se utilizarán resaltes tipográficos (**negrita**, *cursiva*, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La *cursiva* será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo. Las citas literales de textos se realizarán entre comillas inglesas o altas ("..."); en ningún caso se utilizarán las comillas de codo (»). **HEMEROTECA**

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas. La admisión de los trabajos será comunicada a los autores tras su evaluación por el Consejo de Redacción y el Comité Científico.

2. Corrección de pruebas: En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas, de modo que no podrá modificarse el contenido (añadir o suprimir texto en el original). Para evitar retrasos en la publicación, se fija el **plazo máximo de diez días** para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas se realizará por parte del Consejo de Redacción.

3. Los estudios no serán en ningún caso remunerados.

4. Los autores que publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la Institución de Estudios Complutenses autorización para publicar el artículo en su página web, una vez haya transcurrido un año desde su publicación.

5. La fecha de publicación de la revista *Anales Complutenses* será siempre a mediados del mes de noviembre del año en curso, salvo imprevistos.

Alcalá de Henares, noviembre de 2015.
Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros